

<b>Proyecto 1</b>	<b>Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Evan Lloyd
<b>Asignación prevista</b>	\$C180,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN)

## Objetivo

El objetivo primordial de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte a través de mapas. Esto se logrará mediante el desarrollo continuo del Atlas Ambiental de América del Norte, de formato digital. Este proyecto aumentará la conciencia respecto de los temas ambientales que tienen dimensión regional, agregará valor a otros proyectos de la CCA, proporcionará un marco georreferencial a los datos ambientales y forjará redes de colaboración entre las entidades asociadas en materia de cartografía mediante el trabajo conjunto en la integración de capas cartográficas armonizadas de interés mutuo.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

En lo que fue la actividad inicial de este proyecto, la CCA colaboró con representantes de las dependencias de cartografía de Canadá, Estados Unidos y México —*Natural Resources Canada*, el *United States Geological Survey* (USGS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)— en la integración de varios niveles de información en mapas base o capas cartográficas, tanto en formato impreso como en plataforma digital. Estos niveles informativos conforman el denominado Marco del Atlas de América del Norte (MAAN) y ofrecen un marco geográfico coherente y armonizado para la presentación y el análisis de otros datos temáticos en el ámbito de América del Norte.

Los mapas base del Marco del Atlas son conjuntos de datos geoespaciales normalizados en escala 1:10 millones. Disponibles al público desde junio de 2004, estas capas cartográficas incluyen fronteras políticas (internacionales y de entidades federativas), principales carreteras, vías férreas, poblaciones, hidrografía (lagos, ríos, costas), glaciares y hielo marino, y batimetría

(profundidad de los cuerpos de agua). Las capas cartográficas completas están disponibles para transferencia electrónica en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte:

<<http://www.cec.org/naatlas/index.cfm?varlan=espanol>>. También se elaboró un mapa base de las cuencas hídricas de América del Norte en formato mural impreso.

En octubre de 2006 las dependencias de cartografía de las Partes y el Secretariado de la CCA formalizaron su relación de trabajo mediante la creación del Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN).

Durante los dos años pasados este proyecto elaboró capas de datos compatibles con el Marco del Atlas sobre capacidad de energía renovable, ecorregiones terrestres y marinas, plantas emisoras de contaminantes, áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación, zonas de distribución de especies importantes, elevación, cobertura de suelo y cuencas hídricas. Algunas de estas capas fueron realizadas en cooperación con otros proyectos de la CCA, en tanto que otras fueron contribuciones de las dependencias nacionales de cartografía de los tres países. Todas las capas completas y sus metadatos asociados se comparten con el público mediante las páginas del Atlas Ambiental de América del Norte, en <<http://www.cec.org/naatlas/index.cfm?varlan=espanol>>. En los seis meses siguientes a su inauguración, a mediados de febrero de 2008, este sitio ha tenido unas 10,000 visitas con importantes picos de tráfico luego de la incorporación de nuevas capas cartográficas.

La CCA ha realizado también actividades de exploración de formas innovadoras de presentación cartográfica de la información ambiental de sus distintas áreas de trabajo. Esto incluye varios nuevos mapas impresos para la serie de informes de *En balance*; nuevas capas interactivas de *Google Earth* sobre contaminación

industrial y especies de preocupación común, incluidas en el Escaparate de Google Earth Solidario <<http://earth.google.com/outreach/showcase.html>>, y un recorrido virtual por los sitios hermanos de la mariposa monarca para su presentación en la más reciente sesión del Consejo.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los principales socios en este trabajo son los representantes de las dependencias nacionales de cartografía de los tres países de América del Norte: el ministerio de Recursos Naturales de Canadá (*Natural Resources Canada*), el Servicio Geológico de Estados Unidos (*United States Geological Survey*, USGS) y el Inegi. Estas entidades han trabajado juntas para elaborar las capas de los mapas base y siguen produciendo mapas de América del Norte sobre aspectos prioritarios que se comparten mediante el Atlas en línea. Asimismo, estas entidades dedicadas a la cartografía hacen publicidad del Atlas Ambiental de América del Norte en sus propios portales y en sus actividades (participación en reuniones y conferencias internacionales).

Con base en una prioridad identificada para elaborar capas temáticas para la cobertura de suelo, la CCA también ha brindado apoyo a un subgrupo técnico del GCAAN que desarrolla el Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura de Suelo de América del Norte (SMCCSAN). Este sistema produce anualmente información armonizada sobre la cubierta vegetal y los cambios en el uso de suelo en toda América del Norte. El subgrupo del SMCCSAN consiste en representantes de los grupos de Natural Resources Canada, el USGS, el Inegi, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) que se ocupan de la percepción remota y la cobertura de suelo. La CCA facilita el trabajo técnico de estos asociados. Estas organizaciones de percepción remota se han convertido en sectores interesados y socios relevantes del proyecto cartográfico de la CCA.

Este proyecto ha colaborado también de manera informal con organismos internacionales e instituciones académicas que han producido mapas globales de datos ambientales y entre las que se cuentan la Universidad McGill de Canadá y la Universidad Clemson de Estados Unidos, el Centro para la Red Internacional de Información sobre Ciencias de la Tierra (*Center for International Earth Science Information Network*, CIESIN), organizaciones no gubernamentales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y organizaciones internacionales como el Centro Mundial de Climatología de las

Precipitaciones (*Global Precipitation Climatology Centre*, GPCC). La CCA ha apoyado estas actividades cartográficas internacionales mediante la incorporación en el Atlas Ambiental de América del Norte de varios de los mapas ambientales temáticos clave que han elaborado. En 2008 estos mapas incluyeron, entre otros: áreas protegidas, densidad de población y humedales, así como efectos humanos en los ecosistemas marinos de América del Norte. Tales arreglos son de mutuo beneficio para la CAA y las instituciones que contribuyen con los datos: el Atlas Ambiental de América del Norte gana impulso mediante la incorporación de nueva información que apoya la visualización de aspectos ambientales en escala regional, al tiempo que los participantes ganan en audiencia para su trabajo.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN), integrado por representantes de Natural Resources Canada, el USGS y el Inegi, cumple una función de asesoría para el proyecto y proporciona puntos focales para las actividades trilaterales de colaboración.

#### **Justificación**

##### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto está vinculado con la prioridad *información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico 2005-2010. La meta de largo plazo de esta prioridad es apoyar un mejor proceso de toma de decisiones al proporcionar información sobre los principales retos y oportunidades ambientales a que se enfrenta América del Norte.

El Plan Estratégico identifica en particular la necesidad de una iniciativa que se ocupe del “desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad” y otros temas regionales. La función de la CCA ha sido reunir a los expertos en cartografía de los tres países para propiciar la evolución de este atlas y su desarrollo ulterior mediante nuevos mapas de información de los proyectos y áreas temáticas prioritarias de la Comisión. El trabajo propuesto para 2009 contribuirá a cumplir estos objetivos de información mediante la intensificación del impulso y la profundidad del contenido del Atlas Ambiental de América del Norte.

##### ***Información para la toma de decisiones***

La información provista por este proyecto es de tipo cartográfico, es decir, se basa en mapas. El proyecto se orienta básicamente al desarrollo ulterior de la capacidad para visualizar, presentar y comunicar mediante mapas información sobre aspectos ambientales en escala regional. Las representaciones cartográficas no son un sustituto de los informes y otras informaciones medioambientales, pero constituyen un recurso de comunicación complementario para los responsables de la toma de decisiones (y el público interesado) en la medida que permiten simplificar los patrones geográficos asociados con los datos ambientales. Los mapas pueden ayudar a quienes toman las decisiones a visualizar la naturaleza geográfica de los problemas ambientales y a vislumbrar patrones relevantes. Como la información del Atlas Ambiental de América del Norte se presenta en escala regional, su valor como herramienta para la toma de decisiones tiene bases muy amplias. La información puede ayudar a los responsables de las decisiones a identificar tanto oportunidades para una acción colectiva, como campos en los cuales centrar los esfuerzos.

#### *Comercio y medio ambiente*

El papel de este proyecto en el marco del comercio y el medio ambiente es ampliar la comprensión de los temas relacionados con el comercio y el medio ambiente a través del despliegue de mapas con información siempre que es posible. Un ejemplo de datos de esos dos rubros en el Atlas Ambiental de América del Norte es la capacidad instalada de energía renovable en toda América del Norte.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto apoya la visualización del medio ambiente de América del Norte a través de mapas. El Atlas Ambiental de América del Norte en línea incluye información armonizada y sin cortes de toda la región. De ahí que difiera de las actividades cartográficas nacionales e incluso las de carácter binacional. Reunir información de esta manera exige coordinación entre las Partes para armonizar y reconciliar los datos existentes para un panorama sin cortes de América del Norte. El proyecto cartográfico permite a las tres Partes visualizar mejor el medio ambiente compartido de la zona e identificar las oportunidades para el trabajo colectivo. Más aún, como los datos del Atlas cubren cada uno de los países, el proyecto permite a las Partes visualizar su propio medio ambiente en el entorno de América del Norte.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La CCA desempeña un papel importante en recopilar y facilitar la armonización de una gama de mapas ambientales regionales. Con este fin, una función muy relevante de la Comisión en este proyecto ha sido reunir a los expertos gubernamentales de los tres países, mediante el GCAAN, el SMCCSAN y otras iniciativas de cartografía (por ejemplo, aguas subterráneas) y coordinar los esfuerzos de cooperación en la elaboración de nuevos mapas de temas ambientales prioritarios. Asimismo, la CCA busca nuevas fuentes de información ambiental que se puedan cartografiar en escala regional, explora métodos para compartir información ambiental de la zona a base de mapas y brinda los datos completos y los mapas al público mediante las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte.

Mediante este proyecto, la CCA recopila datos ambientales armonizados de América del Norte y también facilita que los gobiernos continúen generando nuevos mapas de temas ambientales prioritarios. Existen otras iniciativas cartográficas en escala nacional (los atlas nacionales de Estados Unidos y de Canadá, por ejemplo) y subnacional (en los ámbitos estatales, provinciales, municipales o por condados), pero sus mapas no suelen cubrir la región ni estar armonizados entre sí. Mientras las organizaciones internacionales y las ONG ambientales emprenden actividades cartográficas, los datos no siempre cubren la región de manera consistente y estos mapas están centrados en temas específicos.

Trabajar con otras áreas de proyecto de la CCA ha conducido a mapas temáticos que despliegan una intensa información ambiental en escala regional. Más aún, la Comisión ha identificado y compilado datos de América del Norte provenientes de organizaciones internacionales, ONG e instituciones académicas y despliegan esta información de manera consistente con el Atlas Ambiental de América del Norte a fin de profundizar el alcance de este último. La CCA también ha explorado y participado en el desarrollo de productos para el despliegue novedoso de mapas, como la plataforma de Google Earth, y usa estas plataformas para difundir con más intensidad la información ambiental de América del Norte.

### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

Este proyecto está vinculado con otros proyectos de la Comisión que producen información que se puede desplegar en mapas en escala regional. Ejemplos de ello incluyen el de biodiversidad (mapas de áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación y ecorregiones), el RETC (mapas de las plantas emisoras de emisiones y transferencias de contaminantes) y el de calidad del aire (mapas de las emisiones de las centrales eléctricas y la deposición ácida). El Atlas Ambiental de América del Norte en línea funciona como centro de intercambio de información de la mayoría de los mapas relacionados con estos programas, llamando así la atención sobre los problemas que los proyectos atienden y el alcance regional de los temas.

### **Actividades y productos**

#### **Principales actividades**

En 2009 la elaboración del Atlas Ambiental de América del Norte en formato digital continuará en seis principales áreas de trabajo orientadas a:

- Seguir fortaleciendo la colaboración entre el Atlas y las entidades ambientales asociadas de los tres países por medio de una reunión presencial anual y conferencias telefónicas regulares. Ello permitirá no sólo identificar los temas de interés común, sino también un mejor intercambio de la información cartográfica ambiental.
- Apoyar las actividades de los proyectos de la CCA que sean compatibles con la cartografía del MAAN. Este trabajo nutrirá el Marco del Atlas con información ambiental relevante basada en el trabajo de la Comisión en diversas áreas, como comercio y sustentabilidad, calidad del aire, RETC y biodiversidad, para atender mejor las necesidades de los grupos de usuarios de la CCA.
- Crear una estrategia de difusión para que se identifiquen con mayor claridad a los usuarios del Atlas Ambiental de América del Norte e identificar los mecanismos para promover mejor el Atlas con esos usuarios.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura de Suelo de América del Norte (SMCCSAN) para elaborar mapas anuales de la cubierta vegetal y el uso de suelo a una resolución de celdas de 250 metros, a partir de datos de percepción remota y un sistema de clasificación normalizado de la cobertura de suelo.

- Crear nuevas capas cartográficas de temas ambientales integrados, sin cortes, armonizados y basados en el consenso en zonas prioritarias identificadas por el GCAAN.
- Fortalecer la capacidad del Secretariado de la CCA para usar de manera óptima sus activos informativos, sobre todo por lo que respecta a información integrada, georreferenciada o basada en sistemas de información geográfica (SIG). Esta tarea se propone una mayor comprensión de los requisitos para crear niveles adicionales de datos georreferenciados de América del Norte armonizados. Busca también mejoras en la utilidad de los productos informativos de la CCA mediante, por ejemplo, la creación de herramientas cartográficas interactivas empleando *Google Earth* y *Google Maps*.

#### **Destinatarios**

Los públicos básicos de este proyecto son: 1) la ciudadanía de América del Norte en general interesada en comprender los problemas ambientales de la zona; 2) los usuarios de otros informes y documentos de investigación de la CCA a quienes se podrá servir mejor mediante la capacidad cartográfica enriquecida; 3) investigadores en disciplinas ambientales relacionadas (como ecología, ciencias de la tierra, biología y geografía) que puedan estar interesados en usar los datos ambientales armonizados ambientales de América del Norte, y 4) responsables de las decisiones con interés en comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales. En 2009 una actividad de difusión de este proyecto será identificar con mayor claridad a los grupos de usuarios entre el público general de América del Norte, como estudiantes, profesores, ONG ambientales, etcétera.

#### **Socios e interesados directos**

Los principales socios de este proyecto en 2009 son las dependencias nacionales de cartografía (Natural Resources Canada, el USGS y el Inegi) de los tres países. Los socios en cuanto a la actividad de monitoreo del cambio de suelo incluyen a expertos de las organizaciones que se ocupan de la percepción remota y el cambio de suelo de los tres países: Natural Resources Canada, el USGS, el Inegi, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

En 2009 el Atlas Ambiental de América del Norte incorporará mapas de los bosques de la zona; al elaborar estos mapas, la CCA se asociará con la

Comisión Forestal para América del Norte de la FAO. Este proyecto trabajará también con expertos de las dependencias encargadas de las aguas subterráneas de los tres países para finalizar un mapa de los mantos acuíferos de América del Norte.

Las organizaciones internacionales, los institutos de investigación y las ONG ambientales cuyos productos incluyan mapas que cubran a América del Norte también son socios importantes. Los datos ambientales de los mapas de la región elaborados por otras organizaciones seguirán siendo fuentes importantes de nueva información para el Atlas Ambiental de América del Norte.

#### ***Apalancamiento de recursos***

En 2009 este proyecto seguirá apalancando recursos de la CCA mediante la facilitación de esfuerzos de expertos en cartografía de una variedad de entidades gubernamentales para producir nuevos mapas ambientales temáticos. En 2009 los socios gubernamentales que trabajan en la percepción remota y la cobertura de suelo, las aguas subterráneas y los bosques contribuirán, todos ellos, con nuevos mapas para el Atlas Ambiental de América del Norte. En estas iniciativas la CCA seguirá desempeñando un liderazgo y un papel de facilitador mientras las dependencias gubernamentales contribuirán con su experiencia técnica y cartográfica. Más aún, estas entidades promoverán el Atlas en sus páginas web y mediante su participación en reuniones y conferencias internacionales.

Fuera del gobierno, el proyecto seguirá aprovechando el uso gratuito de la información ambiental de América del Norte de una diversidad de fuentes, incluidos instituciones de investigación y organizaciones internacionales. Se prevé que en 2009 varias capas cartográficas ya en elaboración por parte de instituciones académicas, recibirán recursos limitados de la CCA para ayudar a completar un esfuerzo mucho más grande.

La Comisión ha promovido y difundido con mayor amplitud algunos de sus productos cartográficos mediante el uso de plataformas cartográficas de acceso gratuito, en particular el Escaparate de Google Earth Solidario. Si bien no se anticipa apalancamiento de recursos del sector privado, el uso de formatos de archivo KML permite a los productos cartográficos de la CCA verse de manera interactiva en una variedad de aplicaciones gratuitas incluido Google Earth. Esto sirve para aumentar la accesibilidad y utilidad del Atlas Ambiental de América del Norte.

Este proyecto seguirá impulsando el despliegue de información ambiental con base en mapas siempre que sea posible en otros proyectos de la CCA, agregándose así al impulso del Atlas Ambiental de América del Norte al tiempo que se enriquece el trabajo de otros proyectos. En 2009 los nuevos mapas de la actividad de los proyectos de la CCA incluirán centrales eléctricas, áreas marinas protegidas y plantas generadoras y receptoras de residuos peligrosos América del Norte.

#### ***Productos y calendarios asociados***

Las siguientes capas cartográficas se tienen previstas para su desarrollo, conclusión e inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte en línea en 2009:

- Ubicación y emisiones de las centrales eléctricas
- Concentraciones de sustancias químicas de los RETC en las cuencas de agua
- Áreas marinas protegidas
- Áreas marinas de protección prioritaria en el este de América del Norte
- Generación de residuos peligrosos y sitios receptores
- Sitios donde el desarrollo de energía eólica puede tener efectos en especies aviares
- Cobertura de suelo de América del Norte (2006) y el cambio en la cobertura de suelo (2005-2006)
- Mantos acuíferos y aguas subterráneas
- Bosques
- Flujo de gases de invernadero

Entre los productos adicionales para 2009 figuran:

- Una reunión anual de coordinación y conferencias telefónicas mensuales de las dependencias de cartografía de cada país y otros socios en la materia.
- Identificación de las prioridades estratégicas propuestas para el plan estratégico 2010-2015.
- Estrategia de difusión para uso del Secretariado de la CCA y el GCAAN.
- Plan de difusión para uso de la CCA.
- Materiales informativos del Atlas Ambiental de América del Norte.
- Mapa de pared con los datos de los temas ambientales.

En 2009 este proyecto investigará nuevos arreglos de alojamiento para los datos del Atlas Ambiental de América del Norte. El plazo previsto de conclusión de este producto es 2010.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Colaboración regular entre los tres programas nacionales de cartografía y otras entidades cartográficas con capacidad para contribuir al Atlas Ambiental de América del Norte.
- Elaboración de nuevas capas cartográficas y conjuntos adicionales de datos georreferenciados.
- Publicación en las páginas web y mantenimiento continuos de los datos geoespaciales, las capas cartográficas y los metadatos.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Apoyo continuo y participación de los programas nacionales de cartografía (información disponible).
- Número de capas nuevas añadidas anualmente al Atlas Ambiental de América del Norte (información basal y actual disponible).

#### ***Resultados intermedios***

- Identificación del nicho apropiado para las actividades cartográficas de la CCA.
- Consenso respecto de las prioridades para mejorar los productos existentes y comprender los requisitos para nuevas capas cartográficas temáticas.
- Acuerdos de colaboración exitosos, que incluyan el proceso para el mantenimiento, actualización y difusión de los productos existentes.
- Atlas digital con cobertura regional de temas ambientales disponible por medio del sitio web de la CCA.
- Uso más eficaz de mapas y representaciones cartográficas en los informes y productos informativos de la CCA.
- Más amplio conocimiento de los productos cartográficos y el Atlas de la CCA.
- Mayor atención a las cuestiones ambientales con escala de América del Norte por parte de académicos y otros investigadores.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Tráfico en las páginas del Atlas en el sitio web de la CCA (información actual disponible).
- Uso de capas cartográficas del Atlas en mapas murales impresos y presentaciones de investigaciones académicas (no hay información disponible).
- Uso específico de los niveles o capas del Atlas en informes de la CCA (información actual disponible).

#### ***Resultados finales***

- Perspectivas comunes, datos e información comparables sobre temas ambientales comunes a la región de América del Norte.
- Mejores visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte mediante productos cartográficos.
- Sistemas informativos regionales más sólidos.
- Facilitación de análisis geográfico y toma de decisiones sobre una gama amplia de temas ambientales.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Uso de perspectivas comunes, datos comparables e información consistente con el Marco del Atlas de América del Norte.
- Referencias al Atlas Ambiental de América del Norte, reproducción de las capas cartográficas del Atlas y uso de los datos y productos del Atlas en medios impresos y por medios electrónicos.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Con los actuales niveles de financiamiento y recursos humanos es razonable esperar una mayor cobertura de temas ambientales de América del Norte en un plazo de entre dos y cuatro años. Este calendario podría acelerarse fijando prioridades de las tareas cartográficas de otras áreas de proyecto de la CCA y mediante la creación de capas cartográficas, y mediante el apoyo en especie por parte de las entidades asociadas en materia de cartografía y organizaciones internacionales.

En los próximos dos a cuatro años puede esperarse que la CCA genere nuevas capas cartográficas con temática ambiental, así como aplicaciones

piloto para productos cartográficos innovadores, de escalas 1:10 millones o 1:1 millón, sobre temas ambientales de interés trilateral, con alcance de toda América del Norte y con datos georreferenciados de fácil acceso.

Entre las posibles áreas temáticas futuras figuran:

- potencial de energía renovable (solar, eólica, biomasa, hidroelectricidad, geotérmica);
- capacidad actualizada de energía renovable;
- población y distribución de especies invasoras;
- población y distribución de especies amenazadas;
- humedales;
- calidad del aire;
- sitios y datos de monitoreo de contaminantes;
- suelos;
- geología;
- flujos comerciales;
- modos e infraestructura de transporte, y
- zonas indígenas.

Se prevé que la CCA continúe proporcionando la coordinación y el liderazgo de las actividades trilaterales para propiciar la evolución de este trabajo. El proyecto seguirá creando redes de colaboración entre los expertos en cartografía de las principales entidades asociadas en materia de cartografía y entre expertos temáticos (por ejemplo, cartografía forestal y cartografía de la cubierta de suelo) de los tres países.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

En 2009 se examinarán las opciones para el alojamiento de datos (entre la CCA y los asociados del proyecto), de manera que se identifique la solución idónea. Antes de 2012 la CCA podría modificar su participación en tal alojamiento si se determina que otra organización o arreglo es preferible para el Atlas Ambiental de América del Norte.

En 2012 el Atlas Ambiental de América del Norte deberá contener una amplia gama de información ambiental en escala regional que se podrá descargar en una variedad de formatos de archivo. La CCA anticipa un papel permanente en la facilitación del desarrollo trilateral de nuevos mapas de información prioritaria según lo identifiquen los tres gobiernos: el mantenimiento de los mapas existentes del Atlas Ambiental de América del

Norte, la actualización regular de los datos de los mapas y la incorporación de nuevos mapas a medida que se disponga de nuevos datos sobre diversos temas ambientales.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

Después de 2012, se prevé que las funciones de la CCA en materia de cuestiones cartográficas ambientales de América del Norte consistirán en el mantenimiento y actualización del Atlas Ambiental de América del Norte, así como la facilitación de la colaboración trilateral para enriquecer el Atlas.

La sostenibilidad del proyecto a más largo plazo, en particular el desarrollo de nuevas capas cartográficas por parte de las dependencias nacionales de cartografía y el mejoramiento continuo de los datos existentes, dependerá del valor percibido de los esfuerzos de armonización; de la utilidad que demuestren tener la presentación innovadora en mapas y las aplicaciones interactivas, así como de las prioridades nacionales.

#### ***Comunicación y difusión***

Los destinatarios son: 1) los usuarios de otros informes y documentos de antecedentes de la CCA que podrán beneficiarse mediante el fortalecimiento de la capacidad cartográfica de la Comisión, 2) investigadores de disciplinas asociadas con el medio ambiente (como ecología, biología y geografía) interesados en usar los datos ambientales armonizados de América del Norte, 3) responsables de las decisiones con la necesidad de comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales, y 4) la población en general de América del Norte interesada en comprender la problemática ambiental de la región.

Las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte funcionan como el principal mecanismo de comunicación, con anuncios periódicos a los integrantes de las listas de correo de la CCA cuando se tengan nuevas capas cartográficas. Asimismo, la CCA incorpora los mapas actualmente disponibles en sus materiales informativos, como la serie *En balance* y el informe sobre el Estado del Medio Ambiente (*El mosaico de América del Norte*). El Escaparate de Google Earth Solidario, que ha destacado productos del Atlas en el pasado, continuará considerándose una importante herramienta de difusión. El gerente del programa y los miembros del GCAAN sacarán partido de sus participaciones continuas en conferencias y talleres para sensibilizar y aumentar el conocimiento general respecto del Atlas Ambiental de América del Norte.

Se tiene prevista la producción periódica de versiones impresas de algunos de los niveles de información del Marco del Atlas para su distribución amplia al público y sectores interesados. Entre los mecanismos de distribución figuran el reparto directo en conferencias y reuniones (geógrafos, comunidad cartográfica, científicos y responsables de las decisiones sobre las políticas ambientales), la distribución por parte del personal de la CCA en reuniones y conferencias (reuniones internacionales, universitarias y de ONG) y a través del sitio web de la CCA a solicitud expresa. Ejemplos previos al respecto incluyen las versiones impresas de los mapas base de América del Norte y de cuencas hídricas de la región. En 2009 el Secretariado y sus socios en materia de cartografía analizarán la posibilidad de elaborar un nuevo mapa temático impreso.

En 2009, el GCAAN, en colaboración con el Secretariado de la CCA, concluirá una estrategia de comunicación y difusión para orientar la planeación y elaboración de varios productos relativos al Atlas Ambiental de América del Norte, como por ejemplo, un mapa mural impreso y otros materiales de comunicación. El propósito de tal estrategia será incrementar el conocimiento general y la participación de públicos objetivo de la región en torno a la iniciativa del Atlas.

### **Manejo de información**

Una vez completos, todos los metadatos, los archivos de datos espaciales (*shape*), los archivos de lenguaje de marcado Keyhole (*Keyhole Markup Language*, KML) y las bases de datos geoespaciales elaboradas por la CCA

se mantendrán en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte, lo que servirá para cumplir funciones tanto de archivo como de distribución de los archivos de datos relacionados. Algunas capas cartográficas (en particular los mapas base) podrán colocarse (imagen espejo) en los sitios web de las entidades asociadas en materia de cartografía. Asimismo, el Atlas de Canadá ha ofrecido también explorar las posibilidades de brindar acceso a mapas temáticos interactivos de América del Norte mediante su sitio web.

En un principio, el contenido interactivo de la CCA se limitará a archivos en formato KML de Google Earth. Este año se tiene la tarea de analizar el potencial del uso del servidor ArcGIS e identificar otros posibles arreglos para el alojamiento de datos que permitan un acceso interactivo a datos y mapas web.

En la actualidad la CCA cuenta con licencias de ArcMap, Google Earth Pro, y Arc2Earth, pero dispone de una limitada capacidad interna para realizar trabajo analítico o cartográfico sustantivo. En la medida que la CCA decida producir nuevos niveles temáticos y productos cartográficos, sin depender de que éstos provengan de la contribución en especie de las entidades asociadas en materia de cartografía, será necesario contratar servicios técnicos con especialidad en SIG de los que en la actualidad no se dispone internamente.

Se prevé la incorporación de requisitos de mapeo en los contratos de otros proyectos de la CCA, con apoyo por parte del gerente de programa sobre Información Ambiental y con los documentos de orientación del Marco del Atlas de América del Norte a manera de referencia.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Fortalecer y propiciar la colaboración en cuanto al desarrollo y uso del Atlas.	Reunión presencial anual de coordinación entre las dependencias nacionales de cartografía y las entidades asociadas en materia de cartografía. Conferencias telefónicas mensuales Identificación de las prioridades estratégicas propuestas para el plan estratégico 2010-2015. Presentaciones en conferencias y talleres.	Ene-dic	Consenso en torno de las prioridades para mejorar los productos existentes, elaborar nuevas capas cartográficas y elegir métodos de difusión. Arreglos de colaboración exitosos, incluidos procesos para mantener y actualizar los productos existentes. Mayor conocimiento de los productos cartográficos del Atlas.	Programas nacionales de cartografía de los tres países. Entidades asociadas en materia de cartografía de los tres países. Investigadores interesados en temas ambientales en la esfera de América del Norte.	\$27,000	Reunión anual de planeación y coordinación de las dependencias nacionales de cartografía y las entidades asociadas en materia de cartografía. Conferencias telefónicas mensuales. Presentaciones en conferencias y talleres idóneos.
2. Brindar apoyo cartográfico a las actividades de los proyectos de la CCA e impulsar el despliegue en mapas de la información de las actividades de los proyectos.	Mapas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación y emisiones de las centrales eléctricas.</li> <li>Análisis de las concentraciones en las cuencas de agua para el capítulo especial de <i>En balance</i>.</li> <li>Áreas marinas protegidas.</li> </ul>	Ene-dic	Mayor conciencia y conocimiento de la información ambiental de América del Norte mediante la visualización a través de mapas. Facilitación de análisis geográficos y toma de decisiones.	Públicos actuales, tanto de los productos informativos de la CCA como de otros proyectos de la Comisión, incluidos individuos, organizaciones, estudiantes y ONG. Investigadores interesados en temas ambientales en la esfera de América del Norte.	\$25,000	Posibles áreas futuras: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios y datos de monitoreo de contaminantes.</li> <li>Energía renovable potencial (solar, eólica, biomasa, hidroeléctrica, geotérmica).</li> <li>Flujos comerciales.</li> </ul>

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación de áreas marinas protegidas en el este de América del Norte.</li> <li>Generación de residuos peligrosos y sitios receptores.</li> <li>Sitios donde el desarrollo de energía eólica puede tener efectos en especies aviares.</li> </ul>					
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Conjunto de datos de las centrales eléctricas actualizado.		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire. Disponible en línea como imagen jpg, archivo SIG y metadatos para su transferencia: enero de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i>		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Disponible en línea en el informe <i>En balance 2006</i> : mayo de 2009.			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Análisis a través de mapas de las concentraciones de las cuencas de agua para el capítulo especial de <i>En balance</i> .					
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Áreas marinas protegidas		Desarrollo: enero-abril de 2009. Revisión de las Partes: mayo de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: junio de 2009.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Áreas prioritarias de conservación a lo largo de la costa del Atlántico.		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Conservación de las Especies y los Espacios Marinos de Preocupación Común. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Conservación de las Especies y los Espacios Marinos de Preocupación. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: diciembre de 2009.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del</i>		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Comercio y la Aplicación de la Legislación Ambiental. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Comercio y la Aplicación de la Legislación Ambiental. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG, capa de Google Earth y metadatos para su transferencia: diciembre de 2009.			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<i>proyecto:</i> Generación de residuos peligrosos y sitios receptores.					
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Sitios donde el desarrollo de energía eólica puede tener efectos en especies aviares.		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: diciembre de 2009.			
3. Crear una estrategia de comunicación y difusión.	Estrategia de difusión para el Secretariado de la CCA y el GCAAN. Plan de difusión para uso de la CCA. Materiales de difusión, como folletos y materiales desplegables.	Verano de 2009	Aumento del conocimiento de y la participación en la iniciativa del Atlas Ambiental de América del Norte de los públicos objetivo de toda la región.	Comunidad cartográfica, dependencias gubernamentales, expertos en SIG, públicos objetivo identificados (estudiantes, académicos, investigadores, grupos indígenas, ONG y otros de la ciudadanía en general).	\$15,000	La estrategia conducirá el desarrollo del trabajo futuro del Atlas, incluidos productos como los materiales electrónicos y los mapas murales impresos, así como medios eficaces para llegar a los públicos objetivo.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Difusión:</i> Folleto del Atlas Ambiental de		Revisión del Secretariado: abril de 2009. Revisión de las Partes y aseguramiento de la calidad: mayo de 2009. Publicación: julio de 2009.			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	América del Norte					
4. Apoyar el desarrollo del Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura de Suelo de América del Norte (SMCCSAN).	Sistema de clasificación armonizado y capacidad en cada país para elaborar mapas anuales de la cubierta vegetal y cambios en el uso de suelo a una resolución de 250 metros.	Ene-dic	Habilidad para caracterizar anualmente los cambios en la cubierta vegetal. Mejor visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte mediante productos cartográficos. Creación de redes conjuntas entre los expertos temáticos de las entidades asociadas en materia de cartografía.	Organizaciones internacionales interesadas en dar seguimiento a los patrones regionales del cambio en la cobertura de suelo. Investigadores con amplia variedad de intereses académicos relacionados con el cambio en la cobertura del suelo. Organizaciones no gubernamentales con interés en los hábitats y la conservación. Administradores o planificadores de suelo interesados en detectar cambios del suelo que pudieran afectar recursos valiosos. Dependencias u organizaciones nacionales que se ocupan de los proyectos de	\$40,000	Posibles áreas futuras: Productos a una resolución de 30 metros. Desarrollo de indicadores de la cubierta vegetal y el cambio del suelo. Desarrollo de información sobre cubierta vegetal fraccionaria Publicación del informe ordinario sobre las tendencias en la cubierta vegetal de América del Norte.

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				evaluación y planeación de la cubierta vegetal transfronteriza.		
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos vigentes:</i> Capas cartográficas temáticas de la cubierta vegetal de América del Norte (2006).		Desarrollo: diciembre de 2008-abril de 2009 (cubierta vegetal 2006), abril de 2009-octubre de 2009 (cambio de la cubierta de suelo). Revisión de las Partes: abril de 2009 (cubierta vegetal 2006), noviembre de 2009 (cambio de la cubierta de suelo). Disponible en línea como imágenes, datos SIG y metadatos para su transferencia: mayo de 2009 (cubierta vegetal 2006), diciembre de 2009 (cambio de la cobertura de suelo).			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
5. Crear nuevas capas cartográficas de temas prioritarios y apoyar la colaboración para mejorar los niveles de información del Atlas Ambiental de América del Norte.	<p>Mantos acuíferos y aguas subterráneas.</p> <p>Bosques (Comisión Silvícola de América del Norte).</p> <p>Mapas base en escala de 1:1 millón.</p> <p>Puertos.</p> <p>Aeropuertos.</p> <p>Flujos de gases de invernadero (totales y per cápita) <i>(por determinar)</i>.</p> <p>Áreas protegidas con categorías de conservación armonizadas e incorporación de tierras de propiedad privada dedicadas a la conservación <i>(por determinar)</i>.</p>	Ene-dic	<p>Mejor visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte a través de productos cartográficos.</p> <p>Creación de redes conjuntas entre los expertos temáticos de las entidades asociadas en materia de cartografía de los tres países.</p>	<p>Ciudadanos interesados en los aspectos ambientales de América del Norte (ONG, estudiantes).</p> <p>Investigadores académicos interesados en los aspectos ambientales en la esfera de América del Norte.</p> <p>Entidades asociadas en materia de cartografía de los tres países.</p> <p>Entidades gubernamentales que se ocupan de una gama de cuestiones ambientales en escala de América del Norte.</p>	\$55,000	<p>Posibles áreas futuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Humedales</li> <li>Calida del agua</li> <li>Flujos de aire</li> <li>Rutas de migración</li> <li>Suelos y química del suelo</li> <li>Geología</li> <li>Demografía de la población</li> <li>Infraestructura y modalidades de transporte</li> </ul>

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Cubierta cartográfica temática de los mantos acuíferos de América del Norte.		Desarrollo: mayo-octubre de 2009. Revisión de las Partes: noviembre de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: diciembre de 2009.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Cubiertas cartográficas de los bosques de América del Norte.		Desarrollo: enero-julio de 2009. Revisión de las Partes: agosto de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: octubre de 2009.			



<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Cubierta cartográfica temática de la infraestructura de transporte (puertos y aeropuertos).		Desarrollo: enero-septiembre de 2009. Revisión de las Partes: octubre de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: noviembre de 2009.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Flujo de gases de invernadero en América del Norte (por determinar según la disponibilidad de los datos)		Desarrollo: Enero-septiembre de 2009. Revisión de las Partes: octubre de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: noviembre de 2009.			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto:</i> Áreas protegidas de América del Norte, incluida la conservación de las tierras privadas (por determinar según la disponibilidad de los datos).		Desarrollo: enero-septiembre de 2009. Revisión de las Partes: octubre de 2009. Disponible en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para su transferencia: noviembre de 2009.			
6. Explorar la viabilidad de nuevos métodos para la difusión de los mapas.	Alojarse mediante un servidor ArcGIS o un arreglo de alojamiento o por medio de los programas nacionales de cartografía de los tres países.  Publicación de un mapa mural impreso, tal vez cubierta vegetal o mantos acuíferos y aguas subterráneas o áreas protegidas.	Ene-dic	Mejoras en la utilidad de los datos georreferenciados en los productos informativos de la CCA y para usuarios de datos externos.	CCA Programas de los atlas nacionales y principales entidades asociadas en materia de cartografía.  Miembros de la ciudadanía interesados en las cuestiones ambientales de América del Norte (ONG, estudiantes).	\$18,000	Migración y conversión de las capas cartográficas de datos estáticos a formatos interactivos y aplicaciones, según convenga.  Mapas interactivos en línea mediante interfaces de programación de aplicaciones (API) JavaScript.  Reevaluación de los requerimientos del programa SIG.  Evaluación de la eficiencia de contratar apoyo técnico SIG en lugar de hacerlo de

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
						manera interna.
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Difusión:</i> Mapa temático mural impreso.		Revisión del Secretariado: marzo de 2009. Revisión de las Partes y aseguramiento de la calidad: marzo de 2009. Publicación: junio de 2009.			
<b>Costo total: \$C180,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b>				<b>Socios principales:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevas capas cartográficas incorporadas al Atlas Ambiental de América del Norte.</li> <li>Consultas en las páginas del Atlas en el sitio web de la CCA.</li> <li>Solicitudes de mapas murales impresos.</li> <li>Referencias a las capas cartográficas del Atlas en los medios.</li> <li>Uso específico de las capas cartográficas del Atlas en carteles de presentaciones e investigaciones académicas.</li> <li>Uso específico de las capas cartográficas del Atlas en los informes de la CCA.</li> </ul>				Ministerio de Recursos Naturales de Canadá ( <i>Natural Resources Canada</i> ) Ministerio de Medio Ambiente de Canadá ( <i>Environment Canada</i> ) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) Comisión Nacional Forestal (Conafor) Servicio Geológico de Estados Unidos ( <i>US Geological Survey</i> ) EPA de Estados Unidos (US EPA)		

<b>Proyecto 2 Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Evan Lloyd
<b>Asignación prevista</b> \$C165,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b> Comité Permanente General (CPG), Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

## Objetivos

Este proyecto tiene cuatro objetivos:

- Preparar un informe amplio sobre los resultados y logros de la CCA en el cumplimiento de su Plan Estratégico quinquenal 2005-2010, del cual una parte preliminar y un resumen de los principales resultados se publicarían a tiempo para la Sesión de Consejo de 2009.
- Revisar y medir de manera integral el desempeño de los proyectos de la CCA en función de las metas y los objetivos específicos del Plan Estratégico 2005-2010.
- Proporcionar al Consejo, el CCPC y el Secretariado una base analítica para definir las metas, los objetivos y los indicadores de desempeño por incluir en el próximo plan estratégico de la CCA 2010-2015.
- Ayudar a las Partes y el Secretariado en la conclusión del trabajo en curso para perfeccionar un marco de monitoreo, evaluación y registros.

Ciertas tareas de este proyecto también apoyan el desarrollo continuo del informe de la CCA sobre el estado del medio ambiente de América del Norte.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

En 2004 el Consejo de la CCA adoptó tres prioridades generales para el programa de trabajo conjunto de la CCA:<sup>1</sup>

- *información para la toma de decisiones;*
- *desarrollo de capacidades, y*
- *comercio y medio ambiente.*

En seguida, y para avanzar en estas prioridades, el Consejo adoptó el *Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005–2010*.<sup>2</sup> Este plan suscribe metas y objetivos específicos quinquenales, además de diversas iniciativas multianuales de cooperación para alcanzarlos.

Las metas quinquenales en el marco de estas prioridades son:

- apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales a que se enfrenta América del Norte;
- fortalecer las capacidades de los tres países en el manejo de las problemáticas ambientales de preocupación común, y
- promover políticas y actividades de beneficio mutuo para el medio ambiente, el comercio y la economía.

<sup>1</sup> Declaración de Puebla, <[www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004\\_es.pdf](http://www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf)>.

<sup>2</sup> Véase <[www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>.

El Plan Estratégico articula, además, doce iniciativas multianuales específicas en apoyo de estas prioridades. En su conjunto, especifica el plan, “estas iniciativas comprenden un esfuerzo centrado, integrado y coherente para generar resultados visibles y concretos”.

A partir de 2006 cada uno de los planes operativos anuales de la CCA se ha elaborado de modo que cada uno de los proyectos ha buscado cumplir uno o más de estos objetivos establecidos.

El Consejo ha señalado que, para fines de planeación, los proyectos de 2009 marcan la culminación del actual Plan Estratégico. Se tiene prevista la adopción y aprobación por parte del Consejo de un nuevo Plan Estratégico quinquenal (2010-2015) en 2009.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los principales interesados asociados a este proyecto son el Consejo y otros elementos constitutivos de la Comisión para la Cooperación Ambiental.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

Las actividades y los productos de este proyecto se realizarán en colaboración con el Comité Permanente General (CPG) y el Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA) de la CCA.

#### **Justificación**

El análisis objetivo periódico de los logros en el cumplimiento de un programa multianual es ampliamente reconocido como una buena práctica organizativa, tanto para informar a la administración respecto del desempeño como para proporcionar contribuciones a los procesos futuros de planeación. Una vez “completado” el Plan Estratégico 2005-2010, la lógica del desarrollo del siguiente plan requiere la medición confiable de la eficacia y el impacto del plan previo y los años de actividad de los proyectos dedicados al logro de sus objetivos planteados. Además, la medición y la evaluación de los resultados proporcionaría una valiosa y oportuna información para fines de comunicación de la CCA con sus sectores interesados y públicos objetivo.

Un marco integral de planeación estratégica deberá incluir cinco elementos:

1. Un plan estratégico
2. Un plan operativo
3. Un enfoque de gestión
4. Un plan de instrumentación
5. Un marco de evaluación y monitoreo

La CCA ha tenido importantes avances en la adopción de los primeros cuatro puntos. Aunque un marco de planeación, monitoreo, evaluación y registros ha sido objeto de discusiones y revisión desde 2004, la cuestión continúa incompleta y su conclusión permanece en la agenda del Comité Permanente General del Consejo, al igual que en la del Secretariado.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Si bien este proyecto no tiene por objeto apoyar un objetivo estratégico en particular, sí se busca con él apoyar la evaluación de la eficacia y eficiencia de la CCA en el logro de todos sus objetivos 2005-2010, así como servir de base informativa para el trabajo futuro.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Los resultados se expresarán en términos de América del Norte e informarán tanto a las Partes como a la CCA en su integridad.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Se da por supuesto que la CCA es el organismo adecuado para medir e informar en torno del desempeño del Plan Estratégico 2005-2010.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

- Los resultados de este proyecto serán de utilidad en toda la CCA para informar a todos los públicos y asociados sobre los logros y el papel de la CCA en 2005-2010.
- Los resultados de este proyecto apoyarán e informarán las actividades de planeación estratégica que la CCA emprenderá en 2009 y el enriquecimiento de los planes operativos futuros.

## Actividades y productos

Este proyecto incluirá varios componentes, entre ellos los siguientes.

- Medición de los avances en el ámbito de los proyectos de los planes operativos anuales y su comparación con los resultados esperados y los indicadores de desempeño para el periodo 2005-2009 inclusive.
- Medición de los resultados agregados en el caso de las iniciativas multianuales (por ejemplo, la RAMPAN, el programa MASQ,<sup>3</sup> el programa de aplicación de la legislación).
- Medición de los avances en el logro de los objetivos y las metas de cada uno de los planes estratégicos multianuales por programa específico (por ejemplo, la Estrategia sobre Comercio y Medio Ambiente, la Estrategia sobre Conservación de la Biodiversidad).
- Recopilación de las mediciones anteriores y elaboración de un informe integral sobre el desempeño de la CCA en el logro o avance hacia los objetivos programáticos específicos articulados en el Plan Estratégico 2005-2010.
- Análisis complementario para medir de manera más eficaz el impacto de los proyectos de la CCA cuando los objetivos programáticos quinquenales o los posteriores indicadores de desempeño no sean lo suficientemente sólidos o definidos como para establecer una expresión significativa de sus logros o falta de ellos. Este trabajo podría entrañar encuestas, auditorías, entrevistas y las evaluaciones de las actividades secundarias de las Partes y otros colaboradores que participan en los productos o tienen responsabilidades directas en las actividades o políticas ambientales.

Tareas relacionadas con el IEMA:

- Evaluación del informe *El mosaico de América del Norte 2008*. Informe sobre el estado del medio ambiente e identificación de las prioridades para futuros informes del IEMA.

<sup>3</sup> RAMPAN: Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte; MASQ: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

- Investigación de la viabilidad de la formulación de indicadores ambientales de América del Norte para futuros informes IEMA.

Los productos incluyen:

- Un informe claro de los resultados de las actividades de la CCA en 2005-2010.
- Una versión preliminar de dicho informe con las principales conclusiones y evaluaciones para su presentación por el Consejo.
- Claridad respecto de la responsabilidad de los productos entre la CCA y las Partes en relación con las actividades de la CCA.
- Una mayor comprensión de la capacidad real de la CCA para dar cumplimiento a las metas del ACAAN.<sup>4</sup>
- Apoyo a la selección y definición de metas, objetivos e indicadores de desempeño para el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.
- Respaldo a la conclusión del marco para el monitoreo, la evaluación y los registros de la CCA.
- Reunión de los expertos del IEMA e identificación de las prioridades para el futuro trabajo de la CCA sobre el IEMA.
- Documento guía que resuma las oportunidades de la CCA en el proyecto IEMA en curso y explore la factibilidad, en términos de tiempo y de recursos requeridos, de la formulación de indicadores ambientales de América del Norte.

Las principales actividades incluyen las siguientes:

- Acuerdo respecto de la metodología del proyecto, incluidas investigación primaria (comparación de objetivos con los resultados registrados en los planes estratégicos y operativos y en los informes de avances y de otro tipo de la CCA) y secundaria (para cubrir las brechas en los datos e informes citados).
- Elaboración de un plan de trabajo y responsabilidad de gestión.
- Identificación de consultor y otro personal de apoyo.

<sup>4</sup> Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), <[www.cec.org/pubs\\_info\\_resources/law\\_treat\\_agree/naaacc/index.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaacc/index.cfm?varlan=espanol)>.

### ***Destinatarios***

- Consejo
- Partes
- Agencias afiliadas
- CCPC
- Grupos base de la CCA
- Funcionarios estatales y provinciales

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Informe de los resultados preliminares (junio de 2009) que comunique los principales logros de la CCA en los cinco años previos. Este informe contendrá un convincente conjunto de resultados que evidenciarán la importancia del papel y el trabajo de la CCA y complementarán toda expresión de las metas y los resultados esperados del próximo plan estratégico quinquenal.
- Informe completo (noviembre de 2009) que incluya los resultados tanto de la investigación primaria como de la secundaria de la evaluación de los resultados de la CCA proyecto por proyecto comparados con las metas y los objetivos del plan 2005-2010.
- Enfoque propuesto para la información del IEMA, incluidos principios fundamentales y cronogramas.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Conclusión del informe de resultados preliminares, junio de 2009.

#### ***Resultados intermedios***

- Una evaluación crítica de la eficacia del trabajo de la CCA comparado con sus metas y objetivos. Este análisis es esencial para la credibilidad y la calidad del próximo plan estratégico quinquenal de la CCA.
- Un documento guía para la integración continua del IEMA de América del Norte por parte de la CCA.

### ***Indicadores de desempeño***

- Conclusión del documento final de evaluación.
- Informe siguiente sobre el estado del medio ambiente de América del Norte.

### ***Resultados finales***

- Un mayor grado de confianza en el papel singular y significativo de la CCA en la protección y el fortalecimiento del medio ambiente de América del Norte.
- Mayor comprensión del estado del medio ambiente de América del Norte, así como las tendencias en el tiempo.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

- Otoño de 2008: elaboración y preparación del proyecto.
- Noviembre 2008-abril 2009: investigaciones primaria y secundaria.
- Mayo-junio: preparación del informe preliminar para el Consejo 2009.
- Junio-noviembre: conclusión de la evaluación final.
- Otoño de 2009: incorporación de los elementos revisados del marco de monitoreo y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico en 2010, el borrador del plan operativo y las descripciones de los proyectos (primer año de instrumentación del siguiente plan estratégico quinquenal de la CCA).

### ***IEMA***

- Primavera de 2009: reunión de expertos del IEMA.
- Verano-otoño de 2009: resumen de la recomendación de los expertos del IEMA; elaboración de un documento guía para la integración continua del IEMA. Incluir un panorama general de la factibilidad del desarrollo de indicadores medioambientales.

### **Comunicación y difusión**

La recopilación de los resultados de las actividades de la CCA y el informe de alto nivel al respecto tienen el potencial de crear materiales de comunicación convincentes que podrán ser utilizados por el Consejo y la CCA en su conjunto. Resultados concisos e integrales nutrirán los principales mensajes para la CCA.

### **Manejo de información**

No se prevén impactos importantes en cuanto al marco de manejo de información de la CCA, aunque puede resultar que la gestión de este recurso desempeñe un papel más importante en el monitoreo y registro de las actividades y resultados de los proyectos.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 2: Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010</b>						
<b>Objetivo:</b> Preparar un informe amplio sobre los resultados y logros de la CCA en el cumplimiento de su plan estratégico quinquenal 2005-2010.						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Formular la metodología.	Términos de referencia para el estudio.	Noviembre de 2008	Acuerdo sobre los términos de referencia.	Consejo, CPG, Secretariado	Cero	<i>Nota:</i> Todos los resultados de este proyecto servirán de base informativa para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA. No se prevé trabajo adicional.
2. Identificar consultores o empresa a quienes se encomendará el informe.	Publicación de convocatoria, preparación del contrato.	Noviembre-diciembre de 2008	Selección de consultores o empresa.	Consejo, CPG, Secretariado	Cero	No se aplica (n/a)
3. Realizar un análisis de antecedentes y estudio de escritorio sobre el logro de resultados y las contribuciones a los objetivos.	Entrevistas con directivos y gerentes de programa; revisión de documentos de referencia pertinentes; elaboración de matriz de análisis; llenado inicial de la matriz.	Enero-marzo	Comprensión clara por todas las partes de la metodología y los resultados previstos; conclusión de la revisión inicial.	Consejo, CPG, Secretariado	\$25,000	n/a
4. Llevar a cabo entrevistas con informantes principales y reunión con grupos focales de ser posible.	Entrevistas realizadas; respuestas ordenadas en la matriz de análisis.	Abril-mayo	Conclusión de las entrevistas y las reuniones con informantes.	Consejo, CPG, Secretariado	\$35,000	n/a

<b>PROYECTO 2: Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010</b>						
<b>Objetivo:</b> Preparar un informe amplio sobre los resultados y logros de la CCA en el cumplimiento de su plan estratégico quinquenal 2005-2010.						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
5. Redactar las conclusiones preliminares.	Matriz y análisis concluidos. Informe preliminar de conclusiones (informe breve); verificación de las conclusiones preliminares.	Mayo	Comprensión compartida de los resultados preliminares.	Consejo, CPG, Secretariado	\$10,000	n/a
6. Realizar conferencias telefónicas para revisar el documento de análisis preliminar.	Teleconferencias, incluida la preparación de PowerPoint, verificación adicional de las conclusiones, incorporación de los resultados en el análisis.	Mayo	Transmisión de los resultados preliminares al CPG.	Consejo, CPG, Secretariado	\$5,000	n/a
7. Preparar el informe de resultados para funcionarios de alto rango.	Informe amplio de alto nivel sobre los principales resultados de los pasados cinco años de actividad de la CCA.	Mayo-junio	Informe sobre los <i>resultados</i> de 2005-2010. Mayor sensibilización y apoyo a las actividades de la CCA en el ámbito del Consejo y otros sectores. Mejor comprensión entre todas las partes constituyentes de la CCA, asociados y sectores pertinentes respecto de los logros en la instrumentación de la estrategia 2005–2010.	Consejo Sectores pertinentes Público Dependencias gubernamentales y organizaciones asociadas	\$25,000	n/a
8. Preparar y entregar el borrador	Entrega del borrador final del informe.	Junio-noviembre	Comprensión clara de los resultados de la revisión y de la forma en que ello	Consejo Sectores pertinentes	\$25,000	n/a

<b>PROYECTO 2: Informe de Resultados y Desempeño de la CCA durante 2005-2010</b>						
<b>Objetivo:</b> Preparar un informe amplio sobre los resultados y logros de la CCA en el cumplimiento de su plan estratégico quinquenal 2005-2010.						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
detallado final del informe de conclusiones.			constituye la base para la preparación y entrega del próximo plan estratégico.	Público Dependencias gubernamentales y organizaciones asociadas		
9. Elaborar el enfoque para el próximo <i>Informe sobre el estado del medio ambiente</i> (IEMA) de América del Norte.	Tres conferencias telefónicas y una reunión presencial de los expertos del IEMA. Documento guía sobre el IEMA (para uso interno) que resuma las oportunidades y prioridades para el trabajo continuo de elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente y que defina la factibilidad de elaborar indicadores ambientales de América del Norte.	Abril (reunión); marzo, junio, octubre (teleconferencias) Mayo-septiembre	Evaluación del informe <i>El mosaico de América del Norte 2008</i> ; identificación de las oportunidades y prioridades para el próximo IEMA. Enfoque y justificación para el trabajo continuo de elaboración de IEMA, incluidos cronogramas y responsabilidades.	Consejo Ciudadanía Dependencias gubernamentales y organizaciones asociadas	\$40,000	Próximo informe sobre el estado del medio ambiente de América del Norte (2010-2011) de la CCA.
<b>Costo total: \$C165,000</b>						
<b>Indicadores de medición del desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización del informe preliminar de resultados, junio de 2009.</li> <li>Finalización del documento final de evaluación, otoño de 2009.</li> <li>Documento guía para futuros informes EMA.</li> <li>Próximo <i>Informe sobre el estado del medio ambiente de América del Norte 2010</i>.</li> </ul>						<b>Socios principales:</b> Comité Permanente General (CPG) Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

<b>Proyecto 3 Evaluación Ambiental del TLCAN</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b> 2009: \$C200,000 Finalización de los productos de 2008: \$C15,000 Total: \$C215,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b> Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente

## Objetivo

El objetivo del proyecto es documentar, analizar y entender los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte. En particular, preparar un informe completo en el que se haga un balance de los hallazgos a la fecha, se identifiquen vacíos y se jerarquicen las necesidades de datos a fin de integrar información para el futuro trabajo de la CCA. Esta evaluación incluirá la identificación de oportunidades para mejorar el enfoque aplicado en la evaluación de los efectos ambientales del TLCAN, así como la elaboración e instrumentación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Este proyecto también apoyará la colaboración continua entre funcionarios de comercio y medio ambiente de los tres países con miras a optimizar la coordinación regional y nacional, incluida aquella entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

El trabajo que la CCA ha realizado hasta ahora ha contribuido a entender mejor los vínculos entre el comercio y el medio ambiente, lo que incluye las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la actividad comercial; los análisis ambientales mejorados e informados de futuros acuerdos comerciales y de inversión que celebren las Partes; y las mejores evaluaciones ambientales del TLCAN efectuadas por la CCA y las Partes. Se espera que estos beneficios continúen acumulándose y conduzcan a una mayor coherencia en las políticas en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte, ayudando a las Partes a tomar mejores decisiones sobre políticas en materia de temas de comercio y medio

ambiente. Estos beneficios también contribuirán al trabajo directo de la CCA en el futuro. Asimismo, el proyecto dará a la Comisión y a las Partes mejores herramientas para evaluar los efectos ambientales del TLCAN.

En los hallazgos de un análisis efectuado en 2008<sup>1</sup> se destaca el valor del trabajo de la CCA a la fecha y la necesidad de evaluar el trabajo futuro en el contexto de una integración económica más profunda, así como de temas ambientales incipientes e impulsores de cambios que repercutirán en el comercio y el medio ambiente. Entre estos temas figuran: 1) el cambio climático y la energía; 2) las normas ambientales, la competitividad y la posibilidad de un proteccionismo ecológico; 3) la reorientación de las pautas de consumo y producción, y 4) la aceleración de la globalización y los cambios en la opinión pública. Como 2009 será el último año del actual ciclo de planeación quinquenal de la CCA, también representa una oportunidad para hacer un balance del trabajo de evaluación con objeto de abordar los resultados del análisis realizado en 2008 por el CCPC y el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

En cuanto al proceso, uno de los señalamientos en el análisis fue que la participación de funcionarios de gobierno en los simposios había disminuido de manera notable, sumado a un nivel generalmente bajo de participación de representantes del sector privado y expertos internacionales. Se recomendó una mejor identificación de participantes y el establecimiento de alianzas con otras organizaciones. Además, se consideró que en su forma actual el Simposio es un

<sup>1</sup> *Evaluación ambiental del TLCAN: lecciones aprendidas de los simposios de la CCA sobre comercio y medio ambiente*, <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2256](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2256)>; *La labor de la CCA en materia de evaluación de los vínculos entre comercio y medio ambiente*, <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2257](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2257)>.

vehículo limitado en lo que respecta a la divulgación entre el público más amplio. Se sugirió que el resultado del trabajo de evaluación podría dar como fruto una nueva publicación emblemática, a semejanza del informe *En balance* de la CCA, a fin de aumentar la difusión y comunicar resultados a nuevos destinatarios.

Para más antecedentes sobre la evaluación ambiental que realiza la Comisión sobre el TLCAN, consúltese

<http://www.cec.org/symposium/index.cfm?varlan=espanol>.

### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los grupos interesados en esta labor son la comunidad académica, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos intergubernamentales y representantes de gobierno relacionados con la evaluación de los efectos ambientales de la liberalización comercial.<sup>2</sup> Con el paso de los años, la Comisión ha colaborado con la mayoría de los grupos interesados en el ámbito de *comercio y medio ambiente* en general y el TLCAN en particular. El Secretariado de la CCA examinará las nuevas alianzas y apalancará recursos para este proyecto; esto podría incluir, inicialmente, las instituciones representadas en el grupo de expertos propuesto.

### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

Se espera que el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente continúe aportando un nivel sustantivo de información y orientación para este proyecto.

### **Justificación**

Este proyecto responde directamente al artículo 10(6)(d)<sup>3</sup> del ACAAN, en el que las Partes se comprometen a considerar de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN. En el caso de este proyecto, la intención es lograr esto examinando los hallazgos del análisis antes citado y sentar las bases para el futuro trabajo de la CCA en el siguiente ciclo de planeación.

En esencia, este proyecto propone aplicar un nuevo enfoque a partir de 2009 con un grupo de expertos que tendrá como mandato medular la elaboración

<sup>2</sup> En su sitio web, la CCA ha incluido una lista de los autores y participantes en cada uno de los simposios anteriores, <http://www.cec.org/symposium/index.cfm?varlan=espanol>.

<sup>3</sup> Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), [www.cec.org/pubs\\_info\\_resources/law\\_treat\\_agree/naaec/naaec04.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/naaec04.cfm?varlan=espanol).

del informe *Evaluación ambiental del TLCAN a 15 años de vigencia*. Esta reorientación de un proceso basado en la organización de un evento a una investigación basada en expertos permitirá a la CCA, entre otras cosas, hacer un balance del trabajo realizado a la fecha, determinar próximos temas ambientales, evaluar los efectos ambientales acumulables y ofrecer recomendaciones destinadas a divulgar e integrar información para futuros trabajos de evaluación. En vez de grandes eventos episódicos, el grupo de expertos podría constituir una plataforma para relacionarse con un núcleo más pequeño —pero sumamente relevante— de grupos interesados (instituciones académicas, empresas y autoridades gubernamentales responsables de las decisiones en materia de políticas), en un formato de mesa redonda. Este formato liberaría recursos para difundir los resultados en foros más diversos, como mesas redondas, talleres y conferencias.

Este enfoque arrojará resultados de alta calidad que nos permitirán avanzar y hacer un balance del trabajo realizado a la fecha. Lo anterior incluye examinar el marco analítico vigente, abordar las implicaciones de las tendencias ambientales en América del Norte, evaluar los efectos ambientales acumulables, fortalecer el compromiso de los aliados y los destinatarios con este trabajo, mejorar su utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales, así como recabar información a fin de elaborar productos informativos más generales y útiles para las actividades centrales de la CCA en el programa Medio Ambiente y Comercio. Durante la ejecución de este trabajo se considerará la labor ya hecha en evaluaciones ambientales con relación al comercio, en particular por la CCA, y se tratará de evitar duplicaciones.

La reorientación de un enfoque basado en la organización de un evento hacia un proceso de investigación basado en expertos requiere considerar actividades complementarias con objeto de asegurar la participación de la ciudadanía en general. El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y el grupo de expertos estudiarán este tema. Las opciones incluyen consultas abiertas mediante un foro en línea, blogs, plataformas de colaboración y reuniones de subgrupos.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto contribuye de manera directa a la consecución tanto de las prioridades de la *Declaración de Puebla*,<sup>4</sup> adoptada por la Comisión en 2004,

<sup>4</sup> Véase [www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf).

como de objetivos específicos en materia de *comercio y medio ambiente* planteados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.<sup>5</sup>

#### *Información para la toma de decisiones*

En última instancia, los resultados de este trabajo tienen como propósito apoyar a los funcionarios gubernamentales y de comercio para que tomen mejores decisiones de políticas en lo concerniente a asuntos de comercio y medio ambiente.

#### *Comercio y medio ambiente*

La base de este proyecto consiste en abordar directamente la evaluación de los efectos ambientales del comercio.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

El grupo de expertos incluirá miembros de cada Parte: Canadá, Estados Unidos y México. Se evaluarán los efectos ambientales del comercio dentro de los tres países y en el conjunto de América del Norte. Las recomendaciones serán pertinentes para las tres Partes.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El ACAAN, en su artículo 10(6)(d), estipula que el Consejo de la CCA, entre otras cosas, considerará de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN.

En consecuencia, con los años, la Comisión ha realizado un número considerable de estudios de alta calidad al respecto que han ganado reconocimiento regional e internacional por su trabajo en esta área. Entre los mismos figuran publicaciones sobre los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte y el examen empírico de las hipótesis cruciales más comunes en torno al impacto del TLCAN en el medio ambiente.

La Comisión goza de una buena posición para ahora integrar un grupo de expertos que continúe con esta labor y evalúe los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor. A su leal saber y entender, en este momento ninguna otra institución está llevando a cabo o proponiendo este trabajo.

---

<sup>5</sup> Véase “Hacia el futuro: Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental”, apartado 5.3, p. 12, <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

En este proyecto se presentarán acciones conjuntas consideradas en el programa de trabajo (por ejemplo, vínculos con energía, transporte, etcétera).

#### **Actividades y productos**

##### ***Actividades***

1. Establecer un grupo de expertos ad hoc independiente como el principal grupo responsable de evaluar los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor y preparar un informe sobre sus principales hallazgos. La estructura final del informe se definirá durante la ejecución del proyecto, pero podría incluir un análisis de la situación actual en lo concerniente a la evaluación ambiental del comercio en la región del TLCAN y la identificación de temas incipientes, así como de lagunas y necesidades de información para este trabajo, junto con una serie de recomendaciones.
2. Continuar apoyando la colaboración entre funcionarios de comercio y medio ambiente, en particular por conducto del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente establecerá términos de referencia específicos para la labor del grupo de expertos, que se espera incluyan:

- Hacer un balance de los conocimientos actuales sobre los efectos ambientales del TLCAN en los últimos 15 años y elaborar un informe de alta calidad.
- Identificar puntos fuertes y débiles del actual procedimiento de evaluación del impacto cuando se abordan efectos ambientales acumulables.
- Identificar las preguntas más pertinentes e importantes para el futuro trabajo de la CCA.
- Hacer recomendaciones al Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente para mejorar el proceso actual de evaluación de los efectos ambientales del TLCAN (esto podría incluir el formato de futuros trabajos, destinatarios específicos, maximización de utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales, posibles participantes, establecimiento de un enfoque basado en criterios para seleccionar el tema de futuros trabajos), y respecto a la difusión de resultados y maneras de mejorar la retroalimentación ciudadana.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente nombrará a los copresidentes del grupo de expertos, quienes encabezarán y coordinarán los trabajos. El grupo de expertos definirá su propio programa y procedimientos de trabajo para cumplir con su mandato. Se espera que establezca vínculos con los sectores interesados y ayude a comunicar resultados en diversos foros, como universidades, instituciones de investigación y centros de estudios aliados (por ejemplo, redes, eventos, conferencias, coloquios universitarios, etc.). Las decisiones se tomarán por consenso y, si bien las reuniones del grupo de expertos serán privadas, en principio los resultados del trabajo se darán a conocer públicamente.

El producto final de este trabajo está previsto para mediados de 2010, pero se espera que el grupo de expertos presente un informe provisional en 2009, el cual puede aportar información para la preparación o ejecución del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

#### ***Destinatarios***

(El producto para 2009 es un informe provisional de distribución limitada entre las Partes y los grupos de trabajo. Los grupos destinatarios se definirán para el informe final de 2010.)

#### ***Socios e interesados directos***

El grupo de expertos será un órgano consultivo integrado por nueve a 12 representantes multisectoriales seleccionados con base en sus conocimientos y área geográfica. Idealmente, debe incluir miembros de los sectores privado, público, académico, de ONG y de organismos intergubernamentales. Todos se desempeñarán a título personal, no en representación de un organismo o país. Este grupo tendrá un mandato limitado (18 meses) y su trabajo estará bajo la supervisión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

La colaboración con organismos internacionales pertinentes, como la OCDE, el PNUMA, la UNCTAD y la OMC, promoverá las sinergias. Muchos de estos organismos ya fueron identificados y han participado en actividades anteriores de la Comisión. El grupo de expertos también ubicará a otros aliados pertinentes.

#### ***Apalancamiento de recursos***

El grupo de expertos ofrece la oportunidad de forjar relaciones y alianzas a más largo plazo con especialistas académicos y centros de investigación de

toda América del Norte, así como de apalancar recursos adicionales. El Grupo también tendrá la tarea permanente de analizar oportunidades de colaboración (por ejemplo, permitiendo que instituciones académicas de América del Norte participen activamente en áreas consideradas dentro de su respectivo mandato que requerirían una discusión sobre análisis, pruebas piloto, estudios de caso, seguimiento, aspectos científicos o técnicos).

Según la propuesta de este proyecto, se seguirá respaldando el trabajo conjunto en curso sobre medio ambiente y comercio, y se buscará aprovechar las oportunidades de fortalecer la colaboración con la CLC.

#### ***Productos y calendarios asociados***

- A mediados de 2009, el grupo de expertos entregará un informe provisional.
- A mediados de 2010 se dará a conocer un documento maestro sobre los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor y se harán recomendaciones a fin de ofrecer e integrar información para el futuro proceso de evaluación.

#### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

##### ***Resultados directos***

- Mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización comercial.
- Mayor conciencia de los hallazgos entre el público en general y destinatarios específicos como funcionarios de gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales, científicos y académicos.
- Identificación de vacíos, temas incipientes, jerarquización de necesidades de datos y métodos que permitan integrar información para futuros trabajos en materia de evaluación ambiental del TLCAN.
- Producción de un trabajo primordial que ofrezca evidencias de la situación actual en relación con los efectos ambientales del comercio en la región del TLCAN.
- Elaboración de una guía sobre la mejor manera de abordar las preocupaciones ambientales que se identifiquen en el curso de este trabajo.
- Evaluación de las disposiciones ambientales del TLCAN para determinar si aún corresponden a las prácticas óptimas presentes hoy en los acuerdos comerciales.

### ***Indicadores de desempeño***

- Conclusión del informe provisional de 2009 y el informe final de 2010.

### ***Resultados intermedios***

- Mayor capacidad de las Partes y los grupos interesados para abordar los efectos ambientales del comercio y fomentar sinergias entre el comercio y el medio ambiente.

### ***Indicadores de desempeño***

- Uso del informe y referencias a éste por las Partes del TLCAN y otros grupos interesados en la formulación y ejecución de sus políticas y acciones en materia de comercio y medio ambiente, incluidas las actividades de la CCA.

### ***Resultados finales***

- Acciones efectivas para asegurar que la liberalización comercial contribuya al desarrollo sustentable, como se exhorta en el TLCAN.

### ***Indicadores de desempeño***

- Acciones planeadas y ejecutadas con base en los hallazgos de este trabajo.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El grupo de expertos se integrará en el transcurso del primer trimestre de 2009 y se espera que sostenga una reunión inicial durante el primer semestre del año. Habrá conferencias telefónicas regularmente entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y se organizarán al menos dos reuniones en persona.

Está programado un informe provisional para mediados de 2009.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Se espera que el apoyo directo de la CCA para este proyecto concluya a mediados de 2010.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

Dependiendo del éxito de esta iniciativa y el grado de interés en el tema general, se prevé que los aliados del grupo de expertos y los centros

académicos y de investigación vinculados prosigan con algunos aspectos importantes de esta evaluación.

### **Comunicación y difusión**

En 2009 la comunicación y difusión sobre este proyecto se concentrará en seguir divulgando los resultados del simposio de 2008, publicar las minutas y fomentar la sensibilización y el seguimiento entre los principales destinatarios. El informe provisional de 2009 que elabore el grupo de expertos se dará a conocer a los principales aliados que apoyen su trabajo.

El material de promoción del simposio se dirigirá fundamentalmente, y considerando a los tres países, a los responsables de la formulación de políticas de las dependencias gubernamentales en materia de medio ambiente y comercio, instituciones académicas (centros de investigación, universidades, institutos) y ONG que han participado en los simposios año con año.

Las conclusiones generales y las enseñanzas obtenidas de este trabajo se adaptarán para su difusión entre destinatarios no especializados.

Los conocimientos acopiados por la CCA cobran un mayor efecto cuando se someten a evaluaciones repetidas en colaboración con centros de investigación y estudios de alto nivel. Es más probable que el material preparado y publicado por la Comisión, incluidos los principales productos del grupo de expertos, se actualice y difunda si los especialistas tienen acceso al mismo. Más aún, el establecimiento de alianzas con redes académicas, en forma más sistemática, ofrecerá canales idóneos para estimular el uso de estos materiales y contenidos.

Se da por sentado que el trabajo del grupo de expertos en sí brindará la oportunidad de lograr la participación de destinatarios fundamentales o de difundir de alguna otra forma tanto su trabajo como el de la Comisión. Para tal efecto, se decidirán otras actividades de divulgación de acuerdo con el plan de trabajo del grupo de expertos, lo que incluye la oportunidad de promover la participación y sensibilización respecto a las actividades del Grupo.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Establecer un grupo de expertos independiente que evalúe los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor, prepare un informe sobre sus principales hallazgos y formule recomendaciones.	Documento maestro sobre los efectos ambientales del TLCAN a 15 años de su entrada en vigor y recomendaciones que ofrezcan e integren información para el futuro trabajo de evaluación.	18 meses (mediados de 2010)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización comercial.</li> <li>• Mayor conciencia de los hallazgos entre el público en general y destinatarios específicos como funcionarios de gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales, científicos y académicos.</li> <li>• Identificación de vacíos, temas incipientes, jerarquización de necesidades de datos y métodos que permitan integrar información para futuros trabajos en materia de evaluación ambiental del TLCAN.</li> <li>• Producción de un trabajo primordial que ofrezca evidencias de la</li> </ul>	Responsables de la toma de decisiones en materia de políticas comerciales, funcionarios de comercio y medio ambiente. Funcionarios estatales. Redes académicas, comunidad dedicada a la investigación sobre comercio y medio ambiente (universidades, centros de investigación de América del Norte y otros). Público en general.	\$185,000	El futuro trabajo de evaluación se basará en los resultados y recomendaciones del informe que el grupo de expertos presente en 2010.

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
			situación actual en relación con los efectos ambientales del comercio en la región del TLCAN. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una guía sobre la mejor manera de abordar las preocupaciones ambientales que se identifiquen en el curso de este trabajo.</li> <li>• Evaluación de las disposiciones ambientales del TLCAN para determinar si aún corresponden a las prácticas óptimas presentes hoy en los acuerdos comerciales.</li> </ul>			
2. Continuar apoyando la colaboración entre funcionarios de comercio y medio ambiente por conducto de sus grupos de trabajo.	Conferencias telefónicas regulares Dos reuniones en persona Intercambio continuo de experiencias entre	Continuo	Mejor comunicación entre los ministerios de medio ambiente y comercio. Mejores evaluaciones ambientales del TLCAN por la CCA y las Partes.	Ministerios de comercio. Ministerios de medio ambiente.	\$15,000	

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	las Partes respecto a su propio trabajo de evaluación previa de Negociaciones sobre comercio e inversión.		Políticas comerciales y ambientales mejor informadas de las tres Partes.			
<b>Costo total: \$C200,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusión del informe provisional de 2009 y el documento maestro de 2010.</li> <li>• Uso del informe y referencias a éste por las Partes del TLCAN y otros grupos interesados en la formulación y ejecución de sus políticas y acciones en materia de comercio y medio ambiente, incluidas las actividades de la CCA.</li> <li>• Acciones planeadas y ejecutadas con base en los hallazgos de este trabajo.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente, expertos en medio ambiente y el TLCAN, instituciones académicas y de investigación.</p>
<p><b>Conclusión de productos de 2008</b> (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados para su revisión con base en la política y procedimientos de aseguramiento de la calidad antes del 31 de diciembre de 2008): <b>\$C15,000</b></p> <p>AC 08.23: Memoria del Cuarto Simposio</p>						

<b>Proyecto 4</b>	<b>Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad Sectorial en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	\$C125,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

## Objetivo

Este proyecto se propone profundizar en el conocimiento y las reflexiones de política sobre el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte e identificar opciones específicas que pudieran enriquecer, en la práctica, la sustentabilidad ambiental y la competitividad.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

En 2008 la CCA emprendió trabajos de prospectiva en el campo de la sustentabilidad ambiental y la competitividad. Se encargaron estudios para comprender mejor el vínculo entre la sustentabilidad ambiental y el desempeño económico e identificar oportunidades de fomento de su respaldo mutuo.

Si bien no se le ha denominado directamente *competitividad*, la CCA ha realizado un trabajo significativo para fomentar políticas y acciones que mejoren simultáneamente el desempeño tanto ambiental como económico sustentable del sector privado. Ello incluye, por ejemplo, ejercicios para documentar las actividades de prevención de la contaminación,<sup>1</sup> la exploración de los factores determinantes de la adopción de sistemas de administración ambiental,<sup>2</sup> el vínculo entre desempeño ambiental y los

valores empresariales,<sup>3</sup> al igual que análisis prácticos como la divulgación de la información ambiental en los estados financieros.<sup>4</sup> Más recientemente la CCA ha recopilado experiencia práctica sobre estos asuntos mediante trabajos sobre mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto, así como una labor específica con los sectores automotriz y de la electrónica<sup>5</sup> en América del Norte. Este proyecto se basa en toda esta labor y hace un balance del trabajo significativo de otras organizaciones, incluida la OCDE.

En 2008 se exploraron diversos sectores (químico, transporte, electrónica, papel y pulpa) y se celebró un taller sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en el marco de una reunión del Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA. Estas actividades exploraron el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad, así como los principales factores que afectan a tales relaciones, y evaluaron la evidencia empírica a fin de identificar las oportunidades para asegurar el apoyo recíproco. Con este proyecto la CCA iniciará medios alternativos para la comunicación con un público más amplio, incluidos blogs y seminarios en línea (*webinars*). Los nuevos canales serán instrumentales para asegurar la participación de una mayor parte de la ciudadanía.

<sup>1</sup> Véanse, por ejemplo, CCA (1996), *Estrategias para prevenir la contaminación en la América del Norte*, <[www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/pols\\_ES.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/pols_ES.pdf)> y CCA (2004), *Hacia la prevención de la contaminación en América del Norte: actualización*, <[www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/CEC-MovingForward\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/POLLUTANTS/CEC-MovingForward_es.pdf)>.

<sup>2</sup> CCA (2005), *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa*, <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report_es.pdf)>.

<sup>3</sup> J.T. Ganzi, E. Steedman y S. Quenneville (2004), *Hacia la vinculación del desempeño ambiental con el valor empresarial: una perspectiva de América del Norte Business Value: A North American Perspective*, <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Linking-Env-Performance\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Linking-Env-Performance_es.pdf)>.

<sup>4</sup> CCA (2003), *Environmental Disclosures in Financial Statements: New Developments and Emerging Issues*, <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/israel\\_en.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/israel_en.pdf)> (disponible sólo en inglés).

<sup>5</sup> Véase *Sesión ordinaria 06-01 del Comité Consultivo Público Conjunto: reunión de trabajo sobre la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación con Productos Electrónicos Limpios y taller de trabajo con pyme*, 28 y 29 de marzo de 2006, <[www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=1996](http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=1996)>.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) seguirá supervisando este trabajo. Sin embargo, reconociendo la intensa actividad de los demás actores, así como la necesidad de ampliar la participación de los interesados de los sectores en los que hasta ahora se ha centrado la atención, este proyecto propone crear un grupo consultivo.

En términos de su composición, el grupo incluirá, como mínimo, a funcionarios gubernamentales de las áreas relacionadas con la competitividad y el medio ambiente; entre los miembros adicionales se podría incluir a representantes de la industria de cada país (tal vez mediante los consejos de competitividad), así como a representantes de organismos internacionales y de ONG ambientalistas. Se intenta formar un grupo pequeño que dé asesoría al proyecto, el cual seguirá bajo la supervisión del GTCMA.

Este grupo ayudará a perfeccionar el enfoque del proyecto e incorporar los hallazgos de los estudios y el taller de 2008 y a crear los equipos de tarea que las Partes elijan para centrar su trabajo. Los equipos de tarea podrían incluir, según el tema de que se trate, a expertos de la industria, ONG y académicos, aparte de los representantes de los gobiernos. El Secretariado de la CCA buscará la participación de la industria en la parte inicial del proceso para asegurar que los planes de acción cuenten con retroalimentación y participación de la comunidad empresarial. Se recurrirá a webinars, blogs y otras estrategias de comunicación para asegurar que el público adecuado participe a un costo relativamente bajo.

La principal labor del grupo consultivo consistirá en ayudar en la revisión de los productos actuales y en la identificación de áreas de oportunidad para desarrollar planes de acción específicos mediante los equipos de tarea.

### **Justificación**

Los retos ambientales de América del Norte son significativos y el costo de no aplicar políticas eficaces y eficientes puede ser considerable. Al tiempo, hay preocupación en cuanto a que los costos económicos de tales acciones pudieran ser también significativos, lo que exigiría un equilibrio de ambos objetivos. La evidencia sugiere que hay oportunidades para promover el mejoramiento del desempeño tanto ambiental cuanto económico. El trabajo de 2008 radicó en mejorar nuestra comprensión de la naturaleza del vínculo entre medio ambiente y desempeño económico, así como la competitividad

de los negocios de América del Norte a efecto de identificar las oportunidades y los obstáculos para promover tales sinergias positivas.

En 2009 este proyecto prevé consolidar y complementar tal trabajo y crear equipos de tarea y planes de acción para proceder en función de los hallazgos en sectores determinados o atender cuestiones intersectoriales específicas (como el etiquetado ecológico). Se realizarán nuevos estudios, según convenga, para obtener conocimiento y reflexiones adicionales sobre la sustentabilidad ambiental y la competitividad.

El proyecto también producirá planes de acción que traduzcan los hallazgos en acciones. Los planes identificarán las oportunidades relevantes que se pueden instrumentar mediante iniciativas voluntarias de la industria, acciones políticas o ambas.

Este proyecto también pretende apoyar el trabajo de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN en lo relativo a atender las presiones crecientes en la competitividad de América del Norte, en particular los aspectos comerciales, incluidas barreras arancelarias y no arancelarias. Este proyecto, por ende, se ocupa de la culminación y consecución de estos esfuerzos de la CCA.

Algunas de las principales preguntas que se atenderán en el marco de este trabajo son:

- ¿Cuáles son los principales factores determinantes de política (incluidos desde luego los relacionados con el comercio) que hay que considerar en el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad?
- ¿Qué incluyen dichos factores? Por ejemplo, barreras arancelarias y no arancelarias, normas, etcétera.
- ¿Cómo estos elementos afectan dicho vínculo?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr resultados que se apoyen mutuamente desde las ópticas de la competitividad y del medio ambiente?
- ¿Qué problemas de competitividad crean estos obstáculos desde la perspectiva de las empresas?
- ¿Cuáles son las opciones de política para promover una relación de mayor apoyo recíproco?

### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

Este proyecto contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos para la prioridad *comercio y medio ambiente* del Plan Estratégico 2005-2010<sup>6</sup> y en conformidad con la *Declaración de Puebla*, en particular:

- fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, y
- ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.

### **Información para la toma de decisiones**

Hoy se tiene una conciencia generalizada de la codependencia entre la economía y el medio ambiente en América del Norte. Sin embargo, en los ámbitos de la política y la toma de decisiones se carece de un conocimiento sólido, empírico y no anecdótico de las relaciones entre los factores clave del comercio, la sustentabilidad y la competitividad en un determinado campo de interés, así como tampoco se comprenden cabalmente las compensaciones entre diversas herramientas políticas para impulsar estos factores, y ello significa una carencia crítica. Este proyecto brindará a las Partes del TLCAN y a las empresas de la región información para identificar acciones que les permitan avanzar en sus agendas de sustentabilidad ambiental al tiempo que conservan la competitividad en una economía mundial que cambia con gran rapidez.

### **Desarrollo de capacidades**

Los estados y las provincias de toda América del Norte también tienen facultades en materia de legislación ambiental. Ello puede en ocasiones conducir a políticas incongruentes desde la perspectiva de América del Norte. De ahí que sean cruciales el desarrollo de capacidades y la difusión entre los principales actores o agentes estatales y provinciales para aprovechar a cabalidad la agenda de la competitividad.

### **Comercio y medio ambiente**

En consonancia con el *Plan estratégico de la CCA sobre comercio y medio ambiente* —dirigido a impulsar políticas y acciones que se traduzcan en

<sup>6</sup> Véase *Hacia el futuro. Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005-2010*, <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>, apartado 5.3, p. 13.

beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía—, este proyecto vincula iniciativas de exploración de los vínculos entre comercio y medio ambiente con mecanismos para proceder en función de los hallazgos derivados. El proyecto apoya los objetivos del Plan.<sup>7</sup>

### **Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes**

Se prevé que el trabajo se centrará en aspectos ambientales críticos<sup>8</sup> de índole transfronteriza y en áreas en que las presiones competitivas son más significativas, en particular las relacionadas con el comercio. Éstas incluyen cuestiones como el etiquetado y la certificación ecológicos, los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, el manejo de productos al final de su vida útil, el sector automotriz y la escasez de recursos naturales. El enfoque sectorial será de utilidad para aprovechar la experiencia de la CCA y, por tanto, incluye bienes y servicios ecológicos, automóviles, plásticos, sustancias químicas y electrónica. También han de explorarse los sectores que brindan servicios de reciclaje, manejo de agua, recuperación, descontaminación, etcétera a una amplia gama de empresas y entidades. Es éste un nicho floreciente en América del Norte debido al incremento de los problemas ambientales de la industria, incluidos los obstáculos y las oportunidades para promover de manera adecuada las industrias de procesamiento de materiales y productos al final de su vida útil en la región.

### **Nicho para la CCA y valor agregado**

La CCA, como organización especializada en materia de comercio, economía y medio ambiente, ha acumulado experiencia institucional relevante respecto de estos asuntos y tiene una posición privilegiada para apoyar el desarrollo de esta actividad. Al mismo tiempo, instituciones sin fines de lucro educativas y privadas de toda América del Norte trabajan en cuestiones relacionadas sea con la competitividad, sea con la sustentabilidad, sea con ambas. Al aprovechar su poder de convocatoria, la CCA buscará lograr la participación de estas organizaciones en la formulación de un plan de acción para la competitividad y la sustentabilidad en América del Norte.

<sup>7</sup> Véase <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Trade-Env-Plan2005\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Trade-Env-Plan2005_es.pdf)>.

<sup>8</sup> Por ejemplo, cambio climático, energía, biodiversidad, salud humana y agua, según se identificaron en CCA (2008), *El mosaico de América del Norte: panorama de los problemas ambientales más relevantes*, <[www.cec.org/files/PDF/Mosaic-2008\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/Mosaic-2008_es.pdf)>.

El actual trabajo sobre sustentabilidad y competitividad de otras organizaciones, incluidos el Instituto de Recursos Mundiales, el Foro Económico Mundial y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, así como el trabajo de diversas instituciones académicas, no se ha centrado a la fecha en los retos específicos en el entorno de América del Norte. La Comisión de Libre Comercio está tratando de formular un plan de trabajo que responda a las presiones siempre crecientes sobre la competitividad de América del Norte,<sup>9</sup> pero el cociente ambiental de ese trabajo no se ha elaborado. Las actividades de este proyecto buscan llenar esa laguna. Una mayor coordinación de mercado y la necesidad de hacer frente a economías de escala podrían conferir a la economía de América del Norte una competitividad creciente. Por ejemplo, el desarrollo de capacidades para las instalaciones de reciclaje entrañaría esfuerzos concertados entre los agentes de los tres países.

## Actividades y productos

### Principales actividades

- En consultas con el GTCMA, conformar un grupo consultivo y elegir campos de trabajo ulteriores para ampliar las actividades a la luz de los hallazgos de las investigaciones financiadas y los productos del taller del CCPC sobre sustentabilidad ambiental y competitividad.
- Según se considere adecuado por parte del GTCMA y en consulta con el consejo consultivo, apoyar la creación de equipos de tarea que procedan conforme a los hallazgos.
- Formular planes de acción para mejorar la sustentabilidad ambiental y la competitividad en América del Norte prestando especial atención a algunos sectores o asuntos.

### Destinatarios

- La ciudadanía de América del Norte y los responsables de las decisiones del sector privado, junto con ONG ambientalistas y el sector académico, son los principales destinatarios de este proyecto.
- Gobiernos federales, estatales y provinciales.

<sup>9</sup> Declaración conjunta de los ministros de comercio de los países signatarios del TLCAN el 22 de abril de 2008; véase <[http://tradelawyersblog.com/blog/archive/2008/april/article/new-orleans-nafta-summits-ends-on-april-22-2008-with-a-joint-statement-of-nafta-leaders/?tx\\_tnews%5Bday%5D=23&cHash=d090571c66](http://tradelawyersblog.com/blog/archive/2008/april/article/new-orleans-nafta-summits-ends-on-april-22-2008-with-a-joint-statement-of-nafta-leaders/?tx_tnews%5Bday%5D=23&cHash=d090571c66)>.

### Socios e interesados directos

Los principales interesados directos son las asociaciones industriales, sobre todo de los sectores en los que se centrará la atención. También los más destacados grupos de interés —lo mismo del sector público que del privado— identificados durante los estudios de prospectiva en 2008.

### Apalancamiento de recursos

La experiencia de los miembros del grupo consultivo constituirá una importante contribución en especie.

Si bien en este momento no es seguro, se prevé que los representantes de la industria puedan proporcionar apoyo al trabajo de los planes de acción.

### Productos y calendarios asociados

En el otoño de 2009: informe integral sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte.

Integración de equipos de tarea para desarrollar los planes de acción.

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos

- Mejor comprensión de las relaciones entre la sustentabilidad ambiental y la competitividad en América del Norte, así como un conjunto identificado de opciones de política para informar a las Partes del TLCAN en apoyo del trabajo de la CLC.
- Planes de acción para los principales sectores o asuntos que la industria u otros interesados podrán aplicar. Tales planes podrán aportar, además, a la preparación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

### Indicadores de desempeño

- Uso de los productos del proyecto por parte de la industria, las naciones del TLCAN y la CLC como parte de sus aportaciones para las deliberaciones

### Resultados intermedios

- Políticas y acciones identificadas para el fomento ulterior de servicios ecológicos.

### ***Indicadores de desempeño***

- Los elementos del informe se perfeccionan para evaluar la instrumentación de políticas y lineamientos que impulsen el desempeño ambiental en los sectores industriales más importantes.

### ***Resultados finales***

- Un esfuerzo concertado para desvincular el crecimiento económico de los impactos ambientales al tiempo que se eleva la competitividad en la región.

### ***Indicadores de desempeño***

- Las políticas y acciones instrumentadas se evalúan como positivas para el medio ambiente y la competitividad de América del Norte.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Se prevé que el grupo consultivo se reúna durante el primer trimestre de 2009 para determinar los sectores más relevantes y las cuestiones ambientales prioritarias para dar inicio al análisis. Se anticipa contar con un informe provisional para el cuarto trimestre del año y con el informe final para el segundo trimestre de 2010.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Se anticipa que este proyecto concluya en 2010. Sin embargo, el tema de la sustentabilidad y la competitividad seguirá siendo relevante, por lo que es probable que los resultados de 2009 nutran los contenidos del Plan Estratégico 2010-2015.

### ***Sostenibilidad ulterior***

Según lo previsto, este proyecto concluirá en 2010, momento en que la CCA procurará catalizar las acciones ulteriores de las Partes y los interesados. En función del principio de subsidiaridad, el trabajo de la CCA en este campo se dará por terminado.

### **Comunicación y difusión**

El diseño y la aplicación del proyecto se realizarán mediante consultas con las dependencias y sectores interesados pertinentes (asociaciones comerciales, sector de servicios ecológicos, ONG, etc.) en el debate sobre sustentabilidad y competitividad. Con este enfoque se espera que el proyecto suministre contenidos relevantes que enriquecerán la cooperación entre las Partes.

Este proyecto y sus resultados servirán para mejorar la posición de la CCA y su Consejo ante los cuerpos rectores del TLCAN en relación con un tema muy relevante para la industria, los gobiernos y la ciudadanía de América del Norte.

### **Manejo de información**

Se prevé que el uso de medios alternativos de comunicación con un público más amplio, como los blogs y los webinars, se apoyará en los servicios informativos y arquitectura de la información con que actualmente cuenta el Secretariado de la CCA.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 4: Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Realizar estudios adicionales que complementen lo producido en 2008 para elaborar un informe integrado sobre <i>Sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte</i> .	Informe integrado que complemente los hallazgos de los estudios sectoriales realizados en 2008.	Otoño de 2009	Mayor comprensión de las relaciones entre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte, así como un conjunto identificado de opciones de política para informar a las partes del TLCAN y la CLC.	Las empresas del sector privado que brindan servicios ecológicos y asociaciones comerciales y empresas asociadas que requieren esos servicios para manejo de residuos y del agua, etcétera.  Organizaciones de comercio.  Gobiernos (dependencias ambientales e industriales y comerciales).	\$80,000	No se tienen planeadas actividades más allá de este informe.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Informe integrado sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte.	Revisión del Secretariado: septiembre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre de 2009. Publicación: diciembre de 2009.				
2. Apoyar la creación de equipos de tarea para que procedan	Conferencias telefónicas. Reuniones	Permanente	Planes de acción para sectores o aspectos clave.		\$45,000	Si bien algunas actividades podrían ser necesarias en 2010 para completar los

<b>PROYECTO 4: Apoyo para la Sustentabilidad Ambiental y la Competitividad en América del Norte</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
conforme a los hallazgos y formulen planes de acción para mejorar la sustentabilidad ambiental y la competitividad de América del Norte centrándose en sectores determinados.	presenciales. Plataforma web de comunicaciones.					planes de acción de algunos sectores, se prevé que el proyecto concluya a finales de 2010.
<b>Costo total: \$C125,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <p>Las partes del TLCAN y la CLC emplean los productos del proyecto como insumos para sus deliberaciones.</p> <p>Elementos del informe que se trabajan aún más para evaluar la aplicación de políticas o directrices que impulsen el desempeño ambiental entre los sectores industriales clave.</p> <p>Las políticas y las acciones aplicadas se evalúan como positivas para el medio ambiente y la competitividad de América del Norte.</p>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>CLC, CCPC, asociaciones comerciales de sectores seleccionados, industria privada (para cada sector).</p>

<b>Proyecto 5</b>	<b>Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández (componentes A y B) Thomas Hammond (componente C)
<b>Asignación prevista</b>	Componente A – Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable: \$C90,000 Componente B – Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable: \$C105,000 Componente C – Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio: \$C105,000 Total: \$C300,000	<b>Grupos de trabajo asociado a esta tarea</b>	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) Grupo de Trabajo de la CCA para la Conservación de la Biodiversidad (GTGB)

## Objetivo

Fomentar políticas y acciones que amplíen el uso de las fuerzas del mercado como impulsores para el logro de mejoras ambientales, con particular atención en energía renovable, edificación sustentable y biodiversidad.

El logro de tal objetivo general en estos tres ámbitos se procurará por medio de:

- El fomento de políticas y acciones para aumentar la producción y el uso de energía renovable en América del Norte, atendiendo las barreras de mercado y aumentando la capacidad regional de generación, transmisión y consumo de energía renovable.
- El impulso a la adopción de prácticas de edificación sustentable mediante la evaluación de las barreras de mercado y los obstáculos comerciales que afectan productos, tecnología e inversión financiera para la edificación —construcciones nuevas y remodeladas— en toda América del Norte.
- La conclusión de un análisis sobre las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, en particular las relacionadas con la conservación de la biodiversidad.
- La evaluación del potencial de los mecanismos comerciales y de

mercado para fomentar la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas, al tiempo de apoyar el desarrollo económico.

## Antecedentes

La CCA ha tenido desde sus primeros años la meta de impulsar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía. De conformidad con ello, la identificación y la evaluación de oportunidades y técnicas para el aprovechamiento de los mercados ecológicos han constituido un tema común a muchos de sus proyectos. Las actividades correspondientes han estado destinadas en principio a apoyar a las Partes en el cumplimiento de su compromiso conforme al artículo 2(f) del ACAAN,<sup>1</sup> el cual prescribe la utilización de instrumentos económicos para alcanzar de una manera eficaz las metas ambientales.

Un ejemplo comúnmente citado sobre la manera en que la CCA ha contribuido a establecer vínculos constructivos entre los objetivos ambientales y los del comercio es el apoyo proporcionado a cafetaleros a fin de abrir un mercado internacional para el café de sombra (producido con prácticas de cultivo que permiten conservar un hábitat crucial para diversas

<sup>1</sup> Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, <[http://www.cec.org/pubs\\_info\\_resources/law\\_treat\\_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol)>.

especies de vida silvestre), impulsando así el desarrollo sostenible a la par que el comercio. Este ejemplo de producto asociado al hábitat ha sido también un punto de referencia para estudiar a detalle otras oportunidades para orientar la labor de la CCA en materia de conservación de la biodiversidad con base en el mercado.

La labor de la CCA en materia de energía renovable y edificación sustentable comenzó, en parte, con dos informes independientes en términos del artículo 13 del ACAAN, ambos con el propósito de sondear maneras de impulsar un comercio con mayor ventaja ambiental en América del Norte, así como establecer recomendaciones para atender las barreras de mercado detectadas. Energía renovable y edificación sustentable son temas a los que se hace referencia explícita en la Declaración de Puebla,<sup>2</sup> en el Plan Estratégico de la CCA y también en el más específico Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente.

Los temas que este proyecto incorpora han sido examinados por diferentes grupos consultivos con el objeto de asegurar la calidad técnica y crear sinergias entre los diferentes proyectos en curso. Se prevé que cada componente cuente con su propio grupo consultivo, así como con la supervisión general del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA).

### **Justificación**

En años recientes los mercados ecológicos han recibido una atención significativa y registrado considerable crecimiento; las tres áreas de mercado comprendidas en este proyecto no constituyen una excepción. La energía, el entorno construido y la biodiversidad son áreas que ponen en juego importantes valores ambientales: entrañan dinámicos mercados emergentes con ventaja ambiental, con potencial para propulsar importantes recursos hacia la conservación de recursos naturales y del medio ambiente. Los ejemplos de estos nuevos mercados son prueba de la creciente relevancia general de la dimensión ambiental en el mercado y, aun cuando quedan cuestiones pendientes respecto de la factibilidad de algunas estrategias de mercado, el centro de atención se está articulando en torno al fomento de la escalabilidad de estos mercados.

---

<sup>2</sup> Véase <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Puebla-Declaration-2004_es.pdf)>.

En tal contexto, es necesario reorientar la labor de la CCA: pasar de tareas de evaluación de la viabilidad financiera y de demostración de estrategias de mercado —como las del proyecto piloto de energía renovable a mediados de la década de 1990 o del proyecto sobre café de sombra de principios del año 2000— a tareas mediante las cuales la CCA fomente una aplicación más amplia de estas iniciativas e impulse la expansión de los mercados ecológicos. Esto significa trabajar para que la edificación sustentable, la energía renovable y la conservación del hábitat tengan una mayor participación en los mercados emergentes —por ejemplo, el actual mercado voluntario del carbono—, además de la labor específica para atender las barreras de mercado aún pendientes de resolver.

La energía renovable puede responder a las necesidades energéticas actuales y futuras de América del Norte con múltiples beneficios ambientales. Sin embargo, para que las energías renovables puedan —en todo su potencial— contribuir a la seguridad energética y desplazar otras formas de energía ambientalmente menos favorables, es necesario hacer frente a varios desafíos, entre los que se incluyen facilitar el acceso de recursos de energía renovable a las redes de transmisión y vencer otros obstáculos a la información y al comercio.

La adopción de prácticas de edificación sustentable, especialmente para mejorar el desempeño ambiental y reducir el impacto del actual parque inmobiliario, puede tener efectos altamente positivos entre los que figuran la conservación de energía, materiales y agua, así como menores costos en cuanto a recursos y disposición de residuos. Sin embargo, a pesar del importante crecimiento del mercado, la edificación sustentable aún representa una pequeña proporción de la nueva construcción y renovación de inmuebles en América del Norte. Asimismo, varios obstáculos pueden impedir un mayor acceso al mercado y una más rápida adopción de tales prácticas, incluida la falta de indicadores ambientales homologados que favorezcan un mayor acceso a nuevas opciones de financiamiento.

De manera similar, si bien los beneficios económicos de la conservación de la biodiversidad son considerables y el número de ejemplos de estrategias de mercado que reconocen el valor de la biodiversidad es cada vez mayor, el acceso a los mercados con ventaja ambiental entraña todavía elevados costos de operación. Además, es necesario facilitar el empleo de mecanismos vigentes que proporcionen incentivos eficaces para preservar la integridad del hábitat.

**Actividades y productos**

Tres son los componentes operativos de este proyecto, descritos a continuación:

- A. Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable
- B. Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable
- C. Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio

<b>Proyecto 5A</b>	<b>Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	\$C90,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

## Objetivo

Fomentar los mercados de la edificación sustentable en América del Norte mediante la identificación de obstáculos y oportunidades para acelerar la adopción de prácticas de edificación ambientales, con un marcado interés en incrementar los parámetros ambientales y financieros en favor del desempeño de la edificación sustentable.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

En 2006, la CCA inició la preparación de un informe independiente conforme al artículo 13 intitulado *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y desafíos*.<sup>1</sup> Este estudio y los nueve documentos<sup>2</sup> de referencia que lo integran, publicado en 2008, identifican un número de oportunidades y desafíos relacionados con la edificación sustentable, los cuales desempeñan un papel transformacional para hacer frente a varios desafíos ambientales, incluidos los más evidentes, como las emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de la energía.

En una parte del informe independiente de la CCA se menciona que la “edificación sustentable aborda el cambio climático y otras emisiones atmosféricas relacionadas con la energía de dos formas básicas: en primer lugar (y lo más importante), reduciendo la energía usada para alumbrar,

calentar, enfriar y operar edificios y sus aparatos; segundo, sustituyendo la energía producida con emisiones de carbono por alternativas que no generan gases de efecto invernadero ni otras emisiones atmosféricas”.<sup>3</sup>

El informe comprende recomendaciones sometidas ante los gobiernos y sectores industriales para que la edificación sustentable se adopte como práctica normal en el ámbito de los nuevos parques inmobiliarios y de los existentes.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

El trabajo sobre edificación sustentable de la CCA realizado entre 2006 y 2008 contó con la colaboración de prominentes urbanistas y arquitectos, expertos en sustentabilidad y energía, valuadores y corredores de bienes raíces, así como representantes de gobiernos locales y nacionales. En las actividades de investigación tomó parte un importante grupo representativo de sectores directamente interesados: consejos nacionales de edificación sustentable, autoridades locales relacionadas con políticas (responsables de los códigos de construcción), autoridades competentes en materia de arrendamientos y vivienda de Canadá, Estados Unidos y México, peritos en energía, construcción, valuación y finanzas, así como organismos de certificación y etiquetado. Además, en 2007 se llevaron a cabo (en Estados Unidos y en México) tres talleres públicos que reunieron a cientos de participantes más que también contribuyeron a la elaboración de este informe y a las tareas conexas.

<sup>1</sup> Véase <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2242](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2242)>.

<sup>2</sup> Véase <<http://www.cec.org/greenbuilding/index.cfm?activityId=1&varlan=espanol>>.

<sup>3</sup> *Edificación Sustentable en América del Norte: oportunidades y desafíos*, CCA, 2008, p. 24. Cf. nota 1, *supra*.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) prestará asesoramiento en esta tarea. No se prevé reconstituir oficialmente el Grupo Asesor sobre Edificación Sustentable, creado para elaborar el informe conforme al artículo 13, ni tampoco convocarle para los fines de este proyecto. En cambio, con el propósito de facilitar la labor de difusión y procurar un trabajo de óptima calidad, la CCA se apoyará en asesores y expertos de la red arriba descrita, así como otros interesados directos clave.

### **Justificación**

En Canadá, Estados Unidos y México las edificaciones residenciales y comerciales dan cuenta, respectivamente, de 23, 40 y 30 por ciento del consumo de energía. Asimismo, cada año, la energía consumida por los edificios en América del Norte resulta en la liberación a la atmósfera de más de 2,200 megatoneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o 35 por ciento del total de la región. Los resultados de estudios recientes realizados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC), McKinsey & Company y Vattenfall indican que las prácticas de edificación mejoradas constituyen una de las formas más rápidas y menos costosas de reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, muchas veces alcanzando un beneficio económico neto. Por consiguiente, un número creciente de organizaciones, instituciones y entidades gubernamentales de América del Norte aboga por mejoras radicales en el desempeño energético del sector de la edificación. En síntesis, la edificación sustentable representa una de las oportunidades más inmediatas para lograr reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases con efecto invernadero. Más aún, en numerosas circunstancias la edificación sustentable combina las ventajas ambientales con la oportunidad de generar un sólido rendimiento económico de las inversiones.<sup>4</sup>

Si bien se registran muchas iniciativas en curso para acelerar la adopción de la edificación sustentable en los mercados, el sector sigue siendo relativamente pequeño. Las actividades se centran principalmente en la creación de nuevos parques inmobiliarios. No obstante, maximizar los beneficios ambientales requiere acelerar la adopción de prácticas idóneas en

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 5.

materia de edificación sustentable y aumentar la escala del mercado, en particular respecto de la mayor parte de los 125 millones de inmuebles ya construidos en América del Norte, incluidos edificios comerciales, estatales y residenciales. Esta vía de desarrollo no sólo proporciona beneficios graduales para el medio ambiente, sino que, más allá de la mitigación de los gases con efecto invernadero, también genera empleos ambientales y un desarrollo económico sustentable.

El informe independiente conforme al artículo 13 identifica un número de oportunidades de cooperación entre los países del TLCAN para mejorar el sector inmobiliario. “La industria de la edificación está cambiando rápidamente. Las normas para productos y materiales se internacionalizan cada vez más y hay acciones en curso para homologar las mediciones de desempeño más allá de las fronteras nacionales. Ocurre que componentes de edificación diseñados en Estados Unidos se fabrican en México y se ensamblan *in situ* en Canadá.”<sup>5</sup> A continuación se enumeran los posibles ámbitos de cooperación de esta iniciativa:

- intercambiar recursos e información;
- fomentar el comercio internacional de productos de edificación con ventaja ambiental y tecnologías probadas pero aún no subutilizadas;
- respaldar programas de etiquetado ecológico;
- buscar oportunidades de investigación conjuntas;
- difundir investigación y capacitación.

Asimismo, el informe indica algunas actividades concretas que podrían realizarse. Por ejemplo, trabajar para homologar la información sobre la construcción en Canadá, Estados Unidos y México mediante bases de datos vigentes con inventarios de materiales de construcción clasificados en términos de su ciclo de vida; el análisis de flujos comerciales entre los países; apoyos para la elaboración de trabajos de cartografía biorregional que puedan resultar de utilidad para que los responsables de formular normas y criterios progresen en la regionalización de los sistemas nacionales de calificación; la modelización de escenarios de ciclo de vida para materiales de construcción;

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 60.

el análisis de oportunidades para la reutilización y el reciclaje de cascajo, y el fomento necesario a la transferencia de tecnologías y conocimientos entre los países.

Aun cuando las recomendaciones proporcionadas en el informe independiente conforme al artículo 13 de la CCA se dirigen a los gobiernos e industrias para su puesta en ejecución (*para la instrumentación de programas de edificación sustentable*), este proyecto propone tres actividades específicas para las cuales la CCA está excepcionalmente dotada. La primera: un análisis de flujos comerciales y la identificación de obstáculos relacionados con el comercio para el desarrollo de la industria de la edificación sustentable en América del Norte (incluidas materias primas, tecnologías, industrias de procesamiento de materiales al final de su vida útil y flujos de inversión). La segunda: centrarse en examinar el potencial de la regionalización de normas y sistemas nacionales de calificación, al tiempo que se facilita su aplicación para propulsar en América del Norte una industria de la construcción que aplique el enfoque de ciclo de vida. La tercera y última: para el avance más eficaz de la edificación sustentable, identificar oportunidades para fomentar el desarrollo de mecanismos de financiamiento y facilitar el acceso a los mismos, mecanismos que reconozcan adecuadamente el valor ambiental de la edificación sustentable, sobre todo en lo tocante a los mercados del carbono vigentes. Si bien ya se han puesto en pie algunos mecanismos de esta índole, no todos los edificios sustentables o sectores de la construcción son admisibles en este mercado o forman parte del mismo. Los actuales mercados voluntarios de bonos de carbono — como la Bolsa Climática de Chicago (*Chicago Carbon Exchange*, CCX) o la Bolsa Climática de Montreal (*Montreal Climate Exchange*)— ocupan una posición privilegiada para ayudar a acelerar la adopción de la sustentabilidad en el sector de la construcción y para fomentar flujos de inversión en el sector de la edificación sustentable de la región. Se anticipa que la venta de bonos de carbono en los actuales mercados produzca gradualmente un flujo monetario para financiar proyectos inmobiliarios del Estado y del sector privado, incluida la probable y extensa integración de características sustentables en el parque inmobiliario mediante renovaciones y modernizaciones asociadas con la eficiencia energética.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA insta a estimular los esfuerzos para mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias

modelo a favor del cumplimiento de la reglamentación ambiental.<sup>6</sup> El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), en las recomendaciones al Consejo 04-05 y 06-01, apremió al Consejo de la CCA a impulsar con determinación el uso de la energía renovable para alcanzar sus objetivos de protección ambiental y mejora de las condiciones para la salud humana, así como el bienestar de los ciudadanos de América del Norte. Este proyecto responde a los siguientes objetivos del Plan Estratégico 2005-2010:

#### ***Información para la toma de decisiones***

Fortalece la capacidad de los responsables de la toma de decisiones en América del Norte para comprender las cuestiones ambientales que constituyen una preocupación común.

#### ***Desarrollo de capacidades***

Mejora el desempeño ambiental del sector privado, mediante estrategias modelo para el cumplimiento de la reglamentación ambiental.

#### ***Comercio y medio ambiente***

Fortalece la capacidad en los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a fin de generar beneficios recíprocos que favorezcan el comercio y el medio ambiente, al tiempo que fomenta el crecimiento del mercado de bienes y servicios de edificación sustentable, así como la colaboración regional.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Los socios del TLCAN han dado a conocer su compromiso en lo relativo al fomento del comercio con ventaja ambiental en la región y la promoción de la competitividad en los sectores industriales de América del Norte. La edificación sustentable ayudará a asegurar la prevalencia de la competitividad en el mercado mundial para productos, tecnologías y prácticas, lo cual es esencial para el futuro de América del Norte.

Los resultados que este proyecto genere pueden ser relevantes para todos los socios del TLCAN.

---

<sup>6</sup> Plan Estratégico, p. 11; véase [http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1761](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1761).



A la larga, los beneficios que puedan derivar de una iniciativa continua a gran escala para actualizar el diseño del parque inmobiliario y aplicar tecnologías y normas relacionadas con la edificación sustentable podrían, tal como lo subraya el PICC, ser de considerable ayuda para cada uno de los tres países y para toda América del Norte en el logro de los objetivos de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el uso de tecnologías y prácticas vigentes comprobadas.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Como resultado del trabajo realizado para elaborar el mencionado informe independiente conforme al artículo 13, y en virtud del desarrollo de capacidad en el tema, así como de una extensa red de asesores y expertos en materia técnica y de políticas asociadas con la edificación sustentable, la CCA está bien posicionada para atender estas cuestiones desde la perspectiva regional de América del Norte, creando vínculos entre iniciativas en curso a escalas nacional y subnacional en cada una de las áreas de trabajo que este proyecto comprende. Para asegurar que no se dupliquen los esfuerzos, el Secretariado contratará a algunos de los miembros del grupo asesor de la CCA integrado por expertos de renombre internacional<sup>7</sup> que colaboraron con la CCA para la producción del informe sobre edificación sustentable en América del Norte.

Además, el proyecto tiene por objetivo integrar las actividades en curso y crear alianzas con actores relevantes en toda América del Norte.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Este proyecto está estrechamente vinculado con el proyecto Aumento de la Producción y Uso de Energía Renovable, no sólo porque los dos buscan multiplicar el avance de la industria de la energía renovable, sino porque hay entre ambos un evidente punto en común, por el que el fomento de cualquiera de los dos mercados puede influir positivamente al otro. Cabría la posibilidad de que el análisis de oportunidades de financiamiento entre los actuales mecanismos voluntarios de bonos de carbono se realice junto con el otro proyecto.

---

<sup>7</sup> Véase <<http://www.cec.org/greenbuilding/index.cfm?activityId=2&varlan=espanol>>.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

1. Investigar flujos comerciales y pulir el reconocimiento de obstáculos al comercio que impiden el desarrollo de la industria de la edificación sustentable en América del Norte, incluidas materias primas, tecnologías, industrias de procesamiento de materiales al final de su vida útil y flujos de inversión.
2. Analizar el potencial para el establecimiento de normas, sistemas de calificación y códigos regionales, o favorecer su aplicación para fomentar una industria que adopte un enfoque de ciclo de vida de los productos de construcción en América del Norte. Esto comprende examinar la eficiencia de diferentes sistemas de calificación e indicadores ambientales a fin de hacer patente cuáles son las opciones para la homologación de normas y de medición de beneficios ambientales (programas de compensación, ahorros de energía y recursos), y así facilitar una mayor participación en el mercado de la edificación sustentable.
3. Un estudio destinado a evaluar los mecanismos financieros, tanto los vigentes como los que van surgiendo, en favor del mercado de la edificación sustentable, sobre todo las oportunidades generadas por los actuales mercados del carbono y que puedan ampliar el acceso al mercado, a fin de propiciar la aplicación de tecnologías y estrategias de edificación sustentable en la gran mayoría del parque inmobiliario actual en América del Norte.

Productos previstos asociados con este proyecto:

- Un análisis de flujos comerciales y de los actuales obstáculos al comercio y oportunidades a fin de estimular el mercado con bienes y servicios de construcción con mayor ventaja ambiental en América del Norte;
- Un estudio sobre los posibles beneficios y oportunidades de formular normas, sistemas de calificación o códigos regionales para toda América del Norte;
- Un estudio destinado a evaluar mecanismos financieros para el fomento del mercado de la edificación sustentable en América del Norte y a identificar maneras de multiplicarlos, incluidos los modelos para sumar los beneficios ambientales generados por la edificación sustentable.

### ***Destinatarios***

Consejos en materia de edificación sustentable, autoridades locales (responsables de los códigos de construcción), los gobiernos federales de los tres países (vivienda), fondos de inversión (hipotecarios), organismos de certificación y etiquetado ecológico (por ejemplo, el Instituto para la Certificación de la Edificación Sustentable [*Green Building Certification Institute*]).

### ***Socios e interesados directos***

Esta iniciativa se ha beneficiado de manera considerable del Grupo Asesor sobre Edificación Sustentable y otros miembros de la red de expertos en materia de edificación sustentable que asesora y colabora con la CCA, así como especialistas en finanzas, valuación, desarrollo y servicios energéticos. Otros socios previstos para la tarea de difusión incluyen las publicaciones *Green Building Source* y *Environmental Building News*.

### ***Apalancamiento de recursos***

Se prevé que los miembros del Grupo Consultivo aporten significativas contribuciones no financieras al proyecto mediante su generoso asesoramiento.

A la fecha no se han apalancado otros recursos; sin embargo, se prevé hacerlo en el transcurso de la instrumentación del proyecto.

### ***Productos y calendarios asociados***

Los estudios encargados deberán concluirse para el verano de 2009.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

- Una mayor comprensión de la dimensión comercial de los mercados de edificación sustentable.
- Una mayor comprensión del papel que desempeñan las normas y su homologación para impulsar el desarrollo e innovación del mercado y favorecer el comercio en este sector.
- Una mejor comprensión de los mecanismos financieros en favor del mercado de la edificación sustentable, incluidos los modelos para sumar beneficios ambientales.

### ***Indicadores de desempeño***

- La identificación de los obstáculos relacionados con el comercio para el desarrollo de una industria de edificación sustentable en América del Norte.
- La identificación de oportunidades para la posible regionalización de normas y sistemas de calificación.
- El reconocimiento de oportunidades para apoyar tanto el desarrollo de mecanismos financieros para el mercado de la edificación sustentable como el acceso a los mismos.

### ***Resultados intermedios***

- Mayor acceso a mecanismos financieros eficientes adaptados al mercado de la edificación sustentable.

### ***Indicadores de desempeño***

- Aumento en el comercio de bienes y servicios relacionados con la edificación sustentable, incluida la transferencia de tecnología y conocimientos.

### ***Resultados finales***

- Rápido ascenso del mercado de la edificación sustentable en América del Norte.
- Aumento considerable en la adopción de prácticas y tecnologías de construcción con ventaja ambiental en el actual parque inmobiliario.

### ***Indicadores de desempeño***

- Mayor inversión financiera en edificaciones sustentables.
- Incremento en el intercambio comercial de materiales de construcción con mayor ventaja ambiental.
- Aumento considerable del número de edificaciones sustentables certificadas en América del Norte.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El presente proyecto es un seguimiento al informe independiente conforme al artículo 13, mediante el cual se identificaron oportunidades de cooperación y de mejoras en el sector de la construcción para los países del TLCAN.

### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

No se prevé realizar ninguna actividad después de 2009.

### ***Sostenibilidad ulterior***

Se espera que este proyecto suscite el interés de varios interesados directos y que gane su compromiso para actuar de manera independiente cuando se den a conocer los resultados de los estudios. Respecto de la función de adoptar recomendaciones para formular políticas en los diversos niveles, eso incumbe a los gobiernos y organismos reguladores. Finalmente, la adopción de elementos centrados sobre las fuerzas del mercado, que corresponde al sector privado.

## **Comunicación y difusión**

En la medida de lo posible y en virtud del lineamiento de las prácticas observadas en el seno de la CCA, se continuará difundiendo el informe independiente conforme al artículo 13 publicado en 2008, en particular para fomentar la atención de las partes interesadas responsables de los edificios ecológicos, tales como provincias, estados, municipalidades, asociaciones relacionadas con el ramo de la construcción, de los bienes raíces, así como con corporaciones hipotecarias y de vivienda.

El público destinatario comprende a los promotores y profesionales del sector inmobiliario (propietarios, administradores inmobiliarios, contratistas), así como los reguladores e industriales de los sectores de la energía, de servicios financieros. La CCA difundirá la información relativa a la instrumentación y resultados de este proyecto por medio de publicaciones especializadas y revistas de asociaciones profesionales entre las cuales cuentan *Green Building Source*, *Environmental Building News* y asociaciones profesionales como el *Green Building Certification Institute*, así como gobiernos de estado, provinciales, municipales y locales.

## **Manejo de información**

No se prevé la elaboración de ninguna base de datos relativa a este proyecto.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 5A: Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Analizar los flujos comerciales e identificar con precisión los obstáculos relacionados con el comercio para el desarrollo de la industria de la edificación sustentable en América del Norte (incluidas materias primas, tecnologías, industrias de procesamiento de materiales al final de su vida útil y flujos de inversión).	Análisis de los flujos comerciales y de las barreras y oportunidades actuales para un comercio más respetuoso del medio ambiente de bienes y servicios relacionados con la edificación sustentable en América del Norte.	Verano de 2009	Una mayor comprensión de la dimensión comercial de los mercados de edificación sustentable.	Organizaciones comerciales. Asociaciones del área de la edificación sustentable. Industria de la construcción. Fabricantes del ramo de la construcción. Funcionarios de comercio. Dependencias de gobierno (incluidas las estatales y provinciales).	\$30,000	No hay actividades planeadas más allá de 2009.
2. Examinar el potencial de establecer normas, sistemas de calificación y códigos regionales, o facilitar su aplicación, para propulsar en América del Norte una industria que aplique el enfoque de ciclo de vida. Esto comprende examinar la eficiencia de diferentes sistemas de calificación e indicadores ambientales	Un estudio sobre los posibles beneficios y oportunidades de formular normas, sistemas de calificación o códigos regionales para toda América del Norte.	Otoño de 2009	Una mayor comprensión del papel que desempeñan las normas y su homologación para impulsar el desarrollo e innovación del mercado y favorecer el comercio en este sector.	Asociaciones y expertos del área de la edificación sustentable. Sector privado (promotores inmobiliarios, propietarios y valuadores). Industria, expertos y proveedores del área de servicios de energía. Corredores del mercado de carbono. Organizaciones comerciales.	\$30,000	No hay actividades planeadas más allá de 2009.

<b>PROYECTO 5A: Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
a fin de hacer patente cuáles son las opciones para la homologación de normas y de medición de beneficios ambientales (programas de compensación, ahorros de energía y recursos), y así facilitar una mayor participación en el mercado de la edificación sustentable.	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Examen sobre la eficiencia de la calificación y los parámetros para fomentar el mercado de la edificación sustentable.		Revisión del Secretariado: junio de 2009. Revisión de las Partes: agosto de 2009. Publicación: septiembre de 2009.	Dependencias de gobierno (incluidas las estatales y provinciales).		
3. Elaborar un estudio destinado a evaluar los mecanismos financieros, tanto los vigentes como los que van surgiendo, en favor del mercado de la edificación sustentable, sobre todo las oportunidades generadas por los actuales mercados del carbono y que puedan ampliar el acceso al mercado, a fin de	Un estudio destinado a evaluar mecanismos financieros para el fomento del mercado de la edificación sustentable en América del Norte y a identificar maneras de multiplicarlos, incluidos los modelos para sumar los beneficios ambientales generados por la	Verano de 2009	Una mejor comprensión de los mecanismos financieros en favor del mercado de la edificación sustentable, incluidos los modelos para sumar beneficios ambientales.	Sector industrial privado. Promotores, financiadores y valuadores inmobiliarios. Organizaciones en favor de la edificación sustentable. Organizaciones financieras y corredores del mercado de carbono. Industria, expertos y proveedores del área de servicios de energía. Dependencias de gobierno (incluidas las estatales y	\$30,000	

<b>PROYECTO 5A: Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
propiciar la aplicación de tecnologías y estrategias de edificación sustentable en la gran mayoría del parque inmobiliario actual en América del Norte.	edificación sustentable.			provinciales).		
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Mecanismos financieros para fomentar el mercado de la edificación sustentable en América del Norte.		Revisión del Secretariado: junio de 2009. Revisión de las Partes: julio de 2009. Publicación: septiembre de 2009.			
<b>Costo total: \$90,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La identificación de los obstáculos relacionados con el comercio para el desarrollo de una industria de edificación sustentable en América del Norte.</li> <li>La identificación de oportunidades para la posible regionalización de normas y sistemas de calificación.</li> <li>El reconocimiento de oportunidades para apoyar tanto el desarrollo de mecanismos financieros para el mercado de la edificación sustentable como el acceso a ellos.</li> <li>Mayor inversión financiera en edificaciones sustentables.</li> <li>Incremento en el intercambio comercial de materiales de construcción con mayor ventaja ambiental.</li> <li>Aumento en el comercio de bienes y servicios relacionados con la edificación sustentable, incluida la transferencia de tecnología y conocimientos.</li> <li>Aumento del número de edificaciones sustentables certificadas en América del Norte.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Miembros de la red de expertos en edificación sustentable de la CCA.</p> <p>Asociaciones del área de la edificación sustentable.</p> <p>Municipios, estados, provincias, la Sociedad Canadiense de Hipotecas y Vivienda (<i>Canadian Housing and Mortgage Corporation</i>), etcétera.</p>

<b>Proyecto 5B</b>	<b>Aumento en la Producción y Uso de la Energía Renovable</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	\$C105,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER)

## Objetivo

Fomentar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, al tiempo que favorecer el consumo, la producción y el comercio sustentables en América del Norte por medio de la identificación de las barreras de mercado y la ampliación de las capacidades regionales con miras a aumentar la producción, transmisión y consumo de energía renovable.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

La energía se identificó como un campo de actividad crucial para la CCA en 1995 con su labor de documentación sobre la relación entre costo y rendimiento de la energía renovable, de evaluación de oportunidades de cooperación relacionadas con enfoques de carácter voluntario en favor de la eficiencia energética y de valuación del potencial de un sistema de canje de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en América del Norte. Sobre estas bases, la CCA examinó con mayor amplitud las oportunidades para promover la eficiencia energética, aprovechar oportunidades de financiamiento asociadas al programa de elaboración de políticas de cambio climático y fomentar mercados de energía renovable a escala regional.

Un hito significativo al respecto es el informe de la CCA conforme al artículo 13 del ACAAN *Retos y oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte*<sup>1</sup>, el cual examina los impactos ambientales del creciente mercado de electricidad a escala regional. Este informe ha estimulado una intensa actividad de seguimientos en áreas asociadas a carteras de recursos energéticos renovables, certificados de energía renovable y sistemas de rastreo de certificados. En 2003, la CCA

<sup>1</sup> Véase <[www.cec.org/programs\\_projects/other\\_initiatives/electricity/index.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/programs_projects/other_initiatives/electricity/index.cfm?varlan=espanol)>.

continuó examinando oportunidades para establecer relaciones más estrechas entre la energía renovable, la eficiencia energética y los mercados de carbono<sup>2</sup>.

Otras actividades que la CCA ha realizado hasta la fecha incluyen un trabajo para trazar las diversas definiciones de energía renovable, así como de documentación sobre programas, tecnologías y políticas que fomenten la producción y consumo de la energía renovable. Asimismo la Comisión ha recabado información sobre las prácticas idóneas y elaborado varios guías, sobre todo para el desarrollo de proyectos comunitarios en materia de energía renovable y su financiamiento. En los últimos meses, la CCA también concluyó un producto sobre metodologías para evaluar los beneficios extra atmosféricos relacionados con la utilización de energías renovables, así como un análisis de documentos publicados sobre los impactos ambientales de biocarburantes líquidos en América del Norte.

En el transcurso de 2008, la CCA ha centrado sus esfuerzos en dos áreas principales: la conclusión de los productos pendientes y la evaluación de oportunidades de financiamiento para proyectos de energía renovable de pequeña escala, incluida la agrupación de proyectos.

### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Entre los interesados directos se cuenta a promotores de proyectos de energía renovable incluidas las comunidades indígenas y locales, en particular los del sector de la energía eólica; la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte de la CCA y centros universitarios o de investigación.

<sup>2</sup> Véase Z. Patterson y C.L. Carpentier (2003), *Mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte: ¿cuáles son las opciones?* (informe de antecedentes), <[http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Market-Based-Paper\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Market-Based-Paper_es.pdf)>.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

En 2005 las Partes designaron al Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER) para que orientara el trabajo en esta área y asegurara su solidez técnica.

### **Justificación**

En virtud del aumento de la producción y del comercio de energía renovable en toda América del Norte, este proyecto responde a los objetivos del ACAAN asociados al fomento del desarrollo sustentable y al apoyo de las metas y objetivos ambientales del TLCAN. A mayor abundancia, la importancia de este proyecto estriba en que la energía renovable propicia diversos beneficios ambientales, como la reducción de la contaminación atmosférica y las emisiones de gases con efecto invernadero. La energía renovable tiene la capacidad de ayudar a examinar las principales exigencias del desarrollo sustentable, impulsar la diversificación y seguridad energéticas, y —algo muy importante— a fomentar el desarrollo económico, al tiempo que se reducen los efectos ambientales del consumo y la producción de energía derivada de combustibles fósiles. Estas actividades también responden directamente a los objetivos del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente. De hecho, en la Cumbre de Líderes de América del Norte de 2008, los tres mandatarios del TLCAN declararon que “Gracias al aprovechamiento de la tecnología de los últimos cinco años, ahora compartimos información y evaluamos oportunidades para hacer progresar la colaboración a fin de seguir reduciendo barreras e impulsar tecnologías de uso limpio de la energía...”.

El Comité Consultivo Público (CCP), en las recomendaciones al Consejo 04-05 y 06-01, apremió al Consejo de la CCA a impulsar con determinación el uso de la energía renovable para alcanzar sus objetivos de protección ambiental y fomento de la salud humana, así como el bienestar de los ciudadanos de América del Norte.

El proyecto de energía renovable propone trabajar en las áreas de actividad que permitan a la CCA vincular las tareas en curso a fin de completar el trabajo establecido en virtud del Plan Estratégico vigente y de manera en que también pueda orientar el desarrollo del Plan Estratégico 2010-2015.

Respecto del impulso a los mercados de energía renovable, y en vista de que existe un mercado voluntario del carbono ya activo, así como mecanismos nacionales e internacionales en plena evolución, se ha propuesto que la CCA

elabore un *Análisis de determinación de alcance* sobre las oportunidades y desafíos asociados al desarrollo de mercados de energía renovable en América del Norte por medio de instrumentos financieros relativos al carbono. Esta tarea está destinada a profundizar nuestra comprensión sobre la manera en que los mercados de energía renovable interactúan con los mercados de carbono vigentes y en desarrollo, lo que incluye cuestiones como los requisitos mínimos para que los programas de compensación y certificados de emisión carbono se reconozcan a través de las fronteras y los distintos sistemas. Este documento tomará en cuenta las opiniones procedentes de ámbitos gubernamentales, industriales y de organizaciones no gubernamentales. Los resultados servirán de información a varios sectores interesados, incluidos el privado, sobre la forma en que su participación podría crear oportunidades en los mercados vigentes y emergentes. La tarea facultará asimismo a varias organizaciones para sacar mejor provecho de los trabajos realizados y en curso.

Con el propósito de contribuir a que las Partes atiendan asuntos asociados a la energía renovable que puedan obstaculizar su expansión en América del Norte, la CCA propone identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio. El estudio se cimentará sobre los abundantes datos y herramientas cartográficas disponibles en América del Norte relacionados con el potencial de la energía eólica y las rutas migratorias de las aves, incluido el trabajo elaborado por otros organismos tales como la Asociación Estadounidense de Energía Eólica (*American Wind Energy Association*). Estas tareas se llevarán a cabo con los recursos de y en colaboración con el personal de los servicios de cartografía geoespacial y conservación de la biodiversidad, así como con la participación de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAN) de la CCA en su calidad de asociada.

En cuanto al logro de las metas propuestas en el Plan Estratégico, el trabajo realizado hasta ahora ha sido sustancial y el proyecto se propone asegurar una difusión adecuada de los productos y resultados obtenidos a la fecha, sobre todo en el ámbito de las comunidades, destinatarias de varios de estos productos. Para ello, se procurará apoyarse en la mayor medida posible en los socios y aliados locales, en particular para llegar a comunidades indígenas y locales, destinatarias de buen número de productos. Por otra parte, la evaluación de los beneficios de la energía renovable será también uno de los principales productos a difundir.



### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA propuso promover el mercado de energía renovable en América del Norte.<sup>3</sup>

#### ***Información para la toma de decisiones***

Este proyecto proporcionará orientación a los responsables de la elaboración de políticas sobre energía renovable.

#### ***Desarrollo de capacidades***

Este proyecto proporcionará información a las organizaciones interesadas en desarrollar proyectos de energía renovable, en particular a las comunidades indígenas, a posibles proveedores de energía renovable a través de las fronteras, al igual que a comunidades indígenas y locales procedentes de ámbitos con potencial de despliegue de energía renovable.

#### ***Comercio y medio ambiente***

El Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente identificó acciones para atender algunas barreras a la información y operaciones comerciales que aumentan el costo de la energía renovable. Las acciones incluyen la elaboración e intercambio de documentación sobre las prácticas idóneas para el desarrollo del mercado de la energía renovable, el mejor uso de la información disponible sobre recursos energéticos renovables; el examen de políticas que emparejen las reglas del juego en cuanto al acceso al sistema de transmisión para fuentes de energía renovable; la orientación brindada para calcular los beneficios ambientales derivados de los recursos energéticos renovables; el fomento de la compra de energía renovable y el impulso del mercado de certificados de energía renovable en América del Norte. Las actividades enmarcadas por este proyecto se concentrarán en algunos de estos objetivos.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Las Partes han encomendado a la CCA atender los asuntos relacionados con el desarrollo de los mercados de energía renovable y las cuestiones ambientales conexas desde la perspectiva de América del Norte. En virtud de

lo cual, la CCA ha acumulado conocimientos expertos en la materia y establecido redes a escala regional, lo cual la ha convertido en un foro competente para continuar esta labor tal como se prevé para el año 2009.

Esta experiencia compete a las tres Partes y apoya también las metas explícitamente expresadas de impulsar políticas y acciones que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, y en particular ampliar el comercio de bienes y productos sustentables en América del Norte, al tiempo que eliminar obstáculos comerciales mediante la aplicación de enfoques de mercado.

En especial, las recientes modificaciones realizadas en la legislación mexicana con miras a un mayor fomento de la energía renovable abrirán paso a nuevas oportunidades, al tiempo que otorgarán mayor relevancia a la labor de la CCA en este ámbito.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Los antecedentes sobre la labor realizada en América del Norte por la CCA en cuanto a mercados de bienes y servicios ambientales, el mercado de bonos de carbono y la superación de barreras y creación de oportunidades en los mercados de energía renovable, permiten a la Comisión explorar las actuales oportunidades de mercado de conformidad con la tarea 1. Asimismo, la CCA está bien posicionada para realizar un estudio relativo a los riesgos de mortalidad de aves y murciélagos provocada por la generación de energía eólica, especialmente en vista del trabajo realizado con anterioridad en el marco del programa sobre biodiversidad para crear mapas sobre aves migratorias y ámbitos aviares importantes como parte de la ICAAN.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Propiciar la adopción de tecnologías ecológicas y prácticas sustentables es también una meta explícitamente formulada en el proyecto sobre edificación sustentable. En ambos casos se analizan obstáculos y oportunidades para el financiamiento apropiado, incluidos los que se observan en el mercado voluntario de bonos de carbono. Este proyecto también está vinculado con el Atlas Ambiental de América del Norte respecto del potencial para desarrollar y utilizar nuevas capas de datos geoespaciales en apoyo al componente sobre aves y energía eólica.

<sup>3</sup> *Hacia el futuro, plan estratégico de la Comisión de Cooperación Ambiental 2005-2010*, <[www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.ccc.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>, p. 13.

## Actividades y productos

### Principales actividades

- Elaborar un análisis prospectivo sobre las oportunidades y desafíos asociados al desarrollo de la capacidad en materia de energía renovable en América del Norte mediante instrumentos financieros relativos al carbono.
- Apoyar un estudio prospectivo a fin de: i) documentar los conocimientos que se tienen respecto de la magnitud del riesgo asociado a las turbinas de viento; ii) compilar los resultados de las evaluaciones ambientales que a la fecha se han realizado al respecto; iii) identificar zonas y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano pueda estar afectando a poblaciones de aves y murciélagos residentes y migratorias, y iv) convocar una reunión de expertos para el otoño de 2009, la cual servirá también para reunir a los miembros del Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER).
- Difundir entre el público destinatario, en particular las comunidades indígenas y locales, los resultados principales del proyecto, así como las guías para evaluar los beneficios derivados de la energía renovable.

### Socios e interesados directos

El grupo de interesados directos comprende a promotores de proyectos de energía renovable, comunidades indígenas y locales, asociaciones de energía renovable —en particular, las del sector de la energía eólica—, la ICAAN y centros universitarios o de investigación. A fin de facilitar la labor de difusión, la CCA contará con las Partes y varios socios para identificar los organismos de gobierno y otros interesados directos mejor posicionados para participar en esta tarea. En particular, se prevé establecer contacto con el Instituto Estadounidense sobre Vida Silvestre y Energía Eólica (*American Wind Wildlife Institute, AWWI*), de reciente creación.

### Apalancamiento de recursos

Se prevé que los miembros del Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER) contribuyan al proyecto con su valioso y generoso asesoramiento en forma constante. Asimismo, se prevé examinar junto con la ICAAN y con centros universitarios o de investigación nuevas oportunidades de apalancamiento de recursos para la tarea relativa a la mortalidad de aves y murciélagos.

### Productos y calendarios asociados

Los productos previstos para este proyecto incluyen:

- Un documento de referencia que examine las oportunidades y desafíos para fomentar la energía renovable por medio de instrumentos financieros relativos al carbono.
- Un estudio prospectivo para identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio, validado mediante una reunión trinacional de expertos.
- La difusión de los productos y resultados de la CCA en materia de energía renovable entre el público destinatario.

### Resultados previstos e indicadores de desempeño

#### Resultados directos

- Una comprensión más profunda sobre el desarrollo de la energía renovable y cómo puede ésta fomentarse mediante los mercados de carbono. Esto servirá como valiosa herramienta informativa para orientar los criterios de elección de metodologías y proyectos sobre energía renovable en los mercados del carbono.
- Aumento de los conocimientos sobre áreas y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano pueda afectar la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio, así como las políticas y prácticas que puedan atenuar los posibles efectos negativos.
- Comunidades mejor informadas sobre cómo desarrollar proyectos de energía renovable.

#### Indicadores de desempeño

- Descarga electrónica de materiales de la CCA sobre energía renovable y número de referencias al trabajo de la CCA por parte del público destinatario.
- Número de comunidades que tienen acceso electrónico a las guías sobre energía renovable.

### **Resultados intermedios**

- Un mayor uso de los instrumentos financieros para la captura del carbono vigentes a fin de impulsar la energía renovable.
- Mejores evaluaciones del riesgo potencial de los parques eólicos para poblaciones de aves y murciélagos.
- Un mayor uso de los productos de la CCA para orientar el apoyo a proyectos de pequeña escala.

### **Indicadores de desempeño**

- Un mayor número de proyectos en vías de concepción e instrumentación.
- Una mayor proporción de personal capacitado en América del Norte (es posible que se disponga de información agregada y que resulte difícil contar con datos específicos sobre la contribución de este proyecto).

### **Resultados finales**

- Identificación de oportunidades para fomentar el uso de energías renovables en los mercados del carbono vigentes y emergentes a escala de América del Norte.
- Mejores y más rápidas evaluaciones del riesgo potencial de los parques eólicos para poblaciones de aves y murciélagos, al tiempo que se prevé reducir la mortalidad de casos previsible.
- Un mayor número de proyectos en vías de instrumentación por parte de comunidades indígenas o locales o en asociación con éstas.

### **Indicadores de desempeño**

- Incremento de proyectos, financiamiento y capacidades en materia de energía renovable, incluidos los formulados por las comunidades indígenas o locales o en asociación con ellas.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

Las actividades previstas para 2009 permitirán que el proyecto progrese en todos los ámbitos, incluidos los objetivos del Plan Estratégico. No se prevé ninguna actividad relacionada con este proyecto posterior a 2009.

### **Comunicación y difusión**

Los resultados previstos para este proyecto en 2009 suscitarán el interés de las Partes, de organizaciones interesadas en la compra de energía renovable (particularmente en México), así como de educadores, promotores de energía renovable y líderes comunitarios interesados en el desarrollo de ésta, incluidas las comunidades indígenas.

La estrategia de cooperación en materia de educación y capacitación interesará principalmente a instituciones académicas y gobiernos. La labor estratégica de difusión y la elaboración de una estrategia de difusión asegurará que todas organizaciones asociadas se mantengan al tanto de la labor de la CCA.

### **Manejo de información**

En virtud de las recomendaciones formuladas por el CEER, la CCA establecerá una estrategia de difusión para los productos principales. Se prevé prestar apoyo de tecnología de la información desde la sede de la Comisión.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 5B: Aumento en la Producción y Uso de la Energía Renovable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Elaborar un análisis de determinación de alcance sobre las oportunidades y desafíos para fomentar el uso de energía renovable en América del Norte por medio de instrumentos financieros relativos al carbono.	Documento de antecedentes en el que se estudien las oportunidades y barreras para fomentar el uso de energía renovable por medio de instrumentos financieros relativos al carbono.	Verano de 2009	Una comprensión más profunda sobre el desarrollo de la energía renovable y cómo puede ésta fomentarse mediante los mercados de carbono.	Responsables de la formulación de políticas en materia de energía renovable Responsables de la formulación de políticas en materia ambiental y reguladores de la calidad del aire Promotores de proyectos Corredores del mercado de carbono	\$35,000	
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Oportunidades para fomentar el uso de energía renovable por medio de instrumentos financieros relativos al carbono.	Revisión del Secretariado: septiembre de 2009 Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre de 2009 Publicación: diciembre de 2009				
2. Apoyar un estudio prospectivo a fin de: i) documentar el estado del conocimiento sobre la magnitud del riesgo	Un estudio prospectivo para identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento	Otoño de 2009	Mayor conocimiento de los efectos ambientales de la energía eólica, en especial en poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio.	Asociaciones de energía eólica Biólogos e investigadores especializados en vida silvestre Funcionarios del ámbito	\$50,000	

<b>PROYECTO 5B: Aumento en la Producción y Uso de la Energía Renovable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
representado por las turbinas eólicas; ii) compilar los resultados de las evaluaciones ambientales sobre este tema realizadas a la fecha, y iii) identificar ámbitos y corredores de energía eólica donde el aprovechamiento humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio. Organizar una reunión de expertos y principales grupos interesados de los tres países sobre el tema a fin de presentar hallazgos. Examinar posibles oportunidades de mitigación (último trimestre de 2009). La reunión anual del CEER se celebrará inmediatamente después de esta reunión.	humano afecta la conservación de poblaciones de aves y murciélagos residentes y de origen migratorio.  Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Estudio prospectivo en el que se analicen áreas en donde la energía eólica puede representar riesgos para las aves migratorias y los murciélagos.			de la vida silvestre Formuladores de políticas Promotores de proyectos eólicos y sectores interesados en el tema		
Revisión del Secretariado: octubre de 2009 Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2009 Publicación: diciembre de 2009						

<b>PROYECTO 5B: Aumento en la Producción y Uso de la Energía Renovable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Difundir los productos y resultados de la CCA en materia de energía renovable entre el público destinatario, en particular comunidades locales e indígenas, así como gobiernos locales.	Una serie de acciones de distribución para los productos derivados del proyecto a la fecha.	Primavera de 2009	Comunidades mejor informadas sobre cómo desarrollar proyectos de energía renovable.	Comunidades locales y comunidades indígenas.	\$20,000 Los costos de impresión absorberán una proporción considerable de estos recursos (15,000), en particular por concepto de las guías para las comunidades.	
<b>Costo total: \$105,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b>				<b>Socios principales:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descarga electrónica de materiales de la CCA sobre energía renovable y número de referencias al trabajo de la CCA por parte del público destinatario (es relativamente fácil tener acceso al primer indicador; el indicador es más difícil de precisar y supone un tiempo de espera).</li> <li>- Número de comunidades que tienen acceso electrónico a las guías sobre energía renovable.</li> <li>- Un mayor número de proyectos en vías de concepción e instrumentación.</li> </ul>				<p>Asociaciones de energía renovable, en particular las del sector de la energía eólica o la tarea sobre riesgos para las aves.</p> <p>Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte.</p> <p>Promotores de proyectos de energía renovable, incluidas las comunidades indígenas y locales, miembros del CEER.</p> <p>Instituto Estadounidense sobre Vida Silvestre y Energía Eólica (<i>American Wind Wildlife Institute, AWWI</i>).</p>		

<b>Proyecto 5C</b>	<b>Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Thomas Hammond
<b>Asignación prevista</b>	2009: \$C95,000 Conclusión de los Productos de 2008: \$C10,000 Total:\$C105,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)  Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivos

Este proyecto fomenta la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable, al tiempo que aprovecha el trabajo realizado en el marco del programa de la CCA con el propósito de:

- Identificar oportunidades a fin de aprovechar instrumentos de mercado para fomentar la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas, al tiempo que apoyar el desarrollo económico;
- Complementar y mejorar el análisis sobre las más destacadas empresas ecológicas de América del Norte, así como la correspondiente guía práctica (conjunto de herramientas);
- Identificar de propuestas que pudieran dar fundamento a proyectos para el Plan Operativo 2010.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

La CCA es uno de los primeros organismos en haber propuesto sondear el potencial de los beneficios sociales y ambientales derivados de estrategias de mercado en favor de la conservación. Su labor en este ámbito incluye la aplicación exitosa de la iniciativa del café de sombra emprendida en 1999, así como la delimitación del alcance de los mercados incipientes de carbono en México en 2001.<sup>1</sup> En 2006, un proyecto comparable examinó varios

<sup>1</sup> Véanse *Medición del interés de los consumidores en el café de sombra mexicano* y México y el incipiente mercado de emisiones de carbono, en

productos con posibilidades de fomentar mercados en favor de la conservación de especies y del hábitat. Finalmente la tarea correspondiente a la conclusión de la guía práctica sobre empresas sustentables se pospuso debido a la imposibilidad por parte del organismo asociado al proyecto (el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable, IIDS) de garantizar los fondos de contrapartida; cuestión que se resolvió durante el cuarto trimestre de 2008.<sup>2</sup>

Las actividades propuestas para 2009 se basan en esta labor previa. En particular, el proyecto ha sido concebido para atender las tendencias nuevas y de reciente aparición en el ámbito de los bienes y servicios ambientales, así como para proporcionar información a los responsables de la toma de decisiones (Partes de la CCA) respecto de las oportunidades de utilización de los instrumentos de mercado en favor de la conservación de la biodiversidad.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

El análisis sobre el potencial de los instrumentos basados en estrategias de mercado en favor de la conservación se llevó a cabo con la participación del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) y del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA), creado en conformidad con el artículo 10(6). Hasta la fecha, entre los interesados directos figuran el Instituto Internacional para el Desarrollo

[http://www.cec.org/files/pdf/ECONOMY/shade-s\\_ES.pdf](http://www.cec.org/files/pdf/ECONOMY/shade-s_ES.pdf) y [www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Carbono-ESP\\_ES.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/Carbono-ESP_ES.pdf), respectivamente.

<sup>2</sup> Se hará todo lo posible por concluir, en lo que resta del año, el mayor número de actividades previstas para 2008. No obstante, en virtud del retraso acumulado en algunos casos, será necesario transferir para 2009 parte del trabajo en curso.

Sustentable (IIDS); Forest Trends; Katoomba Group; la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), de la Semarnat; la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); el Instituto Nacional de Ecología (INE), y el Instituto Gund de Economía Ambiental, de la Universidad de Vermont. Los fondos adicionales para concluir el proyecto en 2009, apalancados por el IIDS, garantizados mediante la Iniciativa SEED, ascienden a \$EU40,000. Los grupos interesados mencionados representan la vanguardia de una pequeña pero creciente comunidad de instituciones que colaboran para impulsar el potencial de los mercados como medio para favorecer el uso sustentable de los recursos ecológicos. Estas instituciones trabajan en ámbitos tanto nacionales como internacionales y están aptas a complementar la labor emergente de los gobiernos de América del Norte en esta área.

#### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El grupo consultivo principal para este proyecto es el Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente; el proyecto cuenta también con la participación del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad.

#### **Justificación**

Los ecosistemas y el medio ambiente natural contribuyen sustancialmente a la "infraestructura" de las economías sanas. En la actualidad, la sociedad se beneficia de una amplia gama de bienes y servicios ambientales, tales como el control de la erosión y las inundaciones, los ciclos de nutrientes (y transformación de desperdicios), los peces capturados de poblaciones silvestres, entre muchos otros; sin embargo, es muy poco lo que se paga por ellos. La analogía sería que sólo se desembolsaran pequeñas sumas para el mantenimiento de las vías públicas —consideradas estructura esencial de las economías sanas—, en lugar de los miles de millones que suelen gastarse anualmente en ello.

En los tres países de América del Norte están surgiendo estrategias de conservación que utilizan o adaptan las fuerzas del mercado, lo que ofrece una oportunidad ideal para armonizar los mercados en la medida de lo posible, al tiempo de extraer conocimientos sobre esas experiencias. Hoy día, en Estados Unidos los servicios ambientales de captura de carbono por conservación de hábitats y los instrumentos de compensación relacionados

con la biodiversidad están bien establecidos; lo mismo puede afirmarse de esquemas más amplios de servicios ambientales, tales como el sistema de gestión de las cuencas hídricas Catskills en el interior del estado de Nueva York. Este sistema remunera a los propietarios locales para que modifiquen sus prácticas de uso del suelo. Por otra parte, la Bolsa Climática de Chicago (*Chicago Climate Exchange*, CCX) lleva más de cinco años ofreciendo un mercado voluntario viable para empresas estadounidenses que desean emprender acciones concretas para reducir los efectos negativos del CO<sub>2</sub> en sus operaciones. Este mercado voluntario se expandió recientemente con la inclusión de la Bolsa Climática de Montreal (*Montreal Climate Exchange*). En México, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) ha creado mecanismos de pago a propietarios de terrenos forestales que prestan servicios ambientales;<sup>3</sup> su propósito es propiciar la conservación de suelos forestales, al tiempo de mejorar la gestión de cuencas hídricas e incrementar los beneficios de la biodiversidad.

En la actualidad, varios de los modelos eficaces de productos ecológicos y mercados para servicios ambientales tienen un alcance local. Sin embargo, tal como lo ha demostrado el éxito de numerosos productos y normas de amplio reconocimiento —café de sombra, productos madereros certificados, productos pesqueros o acuícolas—, el crecimiento y el éxito de los mercados pueden facilitarse mediante enfoques supranacionales de normalización de mercados.

Este proyecto fue concebido para analizar el alcance de estos desafíos y formular nuevas estrategias concretas a fin de regularizar los mercados para productos ecológicos y servicios ambientales que puedan beneficiarse de los enfoques compartidos en los tres países de América del Norte. El proyecto responde, asimismo, a uno de los objetivos centrales del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN): generar y fomentar

<sup>3</sup> Para los fines de este estudio, los bienes y servicios ambientales incluyen:

- bienes directos, como madera (y productos forestales no maderables), alimentos, combustibles, material biológico (por ejemplo, recursos biológicos y genéticos a partir de la bioprospección);
- funciones físicas de los ecosistemas, como almacenamiento de carbón, ciclaje de nutrientes, ciclos hidrológicos y purificación del aire;
- funciones biológicas, tales como hábitats para otras especies, polinización, biodiversidad;
- valores sociales y culturales, como los usos recreativos.



la conservación de la biodiversidad en América del Norte, al tiempo de facilitar la formulación de políticas ambientales y económicas de apoyo mutuo a escala regional. Por otra parte, el proyecto específicamente atiende uno de los tres ámbitos de acción prioritarios del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA: la identificación de estrategias exitosas para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y del comercio y las iniciativas para la conservación ambiental.

Finalmente, el inicio del nuevo ciclo de planificación estratégica de la CCA representa una oportunidad para examinar más a fondo posibles estrategias de mercado que permitan garantizar beneficios en términos de crecimiento económico y conservación ambiental y en las cuales puedan basarse futuras actividades del programa de comercio y medio ambiente. Mediante la conclusión de las actividades y tareas descritas a continuación, este proyecto prevé aprovechar los éxitos obtenidos en recientes y pasadas iniciativas asociadas a este ámbito, así como examinar nuevas estrategias de comercio o de mercado que se traduzcan en beneficios económicos y ambientales mutuos a escala regional.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA al conformar una importante herramienta para la instrumentación del objetivo 9: *Fomentar el comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte*. Las tareas 1, 2 y 3 se ocupan de la cuestión de los mercados emergentes para servicios ambientales o “servicios” basados en ecosistemas en América del Norte, mientras que la tarea 4 concluye el trabajo iniciado en 2008 y atiende la necesidad de ampliar los mercados para productos ecológicos, conforme al plan estratégico de la CCA.

Las actividades y productos resumidos en este proyecto marcan la culminación de la labor relacionada con el componente “Conservación de la Biodiversidad por conducto del Comercio” de la iniciativa “Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado” en virtud de la estrategia vigente del programa Comercio y Medio Ambiente, así como del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 sirvan de apoyo para lograr mayor integración de las actividades de la CCA en materia de comercio, medio ambiente y conservación de la biodiversidad.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

La noción de que las fuerzas del mercado o del comercio pueden complementar las actividades de conservación de la biodiversidad y ecosistemas, así como el concepto de que los beneficios sociales y ambientales pueden integrarse de forma explícita en operaciones de mercado, están ganando aceptación rápidamente. En reconocimiento de lo anterior, en 2007 los ministros de medio ambiente del G-8 encomendaron un estudio sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, cuyo informe provisional se presentó en mayo de 2008.

Una mejor comprensión de los entornos regulativos favorables y armonizados, así como de los mercados emergentes que podrían apoyar el crecimiento del sector de los bienes y servicios derivados de la biodiversidad en el marco de una economía respetuosa del medio ambiente en América del Norte, ayudará a propulsar el desarrollo de este mercado. Además, el conocimiento perfeccionado sobre nuevos métodos y enfoques ayudará a fortalecer la posición competitiva de los empresarios de la región en este sector económico en rápido crecimiento. Pese a que el número de iniciativas en América del Norte que utilizan y adoptan las fuerzas del mercado en apoyo de los esfuerzos de conservación es creciente, en su mayoría se trata de casos aislados o cuyo alcance es comparativamente limitado a lo local.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El papel catalítico que desempeña la CCA y el valor agregado de su labor reposan en el concepto de que hasta ahora las estrategias de mercado más exitosas que apoyan metas de conservación de la biodiversidad son aquellas que pueden reproducirse fácilmente en una diversidad de contextos nacionales. Dado su alcance trinacional, la CCA ocupa una posición singular para evaluar el creciente conjunto de conocimientos sobre empresas u operaciones comerciales vinculadas a la biodiversidad, con miras a derivar lecciones, obtener mayores rendimientos (por ejemplo, reducción de los costos de transacción) y explorar aplicaciones en este sector de rápida expansión y gran importancia en toda América del Norte. A mayor abundamiento, la CCA ha encabezado una labor sin precedente en la región por cuanto al desarrollo y comercialización de productos agrícolas respetuosos del medio ambiente, por lo que está bien posicionada para aprovechar esta experiencia en apoyo al crecimiento continuo del sector.

### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

Las actividades y productos resumidos en el presente documento ayudarán a proporcionar un marco de trabajo coherente para la aplicación de estrategias de mercado dentro del contexto de las tareas específicas establecidas en otros proyectos de la CCA para 2009. Como ejemplos de tales iniciativas de mercado relacionadas con el uso sustentable de la biodiversidad se incluyen la evaluación de oportunidades de mercado en favor de las pesquerías relacionadas con la vaquita (Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables), las iniciativas comunitarias sobre medios de vida que favorecen la conservación de la mariposa monarca en sus sitios de hibernación (Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables), y el examen de las repercusiones ecológicas y económicas de las especies invasoras. La inclusión de tales ejemplos en el análisis se hará en conformidad con las recomendaciones del GTCB.

### **Actividades y productos**

#### **Principales actividades**

- Organización de un taller con los miembros del GTCMA y del GTCB, incluidos los expertos invitados, para deliberar sobre el uso más adecuado de los mercados, el comercio y los instrumentos económicos en el ámbito de la conservación de la biodiversidad.
- Integración de un comité coordinador para supervisar la instrumentación del proyecto, encomendado por el GTCMA y el GTCB.
- Elaboración de un estudio de delimitación de alcance, con base en las orientaciones generadas en el taller antedicho y a cargo del comité coordinador, a fin de identificar las oportunidades y posibles proyectos para aprovechar los instrumentos de mercado —por ejemplo, el comercio de bienes respetuosos del medio ambiente y los mercados para servicios ecológicos—, incluida, cuando sea posible, la identificación de las barreras al comercio, tanto arancelarias como no arancelarias, que puedan existir.
- Celebración de un taller de seguimiento con los miembros del GTCMA y del GTCB, con la participación de expertos clave del sector, para deliberar sobre los resultados del estudio de delimitación de alcance en

lo que respecta al empleo de instrumentos de mercado en las iniciativas de conservación de la biodiversidad.

- Mejoramiento de la guía de productos y servicios respetuosos del medio ambiente (actualmente en proceso de elaboración conforme al Plan Operativo 2008), velando por la congruencia, la sostenibilidad y conclusión de esta actividad.

#### **Destinatarios**

Los principales destinatarios de las tareas 1, 2 y 3 son las Partes, junto con los miembros del GTCMA y del GTCB. Para la tarea 4, aparte de los destinatarios recién mencionados se cuentan empresarios, organizaciones no gubernamentales (como Forest Trends, New Ventures-Mexico), grupos académicos (como el Instituto Gund de Economía Ambiental, de la Universidad de Vermont) y otros grupos de interés que trabajen en los ámbitos de mercados emergentes para productos y servicios ambientales.

#### **Socios e interesados directos**

Hasta la fecha, los grupos de interés asociados con esta tarea son el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IIDS); la Iniciativa SEED; Forest Trends; Katoomba Group; el Instituto Gund de Economía Ambiental, de la Universidad de Vermont, y el Instituto Nacional de Ecología (INE), de México.

#### **Apalancamiento de recursos**

El apalancamiento de recursos adicionales por \$EU40,000, financiados por el IIDS a través de la Iniciativa SEED, se negoció ya. Tales fondos estarán disponibles para concluir la guía práctica en 2009.

#### **Productos y calendarios asociados**

Los productos relacionados con cada tarea y los calendarios para su consecución se resumen en los cuadros a continuación.

### **Resultados previstos e indicadores del desempeño**

#### **Resultados directos**

- Consenso entre los miembros del GTCMA y del GTCB respecto del enfoque con mejor probabilidad para integrar de manera eficaz los instrumentos de mercado en las actividades de conservación de la biodiversidad.

- Recomendaciones sobre posibles proyectos que la CCA puede emprender como parte de sus programas Biodiversidad y Medio Ambiente y Comercio.
- Un estudio de delimitación de alcance que analice estrategias de mercado exitosas para la gestión de bienes y servicios ambientales específicos en toda América del Norte, incluida la identificación de oportunidades para aprovechar los instrumentos de mercados en favor de la conservación de la biodiversidad.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Evaluación realizada como parte de los ejercicios del taller.
- Conclusión del estudio de delimitación de alcance, que incluirá los hallazgos del análisis, así como una evaluación de la experiencia actual.

#### ***Resultados intermedios***

- Un mayor conocimiento de las estrategias de mercado para la gestión de ecosistemas (incluidos servicios ambientales, productos específicos y otros esquemas) que integren la conservación de la biodiversidad y los objetivos económicos aplicables en el contexto de América del Norte.
- Una indicación concreta sobre posibles iniciativas de mercado (productos y servicios) que demuestren un importante potencial para ser adoptadas de manera exitosa y generalizadas en el contexto de América del Norte.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Evaluación sobre la calidad del análisis del estudio de delimitación de alcance y la aplicabilidad de sus recomendaciones al contexto de América del Norte.
- Medición del número de consultas de la guía práctica en el sitio web.

#### ***Resultados finales***

- Nuevos métodos, enfoques y actividades en favor de la conservación de la biodiversidad por medio del intercambio comercial.

- Un posición competitiva mejorada de los empresarios de América del Norte en el sector de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Adopción de las recomendaciones y otros resultados derivados de este proyecto en la evolución de los mercados de productos ecológicos y servicios de ecosistemas en América del Norte.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

##### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Este proyecto contribuirá a aumentar nuestra comprensión de lo importante que resultan los procesos ambientales y económicos para el suministro de infraestructura y prestación de servicios fundamentales en las economías de América del Norte, así como la manera en que el comercio y las fuerzas del mercado pueden emplearse a fin de destacar con mayor amplitud la influencia de los servicios ambientales en las operaciones mercantiles.

Dos son las etapas culminantes: la elaboración y conclusión de la actividad relacionada con la guía práctica iniciada en 2008; la conclusión de la evaluación y revisión por parte de los miembros del GTCMA y del GTCB, así como de toda recomendación relacionada con el trabajo vigente de la CCA.

##### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Las actividades y resultados previstos para 2009 resumidos en este proyecto marcan la culminación de la labor relacionada con el componente “Conservación de la Biodiversidad por conducto del Comercio” de la iniciativa “Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado” en virtud de la estrategia vigente del programa Comercio y Medio Ambiente, así como del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

No obstante, tal como se mencionó antes, en América del Norte continúan ampliándose los mercados para productos ecológicos y servicios ambientales. Se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 nutran el trabajo futuro de la CCA con miras a apoyar acciones en favor del comercio, del medio ambiente y de la conservación de la biodiversidad. Asimismo se entiende que este enfoque puede servir de apoyo para lograr mayor integración en el

cumplimiento de los objetivos de la CCA en materia de comercio, medio ambiente y conservación de la biodiversidad.

### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de las tareas 1, 2 y 3 son las Partes y los principales destinatarios de la tarea 4 son pequeños y medianos empresarios.

### **Manejo de información**

La intención principal de las tareas 1, 2 y 3 es proporcionar información a las Partes y orientación para planes futuros en relación con el proyecto Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad (iniciativa del programa Medio Ambiente y Comercio). Asimismo, los

conocimientos derivados de estas tareas nutrirán el proceso de planeación estratégica de la CCA para el periodo 2010-2015. Sobre este particular, nótese que los resultados del estudio de delimitación de alcance se mantendrán como parte de un documento de trabajo interno.

La guía práctica (conjunto de herramientas) (tarea 4) se publicará como recurso electrónico en Internet. Para tal efecto, se desarrollará un sitio web prototipo, alojado en un servidor que estará disponible en 2009. El contenido del sitio web comprenderá información de apoyo sobre nuevos mercados relacionados con productos y servicios ecológicos, prácticas comerciales y herramientas para ayudar a los empresarios en la creación y operación de empresas sustentables.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 5C: Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Organizar un taller con los miembros del GTCMA y del GTCB, incluidos los expertos invitados, para deliberar sobre el uso más adecuado de los mercados, el comercio y los instrumentos económicos en el ámbito de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en América del Norte.	<p>Materiales de antecedentes necesarios para el taller.</p> <p>Decisión relativa a la determinación de alcance, el marco para el estudio de delimitación de alcance y una posible inversión a futuro de la CCA en esta área.</p> <p>Formulación de un marco o de los términos de referencia para el estudio de determinación de alcance.</p> <p>Integración de un comité coordinador.</p>	Febrero de 2009	Consenso entre los miembros del GTCMA y del GTCB respecto del enfoque con mejor probabilidad para integrar de manera eficaz los instrumentos de mercado en las iniciativas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	Miembros del GTCMA y del GTCB; expertos invitados.	\$20,000	En función de los resultados del taller, se procederá con el estudio de delimitación de alcance (tarea 2).
2. Elaborar un estudio de delimitación de alcance, con base en las orientaciones generadas en el taller antedicho y a cargo del	Informe sobre el estudio de delimitación de alcance (documento interno).	Marzo-junio de 2009	Una mejor comprensión de las Partes acerca de los vínculos entre los mercados, el comercio, los instrumentos	Las Partes; miembros del GTCMA y del GTCB; dependencias responsables de la	\$30,000	El taller de seguimiento (tarea 3) sucederá al estudio de delimitación de alcance.

<b>PROYECTO 5C: Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
comité coordinador, a fin de identificar las oportunidades y posibles proyectos para aprovechar los instrumentos de mercado —por ejemplo, el comercio de bienes respetuosos del medio ambiente, los mercados para servicios ecológicos, la producción y prestación de bienes y servicios con valor agregado derivados de la biodiversidad—, incluida, cuando sea posible, la identificación de las barreras al comercio, tanto arancelarias como no arancelarias, que puedan existir.			económicos y la conservación de la biodiversidad en América del Norte. Información para el debate en el taller de seguimiento (tarea 3).	conservación de la biodiversidad en América del Norte.		
3. Celebrar un taller de seguimiento, organizado por el comité coordinador, con la participación de los miembros del GTCMA y el GTCB, así como de expertos invitados, para deliberar sobre los resultados del estudio de delimitación de alcance en	Recomendación sobre la orientación estratégica que deberá adoptarse en relación con el trabajo a futuro de la CCA en esta área.	Septiembre de 2009	Identificación de nuevos métodos, enfoques y actividades en favor de la conservación de la biodiversidad a través del intercambio comercial.	Las Partes; miembros del GTCMA y del GTCB; expertos invitados.	\$15,000	Las actividades futuras (de haberlas) serán resultado de este taller de seguimiento.

<b>PROYECTO 5C: Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
lo que respecta al empleo de instrumentos de mercado en las iniciativas de conservación de la biodiversidad.						
4. Mejorar la guía práctica de productos y servicios respetuosos del medio ambiente (actualmente en proceso de elaboración conforme al Plan Operativo 2008), velando por la congruencia, la sostenibilidad y conclusión de esta actividad.	Contenido adicional para el sitio web integrado mediante este trabajo, lo que incluye un foro de discusión para los usuarios.	Enero-agosto de 2009	Contribución al fomento del comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte, y fortalecimiento de la posición competitiva de los empresarios de la región en dicho sector.	Las Partes, dependencias responsables de la conservación de la biodiversidad en América del Norte, ONG, instituciones académicas, grupos interesados y público en general.	\$30,000	Por el momento, no se planean actividades adicionales.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes (contenido para el sitio web, un foro de discusión y un wiki [foro de opinión en Internet]):</i> Earth Enterprise Tool Kit.	Revisión del Secretariado: marzo de 2009. Revisión de las Partes–Borrador: marzo-abril de 2009. Revisión de pares: marzo-abril de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: abril-mayo de 2009. Publicación: junio de 2009.				

<b>PROYECTO 5C: Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos de alimentación continua: Earth Enterprise Tool Kit.</i>		Se trata de una base de alimentación continua que se revisará y actualizará regularmente. Los resultados de la revisión interna del proyecto empezarán a fluir en marzo de 2009, mientras que la conclusión de todo el proceso de revisión y la publicación en línea se esperan para finales de junio de 2009.			
<b>Costo total: \$95,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación realizada como parte de los ejercicios del taller.</li> <li>Conclusión del estudio de delimitación de alcance, que incluirá los hallazgos del análisis, así como una evaluación de la experiencia actual.</li> <li>Evaluación sobre la calidad del análisis del estudio de delimitación de alcance, así como aplicabilidad al contexto de América del Norte de las recomendaciones derivadas.</li> <li>Medición del número de consultas de la guía práctica en el sitio web.</li> <li>Adopción de las recomendaciones y otros resultados derivados de este proyecto en la evolución de los mercados de productos ecológicos y servicios de ecosistemas en América del Norte.</li> </ul>				<p><b>Socios principales:</b></p> Miembros del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente, y del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad; Forest Trends; Instituto Gund, de la Universidad de Vermont, y el Instituto Nacional de Ecología (INE) de México.		
<p><b>Conclusión de productos de 2008</b> (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): <b>\$10,000.</b></p> <p>Registro AC núm. 08.22: <i>Guía práctica metodológica para empresas sustentables.</i></p> <p><b>Nota:</b> La actividad de 2008 correspondiente a la elaboración de la guía práctica para empresas sustentables se retrasó a causa de la imposibilidad de uno de los socios del proyecto (el IIDS) para financiar al otro socio, problema ya solucionado. Se hará todo lo posible para concluir las actividades previstas para 2008 en lo que resta de 2008. Sin embargo, debido a este rezago será necesario trasladar algunas actividades a 2009 para concluir el trabajo ya en curso.</p>						



<b>Proyecto 6A</b>	<b>Comercio, Transporte y Medio Ambiente</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	\$C100,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

## Objetivo

Elaborar un marco para evaluar el desempeño ambiental de los corredores de comercio de América del Norte desde una perspectiva regional y de transporte multimodal. En el marco se identificarán los impulsores y los obstáculos para el mejoramiento ambiental, lo que incluye el uso de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. Otro de los productos de este proyecto será una *guía* para apoyar la labor de los sectores público y privado a fin de mejorar ambientalmente los corredores de comercio de América del Norte.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Éste es un nuevo proyecto que se basará en trabajos anteriores. Tiene como fundamento el interés en una colaboración estrecha con el sector privado y asociaciones regionales para fomentar beneficios tanto para el comercio como para el medio ambiente.

La CCA empezó a trabajar en los vínculos entre comercio, transporte y medio ambiente en el año 2000, con la publicación del informe *Efectos ambientales y estrategias de mitigación en los corredores de comercio y transporte de América del Norte*,<sup>1</sup> organizado en cinco segmentos binacionales. En este informe se confirmaba que el crecimiento en el comercio transfronterizo relacionado con el TLCAN ocasionó la mayor parte de los aumentos en emisiones relacionadas con el comercio. Se calculó entonces que, en un escenario de referencia para 2020, las emisiones de CO<sub>2</sub>

<sup>1</sup> Véase el informe en:

<[www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=74](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=74)>.

podrían aumentar de 2.4 a 4 veces. También se determinó que el equilibrio entre los modos de transporte tiene una gran influencia en estos efectos. El conjunto de recomendaciones se centró en cambios en la tecnología de las flotas de transporte y la elección del combustible, así como en la reducción de los retrasos en la frontera y el aumento de la eficiencia. Más recientemente, en uno de sus informes, el Departamento de Transporte de Estados Unidos proyectó la casi duplicación del comercio para 2035.<sup>2</sup>

El informe se centró en la cuantificación de los efectos en el aire y no abordó la complejidad de los múltiples vínculos ambientales relevantes, como especies invasoras, energía, recursos hídricos y materiales peligrosos.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

Intereses privados muy diversos se vinculan con el transporte comercial en América del Norte. Los sectores interesados son regionales (nacionales, binacionales e internacionales), así como modales y sectoriales.

En el ámbito de la regulación y las políticas públicas, los aspectos relativos a los corredores de comercio y el medio ambiente implican la participación de múltiples dependencias de gobierno y grupos interesados; en particular, los departamentos de transporte, pero también dependencias locales, estatales o provinciales y nacionales responsables del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, del manejo del medio ambiente y la aplicación de la

<sup>2</sup> Departamento de Transporte de Estados Unidos, “Large and growing demand for freight transportation”, en <[http://ops.fhwa.dot.gov/freight/freight\\_analysis/freight\\_story/large.htm](http://ops.fhwa.dot.gov/freight/freight_analysis/freight_story/large.htm)>. Véase también el Marco de Análisis del Departamento de Transporte de EU (*DOT Freight Analysis Framework*), en <<http://ops.fhwa.dot.gov/docs/fafplandraft/fafplandraft.htm>>.

legislación ambiental, además de administradores e inspectores de aduanas, entre otros.

Para los fines de este proyecto, las pujantes asociaciones de los corredores de comercio son importantes actores con actividades y miembros diversos, tanto privados como públicos, en los niveles microrregional y regional (subcontinental).<sup>3</sup> La agenda de los corredores de transporte en relación con el comercio incluye aspectos de logística, reglamentación, procedimientos fronterizos e infraestructura.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) será formalmente responsable de la supervisión de este proyecto. Por tratarse de una nueva iniciativa, se propone la integración de un nuevo grupo consultivo para apoyar este trabajo.

### **Justificación**

La mayor actividad comercial es uno de los efectos más directos de la liberalización comercial y la integración económica en América del Norte. El transporte, por su naturaleza, es un sector donde el vínculo entre los efectos en el comercio y el medio ambiente resulta más directo.

El comercio entre Canadá, Estados Unidos y México ha aumentado rápidamente desde la instrumentación del TLCAN. Contar con corredores de comercio eficaces impulsará el crecimiento económico e incrementará la competitividad de América del Norte en los mercados mundiales. De acuerdo con las proyecciones, la actividad comercial aumentará considerablemente en los años venideros, lo que tendrá un efecto concomitante en el medio ambiente y la infraestructura, de manera más notoria en las fronteras

---

<sup>3</sup> Las organizaciones de los corredores de comercio, normalmente establecidas por empresas y organismos gubernamentales metropolitanos y estatales, siguieron los pasos del TLCAN. Entre las más destacadas figuran: Cascadia, <<http://www.cascadiaproject.org/>>; Canamex, <<http://www.canamex.org/index.asp>>; Plains-to-Plains, <<http://www.portstoplains.com/>>; La Entrada al Pacífico (LEAP), <[http://www.dot.state.tx.us/project\\_information/projects/la\\_entrada/overview.htm](http://www.dot.state.tx.us/project_information/projects/la_entrada/overview.htm)>; NASCO, <<http://www.nascocorridor.com/>>; Border Trade Alliance, <<http://thebta.org/>>; Gulf of Mexico States Accord, <<http://www.gomsa.org/>>; Quebec/New-York Corridor, <[http://www.corridors.ca/index\\_en.html](http://www.corridors.ca/index_en.html)>, y CANAM-BTA, <<http://www.canambta.org/>>.

nacionales, que constituyen un foco rojo de atención y actividad para abordar aspectos de la relación entre el comercio y el medio ambiente.

El crecimiento del comercio entre Canadá, Estados Unidos y México ha contribuido al desarrollo de las economías microrregionales a lo largo y ancho de los principales corredores de transporte de América del Norte. En consecuencia, las dimensiones ambiental y energética de este crecimiento han adquirido una mayor importancia. Esto queda demostrado por el interés cada vez mayor de las asociaciones de los corredores de comercio en el transporte sustentable.<sup>4</sup>

Si bien esta actividad centrada en los corredores puede augurar algunas mejoras en elementos de los sistemas de transporte y comercio, sólo se podrán obtener beneficios ambientales más completos mediante un análisis microrregional y multimodal que ofrezca elementos para trazar estrategias inteligentes e integradas en favor de un transporte sustentable en América del Norte.

En este proyecto se propone la elaboración de un marco para evaluar el desempeño ambiental en los corredores de transporte y la identificación de áreas de oportunidad como parte de un plan de acción regional. En el marco se abordarán diversos efectos ambientales, entre los que se incluyen emisiones atmosféricas y de gases de efecto invernadero, energía, uso del suelo, ruido, y pérdida de hábitats y biodiversidad. Asimismo se considerará el transporte intermodal (ferroviario-marítimo, travesía corta-carretero). El

---

<sup>4</sup> En 2008, durante el Cuarto Simposio de América del Norte sobre los Efectos Ambientales del Comercio, celebrado en Phoenix, Arizona, se llevó a cabo un taller sobre mejoramiento ambiental de los corredores de comercio al que asistieron más de 200 participantes en representación de asociaciones profesionales, autoridades portuarias, comités asesores, universidades, corredores de transporte, dependencias de gobierno y empresas privadas (véase <<http://nacts.asu.edu/events/symposium-trade-and-environment>>). El corredor de comercio Quebec-Nueva York (cuyos miembros incluyen los respectivos departamentos de transporte, ferrocarriles, transporte carretero y puertos, así como asociaciones y cámaras de comercio, etc.) tiene un plan para reducir la “huella de carbono regional transfronteriza”. Para ello, el corredor organizó la Cuarta Cumbre Económica entre Quebec y el estado de Nueva York (el 17 de noviembre de 2008 en Montreal) con el lema “Mejoramiento ambiental del corredor” (*Greening the Corridor*) (véase <[http://www.corridors.ca/index\\_en.html](http://www.corridors.ca/index_en.html)>). La Coalición Súper Corredor de América del Norte (*North America’s SuperCorridor Coalition*, NASCO), que corre desde Manitoba hasta Nuevo León y tiene su sede en Texas, ha adoptado un plan para el mejoramiento ambiental. La actividades de la NASCO incluyen una alianza para fomentar en su corredor el programa Blue Skyways Collaborative de la EPA, orientado a mejorar la calidad del aire en las infraestructuras de transporte (véase <<http://www.nascocorridor.com/commondetail.asp?id=2171>>).

análisis del transporte multimodal ya ha sido objeto de atención ambiental.<sup>5</sup> La consideración de cuestiones energéticas y de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte también es consecuente con las iniciativas regionales.<sup>6</sup> En condiciones de restricción de las emisiones de carbono, conviene evaluar los modos de transporte (ferroviario, marino, aéreo y carretero) y compararlos entre sí en lo que respecta a su impacto ambiental, el costo de transportar bienes, los tiempos de entrega y la infraestructura existente.

A fin de poner a prueba el marco en un ambiente simplificado, el proyecto se centrará en estudiar las modalidades de transporte carretero y ferroviario de un corredor de comercio específico, seleccionado con base en un conjunto de criterios.

### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

#### *Información para la toma de decisiones*

El marco brindará opciones de política a todas las esferas de gobierno (nacional, estatal o provincial y local). También permitirá a los intereses comerciales y los grupos interesados (por ejemplo, los transportistas) mejorar la competitividad y la eficiencia energética, ofreciendo simultáneamente información para la toma de decisiones de inversión y las prácticas operativas.

#### *Comercio y medio ambiente*

Este proyecto respalda el mandato de la CCA de aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio y lograr beneficios recíprocos para el comercio y el medio ambiente. También tiene por objeto facilitar el comercio y agilizar el movimiento transfronterizo de mercancías, al tiempo que se mejora la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental. El enfoque práctico

---

<sup>5</sup> Un ejemplo de ello es un reciente informe sobre el potencial de la navegación costera como alternativa:

[http://www.igms.org/docs/americas\\_deep\\_blue\\_highway\\_IGMS\\_report\\_sept\\_2008.pdf](http://www.igms.org/docs/americas_deep_blue_highway_IGMS_report_sept_2008.pdf).

<sup>6</sup> La inclusión de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el comercio y el movimiento de carga está en consonancia con el plan de acción sobre transporte y calidad del aire (cambio climático) adoptado por la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Este de Canadá (*Conference of Governors of New England and Eastern Canadian Premiers*, NEG-ECP) el 16 de septiembre de 2008.

en un corredor de comercio importante ofrecerá información para la evaluación ambiental del TLCAN que lleva a cabo la CCA.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto se centrará en los corredores de comercio de América del Norte que se extienden desde Canadá hasta México, pasando por Estados Unidos. Este marco será relevante para los miembros de asociaciones profesionales de los tres países, al igual que para los tres gobiernos.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Si bien hay muchas organizaciones (privadas y públicas) que están trabajando en diferentes aspectos de la dimensión ambiental de los corredores de comercio, en este momento no existe un enfoque integrado, ni tampoco sinergia entre estos grupos. Por ejemplo, el trabajo realizado por la Coalición del Corredor de la Costa Oeste (*West Coast Corridor Coalition*) sobre los *sistemas de transporte inteligente* aún no se ha dado a conocer a otras asociaciones de corredores de comercio. Dados su mandato y su experiencia institucional, la CCA goza de una posición única para conjuntar estas distintas iniciativas en la elaboración del marco. El grado de integración económica y los asuntos ambientales comunes en torno de los corredores de comercio invitan a una actividad verdaderamente trinacional, no bilateral.

Los corredores de comercio suponen una amplio conjunto de acciones de múltiples actores a lo largo de las cadenas de abasto. El efecto de las decisiones individuales —por ejemplo, ampliar la infraestructura existente o mejorar la logística de la carga— puede reflejarse más allá de las fronteras, en distintas regiones y modos de transporte, de forma que cada vez resulta más complejo evaluar tanto la huella ambiental como los avances para reducirla. En otras palabras, lo que en un área puede parecer un mejoramiento de eficiencia, en otras puede aumentar las presiones, lo que crea la necesidad de establecer un enfoque común que permita un análisis informado de las acciones públicas y privadas individuales desde una perspectiva ambiental sistémica.

Para evaluar efectos múltiples conforme a un solo marco se requieren metodologías y estrategias apropiadas. En la CCA se ha adquirido experiencia en la materia gracias al trabajo del programa Biodiversidad, que elaboró un marco de ese tipo y un sistema de *fichas de registro*

ambientales para las áreas marinas protegidas. Esto permite integrar los mejores conocimientos y estrategias disponibles en cada país para realizar evaluaciones *aproximativas* que sean comparables entre los tres países e incorporen diversos atributos ambientales, así como el papel de las presiones y las respuestas en forma de políticas. Esta metodología ofrecerá un sólido punto de partida para abordar la dimensión ambiental de los corredores de comercio.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Durante la ejecución de este proyecto en 2009, se establecerán sinergias con el programa de comercio y medio ambiente (incluida la evaluación ambiental del TLCAN) de la CCA, así como con el trabajo de los proyectos sobre comercio y aplicación de la legislación ambiental (incluidos los talleres de cumplimiento de la legislación).

### **Actividades y productos**

Las principales actividades y tareas para 2009 son:

Tarea 1. Elaborar, a partir de un proceso de consulta con los principales grupos interesados, un marco que sirva de apoyo al corredor seleccionado en lo que se refiere a desempeño ambiental del transporte. En el marco también se examinarán las opciones de transporte intermodal (ferroviario-marítimo, travesías marítimas cortas-carretero) que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del transporte de carga.

Tarea 2. Apoyar las labores del comité asesor.

### ***Socios e interesados directos***

Para la elaboración de este proyecto es importante garantizar que se cuente con asesoría y colaboración adecuadas de una serie de representantes estratégicos de los sectores público y privado. Por consiguiente, se propone integrar un grupo asesor para apoyar a la CCA en la ejecución del proyecto. Se prevé que el grupo quede conformado por 24 representantes: nueve gubernamentales (funcionarios de medio ambiente y de transporte de Canadá, Estados Unidos y México<sup>7</sup>); tres de corredores de comercio de

América del Norte; nueve de los sectores ferrocarrilero, portuario y de transporte carretero (tres por sector), y tres especialistas en transporte (académicos, ONG).

### ***Apalancamiento de recursos***

Cabe señalar que el proyecto aprovechará las reuniones de los corredores de comercio; por ejemplo, la reunión anual de la Coalición Súper Corredor de América del Norte (NASCO, por sus siglas en inglés), a celebrarse en la ciudad de Quebec en junio de 2009, así como una reunión vinculada de corredores de comercio como parte de la Conferencia de Líderes (funcionarios electos estatales y provinciales). Se espera que este acto también permita celebrar una segunda reunión del comité asesor del proyecto. La CCA estudiará la contribución financiera o en especie de los miembros corporativos de los corredores de comercio de América del Norte.

### ***Productos y calendarios asociados***

Hacia finales de 2009 se habrá establecido el marco analítico básico para evaluar los efectos ambientales de los corredores de comercio en América del Norte, mientras que la identificación depurada de oportunidades y la guía quedarán concluidas en 2010.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Mayor grado de entendimiento y conciencia entre los diferentes protagonistas de los corredores de comercio en torno a su desempeño ambiental desde una perspectiva sistémica, lo que les facilitará tomar medidas para mejorarlo.
- Fomento del diálogo y el intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas a fin de facilitar la evaluación de los desafíos ambientales derivados del crecimiento del comercio transfronterizo y los proyectos de infraestructura relacionados con el transporte.
- Opciones de políticas para todas las esferas de gobierno.

<sup>7</sup> Esto incluye a algunos miembros del Comité Directivo de Transporte y Calidad del Aire de la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Este de Canadá (*Conference of Governors of New England and Eastern Canadian Premiers, NEG-ECP*) con

objeto de intensificar el intercambio de información entre la NEG-ECP y la CCA respecto del trabajo realizado.

### **Resultados intermedios**

- Aplicación del marco para ayudar a los corredores de comercio y transporte a definir sus metas, objetivos y resultados en relación con la estrategia de mejoramiento ambiental de los corredores de América del Norte.
- Agilización del transporte ambientalmente adecuado de mercancías a través de las fronteras de América del Norte al tiempo que se asegura la gobernanza ambiental.

### **Resultados finales**

- Reducción de efectos ambientales en los corredores de comercio.

### **Indicadores de desempeño**

- Uso de la metodología marco por parte de las asociaciones de los corredores de comercio.
- Número de embarques ambientalmente adecuados.
- Número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas en los corredores de comercio.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Las actividades de este proyecto quedarán concluidas en 2009. La CCA podría considerar en su Plan Operativo correspondiente a 2010 la

continuación de este trabajo en una etapa posterior, a fin de ampliar el uso del marco e instrumentarlo con otras asociaciones de corredores de comercio y sus miembros.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Finales de 2009.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

Los gobiernos de todos los niveles (nacional, estatal o provincial y local) podrían respaldar la aplicación del marco elaborado como parte de este proyecto piloto, que deberá ser aplicable en otros corredores de América del Norte.

#### **Comunicación y difusión**

Durante la ejecución del proyecto se mantendrá una estrecha colaboración con interesados directos y protagonistas participantes en los corredores de comercio. En particular, se integrará un proceso para consultar a los aliados de los corredores, con miras a aumentar el valor, la relevancia y la utilidad del marco.

#### **Manejo de información**

Las necesidades y la disponibilidad de información constituirán una de las tareas implícitas del proyecto. Se da por sentado que este trabajo podrá realizarse sin necesidad de modificar la capacidad y la arquitectura de manejo de información de la CCA.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 6A: Comercio, Transporte y Medio Ambiente</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<p>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</p> <p>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</p>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Elaborar un marco para evaluar la dimensión ambiental de los corredores de comercio, incluidos un proceso de consulta y la participación de los principales grupos interesados del corredor de comercio seleccionado.	Un marco analítico para evaluar los efectos ambientales del corredor en cuestión.	Otoño de 2009	<p>Evaluación de los desafíos ambientales derivados del crecimiento del comercio transfronterizo y los proyectos de infraestructura relacionados con el transporte</p> <p>Fomento del diálogo y el intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas a fin de facilitar la evaluación de los desafíos ambientales derivados del crecimiento del comercio transfronterizo y los proyectos de infraestructura relacionados con el transporte.</p> <p>Ofrecimiento de opciones de políticas para todas las esferas de gobierno.</p>	<p>Dependencias de medio ambiente y transporte (de las Partes, estatales y provinciales)</p> <p>Sector privado (miembros de las asociaciones de corredores de comercio, transportistas, etcétera).</p>	\$70,000	El marco para el corredor de comercio seleccionado podría adaptarse y aplicarse a otros corredores de comercio de América del Norte.
	Resumen de aseguramiento de la calidad	<p>Revisión del Secretariado: septiembre de 2009</p> <p>Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre de 2009</p> <p>Publicación: diciembre de 2009</p>				

<b>PROYECTO 6A: Comercio, Transporte y Medio Ambiente</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<p>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.                      Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.                      Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</p>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<i>Documento de antecedentes:</i> Marco para evaluar los efectos ambientales de los corredores de comercio					
2. Apoyar al grupo asesor.	Dos reuniones en persona del grupo asesor	Continuo	Fomento de un diálogo entre representantes de las dependencias de medio ambiente y transporte, los corredores y el sector privado para evaluar apropiadamente los efectos del crecimiento del comercio y el transporte transfronterizo.	Corredores de comercio y transporte de América del Norte. Principales grupos interesados. Dependencias de transporte y de medio ambiente (de las Partes, estatales y provinciales) Sector privado	\$30,000	El marco para el corredor de comercio seleccionado podría adaptarse y aplicarse a otros corredores de comercio de América del Norte.
<b>Costo total: \$C100,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b>					<b>Socios principales:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la metodología marco por parte del corredor de comercio seleccionado.</li> <li>• Número de embarques ambientalmente adecuados.</li> <li>• Número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas en los corredores de comercio.</li> </ul>					Grupos interesados representados por el comité asesor. Asociaciones de corredores de comercio, departamentos de transporte. Ministerios de medio ambiente.	

<b>Proyecto 6B</b>	<b>Mejoramiento Ambiental de la Industria Automotriz de América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	2009: \$C85,000 Conclusión de resultados para 2008: \$C5,000 Total: \$C90,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

## Objetivo

Apoyar la creación de la Alianza de América del Norte de Proveedores en Favor del Medio Ambiente en la industria automotriz para promover políticas y acciones que brinden beneficios para el medio ambiente, el comercio y la economía, además de fomentar el consumo, la producción y el comercio sustentables.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

La promoción de políticas y prácticas de prevención de la contaminación es un objetivo fundamental del ACAAN (artículo 1[j]). Por años, la Comisión ha documentado el estado de la actividad para la prevención de la contaminación en América del Norte<sup>1</sup> y ofrecido un foro donde los tres gobiernos intercambien sus experiencias, práctica y éxito en relación con el uso de sistemas de gestión ambiental.<sup>2</sup> La labor de investigación de la CCA ha permitido una mejor comprensión de los mecanismos eficaces para fomentar el mejoramiento del desempeño ambiental y el cumplimiento de la

<sup>1</sup> Por ejemplo: *Hacia la prevención de la contaminación en América del Norte: actualización*, informe preparado por la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación, CCA, 2004, <[www.cec.org/files/pdf/POLLUTANTS/CEC-MovingForward\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/pdf/POLLUTANTS/CEC-MovingForward_es.pdf)>.

<sup>2</sup> Un ejemplo de esto es el apoyo para el diálogo de América del Norte en las Mesas Redondas para la Prevención de la Contaminación nacionales. Véase <[www.cec.org/news/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2504](http://www.cec.org/news/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2504)>.

legislación ambiental en el sector privado, en particular en las pequeñas y medianas empresas.<sup>3</sup>

Un fundamento importante de este trabajo aplicado es el programa piloto para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en México, concluido en 2008. Casi 150 compañías de 14 cadenas de abasto distintas tuvieron éxito en la ejecución de proyectos de eficiencia ecológica, lo que representa beneficios directos que ascienden a millones de dólares en costos directos, así como ahorros en agua, papel y cartón, residuos peligrosos, emisiones de solventes y emisiones de CO<sub>2</sub>. Lo más importante es que demostró ser un mecanismo positivo para alentar al sector privado a mejorar su desempeño ambiental y brindó una valiosa experiencia para la planeación y expansión de iniciativas similares en América del Norte. El programa se está evaluando con miras a obtener enseñanzas que se espera sean de utilidad para iniciativas similares en toda la región. La aplicación continua del componente relativo al programa de capacitación se está transfiriendo a aliados locales en México.

Esta iniciativa también constituye una respuesta directa a la Resolución de Consejo 06-06.<sup>4</sup> En la misma se exhorta a las principales compañías automotrices multinacionales con cadenas de abasto que cruzan las fronteras de América del Norte a lograr que sus proveedores pequeños y medianos

<sup>3</sup> Por ejemplo, véanse el documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: diez elementos para un sistema de administración ambiental efectivo*, CCA, 2000, <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/guide-s\\_ES.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/guide-s_ES.pdf)> y *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa: perspectiva de América del Norte*, CCA, 2006, <[www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/EMS-Report_es.pdf)>.

<sup>4</sup> Véase <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res06-06-Auto-SectorFunding\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res06-06-Auto-SectorFunding_es.pdf)>.



mejoren su desempeño comercial y ambiental mediante medidas como prevención de la contaminación, manejo mejorado de sustancias químicas, aumento de la eficiencia energética y adopción de prácticas óptimas para atenuar su impacto ambiental. Este proyecto también tiene la intención de forjar dentro de la CCA una cultura de compromiso estratégico con el sector privado para capitalizar las sinergias y maximizar los resultados.

En el periodo 2007-2008, la CCA logró que el sector automotriz, en particular en México y Canadá, promoviera el establecimiento de iniciativas empresariales para mejorar el desempeño ambiental de sus cadenas de abasto. En México, un grupo central de diez compañías está al frente de la iniciativa y entre los problemas identificados a la fecha se incluyen los relativos a cumplimiento de la legislación ambiental, procesos de las cadenas de abasto y comunicación. En Canadá, el grupo principal de compañías ha identificado como áreas de posible interés las siguientes: reciclaje de productos y residuos plásticos, manejo de energía y consumo de agua, cero residuos y sustancias químicas en productos. Asimismo, la CCA está organizando dos sesiones de capacitación en manufactura eficiente y limpia para 2008 en México.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los grupos interesados incluyen importantes fabricantes automotrices y sus proveedores, prestadores de asistencia técnica<sup>5</sup> para mejorar el desempeño ambiental de las compañías, dependencias de gobierno —de las áreas tanto económicas como ambientales—, y asociaciones profesionales, en particular aquéllas con objetivos comunes, como la Red de Proveedores Respetuosos del Medio Ambiente (*Green Suppliers Network*) y la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente (*Suppliers' Partnership for the Environment*), ambas de Estados Unidos.

En Canadá, el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) puso en marcha el Acuerdo de Desempeño Ambiental (*Environmental Performance Agreement*, EPA) de la Asociación de Fabricantes de Autopartes. Hay posibilidad de algunas sinergias entre este proyecto y la iniciativa de la CCA, en especial en lo concerniente a cuestiones de energía y revestimientos. El EPA se centra en la reducción de compuestos orgánicos volátiles (COV) y

---

<sup>5</sup> En México esto incluye, por ejemplo, los Centros de Producción Limpia, y en Estados Unidos, las Alianzas para la Extensión de la Manufactura (*Manufacturing Extension Partnerships*).

dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Por tanto, hay paralelismos entre los COV y el CO<sub>2</sub>. El problema es que sólo algunas compañías participaron en el programa canadiense, que finalizó en 2007. Por ende, el objetivo es aumentar la participación en el programa canadiense de la Alianza de Proveedores.

El apalancamiento de recursos es fundamental para la planeación de este proyecto, pues se ha buscado obtener un compromiso explícito de las compañías para que asuman un liderazgo encaminado a estructurar y financiar estas actividades. Aunque hasta la fecha el financiamiento del trabajo básicamente ha corrido por cuenta de la CCA, la mayoría de los recursos para 2009 serán aportados por las compañías afiliadas. Además, se espera un considerable apoyo en especie, en forma de intercambio de herramientas privadas o públicas ya disponibles.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

Salvo la propia Alianza, no se propone la formación de grupos nuevos para este proyecto. El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente se ocupará de la supervisión.

#### **Justificación**

En la Resolución de Consejo 06-06, el logro del compromiso necesario por parte de este sector industrial (y, en potencia, de la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente) se identificó como un paso esencial en la ejecución del proyecto. Para ello se encomendó al Secretariado:

- Determinar el interés de posibles socios en esta iniciativa de cooperación.
- Valorar la buena disposición de socios potenciales para definir metas más específicas, así como objetivos y medidas de colaboración y de compromiso.
- Definir los desafíos para la instrumentación plena de esta iniciativa de cooperación.
- Empezar los pasos necesarios para el desarrollo de la capacidad que tal colaboración exige.

A la fecha, las actividades se han concentrado en los primeros dos rubros, aunque se ha realizado un trabajo previo respecto a la actividad 3 mediante la elaboración de un plan de acción más específico en México. La integración de una *Guía de América del Norte para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de la industria automotriz*, como se propone en el proyecto, definirá los obstáculos para que esta colaboración cobre pleno efecto a escala de América del Norte, como se señala en el tercer punto. Esta guía también brindará los elementos necesarios para medir los avances de las iniciativas en la región. Reconociendo la necesidad de contar con una guía validada y respaldada por los proveedores nacionales, así como de aprovechar las iniciativas que ya existen, se llevará a cabo una reunión de las alianzas y de otros sectores interesados, incluidos los organismos gubernamentales pertinentes, a fin de analizar, afinar y aprobar la guía.

En la mencionada resolución de Consejo también se reconoce que muchos de estos proveedores tal vez no tengan acceso a los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo una manufactura *ecológica*, por lo que se espera que la alianza apoye el desarrollo de capacidades mediante herramientas y actividades de capacitación en los que se combine la prevención de la contaminación con enfoques comerciales aceptados. Este proyecto propone lograr lo anterior a través de las alianzas establecidas gracias al proyecto Mejoramiento Ambiental de las Cadenas de Abasto y procurando formas para que la industria contribuya con parte de los costos, según sea necesario. En lugar de evaluar individualmente a cada uno de los proveedores, se decidió llevar a cabo en México, en 2008, dos talleres iniciales de “capacitación de capacitadores” sobre manufactura eficiente y limpia. En 2009 los trabajos facilitarán la colaboración entre iniciativas nacionales, lo que incluye el intercambio de información y herramientas.

El sector automotriz es representativo del grado de integración económica de América del Norte. Esta iniciativa brinda una oportunidad para lograr que las acciones nacionales tanto del sector privado como del público fomenten el mejoramiento de su desempeño ambiental como parte de una labor trinacional concertada que podría servir de modelo para otras industrias. El intercambio de experiencias y herramientas nacionales pertinentes servirá para establecer una plataforma más eficiente y evitar la duplicación de esfuerzos nacionales, así como para maximizar sus efectos positivos.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Como parte de su Plan Estratégico 2005-2010, en los últimos cuatro años la CCA ha tratado de ampliar su compromiso con el sector privado<sup>6</sup> y ha realizado una serie de actividades destinadas a mejorar el desempeño ambiental de este sector por medio de estrategias modelo para el cumplimiento de la legislación ambiental.<sup>7</sup>

### ***Información para la toma de decisiones***

Este proyecto contribuirá a impulsar la innovación ecológica en la industria automotriz y, como resultado, informará a los responsables de las decisiones en el sector privado sobre la necesidad de integrar plenamente factores de impulso ambientales en futuras decisiones en materia de inversión. Asimismo, dará a los responsables de las decisiones en el sector público información sobre políticas para promover actividades como prevención de la contaminación, manejo al final del ciclo de vida, reciclaje y recuperación de vehículos.

### ***Desarrollo de capacidades***

Aunque las cadenas de abasto de la industria automotriz están integradas en América del Norte, no han participado en iniciativas coordinadas e integrales para mejorar su desempeño ambiental. Este proyecto permitirá emprender acciones a escala regional que antes no habían sido posibles y mejorará el medio ambiente de América del Norte.

### ***Comercio y medio ambiente***

La reducción de la huella ecológica de las cadenas de abasto automotrices en América del Norte también tendrá como resultado un comercio más ecológico.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

La industria automotriz tiene un alcance verdaderamente regional, con plantas de producción de equipo original y suministros ubicadas en Canadá,

<sup>6</sup> Véase la Resolución de Consejo 05-06,

<[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=1985&varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=1985&varlan=espanol)>.

<sup>7</sup> Véase *Hacia el futuro. Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005-2010*, p. 11

<[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1761](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1761)>.

Estados Unidos y México. La industria canadiense de autopartes, por ejemplo, está enlazada con clientes de los tres países. Este sector reviste una enorme importancia económica y mejorar su desempeño ambiental es un objetivo común.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Por su enfoque subcontinental en asuntos comerciales y ambientales y dada la labor que ha realizado en favor del establecimiento de alianzas regionales en este sector, la CCA goza de una posición única para auspiciar esta iniciativa. El valor agregado de la Comisión es la capacidad para conjuntar iniciativas antes dispersas e inconexas sobre cadenas de abasto en una alianza eficaz y de alcance regional.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Aunque no lo está de manera explícita, este proyecto podría vincularse con otras áreas de la CCA, como el programa sobre calidad del aire y el MASQ. Estos nexos ganarán relieve en la instrumentación de la guía y de sus planes de acción nacionales de sus programas.

Además, el proyecto puede vincularse también con el de competitividad y sustentabilidad ambiental, al ofrecer conocimientos prácticos sobre los factores de impulso y las barreras para mejorar el desempeño ambiental y su efecto en la competitividad.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

1. Elaborar un documento de antecedentes como base para la *Guía de América del Norte para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de la industria automotriz*.
2. Organizar una reunión trinacional de representantes clave del sector automotriz, entre otros la Alianza de Proveedores de América del Norte, para revisar la guía.
3. Brindar apoyo estratégico para una mayor colaboración entre las iniciativas nacionales.

### ***Destinatarios***

Fabricantes automotrices y sus proveedores en toda América del Norte.

### ***Socios e interesados directos***

Dependencias gubernamentales (la Semarnat y la Profepa, de México; la EPA de Estados Unidos; el ministerio de Medio Ambiente de Canadá) y asociaciones empresariales como la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente (*Suppliers' Partnership for the Environment*), de Estados Unidos, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA); la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) y la Industria Nacional de Autopartes (INA), de México.

Estos actores han participado activamente en las iniciativas de la CCA a escala nacional y se espera que lo sigan haciendo en 2009.

### ***Apalancamiento de recursos***

Los diversos socios aportarán un importante apoyo en especie lo mismo por sus conocimientos y experiencia que por su labor para ampliar el número de miembros de las alianzas nacionales. Además, las operaciones de las alianzas estarán totalmente financiadas por sus compañías afiliadas.

### ***Productos y calendarios asociados***

- Un informe sobre la *Guía de América del Norte para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de la industria automotriz*, evaluado y adoptado por actores pertenecientes al sector automotriz.
- Un conjunto de herramientas e información pertinente a disposición de las tres iniciativas nacionales como apoyo para los objetivos de sus proyectos y la aplicación de la guía.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

- Compromiso del grupo central de fabricantes y proveedores automotrices con el mejoramiento ambiental de sus cadenas de abasto (mediante la adopción de la guía).
- Mayor intercambio de herramientas y recursos para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto.

### ***Indicadores de desempeño***

- Validación de la guía por parte de las tres alianzas nacionales.
- Mayor cantidad de material e información pertinentes sobre mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto y su divulgación entre las compañías del sector automotriz.

### ***Resultados intermedios***

- Una alianza de América del Norte autónoma y con una orientación comercial que promueva el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en la región, en particular de las pequeñas y medianas empresas.
- Adopción de medidas por parte de los proveedores del sector automotriz —en particular, pequeñas y medianas empresas— para el mejoramiento ambiental de sus procesos de fabricación.

### ***Indicadores de desempeño***

- Recursos financieros y logísticos para apoyar la iniciativa, empresas afiliadas a las iniciativas, número de pequeñas y medianas empresas con las que se establezca contacto o que usen las herramientas intercambiadas.
- Medidas adoptadas para el mejoramiento ambiental de los procesos de fabricación.

### ***Resultados finales***

- Reducción del impacto ambiental asociado con la industria automotriz.

### ***Indicador del desempeño***

La medición ambiental que deberá establecerse como parte de la guía.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Las actividades previstas para 2009 permitirán que la CCA concluya el ciclo de apoyo para la industria del sector automotriz en lo que respecta a los objetivos señalados en la Resolución de Consejo 06-06.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Esta iniciativa se inició en 2006 y la CCA dará por concluido su trabajo en 2009 apoyando la plataforma institucional y elaborando una guía de acción. La aplicación plena y continua de la guía será responsabilidad de los grupos interesados y socios del sector privado.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

El éxito de la iniciativa dependerá de la continuidad que en el futuro reciba por parte de las iniciativas nacionales. Como ya se señaló, es posible que el proyecto catalice otras acciones de las Partes de la CCA en la ejecución de sus planes de acción nacionales y los diversos componentes de la guía de América del Norte.

#### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de los productos de este proyecto incluyen importantes empresas de la industria automotriz con cadenas de abasto que cruzan las fronteras de América del Norte, así como asociaciones profesionales, centros de asistencia técnica y organismos gubernamentales de los tres países que apoyan a la industria automotriz y promueven actividades para prevenir la contaminación.

Los resultados se darán a conocer en las reuniones nacionales y trinacionales, así como en Internet.

#### **Manejo de información**

No se anticipa ningún componente específico a este respecto.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 6B: Mejoramiento Ambiental de la Industria Automotriz de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Elaborar un documento de antecedentes como base para la <i>Guía de América del Norte para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de la industria automotriz.</i>	<i>Guía de América del Norte para el mejoramiento de las cadenas de abasto de la industria automotriz</i>	Primavera de 2009	Compromiso del grupo central de fabricantes y proveedores automotrices con el mejoramiento ambiental de sus cadenas de abasto (mediante la adopción de la guía).	Pequeñas y medianas empresas que forman parte de la industria automotriz.	\$40,000	Las iniciativas serán autosuficientes a escala nacional después de 2009. CCA podría tomar la decisión de seguir participando para supervisar la aplicación de la guía y fomentar el contacto trinacional. (De preferencia, el proyecto deberá ser totalmente sustentado por redes del sector privado.)
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes: Guía de América del Norte para el mejoramiento de las cadenas de abasto de la industria automotriz</i>	Revisión del Secretariado: mayo de 2009 Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: junio de 2009 Publicación: septiembre de 2009				
2. Organizar una reunión trinacional de representantes clave del sector automotriz, entre otros la Alianza	Una reunión trinacional para revisar la guía y definir los obstáculos para la plena	Otoño de 2009	Compromiso del grupo central de fabricantes y proveedores automotrices con el mejoramiento ambiental de sus cadenas de	Redes del sector automotriz y sus miembros. Dependencias de gobierno.	\$30,000	Se concluirá en 2009.

<b>PROYECTO 6B: Mejoramiento Ambiental de la Industria Automotriz de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
de Proveedores de América del Norte, para revisar la guía.	instrumentación de esta colaboración a escala de América del Norte.		abasto (mediante la adopción de la guía).	Por ejemplo: Ontario y Michigan.		
3. Brindar apoyo estratégico para una mayor colaboración entre las iniciativas nacionales.	Conjunto de herramientas y productos pertinentes traducidos y adaptados.		Mayor intercambio de herramientas y recursos para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto.	Fabricantes y proveedores automotrices de América del Norte.	\$15,000	Se concluirá en 2009.
<b>Costo total: \$C85,000</b>						

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de la guía por parte de las tres alianzas nacionales.</li> <li>• Mayor cantidad de material e información pertinentes sobre mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto y su divulgación entre las compañías del sector automotriz.</li> <li>• Recursos financieros y logísticos para apoyar la iniciativa, empresas afiliadas a las iniciativas, número de pequeñas y medianas empresas con las que se establezca contacto o que usen las herramientas intercambiadas.</li> <li>• La medición ambiental que deberá establecerse como parte de la guía.</li> <li>• Medidas adoptadas para el mejoramiento ambiental de los procesos de fabricación.</li> </ul>	<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Red de Proveedores Respetuosos del Medio Ambiente (<i>Green Suppliers Network</i>)</p> <p>Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente (<i>Suppliers' Partnership for the Environment</i>, SP)</p> <p>Fabricantes de equipo original con cadenas de abasto</p> <p>Asociación de Fabricantes de Autopartes</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente de Canadá</p> <p>Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos</p> <p>Semarnat</p> <p>Profepa</p> <p><b>Socios comprometidos:</b></p> <p>Allegiant Global, AP México, Chrysler México, Continental, Ford Motor Company, General Motors México, JCI México, Lear Mexican Operations, Robert Bosch, Visteon Corporation, Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente</p>
<p><b>Conclusión de productos de 2008</b> (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): <b>\$5,000.</b></p> <p>Registro AC núm. 08.15: Informe integrado sobre mejoramiento ambiental del proyecto de cadenas de abasto en México.</p> <p>Registro AC núm. 08.16: Resumen ejecutivo del informe integrado sobre mejoramiento ambiental del proyecto de cadenas de abasto en México.</p>	

<b>Proyecto 7</b>	<b>Flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	José Carlos Fernández
<b>Asignación prevista</b>	2009: \$C100,000 Conclusión de los productos de 2008: \$C2,000 Total: \$C102,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente Comité de Expertos (integrado por expertos en electrónica designados por las Partes)

## Objetivo

### *Objetivo general*

Caracterizar o cuantificar el flujo de productos electrónicos usados<sup>1</sup> al interior de América del Norte, así como entre esta región y el resto del mundo.

### *Objetivos específicos*

- Evaluar las oportunidades y retos para una caracterización eficaz de los flujos comerciales de productos electrónicos usados en América del Norte (2009).
- Formular un marco y una metodología para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados (finales de 2009).
- Caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados, con base en el marco y la metodología antes formulados (2010).

*Nota:* La decisión de proceder [y de qué manera] con b) y c) estará supeditada al resultado de a).

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Los componentes y productos electrónicos obsoletos o de desecho constituyen un problema público y, en ciertos casos, una preocupación ambiental. Para impulsar su manejo adecuado al final del ciclo de vida, en los casos en que tal

manejo no existe aún, se están formulando múltiples esquemas a escala subregional. Existe un reconocimiento de las dificultades para asegurar el manejo ambientalmente adecuado del gran volumen de productos electrónicos de consumo que año con año se desechan.<sup>2</sup> En vista de lo anterior, las Partes han decidido centrar el trabajo de la CCA en el manejo de equipo electrónicos usado en América del Norte. Con este trabajo también se respaldan los objetivos enunciados en la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN celebrada en 2007, en la que los secretarios de Estado de Comercio, o sus equivalentes, de los tres países acordaron “colaborar con la CCA para analizar formas de abordar los efectos ambientales del ciclo de vida y la disposición de los productos electrónicos de consumo”.

Además de otros proyectos de menor alcance, la CCA ha trabajado anteriormente en el “desafío de la CCA sobre equipo electrónico”, para fomentar la aplicación en América del Norte de la Directiva de la Unión Europea sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS, por sus siglas en inglés), así como en una evaluación del ciclo de vida de pequeñas y medianas empresas (pyme) de reciclaje que forman parte de la cadena de abasto de productos electrónicos en América del Norte.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

Uno de los principales desafíos que caracterizan el flujo de equipo electrónico usado es el vasto universo de sectores interesados, lo que torna

<sup>1</sup> Para efectos de este proyecto, expertos en electrónica han acordado la definición de “productos electrónicos usados” que se presenta en la p. 2.

<sup>2</sup> Memorando sobre el manejo de productos electrónicos al final de su ciclo de vida en América del Norte (*Memorandum on End of Life Management of Electronics in North America*), CCA.



muy complejo el mercado. Por ende, en la primera actividad propuesta para este proyecto se identificará a los participantes en los flujos comerciales de productos electrónicos usados en América del Norte. Entre ellos figuran compañías que tramitan la exportación de productos electrónicos usados, subastan lotes de estos productos, los manipulan en puertos de entrada y salida, los recolectan y transportan y operan las estaciones de transferencia; así como asociaciones profesionales y dependencias gubernamentales —incluidas aduanas en los puertos—, además de ciertos gobiernos estatales y provinciales. Resulta útil trazar los principales tipos de flujos de los productos electrónicos usados, de modo que se incluya a los participantes más comunes en la cadena de material.

### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente se ocupará de la supervisión general de este proyecto y un comité de expertos, designado por las Partes, seguirá apoyando su instrumentación.

### **Justificación**

Uno de los desafíos para el manejo eficaz de los productos electrónicos usados se relaciona con la disponibilidad de información sobre los flujos comerciales. En particular, se ha generado una creciente preocupación en torno al movimiento transfronterizo de productos y componentes electrónicos desechados, sobre todo de los países desarrollados a los países en desarrollo. Sin embargo, son muy escasos los datos sobre los complejos canales, al interior y fuera de América del Norte, a través de los cuales se exporta el equipo electrónico usado para su disposición, reciclaje, reutilización o reacondicionamiento. A la fecha, ninguna organización ha llevado a cabo una recolección sistemática y relativamente completa de datos sobre los flujos de los productos electrónicos usados de América del Norte, ni tampoco existe información al respecto que goce de un amplio reconocimiento. Así pues, no contamos con un panorama suficientemente específico que permita a los países de América del Norte distinguir si los productos electrónicos usados se exportan para su reutilización, reacondicionamiento, reciclaje o disposición.

Por ejemplo, en un estudio reciente realizado por la Universidad Estatal de Arizona sobre la importación y el destino de productos electrónicos usados en Lima, Perú, se documenta que prácticamente todas las computadoras usadas transportadas a Lima vienen de Estados Unidos (en ocasiones por vía

de otros países), y que casi todas ellas se reutilizan en vez de reciclarse, por lo que se consideran listas para su reutilización en cuanto se importan (es decir, en realidad son pocos los equipos que se reacondicionan ahí).

Asimismo, compilar datos de los cálculos existentes y realizar estudios ilustrativos más detallados sería de gran utilidad para los países de la CCA y, en principio, les permitiría decidir si es necesario examinar opciones y adoptar medidas relacionadas para el destino final en el comercio mundial de los productos electrónicos usados de América del Norte.

Contar con mejor información sobre las importaciones y exportaciones de productos electrónicos usados contribuiría a la formulación de políticas en los tres países y a la identificación de los asuntos más relevantes sobre la manera en que este sector debe regirse. Es preciso determinar, por ejemplo, si un gran porcentaje de los productos electrónicos usados de América del Norte se exporta a países que con frecuencia aplican prácticas de reciclaje obsoletas, lo que requeriría considerar otras medidas. Esta información también podría contribuir a la toma de una decisión informada sobre la necesidad y el alcance de un mayor trabajo por parte de la CCA sobre productos electrónicos usados.

Conscientes de que la complejidad y la falta de información sobre este tema pueden limitar la caracterización o cuantificación eficaces de los flujos comerciales, este proyecto se instrumentará aplicando un enfoque progresivo. Como primera fase se realizará un estudio de viabilidad —de alcance limitado— sobre productos electrónicos usados, a fin de evaluar las oportunidades y los desafíos para una caracterización eficaz de los flujos comerciales de los productos de este tipo en y a partir de América del Norte. Con base en los hallazgos de este estudio, las Partes decidirán si proceden o no a la formulación de un marco y una metodología para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados. La fase final del proyecto consistiría en caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados aplicando el marco y la metodología establecidos.

En el trabajo realizado como parte de este proyecto no se abordarán los riesgos ambientales de los productos electrónicos usados, ni tampoco los aspectos reglamentarios ni de cumplimiento de la legislación ambiental relacionados con ellos, pues estos temas se han analizado en otros foros o requieren conocimientos distintos de los necesarios para evaluar los flujos comerciales.

El estudio de viabilidad que se realizará en 2009 arrojará indicios sobre los principales desafíos para una caracterización eficaz de los flujos comerciales de productos electrónicos usados de América del Norte. También podría arrojar alguna luz respecto a los instrumentos de manejo e información que ya existen, así como otros que habrán de establecerse, en una labor conjunta para conocer mejor este sector comercial.

### **Definición**

Para los fines de este proyecto, la alusión a *productos electrónicos usados* se refiere a la reutilización, reacondicionamiento, reciclaje o disposición final de computadoras y equipo periférico —unidades centrales de procesamiento (CPU), monitores, impresoras, teclados, escáneres, dispositivos de almacenamiento, servidores, sistemas de conexión en red—, copiadoras, aparatos de fax, sistemas de imaginología, sistemas de impresión, teléfonos, televisiones, videocaseteras, cámaras de video, cámaras digitales, aparatos de control remoto, estéreos, reproductores de discos compactos, radios, teléfonos celulares, bíperes, asistentes digitales personales (PDA), calculadoras, agendas electrónicas y sistemas de juegos y sus accesorios.<sup>3</sup>

### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

En el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA<sup>4</sup> se hace un llamado a aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a efecto de lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente, así como mejorar la colaboración trilateral en estas áreas mediante la generación de información pertinente.

### **Información para la toma de decisiones**

Este proyecto aportará información sobre manejo de productos electrónicos usados y fortalecerá la capacidad de los responsables de la toma de decisiones y la formulación de políticas en América del Norte para entender los problemas ambientales de preocupación común en el subcontinente.

---

<sup>3</sup> Dada la amplitud de esta definición, se entiende que el proyecto se concentrará sólo en un subconjunto de los productos.

<sup>4</sup> *Hacia el futuro: Plan Estratégico de la CCA, 2005-2010*, en [http://www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf), p. 13.

### **Comercio y medio ambiente**

El proyecto aportará información relevante para los responsables de políticas en un ámbito claramente relacionado con el comercio. Responde a la solicitud explícita que la Comisión de Libre Comercio (CLC) hiciera a la CCA de apoyo para la realización de su labor en materia de equipo electrónico, en conformidad con el artículo 10(6) del ACAAN, que establece que el Consejo de la CCA cooperará con la CLC en asuntos relacionados con el medio ambiente.

### **Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes**

Las exportaciones de productos electrónicos usados de América del Norte revisten particular interés para la CCA por el importante volumen de productos de este tipo generados en nuestra región y por los posibles efectos de estas exportaciones en otros países. Asimismo —como ya se señaló—, funcionarios de comercio del TLCAN han destacado la necesidad de colaborar en esta área.

### **Nicho para la CCA y valor agregado**

Por su historial de trabajo en el ámbito trilateral y de apoyo a las Partes en la recopilación de información ambiental comparable, la CCA es un organismo idóneo para examinar los desafíos del manejo ambientalmente adecuado de los productos electrónicos usados.

### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

Se mantendrá informado al Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente (incluido el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos) sobre las actividades en curso.

### **Actividades y productos**

#### **Principales actividades**

- Evaluar la viabilidad técnica y económica de la caracterización o cuantificación del flujo regional de equipo electrónico usado de América del Norte, así como de los flujos entre esta región y el resto del mundo, con base en requisitos claros establecidos por el comité de expertos.

- Reevaluar si hay suficiente información para —en el marco de las actividades de la CCA— trazar los flujos de productos electrónicos usados. Esta tarea correrá por cuenta del comité de expertos.
- Formular una metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados. Esta tarea dependerá del resultado de la evaluación prevista en la tarea 2 (véase el cuadro de instrumentación que acompaña la descripción de este proyecto).
- Caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados en América del Norte, dependiendo de que la tarea 3 se concluya con éxito. Considerando lo anterior, esta actividad también estará sujeta a su aprobación como parte del Plan Operativo 2010.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Una mejor comprensión de los diferentes desafíos para caracterizar el flujo de equipo electrónico usado al interior de América del Norte, así como entre esta región y el resto del mundo.
- Una metodología y un marco analíticos aplicables a los flujos de productos electrónicos usados (si se lleva a cabo la tarea 3).

#### ***Indicadores de desempeño***

- Conclusión de la evaluación de la viabilidad técnica y económica de caracterizar y cuantificar el flujo de equipo electrónico usado al interior de América del Norte, y su aprobación por las Partes.

- Formulación y conclusión del marco y la metodología, y su aprobación a cargo de la Partes.

#### ***Resultados intermedios***

- Recolección de datos sistemática y relativamente completa sobre los flujos de productos electrónicos usados de América del Norte (si se lleva a cabo la tarea 3).

#### ***Indicador de desempeño***

- Referencia a este trabajo en diferentes foros nacionales, regionales e internacionales.

#### ***Resultados finales***

- Contribución a acciones o políticas más eficaces y estratégicas mediante una mejor caracterización o cuantificación de los flujos comerciales de productos electrónicos usados.

#### ***Indicador de desempeño***

- Pruebas de que los resultados realmente han servido para orientar las decisiones en relación con el manejo de productos electrónicos usados.

### **Manejo de información**

No se integrarán bases de datos como parte de esta actividad.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 7: Flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte</b>						
<b>Objetivo:</b> Identificar las posibilidades de cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Realizar un estudio preliminar a fin de evaluar las oportunidades y los desafíos para una caracterización eficaz de los flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte.	Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la caracterización o cuantificación de los flujos de equipo electrónico usado de América del Norte, tanto al interior de la región como entre ésta y el resto del mundo.	Otoño de 2009	Una mejor comprensión de los diferentes desafíos para caracterizar el flujo de equipo electrónico usado al interior de América del Norte, así como entre esta región y el resto del mundo.	Dependencias reguladoras que atienden el manejo de desechos electrónicos, en los ámbitos tanto federal como estatal (tendrán un mejor conocimiento de los desafíos y las posibilidades de cuantificar los flujos de productos electrónicos usados en el comercio).	Máx. \$30,000	
2. Luego de concluida la tarea 1, el comité de expertos reevaluará si hay suficiente información para trazar con precisión los flujos de productos electrónicos usados. Si la decisión es afirmativa, el proyecto proseguirá con la tarea 3.	Análisis del comité de expertos para determinar si hay suficiente información para trazar con precisión los flujos de productos electrónicos usados en el marco de la CCA.	Invierno de 2009	Con base en el estudio de viabilidad, decisión sobre el inicio de la fase dedicada a formular la metodología y marco para la recopilación de datos. De así proceder, establecimiento de parámetros a fin de formular una metodología para caracterizar los flujos de productos electrónicos usados.		\$500	
3. Con base en la decisión tomada en la tarea 2, formular una metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Un estudio destinado a la formulación de una metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Invierno de 2009-primavera de 2010	Una metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Dependencias reguladoras que atienden el manejo de desechos electrónicos, en los ámbitos tanto federal como estatal (podrán aplicar la metodología para realizar sus propias evaluaciones).	Máx. \$69,500	4. Tras la aprobación por las Partes de la propuesta correspondiente en el Plan Operativo 2010, se encomendará un estudio para aplicar la metodología formulada en la tarea 3 y se presentará un informe sobre los hallazgos.
<b>Costo total: \$C100,000</b>						

<b>PROYECTO 7: Flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte</b>	
<b>Objetivo:</b> Identificar las posibilidades de cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	
<b>Conclusión de productos de 2008: \$C2,000</b> Registro AC núm. 07.36: Vínculos del MASQ con el proyecto para una Industria Electrónica Limpia. El resumen ejecutivo se publicará en 2009 (edición y traducción).	
<b>Indicadores de desempeño</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la caracterización o cuantificación del flujo regional de equipo electrónico usado de América del Norte, para revisión de las Partes.</li> <li>▪ Formulación y conclusión del marco y la metodología, y su aprobación a cargo de la Partes.</li> <li>▪ Referencia a este trabajo en diferentes foros nacionales, regionales e internacionales.</li> <li>▪ Pruebas de que los resultados realmente han servido para orientar las decisiones en relación con el manejo de productos electrónicos usados.</li> </ul>	<b>Socios principales</b> --

<b>Proyecto 8 Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Marco Heredia
<b>Asignación prevista</b> 2009: \$C429,000 Finalización de productos de 2008: \$C5,000 Total: \$C434,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b> Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento en América del Norte (GTA), Equipo de Tarea sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, y Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

## Objetivos

Tres son los principales objetivos de este proyecto:

- Hacer expedito el movimiento de materiales legales a través de las fronteras, lo que incluye el apoyo a los esfuerzos trinacionales de las Partes para instrumentar el plan Frontera Inteligente, e iniciativas relacionadas orientadas a facilitar el movimiento transfronterizo de bienes y servicios.
- Mejorar las capacidades de aplicación para que a las personas o entidades que embarcan o tratan de embarcar de modo ilegal residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono, especies protegidas y de la vida silvestre u otros materiales ilegales que pudieran amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes signatarias del TLCAN, se les impida dicho tráfico y se les sancione de manera pertinente.
- Promover mejor información sobre los movimientos de residuos peligrosos en América del Norte.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos

ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios de manera congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

La Resolución de Consejo 96-06 estableció el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por los funcionarios superiores del área de aplicación de la legislación ambiental. Desde 1996 el GTA identificó la necesidad de mejorar las capacidades para detectar y aplicar la legislación que norma los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y sustancias agotadoras del ozono (SAO), y para encontrar enfoques de cooperación en torno de la aplicación nacional de las leyes, incluidas las de la instrumentación de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), por medio de trabajo continuo y colaboración con el Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

La Resolución de Consejo 03-08 amplía la cooperación al área de residuos peligrosos, al girar instrucciones al Secretariado para que trabaje con las Partes en el establecimiento de diversas medidas específicas para fomentar el manejo

ambientalmente adecuado y la detección de los residuos peligrosos.<sup>1</sup> En respuesta a dicha resolución, el GTA estableció un Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos para ayudar con las medidas relacionadas en el programa de trabajo de la CCA. El Equipo de Tarea colaborará en la instrumentación de los componentes correspondientes a residuos peligrosos del proyecto.

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA busca mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y fortalecer las capacidades de los tres países para manejar las cuestiones ambientales de preocupación común.

Al respecto, y en términos del desarrollo del plan operativo 2008, la CCA ha elaborado a la fecha varias iniciativas:

- Un proyecto pionero para el intercambio electrónico de información de las solicitudes o notificaciones de exportación y los permisos de importación de residuos peligrosos entre los gobiernos de América del Norte con el fin de mejorar la calidad de los datos, reducir las cargas administrativas y sustituir un pesado mecanismo basado en papel que poco contribuye a una mejor aplicación de la legislación.
- El primer curso de capacitación en línea para funcionarios aduanales y de medio ambiente orientado al desarrollo de capacidades y la difusión de información sobre la reglamentación y las técnicas de su aplicación en el área de SAO.<sup>2</sup>
- Un proceso para compartir información sobre importaciones que no cumplen la legislación y entran en América del Norte a partir de un enfoque común.
- Un taller sobre cumplimiento ambiental que buscará entrar en comunicación con la comunidad importadora y la exportadora y se traducirá en contribuciones para el Centro de Asistencia para la Conformidad Fronteriza,<sup>3</sup> que cuenta con patrocinio de la CCA.
- Un seminario de capacitación judicial orientado al fortalecimiento de las capacidades de jueces, fiscales y funcionarios para la aplicación de la legislación ambiental y el intercambio de conocimientos sobre prácticas idóneas, realizado en la Ciudad de México en noviembre de 2008.

<sup>1</sup> Véase <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=1197&varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=1197&varlan=espanol)>.

<sup>2</sup> Véase <[http://www.cec.org/ods/main/cec\\_ods\\_intro\\_s.asp](http://www.cec.org/ods/main/cec_ods_intro_s.asp)>.

<sup>3</sup> Véase <<http://www.bordercenter.org/>>.

Al completar estas actividades las Partes han avanzado en la forma de abordar las amenazas derivadas de los productos ilegales, las importaciones fuera de cumplimiento y las sustancias prohibidas que entran en América del Norte; se han mejorado también las capacidades de aplicación de la ley y se han establecido reglas del juego parejas para las empresas de los tres países al reducir la posibilidad de ventajas derivadas de la falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental.

### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los principales sectores interesados incluyen a todas las dependencias gubernamentales de aplicación y cumplimiento representadas en el Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) y el equipo de tarea sobre residuos peligrosos de la CCA. La Real Policía Montada de Canadá, la Policía Federal Preventiva y la Procuraduría General de la República de México, y el Departamento de Justicia de Estados Unidos son también sectores de interés particular de las autoridades de aplicación ambiental en los tres países. Las oficinas aduanales son también sectores de importancia que pueden beneficiarse del proyecto o contribuir al mismo con recursos.

Más recientemente, las asociaciones de corredores de comercio<sup>4</sup> han comenzado a cumplir un papel en la promoción del comercio regional y apoyarán a la CCA en la identificación y puesta en práctica de proyectos piloto para explorar e informar sobre el uso de tecnologías de vanguardia para el monitoreo del cumplimiento efectivo en América del Norte.

### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El proyecto se beneficiará con la participación y la supervisión del GTA y las dependencias que en él participan, además de la participación de funcionarios de aduanas en tareas específicas.

<sup>4</sup> Las organizaciones de los corredores de comercio, normalmente establecidas por empresas y organismos gubernamentales metropolitanos y estatales, siguieron los pasos del TLCAN. Entre las más destacadas figuran: Cascadia, <<http://www.cascadiaproject.org/>>; Canamex, <<http://www.canamex.org/index.asp>>; Plains-to-Plains, <<http://www.portstoplains.com/>>; La Entrada al Pacífico (LEAP), <<http://www.la-entrada-al-pacifico.com/>>; NASCO, <<http://www.nascocorridor.com/>>; Border Trade Alliance, <<http://thebta.org/>>; Gulf of Mexico States Accord, <<http://www.gomsa.org/>>; Quebec/New-York Corridor, <[http://www.corridors.ca/index\\_en.html](http://www.corridors.ca/index_en.html)>, y CANAM-BTA, <<http://www.canambta.org/>>.

Asimismo, el equipo de tarea sobre residuos peligrosos actualmente ayuda en la elaboración de las partes correspondientes de este proyecto (intercambio electrónico de datos sobre la importación y exportación de residuos peligrosos). El equipo de tarea está integrado con funcionarios de alto rango y especialistas en tecnología de la información en las áreas de gestión de los residuos peligrosos.

### **Justificación**

Según la evaluación realizada por el gobierno estadounidense sobre el riesgo que representa el crimen internacional (*International Crime Threat Assessment*) los grupos criminales nacionales e internacionales tienen una ganancia anual de 22,000 a 31,000 millones de dólares estadounidenses por eliminación ilegal de residuos peligrosos, contrabando de materiales peligrosos prohibidos y explotación y tráfico de recursos naturales protegidos. A la fecha, se calcula que el tráfico mundial de SAO oscila entre 7,000 y 14,000 toneladas anuales, con una ganancia monetaria de entre 25 y 60 millones de dólares estadounidenses para los grupos del crimen organizado. Mucho de ese comercio ilegal tiene por destino a América del Norte.

Para el 1 de enero de 2010, todo el consumo y la producción de clorofluorocarburos (CFC) estarán prohibidos mundialmente, en términos de los compromisos internacionales del Protocolo de Montreal para el control del comercio de SAO. Esta prohibición mundial representa un reto para las autoridades ambientales y de aduanas en América del Norte, ya que es factible que grandes cantidades de CFC continúen distribuyéndose luego de la prohibición, en la medida que países de Asia y América del Sur aún los siguen produciendo. Canadá y Estados Unidos cesaron la producción de CFC en 1995 y México hizo lo propio en 2005, cinco años antes de su fecha de compromiso con el Protocolo de Montreal.

Para 2009 la CCA habrá difundido el curso de capacitación elaborado sobre SAO y cooperará con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), para colaborar con los inspectores de aduanas y ambientales, con la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos, e informará sobre los esfuerzos, oportunidades y desafíos para la aplicación efectiva. El gobierno mexicano, en el marco de su plan nacional para la eliminación de los CFC administrado por la ONUDI, asignará

\$EU25,000.00 para la organización de un taller nacional para actualizar y capacitar agentes aduanales e inspectores ambientales en la prevención e identificación de embarques ilegales de SAO.

Las Partes han identificado que, debido a la congestión en los puertos de Los Ángeles y Long Beach en Estados Unidos, una mayor cantidad de importaciones asiáticas entran a América del Norte por medio de los puertos mexicanos de la costa del Pacífico, para de ahí dirigirse a Estados Unidos o Canadá. Puesto que los contrabandistas podrían emplear los puertos mexicanos para introducir importaciones no conformes en América del Norte, los agentes aduanales y los funcionarios ambientales de los tres países intercambiarán datos de inteligencia e información pertinente para proteger a la región de las importaciones ilegales de SAO y estarán en condiciones de abordar también otros retos globales, como las emisiones ilegales de gases de efecto invernadero que tales sustancias entrañan.

El universo de posibles riesgos planteados por las importaciones ilegales que no cumplen los requisitos del caso y por las sustancias prohibidas es rara vez considerado como el asunto más crítico de la agenda ambiental por abordar. Sin embargo, la probabilidad de que dichos embarques arriben a los puertos de América del Norte es en extremo alta y, por ende, lo es también el potencial de daño a la salud pública, la salud ambiental y la economía.

Al desarrollar estas actividades las Partes contribuyen también al fortalecimiento regional de la seguridad fronteriza y a estrategias ambientales mundiales, como la iniciativa fronteras verdes emprendida por el PNUMA.

Evitar que los embarques ilegales partan de su puerto de origen es la mejor estrategia; de no ser el caso, la detención de los materiales ilegales en los puertos de entrada es la única medida eficaz.

Los funcionarios e inspectores de nuestros tres países requieren contar con acceso a información y técnicas de tecnología de punta para emprender medidas eficaces contra los embarques ilegales, las importaciones que no cumplen los requisitos y las sustancias prohibidas en América del Norte. Al respecto, la CCA apoyará a las Partes al poner en marcha un curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos orientado a funcionarios ambientales y agentes aduanales para incrementar la conciencia respecto de los reglamentos y las actividades específicas para aplicar de manera eficaz y eficiente las normativas de los tres países. Ello beneficiará a otros funcionarios



de los tres países, como los inspectores de transportes. Se reunirá información actualmente sólo disponible en varios documentos. Se aportará también un nivel común de conocimientos y un enfoque también común respecto de las importaciones y las exportaciones de materiales y residuos peligrosos.

Con la información cartográfica sobre las plantas que exportan e importan residuos y materiales peligrosos a través de las fronteras de América del Norte, las dependencias de aplicación estarán en mejores condiciones de emprender acciones coordinadas y detectar las rutas y la frecuencia de los embarques, al tiempo que se asignan los recursos y esfuerzos para promover el comercio legal.

El intercambio electrónico de información sobre la exportación e importación de residuos peligrosos ayudará para contar con la mejor información y las mejores técnicas contra los embarques ilegales de residuos peligrosos. Al sustituir el sistema basado en papel con un sistema electrónico se mejorará la calidad general de los datos sobre exportación e importación, se fortalecerán las capacidades de aplicación, se apoyará la seguridad fronteriza y se facilitará la adopción de tecnologías más avanzadas de detección, lo que permitirá a los gobiernos reducir las cargas administrativas. Un factor limitante del actual sistema basado en papel es que no permite el intercambio más eficiente de los datos. Con el actual sistema de intercambio de información vía fax, correo o cable, los gobiernos de América del Norte deben insertar manualmente la información en múltiples sistemas de datos lo que puede generar retrasos o errores. Si la información se intercambia de manera electrónica, el gobierno del país exportador enviaría la forma de información y consentimiento o la objeción al país importador, lo que ahorraría a los gobiernos el tiempo y el dinero que costaría el envío de los datos en repetidas ocasiones y mejoraría la fidelidad de esta información.

Cada una de las tres autoridades de gestión asignaría los recursos para la elaboración de su propia parte del sistema de intercambio de gestión y la CCA apoyaría y desarrollaría el marco para efectuar los intercambios. Una vez concluida esta etapa, la CCA entregaría el proyecto para su uso y desarrollo ulterior por las Partes.

En términos generales, un público mejor informado está en mejores condiciones de dar cumplimiento a los reglamentos ambientales. Al respecto, la posición de la CCA es ventajosa para reunir a las autoridades de gestión y aplicación de los tres países con el sector privado a efecto de promover y

facilitar el comercio y el cumplimiento de las mercancías y los materiales ambientalmente reglamentados en toda América del Norte.

La CCA es un vehículo de información y entendimiento de la legislación ambiental en América del Norte. Ocupa, asimismo, una posición óptima para comunicar y difundir a través de su sitio web las principales características y mandatos de dichas leyes y reglamentos.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto está relacionado con los objetivos de *información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente* del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

Ello se está logrando principalmente al asegurar que los agentes aduanales, los inspectores de medio ambiente y los agentes de aplicación estén informados de la legislación ambiental relacionada con el comercio, al asegurar que los exportadores y otros participantes tengan acceso fácil a los requisitos de exportación de los materiales ambientalmente sensibles y mediante la capacitación de los agentes aduanales y otros funcionarios de aplicación para estar en mejores condiciones de tramitar los envíos legales a través de las fronteras. El proyecto en general responde a las preocupaciones de diversos sectores: las dependencias gubernamentales, las asociaciones de comercio, los transportistas y organizaciones no gubernamentales interesadas en el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo y la mejoría de la legislación ambiental, los reglamentos, los procedimientos, las políticas y las prácticas, y que trabajan para el fortalecimiento del cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

El ACAAN destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios de manera congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Los funcionarios de aplicación ambiental necesitan contar con información y datos de inteligencia que los orienten en acciones más coordinadas y eficaces

a través de América del Norte. La CCA está en la mejor posición para facilitar el intercambio de dicha información entre los países. Con estas actividades la CCA consolidará sus esfuerzos para ocuparse de las importaciones fuera de cumplimiento que entran en América del Norte y colaborará con agentes aduanales y otras dependencias de aplicación en los tres países.

La CCA ocupa un nicho de apoyo a los esfuerzos nacionales de los tres países para contar con fronteras seguras e inteligentes al tiempo que se fomenta el comercio y el cumplimiento ambiental. El GTA ha buscado también la colaboración con las aduanas y otras dependencias de cumplimiento ambiental que pueden agregar valor a su trabajo.

Dados su mandato y sus conocimientos institucionales, la CCA está en una posición idónea para reunir estos variados esfuerzos. En materia de monitoreo del cumplimiento ambiental representa una oportunidad única para allegarse la participación de quienes participan directamente en el comercio transfronterizo en el fortalecimiento del cumplimiento de la legislación ambiental. Ello abre la posibilidad de crear redes y sinergias con las empresas privadas que emplean monitoreo y sistemas de identificación por radio para analizar el potencial de que la tecnología ayude a fomentar el cumplimiento ambiental y la aplicación de la ley. Las asociaciones de corredores de comercio constituyen la plataforma ideal para evaluar el desempeño ambiental desde una perspectiva estratégica, al tiempo que se permite que los gobiernos colaboren con las empresas importadoras y exportadoras de mercancías a través de América del Norte. Los resultados del taller y los informes permitirán sustentar acciones futuras en este campo.

Por último, en su sesión de 2008 el Consejo reconoció las ventajas del trabajo coordinado para ocuparse de las importaciones fuera de cumplimiento y expresó su interés en ampliar el alcance de actividades que pueden incluir una colaboración adicional con las dependencias aduanales para impedir que los embarques ilegales entren en América del Norte e intensificar las tareas de inteligencia para mejorar la aplicación de la ley.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Este proyecto es coherente con el mandato de la CCA de incrementar las capacidades de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio para lograr beneficios mutuos para

el comercio y el medio ambiente, así como facilitar el intercambio y facilitar los embarques transfronterizos de mercancías al tiempo que se fortalecen el cumplimiento y la aplicación ambientales.

Existe también un posible vínculo con el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire a partir de los resultados de la tarea número 3 de este proyecto.

Asimismo, existe un vínculo con el proyecto propuesto por la CCA para trabajar en el área de comercio, transporte y medio ambiente.

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

La tarea 1 facilitará el intercambio de experiencias y conocimientos de vanguardia sobre los reglamentos pertinentes y el modo de operación usado por los contrabandistas de sustancias prohibidas mediante un taller internacional sobre el tráfico ilegal de SAO que se efectuará en México, reunirá a expertos en aplicación de Canadá y Estados Unidos y estará orientado a los funcionarios ambientales, de aduanas y otras dependencias como la policía federal y el personal de la procuraduría federal.

La CCA ayudará con apoyo a la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos en el taller. Además, la CCA trabajará con las Partes para ofrecer técnicas para la identificación de los gases prohibidos y promover el curso ya disponible en línea de la CCA sobre SAO.

Esta actividad ayudará a fomentar un comercio más seguro y apoyará las iniciativas de América del Norte para fortalecer la seguridad en nuestras fronteras compartidas, por ejemplo la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad. Para 2010, la CCA estará también en condiciones de informar sobre el alcance y la utilidad de los esfuerzos emprendidos, al tiempo que se identifican los principales desafíos y oportunidades para la aplicación en este campo. La participación de Canadá y Estados Unidos es un valor agregado que puede aportar más organizaciones e iniciativas para apalancar este esfuerzo. Los gobiernos evaluarán también la necesidad de acciones posteriores en la CCA o en cualquier otra instancia para abordar de manera eficaz y eficiente el comercio ilegal de SAO en América del Norte.

La tarea 2 está orientada a completar el curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos orientado a agentes aduanales e inspectores ambientales

de los tres países para tenerlo en operación plena en el otoño de 2009. Ello ayudará a que los agentes aduanales, inspectores ambientales y funcionarios de otras dependencias de aplicación tengan acceso a información de vanguardia sobre los reglamentos y la forma de operación de los contrabandistas de este tipo de materiales. El módulo general del curso será difundido públicamente por la CCA al tiempo que el segundo módulo se entregará a los países para su desarrollo ulterior. Esta actividad concluirá en 2009.

La tarea 3 ofrecerá la oportunidad de fortalecer el proceso de intercambio de información y servicios de inteligencia respecto de los productos y mercancías que no cumplen con la reglamentación ambiental de América del Norte y podrían representar un riesgo para la salud y el medio ambiente. Ello permitirá identificar las mercancías, los mecanismos, las rutas y los patrones de la importación de sustancias ilegales y fuera de cumplimiento, y determinar la amplitud y la oportunidad de actividades futuras. Las Partes evaluarán la conclusión del trabajo en curso sobre la importación de bienes fuera de cumplimiento que exceden los reglamentos sobre emisiones atmosféricas y evaluarán la oportunidad de trabajar en cooperación en otras áreas en 2009 y fechas posteriores.

La tarea 4 está orientada a completar el trabajo sobre intercambio electrónico de información sobre solicitudes de exportación y permisos de importación de residuos peligrosos en América del Norte y la publicación de la versión final de *El cruce de la frontera*, informe que identifica las principales áreas y oportunidades para el manejo adecuado de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte. Ambas actividades se completarán en 2009.

La tarea 5 radica en determinar los criterios y los elementos de cartografía para la elaboración de una capa de datos en *Google Earth* para identificar las instalaciones importadoras y receptoras de residuos peligrosos de los embarques transfronterizos en América del Norte, empleando la información de los registros de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) y otras fuentes disponibles. Con ello las dependencias de aplicación estarán en mejor posición para identificar las rutas, las intersecciones y los puntos principales de cruce para orientar las actividades de aplicación a las áreas en que más falta hacen para monitorear el cumplimiento.

Las fuentes de información incluyen las metas del acuerdo bilateral Canadá-Estados Unidos sobre los movimientos transfronterizos de residuos

peligrosos (el Acuerdo de La Paz) y las del programa Frontera 2012. El Secretariado llevará a cabo una reunión de exploración en 2009 para acordar sobre los elementos y el enfoque para poner la información al alcance de los tres países.

La tarea 6 apoyará la elaboración y utilización de un informe sobre las actividades de la CCA en materia de capacitación judicial llevadas a cabo a la fecha, en términos del Plan Estratégico 2005-2010. Este informe servirá de referencia para entender las principales características de los sistemas jurídicos de América del Norte en su respectiva práctica. Asimismo, sentará las bases y servirá de referencia para institucionalizar la capacitación en materia ambiental del sector judicial en México. Los resultados serán también de utilidad para determinar los mecanismos, sectores, calendarios, recursos y pasos para avanzar en materia de capacitación judicial para las autoridades mexicanas. El papel de los expertos canadienses y estadounidenses añadirá valor y contribuirá a elaborar una perspectiva de América del Norte para el manejo de la legislación ambiental.

La tarea 7 incluye la organización de dos talleres sobre cumplimiento ambiental en colaboración con las asociaciones de corredores de comercio y sus miembros, uno de ellos en la región fronteriza México-Estados Unidos y el otro en la región fronteriza Canadá-Estados Unidos. Ello permitirá reunir al sector privado con los funcionarios gubernamentales a efecto de:

- 1) abordar los principales asuntos relacionados con el verdadero cumplimiento ambiental y generar un informe a las Partes con recomendaciones y contribuciones sobre las principales oportunidades y desafíos con tal fin, e
- 2) informar sobre los beneficios y el potencial del uso de tecnologías de punta y los sistemas de monitoreo del cumplimiento, por ejemplo mediante frecuencias de radio, con el fin de revisar las políticas y programas para fomentar la adopción de dichos sistemas.

La tarea 8 facilitará el intercambio de información, lecciones aprendidas y mejores prácticas en América del Norte por medio de una página web actualizada sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento y actividades de difusión para intercambiar información, así como mejores prácticas sobre actividades de aplicación y cumplimiento en América del Norte.

**Destinatarios**

- Funcionarios de aplicación de los tres países
- Dependencias de aplicación de la ley de los tres países
- Fiscales
- Agencias aduanales
- Universidad Nacional Autónoma de México y otras universidades e instituciones de investigación
- Asociaciones de corredores de comercio
- Organizaciones no gubernamentales
- Asociaciones de agentes aduanales
- Empresarios y miembros del sector privado relacionados con el comercio transfronterizo en toda América del Norte

**Apalancamiento de recursos**

Los socios del proyecto harán contribuciones sustantivas en especie para el logro de estas tareas y actividades. El gobierno mexicano, de modo significativo, contribuirá con \$EU25,000.00 para la tarea 1.

La Universidad Nacional Autónoma de México se asociará también y contribuirá en la publicación del informe y las perspectivas del seminario de capacitación judicial de 2008.

**Productos y calendarios asociados**

Tarea	Producto	Calendario
1	Taller internacional sobre los reglamentos sobre el control de las SAO.	Primavera de 2009
	Informes sobre actividades de capacitación, alcances, oportunidades y desafíos para 2010	Verano de 2009
2	Curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos	Otoño de 2009
3	Actividades fortalecidas del GTA e informe de los resultados a la fecha	Verano de 2009
4	Intercambio electrónico de información sobre importación-exportación de residuos peligrosos	Operación plena para el otoño de 2009

	Publicación del informe <i>El cruce de la frontera.</i>	Verano de 2009
5	Reunión de exploración para identificar elementos y alcance de la actividad	Febrero de 2009
	Capa cartográfica en Google Earth con información de las plantas que importan y exportan residuos peligrosos	Noviembre de 2009
6	Publicación del informe del seminario de capacitación judicial.	Otoño de 2009
	Reunión para la adopción de la capacitación ambiental	Otoño de 2009
7	Talleres ambientales para el público y las asociaciones de los corredores de comercio de América del Norte	Primavera y otoño de 2009
	Informe sobre los beneficios y el potencial de la tecnología de detección.	Otoño de 2009
8	Actualización de la página web del GTA	A partir de principios de 2009

**Resultados previstos e indicadores del desempeño**

**Resultados directos**

- Mayores conciencia y conocimientos sobre las reglamentaciones relativas al control del tráfico de SAO y mejor comprensión de dichas actividades con fines de mejor protección de la zona.
- Consolidación de las técnicas para identificar y combatir los embarques ilegales de mercancías y bienes que no cumplen los requisitos de fuera de América del Norte.
- Apoyo a los esfuerzos de las Partes para fomentar el cumplimiento reglamentario relativo a los materiales y mercancías ambientalmente normados a través de las fronteras de América del Norte mediante la colaboración con el sector privado.

- Identificación del potencial y las oportunidades del uso de tecnología de punta para el monitoreo del cumplimiento ambiental y mejorar la comprensión de las actividades ilícitas para ocuparse de modo eficaz del tráfico ilegal de los materiales ambientalmente reglamentados.
- Apoyo a las Partes para identificar las fuentes y las plantas tanto generadoras como receptoras de residuos peligrosos, con el fin de simplificar las acciones y fomentar el cumplimiento ambiental y la aplicación eficaz de la legislación ambiental.
- Identificación de las oportunidades y los principales sectores para instituir la capacitación ambiental para los jueces y fiscales mexicanos con el apoyo de los asociados de América del Norte.
- Facilitación del intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en América del Norte sobre la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fomento del diálogo y el intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas para evaluar los desafíos ambientales planteados por el creciente comercio transfronterizo y el desarrollo de infraestructura relacionado.
- Búsqueda de la colaboración con el público preocupado por los embarques transfronterizos de mercancías a través de las fronteras de América del Norte para facilitar el comercio y asegurar el cumplimiento y monitoreo ambientales.

#### **Resultados intermedios**

- Autoridades mejor preparadas para detener los embarques ilegales de SAO y residuos peligrosos se en América del Norte.
- Mayores conciencia y entendimiento de las tendencias y actividades, sectores y mercancías que no cumplen con los reglamentos ambientales de América del Norte.
- Mejor coordinación entre las autoridades para abordar los riesgos derivados de las importaciones y embarques provenientes de fuera de América del Norte que no cumplen los requisitos.

- Gobiernos en condiciones de actuar con eficiencia, con base en la mejor información disponible, para hacer cumplir los reglamentos ambientales relacionados con el manejo de los residuos peligrosos.
- Autoridades mejor preparadas para institucionalizar la capacitación ambiental para jueces y fiscales en México, para contribuir a la aplicación efectiva de los reglamentos ambientales en toda América del Norte.
- Una ciudadanía de América del Norte mejor informada sobre los esfuerzos trinacionales en materia de cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental.
- Comercio más ágil a través de las fronteras, pero con el cumplimiento asegurado de las reglamentaciones ambientales.
- Garantía de que los embarques de mercancías a través de las fronteras de América del Norte son ambientalmente adecuados.

#### **Resultados finales**

- Fronteras ambientalmente más seguras y verdes; autoridades mejor informadas sobre el tráfico ilegal, las tendencias, fuentes de área y retos de monitoreo planteados por las SAO y los residuos peligrosos para asegurar la aplicación efectiva de la legislación en América del Norte.
- Contribución sustantiva de las Partes a la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación por parte del poder judicial a través de América del Norte.
- Participación eficaz y eficiente de los funcionarios superiores en el fortalecimiento de la cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Un medio ambiente de América del Norte mejor protegido con autoridades de aplicación mejor coordinadas.
- Menores impactos ambientales por las sustancias dañinas a lo largo de América del Norte.
- Comercio sustentable a través de las fronteras de América del Norte y aplicación efectiva de la legislación ambiental en nuestra región compartida.

### **Indicadores de desempeño**

Los indicadores varían según la tarea.

#### Tarea 1

- Cantidad de capacitadores capacitados
- Puntos de entrada aduanal fortalecidos y rutas de comercio más protegidas contra el contrabando de SAO.

#### Tarea 2

- Cursos terminados y en plena operación
- Número de capacitados por curso y cantidad de consultas en la página web.

#### Tarea 3

- Número de mercancías identificadas como objeto de posible sospecha.
- Número de informes de inteligencia generados y compartidos.
- Número de teleconferencias operativas, reuniones y otras formas de comunicación con intercambio efectivo de información y prácticas relacionadas con este proyecto.
- Número de casos de aplicación generados a partir de informes iniciales de inteligencia y valor agregado para las prácticas de aplicación efectiva de la legislación en los tres países.
- Número de mercancías identificadas como no conformes con los requisitos en dos o los tres países.

#### Tarea 4

- Capacidad para el intercambio electrónico de la información requerida para las solicitudes de exportación y en los permisos de importación de residuos peligrosos
- Número de transacciones con transmisión efectiva de datos sobre exportación- importación de residuos peligrosos entre las partes.

#### Tarea 5

- Identificación de los criterios, elementos y fuentes de información para una herramienta cartográfica de Google Earth de las plantas

generadoras y receptoras de residuos peligrosos en América del Norte y un prototipo en funcionamiento de esta herramienta.

- Número de consultas de la página web de esta herramienta.

#### Tarea 6

- Publicación de la memoria del seminario de capacitación judicial de noviembre de 2008, incluidas las recomendaciones y conclusiones sobre institucionalización de la capacitación ambiental para los jueces de México.

#### Tarea 7

- Número de empresas participantes en los proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental en América del Norte.
- Número de proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental.

#### Tarea 8

- Página web actualizada del programa aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental
- Número de consultas por mes en esta página
- Número de usuarios regulares de la página web
- Cantidad de actividades realizadas que entrañen intercambio de información y mejores prácticas entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales y dependencias.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

La tarea 1 se concluirá en 2009. El informe de estas actividades permitirá a las Partes considerar acciones ulteriores.

La tarea 2 concluirá el otoño de 2009. El primer módulo se publicará en el sitio web de la CCA. El segundo módulo se entregará a las Partes para el desarrollo ulterior de esta herramienta.

La tarea 3 se reforzará para generar acciones eficaces y eficientes por emprender en los años próximos.

Las dependencias ambientales evaluarán el desarrollo ulterior de estas actividades y ampliarán el trabajo a otras dependencias de aplicación y otras áreas, según las tendencias globales del comercio ilegal. Cada gobierno contribuirá con esta actividad en el futuro.

Se prevé que la tarea 4 concluya en 2009 y se entregará a las Partes para su desarrollo y uso.

La tarea 5 ofrecerá las bases para actividades posteriores, más operativas, como la identificación de patrones, tendencias, rutas y el potencial de monitoreo en tiempo real y el uso de tecnologías de vanguardia como el monitoreo con frecuencias de radio.

La tarea 6 concluirá en 2009 y ofrecerá la justificación para la institucionalización de la capacitación ambiental para los jueces de México con apoyo de Canadá y Estados Unidos con el fin de fortalecer una perspectiva de América del Norte en la aplicación judicial de la legislación.

La tarea 7 concluirá en 2009 y los informes dotarán a las Partes de la justificación para el desarrollo ulterior de actividades en el área.

Tarea 8: El contenido de la página del GTA en <www.cec.org> será actualizado con regularidad por el Secretariado:  
<[www.cec.org/enforcement](http://www.cec.org/enforcement)>.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

Tarea 1. La tendencia mundial en el tráfico de los CFC podría modificar o exigir acciones ulteriores en este campo.

Tarea 2. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 3. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 4. Cada país dará seguimiento a esta actividad en el futuro.

Tarea 5. La integración de toda esta información al Marco del Atlas de América del Norte (MAAN) será tarea continua del Secretariado.

Tarea 6. La actividad se completará durante 2009.

Tarea 7. Las actividades futuras en el área se determinarán con base en la información que se ponga a disposición de las Partes.

Tarea 8. El mantenimiento y la actualización del contenido de la página web serán actividades continuas del Secretariado.

#### **Comunicación y difusión**

Las dependencias participantes serán las responsables de comunicar el desarrollo y los resultados del curso. La CCA difundirá y publicará a través de la página web (<[www.cec.org/enforcement](http://www.cec.org/enforcement)>) los resultados de las actividades realizadas.

#### **Manejo de información**

La CCA apoyará a las Partes facilitando el intercambio oportuno de información. Con ese fin, el Secretariado empleará los recursos web de la CCA para comunicarse con las dependencias de aplicación de las Partes y con los sectores pertinentes.

La CCA apoyará a las Partes en la elaboración del esquema y el marco para el intercambio electrónico de información y apoyará los esfuerzos nacionales para la transmisión exitosa de los datos. La CCA desarrollará los procesos con miras a garantizar la calidad de la información que se publique en su sitio web,

Asimismo, la CCA continuará los trabajos con el grupo de coordinación del Atlas Ambiental de América del Norte para apoyar la elaboración de una capa cartográfica que ilustre las plantas que importan o exportan residuos peligrosos entre las fronteras. La CCA, además, continuará proporcionando recursos en línea para ayudar a facilitar la adopción del curso en línea sobre residuos peligrosos y otros productos informativos en línea, por ejemplo la sección del sitio web de la CCA sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p><i>Tarea 1</i> Catalizar la participación de los especialistas canadienses y estadounidenses en tráfico de SAO en un taller internacional que tendrá lugar en México para intercambiar experiencias y mejores prácticas para la identificación de embarques ilegales de CFC.</p> <p>Publicar un informe sobre las actividades de capacitación y oportunidades para la aplicación efectiva de las reglamentaciones sobre SAO, en particular los relativos a CFC.</p>	<p>Intercambio de experiencia e información sobre los embarques ilegales de SAO para que los agentes aduaneros y los inspectores responsables de la aplicación ambiental identifiquen mejor las tenencias, las rutas, los mecanismos y las técnicas del contrabando de SAO; difusión del curso de capacitación en línea de la CCA e intercambio de experiencias entre los funcionarios de Canadá y Estados Unidos.</p>	<p>Primavera de 2009</p> <p>Verano de 2009</p>	<p>Las autoridades de los tres países estarán mejor preparados para abordar la prohibición mundial de los CFC en 2010.</p> <p>Mayor conciencia y comprensión de la normatividad del Protocolo de Montreal para abordar el tráfico ilegal de SAO, en particular los CFC.</p> <p>Mayores y mejores capacidades para identificar los embarques ilegales de SAO en toda América del Norte.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de las leyes ambientales.</p> <p>Autoridades de manejo ambiental.</p> <p>Agencias aduanales de los tres países.</p> <p>Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la ley y unidades de inteligencia en los tres países.</p> <p>Ciudadanía de América del Norte.</p>	<p>\$17,000</p> <p>México contribuirá con \$EU25,000 para el taller internacional de 2009.</p>	<p>Estas actividades concluirán en 2009.</p>



<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Informe:</i> Actividades de capacitación y oportunidades para aplicar efectivamente los reglamentos sobre SAO, en particular los relativos a CFC.		Revisión del Secretariado: julio de 2009. Revisión de sectores y expertos: agosto de 2009. Revisión de las Partes–Borrador: septiembre de 2009. Revisión ciudadana: octubre de 2009. Revisión de pares: octubre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre-noviembre de 2009. Publicación: noviembre de 2009.			
<i>Tarea 2</i> Completar el curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos disponible en el sitio web de la CCA. Celebrar una reunión, con la participación de inspectores y funcionarios aduanales, para revisar el funcionamiento del curso, antes de su	Curso en línea en pleno funcionamiento. El primer módulo estará disponible en línea y el segundo se entregará a las Partes para su ulterior desarrollo. Reunión de los funcionarios responsables de la aplicación de la	Reunión de los sectores interesados en el verano de 2009.  Conclusión y entrega en el otoño de 2009.	Mayor conciencia de las normas regionales e internacionales sobre residuos peligrosos y técnicas para la aplicación efectiva de la legislación en América del Norte.	Dependencias ambientales de aplicación. Autoridades de manejo ambiental. Dependencias aduanales de los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de aplicación de a legislación ambiental y unidades de inteligencia en los tres países. Ciudadanía de América	\$46,000	Esta actividad concluirá con la entrega del curso.

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
entrega.	legislación ambiental, agentes aduanales y otro personal responsable de la aplicación para asegurar que el contenido y desarrollo del curso agreguen valor y sean adecuados para cada Parte.			del Norte.		
	Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Base de datos y conjunto de datos; servicio en línea:</i> Curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos.	Revisión de sectores y expertos: septiembre de 2009. Revisión de las Partes–Borrador: octubre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2009. Publicación: diciembre de 2009.				
<i>Tarea 3</i> Consolidar el proceso para identificar e intercambiar	Refinación y fortalecimiento de los canales y el proceso para el	Verano de 2009	Mejor y mayor coordinación para atender las amenazas de las importaciones en incumplimiento con una	Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental.	\$36,000	La difusión de los éxitos en materia de aplicación de la legislación ambiental en América del Norte conforme a

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
información de las importaciones en incumplimiento que entran en América del Norte y atender las amenazas comunes para la salud y el medio ambiente.	intercambio de información que conduzca a la identificación de los sectores y las áreas clave y otros interesados para la aplicación efectiva de la legislación ambiental en América del Norte.		perspectiva común de América del Norte Mayor conciencia de las tendencias de los materiales, sustancias, productos y subproductos ambientalmente reglamentados que no cumplan los reglamentos respectivos.	Autoridades encargadas del manejo medioambiental. Las agencias aduanales de los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación ambiental y unidades de inteligencia en los tres países. Ciudadanía de América del Norte.		esta iniciativa se orientarán por los resultados de las investigaciones iniciales.
<i>Tarea 4</i> Entregar y concluir el proyecto sobre el intercambio electrónico de información sobre la importación y la exportación de residuos peligrosos en América del Norte. Publicar la versión final y actualizada del informe <i>El cruce de la frontera</i> .	Intercambio electrónico fluido de las solicitudes de exportación y los permisos de importación entre las Partes.  Publicación de la versión final de <i>El cruce de la frontera</i> .	Otoño de 2009  Publicación disponible en el verano.	Las Partes podrán proporcionar con rapidez información sobre solicitudes de exportación y permisos de importación en la esfera de América del Norte y aplicar tecnologías de vanguardia en materia de monitoreo del cumplimiento ambiental.	Dependencias ambientales de aplicación. Autoridades de manejo ambiental. Dependencias aduanales en los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la legislación y unidades de inteligencia en los tres países. Inspectores de aduanas, transporte y medio	\$157,000	Las Partes concluirán este proyecto con la entrega final del intercambio electrónico de información.

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				ambiente. Ciudadanía de América del Norte.		
	Resumen del aseguramiento de la calidad.  Informe: <i>El cruce de la frontera.</i>		Revisión del Secretariado: marzo de 2009. Revisión de sectores y expertos: marzo de 2009 Revisión de las Partes–Borrador: abril de 2009 Revisión ciudadana: junio de 2009 Revisión de pares: julio de 2009 Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: agosto de 2009 Publicación: septiembre de 2009			
<i>Tarea 5</i> Determinar los criterios y los elementos cartográficos para elaborar un mapa (capa cartográfica) en Google Earth para identificar las plantas importadoras y receptoras de residuos peligrosos en embarques transfronterizos en América del Norte, usando información de los registros de emisiones y transferencias de	Documento de antecedentes sobre criterios, elementos y fuentes de información para integrar una capa cartográfica prototipo en Google Earth relativa a las plantas generadoras y receptoras de embarques de residuos peligrosos en toda América del Norte.	Noviembre de 2009	Los gobiernos podrán actuar con eficacia y eficiencia y decidir sobre la mejor información disponible, hacia un manejo, cumplimiento y aplicación efectivos de los reglamentos ambientales correspondientes a los residuos peligrosos. Esta herramienta cartográfica puede ayudar a identificar las necesidades para el desarrollo de la infraestructura para reducir los riesgos asociados al transporte de residuos	Dependencias de aplicación de la normatividad ambiental. Autoridades de manejo ambiental. Interesados del sector privado. Dependencias aduanales de los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental y unidades de inteligencia	\$36,000	Esta actividad concluirá en 2009 y brindará una base para el desarrollo ulterior de otros elementos cartográficos en 2010.

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
contaminantes (RETC). Celebrar una reunión de exploración para acordar el alcance que ha de tener esta actividad.		Febrero de 2009	peligrosos.	de los tres países. Público interesado en estos campos.		
<i>Tarea 6</i> Publicar el informe del seminario de capacitación judicial de noviembre de 2008 y el proceso para brindar capacitación judicial al respectivo sistema mexicano.	Publicación del documento basado en las conclusiones del seminario de capacitación judicial celebrado en 2008. Reunión con las autoridades mexicanas sobre la adopción del proceso de capacitación ambiental con participación de miembros del poder judicial de Canadá y Estados Unidos.	Otoño de 2009	Mayor conciencia de los aspectos jurídicos por parte del poder judicial y mayor preparación para la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación ambiental.	Autoridades de manejo ambiental. Autoridades responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Jueces. Fiscales y asociaciones de abogados y los respectivos practicantes. Universidades y otros centros de investigación y capacitación. Ciudadanía en general de América del Norte.	\$30,000	Esta actividad concluirá en 2009.
	Resumen del aseguramiento de la calidad.	Revisión del Secretariado: marzo de 2009. Revisión de sectores y expertos: abril de 2009.				

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Informe del seminario de capacitación judicial para fortalecer la aplicación de las leyes ambientales en América del Norte.		Revisión de las Partes–Borrador: abril de 2009. Revisión ciudadana: mayo de 2009. Revisión de partes: junio de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: julio de 2009. Publicación: agosto de 2009.			
<i>Tarea 7</i> 7.1 Abordar los asuntos relacionados con el verdadero cumplimiento ambiental y generar un informe a las Partes con recomendaciones sobre las principales oportunidades y desafíos.	Dos talleres sobre cumplimiento ambiental (uno en la frontera de Estados Unidos con México y otro en la de Canadá con Estados Unidos) para entrar en contacto con la ciudadanía y los miembros de las asociaciones de corredores de comercio a fin de atender las necesidades y las áreas de oportunidad derivadas del fomento del comercio y el cumplimiento de los	Primavera y otoño de 2009	El sector privado y los funcionarios aduanales y ambientales colaborarán para identificar una serie de medidas específicas (operativas, logísticas y de infraestructura) para enriquecer el comercio y los movimientos transfronterizos de bienes y materiales ambientalmente normados y asegurar el cumplimiento y el monitoreo ambientales.	El sector privado y los sectores interesados en el comercio transfronterizo de América del Norte. Dependencias de aplicación de la legislación ambiental. Autoridades de manejo ambiental. Agencias aduanales de los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de las leyes e unidades de inteligencia en los tres países. Ciudadanía de América del Norte.	\$60,000	Los talleres y el informe sobre el uso de la tecnología para monitorear el cumplimiento concluirán en 2009.

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
7.2 Informar sobre los beneficios y el potencial de tecnologías de punta y los sistemas de monitoreo del cumplimiento, por ejemplo mediante frecuencias de radio, con el fin de adoptar políticas y programas para fomentar y adoptar dichos sistemas.	reglamentos medioambientales. Publicación sobre los beneficios y el potencia de tecnología de punta y sistemas de monitoreo del cumplimiento, como las frecuencias de radio el RFID para abordar las amenazas para la salud y el medio ambiente de las importaciones en incumplimiento que entran en América del Norte.	Otoño de 2009			\$25,000	
Tarea 8. Realizar la actualización final de las páginas web del Grupo de Trabajo sobre Aplicación Ambiental y apoyo a la difusión del GTA con otras dependencias gubernamentales y de	Actualización de las páginas web del GTA a partir de 2009.	La página web del Grupo de Trabajo sobre Aplicación Ambiental se actualizará a partir de 2009	La CCA reafirmará su posición de vehículo para la información y la comprensión de la legislación ambiental y su aplicación en América del Norte, y también estará en posición de comunicar las principales características de tales leyes y reglamentos.	Las dependencias ambientales encargadas de la aplicación. Autoridades de manejo ambiental. Dependencias aduaneras de los tres países. Jueces. Fiscales y otros	\$22,000	La página web del GTA se actualizará en 2009.

<b>PROYECTO 8: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
otra índole.			Esto resultará también en una manera eficaz y eficiente de difundir la información sobre las actividades de aplicación y cumplimiento entre la comunidad y los funcionarios de comercio y medio ambiente.	funcionarios responsables de la aplicación de las leyes, así como unidades de inteligencia en los tres países. Universidades e instituciones de investigación. Abogados practicantes y empresas privadas Sector privado, empresarios, etcétera.		
<b>Costo total: \$C429,000</b>						
<p><b>Conclusión de productos de 2008</b> (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): <b>\$C5,000.</b></p> <p>Registro AC #07.61 Métodos innovadores para asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales.</p> <p>Registro AC #07.62 Concluir el portal web sobre mecanismos jurídicos para intercambiar información entre los países.</p> <p>Registro AC #07.63 Documento de antecedentes sobre el poder judicial y la legislación ambiental.</p>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <p>Tarea 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de capacitadores capacitados.</li> <li>▪ Número de puntos aduanales de entrada fortalecidos y de rutas de comercio más protegidas frente al contrabando de SAO.</li> </ul> <p>Tarea 2</p>					<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</p> <p>Organización de las</p>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso concluido y en pleno funcionamiento.</li> <li>• Número de capacitadores en el curso y de consultas en el sitio web del curso.</li> </ul> <p>Tarea 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cantidad de mercancías identificadas como potencialmente sospechosas.</li> <li>▪ Número de informes de inteligencia elaborados y compartidos.</li> <li>▪ Número de conferencias telefónicas operativas, reuniones y otras clases de comunicación en las que se intercambia información y prácticas relacionadas con el proyecto.</li> <li>▪ Número de casos de aplicación de la ley generados a partir de informes iniciales de inteligencia y valor agregado para una práctica efectiva de aplicación de la legislación en los tres países.</li> <li>▪ Número de mercancías identificadas en al menos dos países como en situación de incumplimiento.</li> </ul> <p>Tarea 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para el intercambio electrónico de información en torno de solicitudes de exportación y permisos de importación de residuos peligrosos.</li> <li>▪ Número de transacciones electrónicas de transmisión de datos sobre solicitudes de exportación y permisos de importación entre las Partes.</li> </ul> <p>Tarea 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de los criterios, los elementos y las fuentes de información para una herramienta cartográfica en Google Earth de las plantas generadoras y receptoras de residuos peligrosos a través de América del Norte y un prototipo en funciones de tal herramienta.</li> <li>▪ Número de consultas de esta herramienta en el sitio web.</li> </ul> <p>Tarea 6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación de informe del seminario de capacitación judicial de noviembre de 2008, incluidas recomendaciones y conclusiones para la institucionalización de la capacitación de jueces en México.</li> </ul> <p>Tarea 7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de empresas participantes en proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental en América del Norte.</li> <li>▪ Número de proyectos piloto para monitorear el cumplimiento ambiental.</li> </ul> <p>Tarea 8</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sitio web actualizado sobre el programa de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>▪ Número de consultas mensuales en el sitio web.</li> <li>▪ Número de usuarios regulares del sitio web.</li> <li>▪ Número de actividades realizadas relativas al intercambio de información y las mejores prácticas compartidas con organizaciones y entidades gubernamentales y de otra índole.</li> </ul>	<p>Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.          Universidad Nacional Autónoma de México.          Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países.          Autoridades de manejo ambiental.          Asociaciones de corredores de comercio y sus miembros, incluidas las autoridades locales.          Agencias aduanales de los tres países.          Fiscales y otros funcionarios encargados de la aplicación de las leyes y unidades de inteligencia en los tres países.          Público interesado en estos campos.</p>
--	--

<b>Proyecto 9</b>	<b>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Luke Tripp
<b>Asignación prevista</b>	\$C487,000 Conclusión de los productos de 2008: \$C13,000 Total: \$C500,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ)

## Objetivos

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) proporciona un marco para la “cooperación regional en lo que respecta al manejo racional, a lo largo de todo su ciclo de vida, de la gama completa de sustancias químicas que constituyen una preocupación común, lo que incluye medidas como la prevención de la contaminación, la reducción de las fuentes y el control de la contaminación”.<sup>1</sup>

En 2008 el Consejo de la CCA estableció una nueva orientación para la iniciativa MASQ con el propósito de pasar de las acciones organizadas en torno a la reducción de riesgos por sustancias específicas hacia una estrategia acorde con el nuevo enfoque global de la gestión de las sustancias químicas. Esta nueva orientación se centra en estrategias para catalizar la cooperación en las cuatro áreas siguientes: la reducción de los riesgos asociados a las sustancias químicas que constituyen una preocupación común; la mejora del desempeño ambiental en sectores industriales específicos; el establecimiento de una base equitativa para el manejo de sustancias químicas en los tres países de América del Norte, y la intensificación del monitoreo y la evaluación ambientales a escala regional.

Tales áreas concuerdan con la orientación del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) para 2020 y la subsiguiente Declaración de Dubai sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas

en inglés). La nueva orientación se plantea como prioridades: incrementar las actividades de difusión destinadas a los interesados directos que participarán como socios; actuar en consonancia con las prioridades de América del Norte, y establecer nexos más fuertes con iniciativas internacionales clave, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Gestión de Riesgos Asociados con las Sustancias Químicas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

- La Resolución de Consejo 95-05 estableció como elemento prioritario del trabajo de la CCA la elaboración de planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para determinadas sustancias tóxicas y persistentes. Asimismo, se instituyó la creación de un grupo de trabajo cuya tarea es trabajar con la CCA en la instrumentación de las decisiones y compromisos establecidos en dicha resolución. Este grupo de trabajo está integrado por dos funcionarios de alto rango del medio de la regulación o del manejo de las sustancias químicas, los cuales son seleccionados por las Partes de cada país. En el transcurso de los próximos años se continuará con el trabajo de los PARAN vigentes, al tiempo que el Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (Grupo de Trabajo MASQ o GT MASQ) continuará sometiendo sus recomendaciones al Consejo y las Partes sobre la instrumentación de los PARAN.
- Además, de conformidad con el mandato establecido en la Resolución de Consejo 08-06 (“Instrucción al Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas de la Comisión para la Cooperación Ambiental a fin de fomentar el manejo adecuado y

<sup>1</sup> Resolución de Consejo 95-05 “Manejo racional de las sustancias químicas”, <[www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=148](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=148)>.

sostenido de las sustancias químicas en América del Norte”), la CCA ha iniciado una estrategia con el propósito de integrar una agenda de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas.

#### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

- Un aspecto fundamental de la nueva orientación del Grupo de Trabajo MASQ es el énfasis que da a la recepción constante de sugerencias de los grupos de interés sobre las iniciativas vigentes y futuras. El Grupo de Trabajo MASQ prevé invitar a grupos de interés a deliberar en su reunión pública en la cual participan grupos de especialistas, así como invitarles a intercambiar correspondencia a lo largo del año y a buscar sugerencias de especialistas e interesados directos sobre programas específicos. Para 2009, los grupos de interés no gubernamentales relacionados con esta tarea incluyen a las asociaciones de la industria química de los tres países, así como comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas de toda la región, pero sobre todo a los interesados directos del sector petrolero, a quienes se invitará a participar en la reunión pública de 2009, en la cual se contará también con la participación del CCPC.
- Se desarrollarán proyectos de largo plazo, como la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México, el cual posiblemente reciba fondos de organismos internacionales. La CCA contribuirá con capital semilla y las Partes con sus conocimientos especializados y otros recursos, según convenga.
- Esta nueva estrategia MASQ de la CCA procura contribuir a la consecución de los objetivos internacionales compartidos por las Partes —incluidos los del SAICM— y reconoce el Marco de Cooperación Regulatoria anunciado en agosto de 2007 durante la Cumbre de Líderes de América del Norte. Se considerará establecer asociaciones con los grupos de interesados directos de otras entidades tales como el PNUMA, la OCDE y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- De conformidad con la recientemente suscrita declaración de intención sobre la cooperación regional para el manejo adecuado de sustancias químicas, los ministros de medio ambiente de América del Norte establecieron un Marco de Cooperación Regulatoria que contribuye al logro de los actuales compromisos de política en materia de cooperación regional para el manejo de las sustancias químicas, enriquece las

actividades en curso conforme a la iniciativa MASQ de la CCA e incrementa la coordinación informal y la labor de cooperación a escalas tanto bilateral como trilateral. Tal marco refleja, asimismo, las metas de la declaración conjunta de los líderes de América del Norte firmada en Montebello el 21 de agosto de 2007.

#### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

- El Grupo de Trabajo MASQ y los equipos de tarea encargados de la realización de los PARAN y de otras tareas seguirán sometiendo al Consejo recomendaciones sobre el manejo adecuado de las sustancias químicas de preocupación común en América del Norte. En la actualidad, el trabajo que se lleva a cabo en virtud de los PARAN vigentes es realizado por equipos de tarea para la instrumentación. Los proyectos establecidos conforme a las instrucciones de la Resolución 08-06 sobre la nueva orientación de la iniciativa MASQ dependerán de la participación trilateral continua de los expertos que las Partes designen, al tiempo que estarán coordinados por el Secretariado.

Para mayor información, consúltese: <[www.cec.org/programs\\_projects/pollutants\\_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol](http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol)>.

#### **Justificación**

Los riesgos a que se exponen los seres humanos y el medio ambiente por las sustancias químicas tóxicas y persistentes planteadas por la iniciativa MASQ de la CCA derivan de sustancias químicas individuales, clases de tales sustancias, así como de los sectores industriales y tecnologías que las utilizan o producen. En términos generales, la iniciativa MASQ procura reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas comercializadas y minimizar su transporte a grandes distancias por aire o por agua, a través de las fronteras.

#### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

La iniciativa MASQ apoya las líneas prioritarias de la CCA *información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente* descritas en el Plan Estratégico 2005-2010.

#### **Información para la toma de decisiones**

La información obtenida de la iniciativa MASQ o arrojada por ésta ayudará a los responsables de la definición de políticas a priorizar las opciones para el

manejo de las sustancias químicas de preocupación común durante la toma de decisiones en materia de riesgos, tanto desde la perspectiva interna como de la trilateral.

#### *Desarrollo de capacidades*

Se fortalecerá la capacidad a medida que se incrementan la comparabilidad, fiabilidad, relevancia y disponibilidad de la información sobre las sustancias tóxicas presentes en el medio ambiente de América del Norte. La nueva orientación se centrará en el aseguramiento y control de la calidad de las metodologías analíticas, así como en la gestión y transmisión de los datos. Las Partes tendrán a su disposición información validada con la cual podrán fundamentar las decisiones que tomen respecto del manejo adecuado de las sustancias químicas.

#### *Comercio y medio ambiente*

La iniciativa MASQ apoya el trabajo realizado en el área *comercio y medio ambiente*, conforme a lo descrito en el Plan Estratégico 2005-2010. Su objetivo es fomentar el manejo adecuado de las sustancias químicas y favorecer al mismo tiempo el movimiento de sustancias químicas y de sus productos a través de las fronteras sin que ello represente una amenaza para la salud humana o el medio ambiente.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Al tiempo que la nueva orientación de la iniciativa MASQ otorga suma importancia al desarrollo de la capacidad, las tres Partes se beneficiarán con las mejoras en la calidad ambiental que resulten de la reducción considerable en la carga atmosférica de sustancias químicas como DDT, lindano, mercurio y, más adelante, éteres bifenílicos polibromados (PBDE).

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La cooperación en el manejo adecuado de las sustancias tóxicas continúa siendo una de las principales iniciativas de las Partes tal como se describe en el Plan Estratégico 2005-2010. El enfoque regional de América del Norte al respecto ha servido de modelo en otros foros internacionales, al tiempo que procura un marco para recopilar y difundir información importante para las Partes en lo tocante a otras iniciativas, tanto nacionales como internacionales.

La iniciativa MASQ permitirá a la CCA y al Grupo de Trabajo MASQ alinear esta importante área de trabajo con el próximo Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y con la orientación general del Plan de Aplicación de la CMDS para 2020.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

El proyecto MASQ se vincula directamente con el componente asociado a sustancias químicas del proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, ya que proporciona una serie de datos específicos sobre las sustancias químicas identificadas por el Grupo de Trabajo MASQ. El inventario de sustancias químicas propuesto brindará información validada sobre las sustancias procesadas y comercializadas en América del Norte. Los PARAN sobre lindano, mercurio y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno arrojarán información específica que podrá integrarse directamente al Atlas de América del Norte.

Asimismo, el *Informe sobre el estado del medio ambiente en América del Norte* sacará provecho de la información detallada sobre el grado de concentración de sustancias tóxicas en el medio ambiente.

#### **Actividades y productos**

##### ***Principales actividades***

Las actividades principales se alinearán con la nueva orientación de la iniciativa MASQ. A las tareas vigentes, inicialmente encargadas por el Consejo para la instrumentación de los PARAN sobre sustancias químicas específicas, se añadirán actividades de formulación e instrumentación de nuevas estrategias con el propósito de catalizar la cooperación. Por las primeras tareas se entiende: el PARAN sobre lindano y mercurio; la elaboración e instrumentación de la iniciativa para la reducción de riesgos derivados de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno; el fortalecimiento de los nexos entre las actividades de la iniciativa MASQ y las del área Medio Ambiente y Comercio. Respecto de la cooperación, una de las actividades prioritarias será la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.

### **Destinatarios**

Los destinatarios de la iniciativa MASQ son, por lo que a entidades gubernamentales se refiere: la Secretaría de Salud de México, el ministerio canadiense de Salud (*Health Canada*), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (*Centers for Disease Control and Prevention, USCDC*), así como el Instituto Nacional de Ecología (INE) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el ministerio canadiense de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*United States Environmental Protection Agency, USEPA*). Los destinatarios no gubernamentales están representados por interesados directos de industrias, tales como la Asociación Canadiense de Fabricantes de Productos Químicos (*Canadian Chemical Producers Association, CCPA*), el Consejo Estadounidense sobre Sustancias Químicas (*American Chemicals Council, ACC*) y la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) de México, así como por instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países.<sup>2</sup>

### **Socios e interesados directos**

Los socios que participarán en la instrumentación de la iniciativa MASQ, miembros de grupos de trabajo y grupos de tarea para la instrumentación de proyectos, incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*); la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention, CDC*), de Estados Unidos; así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría

---

<sup>2</sup> La Secretaría de Salud de México; los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (*Centers for Disease Control and Prevention, USCDC*); el Instituto Nacional de Ecología (INE); el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*Environmental Protection Agency, EPA*); la Asociación Canadiense de Fabricantes de Productos Químicos (*Canadian Chemical Producers Association, CCPA*); el Consejo Estadounidense de Sustancias Químicas (*American Chemicals Council, ACC*); la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) de México.

de Salud, de México.<sup>3</sup> Los sectores interesados en participar en la instrumentación serán identificados en 2009 — caso por caso — a medida en que el Grupo de Trabajo vaya estableciendo las áreas de trabajo de la nueva iniciativa MASQ. Además, el programa MASQ fomentará alianzas continuas con la Comisión Conjunta Internacional (CCI), la Estrategia Binacional sobre Sustancias Tóxicas de los Grandes Lagos (*Great Lakes Binational Toxics Strategy, GLBTS*) y el programa Frontera 2012.

### **Apalancamiento de recursos**

El proyecto MASQ reposa sobre el asesoramiento generoso de las Partes, así como la orientación de grupos de interés tales como el CCPC y la ciudadanía interesada. Las instituciones académicas también brindan asesoramiento conforme se requiera. Se considerará apalancar recursos del Banco Mundial, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en forma de capital semilla y de asesoramiento de apoyo para México con relación al proyecto MASQ. Por ejemplo, con base en el apoyo otorgado por la CCA a México, éste obtuvo fondos del programa *Quick Start* del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) por un monto de \$EU100,000 a fin de hacer progresar los trabajos relativos a una base de datos asociada al proyecto de inventario de sustancias químicas.

### **Productos y calendarios asociados**

Los resultados y productos asociados incluyen:

- Celebración, en 2009, de dos reuniones presenciales del Grupo de Trabajo MASQ, una de éstas con la participación de los sectores interesados, lo cual forma parte del desarrollo continuo de un enfoque común de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas pronosticado para el año 2020.
- Aprobación y publicación del documento de evaluación de los PARAN, incluida la descripción de los antecedentes y beneficios actuales derivados de las tareas asociadas a las sustancias abordadas: DDT, clordano, BPC, mercurio, lindano y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (inicios de 2009).

---

<sup>3</sup> La International Joint Commission (IJC); la Estrategia Binacional de los Grandes Lagos (*Great Lakes Binational Toxics Strategy, GLBTS*).

- Un taller sobre fuentes de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno (primavera de 2009).
- Un taller de desarrollo de la capacidad en México para la modelización del transporte atmosférico a grandes distancias, con énfasis en dioxinas, furanos y hexaclorobenceno o bien en el monitoreo aéreo para un sector específico (inicios de 2009).
- Un taller —de nivel avanzado— de desarrollo de la capacidad para la evaluación de riesgos en México, con énfasis en dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y transferible a otros COP a través de medios tales como el suelo y los alimentos.
- Celebración en 2010 de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas con el propósito de asegurar una base más amplia de interesados directos, fortalecer los vínculos con otras iniciativas regionales e internacionales sobre gestión de sustancias químicas y crear oportunidades de diálogo entre expertos y responsables de la toma de decisiones respecto de cuestiones específicas relativas al manejo de sustancias químicas.
- Conclusión de un análisis del marco jurídico actualmente vigente para la elaboración de un inventario nacional de sustancias químicas en uso para México, comparable con los programas de inventarios en desarrollo en Estados Unidos y Canadá (2009).
- Elaboración tanto de un inventario de emisiones en México de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) —en calidad de nueva sustancia de interés—, como de una propuesta para reducir los riesgos por exposición a PBDE en América del Norte (a fines de 2009).
- Puesta en marcha de otros proyectos asociados con el desarrollo de la capacidad como resultado de las prioridades que hayan surgido hacia fines de 2008 o inicios de 2009.

La labor del proyecto MASQ se coordinará con los aspectos de monitoreo y evaluación ambientales establecidos en el Plan Operativo de la CCA para el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte.

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos:

- Las dependencias gubernamentales a las cuales concierne el manejo adecuado de las sustancias químicas se mantienen informadas sobre la evolución de sus socios en América del Norte.
- Los habitantes de América del Norte saldrán favorecidos gracias a una mayor toma de conciencia sobre los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente asociados a las sustancias químicas.
- Compromiso por parte del Grupo de Trabajo MASQ para incrementar la participación de los sectores público y privado a fin de reducir los riesgos por exposición a sustancias tóxicas.
- Disponibilidad de información que apoye la formulación de estrategias para reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas y la toma de decisiones sobre su manejo.
- Diálogo entre expertos técnicos relacionados con el manejo de sustancias químicas.

### Indicadores de desempeño

- Participación activa de los miembros del Grupo de trabajo MASQ.
- Participación de sectores interesados en la sesión pública anual y apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo MASQ.
- Organización de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas a celebrarse en 2010.
- Integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.
- Conclusión de un inventario de fuentes de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) en México y recomendaciones para reducir los riesgos por exposición a tales sustancias.

### Resultados intermedios

- En virtud de la nueva orientación prevista de la iniciativa MASQ, otras iniciativas a más largo plazo, fiscalmente sustentables, asegurarán la capacidad de México para participar en actividades de monitoreo y evaluación de sustancias químicas perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. La sostenibilidad de la iniciativa Proname de México

se beneficiará con el capital semilla otorgado por la CCA y el apoyo no financiero de Canadá y Estados Unidos que le permiten dirigirse a instituciones internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

- Contar con su inventario de sustancias químicas pondrá a México en condiciones de mayor igualdad con programas similares que se aplican ya en Canadá y Estados Unidos. Dicha información incrementa la capacidad de los ciudadanos para evaluar riesgos y a prepararse adecuadamente para enfrentar casos de emergencia por exposición a sustancias químicas.
- Los talleres sobre modelización atmosférica favorecerán el diálogo entre científicos expertos de los tres países, lo cual conducirá a un mayor nivel de conocimientos en materia de rutas de contaminantes y potencial de exposición.

#### **Indicadores de desempeño**

- Un inventario de sustancias químicas para América del Norte comparable.

#### **Resultados finales**

- Reducción del riesgo de exposición a las sustancias tóxicas de interés prioritario y a las que se considere de preocupación común.
- Al tiempo que la producción y el uso de DDT y lindano continúan reduciéndose en forma considerable, se evaluarán nuevas sustancias —tales como los retardadores de flama o ignífugos de éteres bifenílicos polibromados (PBDE)— y las deliberaciones del GT MASQ sobre iniciativas como la relativa a nanotecnología.
- Una mejor infraestructura, a escala tanto nacional como trilateral, para administrar los riesgos ambientales o para la salud humana derivados de la exposición a sustancias tóxicas, lo cual resultará en una reducción del grado de concentración de los residuos tóxicos presentes en productos alimenticios y otros bienes comercializables.
- Fomento de los programas regionales a escala internacional, como ejemplos de iniciativas exitosas para la reducción de riesgos de la exposición a sustancias contaminantes.

#### **Indicadores de desempeño**

- Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y de los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Las comparaciones de datos de referencia con valores vigentes y futuros arrojarán información relativa al grado de éxito de las actividades o a la necesidad de redoblar esfuerzos.
- Se considerarán exitosos los talleres y proyectos si se logra la sostenibilidad de la iniciativa en términos generales, es decir, si las Partes o los sectores interesados adoptan como prioridades sostenibles el proyecto mismo o las medidas necesarias para el desarrollo de capacidades.
- Asimismo, el éxito de la iniciativa se manifestará en mejores políticas ambientales como resultado de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

##### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

En respuesta a la necesidad de fortalecer la aptitud de las Partes para evaluar y manejar las sustancias químicas de preocupación, y en apego al Plan Estratégico 2005-2010, se instrumentarán los PARAN aprobados sobre lindano y mercurio, y se reforzará la orientación del plan sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, según lo previsto en el calendario de actividades.

##### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Se prevé que el PARAN sobre mercurio concluya como iniciativa de la CCA en 2010; en 2016 el PARAN sobre lindano, y en 2014 el relativo a dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

La conclusión de los trabajos relativos a los éteres bifenílicos polibromados (PBDE) y el cierre del respectivo equipo de tarea se han previsto para 2011.

La actividad asociada al inventario nacional de sustancias químicas para México está en la lista de las iniciativas que concluyen y se transfieren en calidad de proyecto con sostenibilidad ulterior. Se ha suscrito un contrato por el que se encomendó examinar el fundamento jurídico para la creación de un

inventario. Una vez concluido el análisis (fines de 2008 o inicios de 2009), el grupo estará en mejor postura para determinar el alcance del proyecto, las tareas requeridas y los cronogramas correspondientes.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

- La agenda de América del Norte para el manejo adecuado de las sustancias químicas fomenta la creación de nuevas iniciativas que a su vez entrañarán nuevas actividades, con distintos calendarios.
- En previsión de las actividades de instrumentación que cada país realizará, los PARAN sobre lindano y mercurio se entregarán a los ministerios nacionales competentes en apego al calendario antedicho. El plan sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno se instrumentará de acuerdo con las iniciativas de desarrollo de capacidades vigentes que se estén llevando a cabo satisfactoriamente en México.
- La celebración de reuniones anuales en presencia de las Partes asegurará que se mantenga el diálogo entre éstas y los sectores interesados. Se obtendrán mejores resultados si tal diálogo se complementa con las sesiones ordinarias y teleconferencias tanto del Grupo de Trabajo MASQ como de sus equipos de tarea y demás grupos de trabajo.
- La sostenibilidad es un aspecto primordial en todos los proyectos de la iniciativa MASQ. El objetivo inicial de todo proyecto es conseguir la sostenibilidad de los diversos aspectos asociados al desarrollo de la capacidad, en la medida de que así lo juzguen pertinente las Partes.

#### **Comunicación y difusión**

Todos los proyectos de la iniciativa MASQ comprenden estrategias de comunicación como parte integral de sus acciones. En virtud de la nueva orientación de la iniciativa MASQ, los actuales métodos y materiales de difusión se revisarán y reformularán según sea necesario. Los grupos a cargo de la instrumentación trabajarán con el Secretariado y con el departamento de comunicaciones de la CCA para difundir la información generada por las acciones de los PARAN entre las personas responsables de la toma de decisiones, la comunidad académica y los sectores industriales.

El Grupo de Trabajo MASQ mantiene una sólida relación con sus sectores interesados y busca fortalecer su compromiso y participación en las actividades actuales y futuras. Se celebrarán reuniones anuales con los sectores interesados en lugares que cuenten con instalaciones o con interesados directos que manifiesten un interés específico en la iniciativa o bien que, por su proximidad a un área de preocupación, pudieran beneficiarse de la labor emprendida. El Grupo de Trabajo MASQ prevé reunirse en Calgary (Alberta) Canadá con interesados directos del sector petrolero.

#### **Manejo de información**

La mayoría de los datos generados por los PARAN y los nuevos planes estratégicos son de carácter técnico, por lo que requieren ser procesados mediante análisis estadísticos e identificación de tendencias. Se prevé la necesidad de ofrecer mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación para materiales o elementos como, por ejemplo, un inventario actualizado de las emisiones de mercurio, lindano y otros COP en México. Los productos informativos y los informes elaborados en el marco de la iniciativa MASQ estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la CCA.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Llevar a cabo las actividades del GT MASQ.	<p>1.1 Organizar la reunión anual del GT MASQ con sectores interesados para debatir sobre nuevas estrategias.</p> <p>Asistirán alrededor de 40 personas; entre 25 y 30 de ellas contarán con el apoyo de la CCA.</p> <p>Incluye: reunión presencial del GT MASQ en la primavera, conferencias telefónicas y coordinación general del GT MASQ.</p>	<p>1) Participación continua de sectores interesados en los programas del MASQ; reunión en Calgary, Alberta.</p> <p>2) Programa conjunto trilateral sobre manejo de sustancias químicas en beneficio de la salud y el medio ambiente.</p>	Conferencias telefónicas mensuales, reunión de sectores interesados en febrero, y dos reuniones del GT (febrero y septiembre de 2009).	<p>Participación activa de la ciudadanía y los sectores interesados.</p> <p>Relación continua con los sectores interesados, lo que incluye su participación directa en los resultados del programa y el establecimiento de una orientación para avance del programa a futuro.</p>	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; SAICM (PNUMA); público en general, y todos los sectores interesados, incluidos el sector industrial, instituciones académicas, comunidades indígenas y ONG.	\$90,000	Dos reuniones presenciales entre las Partes, incluida una para obtener el compromiso de los sectores interesados. Puesta en marcha de la ruta de avance, así como conferencias telefónicas mensuales con representantes del GT MASQ.
	1.2 Celebrar sesión de planeación del GT MASQ para guiar la instrumentación del programa actual y continuar elaborando el temario para la nueva orientación del MASQ.	Programa conjunto trilateral sobre manejo de sustancias químicas en beneficio de la salud y el medio ambiente.	Conferencias telefónicas mensuales y reunión en septiembre.	Plan conjunto de instrumentación para la iniciativa renovada del MASQ.	EPA de EU; Semarnat y Secretaría de Salud de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	\$20,000	<p>Reuniones presenciales y conferencias telefónicas regulares para establecer la ruta de avance que seguirán el programa MASQ y el proyecto Monitoreo y Evaluación Ambientales hacia 2020.</p> <p>Puesta en marcha de la ruta de avance.</p>

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
2. Realizar actividades de difusión y participación	2.1 Ocuparse de la coordinación general con el equipo de Comunicación y Difusión por medio de conferencias telefónicas, según se requiera.  Elaborar materiales de comunicación con base en las cuatro nuevas estrategias para catalizar la cooperación.	Descripción de la ruta de avance para la estrategia de difusión y participación del programa MASQ.  Folleto en formato impreso y electrónico con información sobre la nueva orientación del programa MASQ.	Enero-diciembre de 2009	Fomento del manejo adecuado de las sustancias químicas de preocupación en América del Norte, mejoramiento de las estrategias de difusión y participación para mantener al tanto a la ciudadanía, así como información actualizada para el sector industrial y la ciudadanía sobre las iniciativas de manejo de sustancias químicas.  Mayor visibilidad del programa MASQ y la CCA. Mayor grado de interés y participación de los sectores interesados en el programa MASQ.	EPA de EU; Semarnat y Secretaría de Salud de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; público en general, y todos los sectores interesados.	\$30,000	Apoyo continuo para la estrategia de comunicación y difusión, y distribución de material informativo adicional.
	2.2 Efectuar preparativos para una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas en el otoño de 2010.	En 2009 los preparativos incluirán: - contrato de apoyo logístico con expertos - selección de posibles sedes - esquema de temario	En 2009 los preparativos incluirán: - contrato de apoyo logístico con expertos - selección de posibles sedes - esquema de temario	Enero-diciembre de 2009	En la conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas se promoverá el manejo adecuado de las sustancias químicas de preocupación en América del Norte, se mejorarán las estrategias de difusión y participación para mantener al tanto a la ciudadanía y se dará	EPA de EU; Semarnat y Secretaría de Salud de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; comunidades indígenas, y público en general, incluidos los sectores interesados tanto de	\$40,000

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				información actualizada al sector industrial y a la ciudadanía sobre las iniciativas para el manejo de sustancias químicas en América del Norte.	América del Norte como internacionales.		preocupaciones sobre sustancias químicas en América del Norte.
		Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Difusión:</i> cuatro comunicados en los que se describirán las nuevas estrategias del MASQ.		Revisión del Secretariado: septiembre-octubre de 2009. Revisión de sectores interesados y expertos: septiembre-octubre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2009. Publicación: diciembre de 2009.			
3. Establecer una base.	3.1 Integrar una base de datos prototipo para un inventario de sustancias químicas en México.	Base de datos prototipo para integrar un inventario de sustancias químicas en México.	Octubre-diciembre de 2009	Conforme al contrato de 2008 patrocinado por la CCA, integración de un inventario acorde con la reglamentación nacional mexicana y compatible con inventarios similares de Canadá y Estados Unidos.	Semarnat, Cofepris, Sagarpa, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México, sector industrial y ciudadanía.	\$102,000	Apoyo y promoción temporales para la integración de un inventario de sustancias químicas autosustentable para México.
4. Reducir los riesgos de las sustancias químicas.	4.0 Con base en los avances para el manejo de sustancias químicas específicas en el proyecto de monitoreo y	Evaluación de las preocupaciones para manejar las sustancias propuestas por	Enero-diciembre de 2009	Orientación respecto a la reducción y eliminación de los riesgos para el medio ambiente y la salud.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá;	\$5,000	Establecimiento continuo por parte del GT MASQ de una ruta de avance para reducir los riesgos relacionados con las sustancias

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	evaluación ambientales, el GT MASQ se ocupará de la coordinación general del área del proyecto mediante conferencias telefónicas.	el GT MASQ.			público en general, y todos los sectores interesados, incluidos el sector industrial, instituciones académicas y ONG.		propuestas.
4.1 Abordar los éteres bifenílicos polibromados (PBDE).	4.1.1 Coordinar el equipo a cargo de los PBDE, incluidas sus reuniones presenciales.	Evaluación de las acciones para reducir riesgos.  Propuestas para reducir riesgos vinculados con la exposición a los PBDE.	Enero-diciembre de 2009	Información para la formulación del programa.  Bases trilaterales para reducción de riesgos.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; público en general, y todos los sectores interesados, incluidos el sector industrial, instituciones académicas y ONG.	\$20,000	Acciones continuas encaminadas a reducir los riesgos derivados de los PBDE.  Impulso de otras iniciativas de reducción que propicien la eliminación de riesgos.
	4.1.2 Dependiendo de los estudios en curso en México, integrar inventarios, impulsar alternativas y coordinar iniciativas de reducción para los PBDE.	Inventario de emisiones de PBDE en México y comparación de emisiones en Canadá y Estados Unidos.	Enero-diciembre de 2009	Contrato para integrar un inventario en México.  Análisis de comparabilidad de los riesgos planteados por los PBDE en América del Norte para una formulación informada de políticas.	Semarnat y Secretaría de Salud de México; EPA de EU, y ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	\$20,000	Ejercicios de compatibilidad para la evaluación trilateral.  Estudios piloto en los que se integren las mejores tecnologías disponibles para el manejo de residuos.

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4.2 Instrumentar el PARAN sobre mercurio.	4.2.1 Coordinar el equipo de tarea a cargo de la instrumentación del PARAN sobre Hg, incluida una reunión presencial.  Otorgar un contrato para la preparación del informe final.	Instrumentación de las iniciativas prioritarias para la reducción de mercurio como se señala en el PARAN aprobado por el Consejo y ejecución del cierre propuesto del PARAN.	Enero-diciembre de 2009	Establecimiento de las prioridades finales de la CCA para la instrumentación del PARAN.  Aprobación del borrador del informe final preparado por el contratista en diciembre de 2009 como preparativo para la sesión de Consejo en 2010.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; el Secretariado.	\$5,000  \$15,000	En 2010: el informe final del equipo de tarea sobre mercurio incluirá las actividades del equipo de tarea y recomendaciones para las acciones pendientes del PARAN y la transferencia exitosa de las opciones de manejo relacionadas con el mercurio a las dependencias a cargo del monitoreo en cada país.  En el informe se destacarán las enseñanzas obtenidas gracias al PARAN sobre Hg y se presentarán recomendaciones para cualquier actividad de seguimiento necesaria.
	4.2.2 Reducción del uso de Hg en el sector salud.	Informe final en el que se resumirán las acciones para reducir el uso de mercurio en hospitales mexicanos con una comparación del trabajo realizado en	Enero-junio de 2009	Un informe en el que se esbozará una ruta de avance para otras actividades de reducción del uso de mercurio en el sector salud en México.  Colaboración en materia de metodologías de interés común para este sector en América del Norte.	Semarnat y Secretaría de Salud de México; EPA de EU, y ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	\$15,000	Un enfoque congruente y comparable para el manejo de mercurio en el sector salud de América del Norte con ejemplos de posibles liderazgos para otros países del Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe (Grulac).

PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivos estratégicos:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
Tareas para 2009	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		Canadá y Estados Unidos.					
		Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Informe:</i> Informe final sobre las acciones de reducción del mercurio en hospitales mexicanos <i>(continuación del inciso 08.28 de 2008)</i>		Revisión del Secretariado: septiembre de 2009. Revisión de sectores interesados y expertos: septiembre de 2009. Revisión de las Partes–Borrador: octubre de 2009. Revisión pública: octubre de 2009. Revisión de pares: noviembre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2009. Publicación: diciembre de 2009.			
	4.2.3 Con base en los hallazgos del inventario de mercurio en productos de 2008, emprender un proyecto piloto encaminado a forjar una alianza para el manejo de productos.	En colaboración con las acciones de la EPA de EU para coordinar las iniciativas internacionales en materia de mercurio, establecer en México una infraestructura piloto para el manejo de productos que	Enero-diciembre de 2009	Impulso al establecimiento en México de una infraestructura para la reducción, reciclaje y manejo de productos que contienen mercurio y demostrar la existencia de un mercado para la inversión privada mediante la participación coordinada de iniciativas ya en curso en materia de productos que contienen mercurio.	Semarnat y Secretaría de Salud de México; EPA de EU; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y PNUMA.	\$25,000	Evaluación del proyecto piloto y las recomendaciones sobre las oportunidades para el manejo de productos en América del Norte.

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		contienen mercurio.		Un inventario actualizado del mercurio presente en productos basado en un <i>software</i> para la elaboración de inventarios de la EPA de EU.			
4.3 Instrumentar el PARAN sobre el lindano.	4.3.1 Por medio de teleconferencias, el Equipo de Tarea sobre el Lindano pondrá en marcha tanto actividades como proyectos de revisión y jerarquización en el marco del PARAN.	Instrumentación continua de las iniciativas para reducir el uso del lindano como se señala en el PARAN aprobado por el Consejo.	Enero-diciembre de 2009	Formulación jerarquizada de estrategias para la reducción de riesgos y proyectos de demostración.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; el Secretariado, y países del Grulac que aún usan el lindano.	\$5,000	Actividades continuas de reducción de riesgos con base en las prioridades establecidas y una reunión presencial que se celebrará en 2010 y, a partir de entonces, cada dos años.
	4.3.2 Desarrollar capacidades en el marco del PARAN sobre el lindano mediante el apoyo de las recomendaciones propuestas.	Evaluación de iniciativas para la reducción de riesgos. Puesta en marcha de orientaciones estratégicas.	Enero-diciembre de 2009	Elaboración de un resumen de las tendencias a lo largo del tiempo para el lindano y otros isómeros del HCH en América del Norte, y comparación con otras regiones como el Grulac.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; el Secretariado, y región del Grulac.	\$25,000	Evaluación continua de los niveles de reducción mediante programas nacionales y trilaterales, incluidos los mecanismos de auditoría del programa de Evaluación y Monitoreo Ambientales.
4.4 Llevar a cabo actividades en materia de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	4.4.1 El equipo sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno trazará una estrategia de instrumentación por medio de teleconferencias.	Reunión para la instrumentación del programa de reducción de riesgos de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, integrada	Enero-diciembre de 2009	Reducción de riesgos para el medio ambiente y la salud. Una ruta de avance para las futuras actividades del equipo de instrumentación sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y el Secretariado.	\$5,000	En los años siguientes se continuará con el esquema de celebrar reuniones presenciales cada dos años. La siguiente reunión presencial se llevará a cabo en 2010.

<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		con el taller señalado en el inciso 4.4.2.					
	<p>4.4.2 Desarrollar capacidades para la evaluación de emisiones.</p> <p>Celebrar un taller de seguimiento con expertos de América del Norte sobre desarrollo de capacidades en el contexto del Convenio de Estocolmo.</p>	<p>Mayor conocimiento sobre las fuentes de emisiones, las tecnologías de reducción y el desarrollo de capacidades para los protocolos de control.</p>	Enero-diciembre de 2009	<p>Un taller sobre evaluación y cuantificación de emisiones procedentes de ciertas fuentes; por ejemplo, fundiciones y la industria de pulpa y papel.</p>	<p>EPA de EU; Semarnat y Cofepris de México; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y el Secretariado.</p> <p>Asistirán aproximadamente 30 personas; entre 15 y 18 de ellas contarán con el apoyo de la CCA.</p>	\$40,000	<p>El Equipo de Tarea sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno determinará si son necesarios proyectos o talleres de seguimiento sobre los temas abordados. El MASQ podría patrocinar parcialmente un taller único de desarrollo de capacidades a fin de apoyar una iniciativa mexicana para difundir conocimientos especializados en la región del Grulac.</p>
	<p>4.4.3 Desarrollar capacidades para la evaluación y manejo de riesgos.</p> <p>Como seguimiento del taller introductorio en 2008, expertos de los ministerios de Salud y de Medio Ambiente de Canadá celebrarán un taller</p>	<p>Mayor capacidad para llevar a cabo iniciativas de evaluación de riesgos e interpretar sus resultados.</p>		<p>Capacitación de personal en México sobre las metodologías y técnicas relacionadas con la evaluación de riesgos.</p>	<p>Semarnat, INE y Secretaría de Salud de México, funcionarios mexicanos de otras áreas relacionadas y la ciudadanía.</p>	\$15,000	
		<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p>	<p>Revisión del Secretariado: febrero de 2009.</p> <p>Revisión de sectores interesados y expertos: febrero de 2009.</p> <p>Revisión de las Partes–Borrador: febrero de 2009.</p>				



<b>PROYECTO 9: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	avanzado sobre metodologías y técnicas para la evaluación de riesgos.	<i>Documento de antecedentes: Metodologías para la evaluación de riesgos (conclusión del inciso 08.32 de 2008)</i>		Revisión pública: marzo de 2009. Revisión de pares: marzo de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: marzo de 2009. Aprobación de las Partes: abril de 2009. Publicación: mayo de 2009.			
5. Mejorar el desempeño ambiental de los diferentes sectores.	5.1 Iniciar la identificación de un sector de preocupación común mediante la colaboración con sectores interesados y el GT MASQ.	Propuesta para el GT MASQ sobre un posible sector o industria de preocupación común.	Enero-diciembre de 2009	Recomendaciones para emprender y jerarquizar el trabajo dentro de un sector relevante, incluido un acercamiento a las organizaciones del sector industrial en busca de un posible financiamiento o apoyo en especie.	EPA de EU; ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; Semarnat y Secretaría de Salud de México, y sector industrial elegido.	\$10,000	Fomento de la integración horizontal con otros programas, proyectos y sectores industriales afectados.
<b>Costo total: \$C487,000</b> 1. Operaciones del MASQ: \$110,000 2. Divulgación y participación: [\$70,000] 3. Establecimiento de una base: \$102,000 4. Reducción de riesgos: \$195,000 (general: \$5,000; PBDE: \$40,000; Hg: \$60,000; lindano: \$30,000; dioxinas, furanos y hexaclorobenceno: \$60,000) 5. Sectores: \$10,000							
<b>Conclusión de productos de 2008</b> (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): <b>\$13,000.</b> - \$5,000 Registro AC núm. 08.29: Informe sobre el mercado del mercurio en México. - \$8,000 Registro AC núm. 08.34: Informe trinacional sobre madres primerizas en Canadá, Estados Unidos y México.							

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación activa de los miembros del Grupo de Trabajo MASQ.</li><li>• Participación de sectores interesados en la sesión pública anual y apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo MASQ.</li><li>• Organización de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas a celebrarse en 2010.</li><li>• Conclusión de un inventario de fuentes de éteres bifenólicos polibromados (PBDE) en México y recomendaciones para reducir sus riesgos.</li><li>• Inicio de la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.</li><li>• Un inventario de sustancias químicas para América del Norte comparable.</li><li>• Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y de los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Las comparaciones de datos de referencia con valores vigentes y futuros arrojarán información relativa al grado de éxito de las actividades o a la necesidad de redoblar esfuerzos.</li><li>• Se considerarán exitosos los talleres y proyectos si se logra la sostenibilidad de la iniciativa en términos generales, es decir, si las Partes o los sectores interesados adoptan como prioridades sostenibles el proyecto mismo o las medidas necesarias para el desarrollo de capacidades.</li><li>• Asimismo, el éxito de la iniciativa se manifestará en mejores políticas ambientales como resultado de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.</li></ul> <p>Los resultados se supervisarán continuamente mediante el proyecto de Monitoreo y Evaluación Ambientales, así como con base en los comentarios y sugerencias de las Partes y los sectores interesados.</p>	<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Grupo de Trabajo MASQ, sus equipos de tarea (mercurio; lindano; dioxinas, furanos y hexaclorobenceno) y sus otros equipos (Comunicación y Difusión, PBDE, Inventario de sustancias químicas).</p>
--	--

<b>Proyecto 10</b>	<b>Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Luke Trip
<b>Asignación prevista</b>	\$C400,000 Finalización de productos de 2008: \$C5,000 Total: \$C405,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales

## Objetivo

Este proyecto se propone ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, confiabilidad, relevancia y disponibilidad de datos e información sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. En concreto, busca mejorar la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores de presión que afectan al medio ambiente y la salud humana. Contribuirá también a cumplir los objetivos internacionales compartidos de las Partes, incluidos el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDSD) para 2020 y la subsiguiente Declaración de Dubai sobre un Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés), así como a la posibilidad de establecer vínculos más sólidos con las principales iniciativas internacionales, a saber: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de Gestión de Riesgos Asociados con las Sustancias Químicas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Además del desarrollo de la capacidad —proceso al que se pone particular atención—, las tres Partes se benefician de las mejoras en la calidad ambiental resultado de la reducción significativa de la concentración ambiental de sustancias químicas como DDT, lindano, mercurio y, en el futuro, éteres bifenílicos polibromados (PBDE). El desarrollo de capacidades para reducir las fuentes significativas de estas sustancias en un país de América del Norte tiene beneficios considerables en los programas internos en curso en los demás países de la región.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Originado a partir del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales, este proyecto se creó a través de la Resolución de Consejo 02-08 con el propósito de ayudar al Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y sus equipos de tarea para la aplicación a cumplir las obligaciones ambientales de monitoreo y evaluación identificadas o implícitas en la Resolución de Consejo 95-05 y en los PARAN sobre sustancias específicas elaborados conforme a dicha resolución.

Mediante la Resolución 08-06 los campos prioritarios de la iniciativa MASQ se realinearon, de manera que las áreas de trabajo son ahora las siguientes:

1. Establecimiento de una base para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
2. Desarrollo y aplicación de un enfoque regional sostenible para las actividades de monitoreo, incluidos el monitoreo ambiental y el biomonitoreo humano.
3. Reducción de los riesgos originados por las sustancias químicas de preocupación en América del Norte.
4. Mejoras en el desempeño ambiental de los sectores.

De estos cuatro campos, el segundo, relativo al monitoreo, se aplica en particular, aunque no de manera exclusiva, al proyecto de monitoreo y evaluación ambientales. Los otros tres se pueden considerar como el núcleo del proyecto MASQ. El Grupo de Trabajo de esta iniciativa también acordó

que las tareas de comunicación y difusión habrían de ser una prioridad orientadora del programa y, por tanto, parte del presupuesto operacional se debería asignar a este importante esfuerzo.

Copresidido por representantes de las tres Partes, un comité permanente supervisa y colabora en la instrumentación del PARAN sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales y las tareas relacionadas con este proyecto. Durante los próximos años el Comité Permanente no sólo se concentrará en la instrumentación del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales, sino que ayudará al Grupo de Trabajo MASQ a definir sus prioridades de información para 2020, tomando en cuenta la dirección del Plan de Acción de la CMDS.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Una parte significativa de la *estrategia de cooperación* para el manejo adecuado de las sustancias químicas es el énfasis en las aportaciones de expertos de los sectores interesados a las iniciativas actuales o futuras. Se prevé que los principales sectores y organizaciones que participarán activamente en el trabajo de monitoreo y evaluación ambientales provendrán de la academia, la industria y las ONG ambientales de los tres países. El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales se coordinará con el Secretariado para allegarse la participación de otras entidades internacionales, regionales y de gobiernos nacionales con experiencia en la materia.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

Un comité permanente copresidido por representantes de las tres Partes, a cargo de supervisar la puesta en marcha del PARAN de Monitoreo y Evaluación Ambientales y colaborar con tareas relacionadas con el proyecto.<sup>1</sup>

#### **Justificación**

El proyecto fomenta e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, realización y registro de resultados de estudios de referencia, así como el monitoreo, modelización e investigación sobre el estado, las tendencias y los efectos de las sustancias persistentes y tóxicas. Asimismo, apoya la nueva iniciativa conforme al proyecto de manejo de sustancias químicas para crear una base compatible de información que sirva a las Partes para tomar decisiones informadas.

---

<sup>1</sup> Para mayor información, consúltese:

[www.cec.org/programs\\_projects/pollutants\\_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol](http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol)

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se vincula con la prioridad *información para la toma de decisiones* mediante su mandato de mejorar el monitoreo, la modelización y la investigación a escala de América del Norte no sólo para evaluar los avances de la iniciativa MASQ de la CCA, sino también para enriquecer de continuo la disponibilidad de información para la toma de decisiones en varios niveles. Así, el proyecto apoya y contribuye a otras prioridades de la CCA y las Partes, como la inclusión de datos ambientales en el Atlas Ambiental de América del Norte y la recopilación de datos con los cuales elaborar indicadores viables para el informe sobre el estado del medio ambiente.

#### ***Información para la toma de decisiones***

Ciertas sustancias químicas tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) que se liberan al medio ambiente como resultado de la actividad humana se transportan a grandes distancias a través del aire y el agua y representan riesgos inaceptables para el medio ambiente, los ecosistemas y la salud humana. Para confirmar y cuantificar los avances logrados, resulta crucial contar con procesos apropiados y confiables de difusión y acceso a información de monitoreo comparable, fidedigna y relevante, así como con una evaluación interpretativa basada, en parte, en esa información. Las autoridades reglamentarias se beneficiarán de esta información al proponer mecanismos de control adecuados cuando convenga. Las dependencias de medio ambiente y salud federales y estatales también saldrán beneficiadas.

#### ***Desarrollo de capacidades***

Este proyecto elabora información con bases científicas mediante la cooperación regional e internacional en iniciativas de medición, monitoreo y evaluación de las sustancias tóxicas en toda la región. Asegurar y controlar la calidad tanto de los análisis químicos como de los datos resultantes continuará siendo una parte neurálgica; en concreto, un proyecto para lograr la participación de los laboratorios nacionales pertinentes en un ejercicio de aseguramiento y control de la calidad, junto con un programa de validación, asegurará la generación de datos fieles y precisos.

#### ***Comercio y medio ambiente***

La generación de datos confiables mejorará la capacidad para medir los residuos tóxicos en los bienes y alimentos comercializados.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

México identificó como prioridad interna la formulación y la aplicación de una iniciativa nacional de monitoreo y evaluación de las sustancias químicas. La disponibilidad de tal información es importante para el análisis, la evaluación, el manejo y la comunicación de riesgos a grupos objetivo y la población en general.

Al brindar acceso a datos trinacionales comparables, el proyecto permitirá el monitoreo de las sustancias tóxicas en América del Norte. Los beneficios para Canadá y Estados Unidos radican no sólo en la reducción de la cantidad de STPB que se transportan grandes distancias en el aire, sino también en el registro, el análisis y la comparación de datos sobre sustancias químicas que se comercian entre los tres países para facilitar enfoques comparables de manejo de riesgo que fortalezcan la protección de la salud humana y del medio ambiente al tiempo de brindar a empresas y gobiernos opciones costoeficaces que faciliten el comercio.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El mandato de la CCA y los trabajos previos para impulsar la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México en pro del manejo adecuado de las sustancias químicas e iniciativas relacionadas hacen de la Comisión una plataforma única para lograr el trabajo aquí propuesto. Un enfoque regional conjunto para el monitoreo es fundamental a efecto de comprender los mecanismos de transporte de las sustancias a corta y larga distancias en el aire y el agua, y también para vigilar las emisiones derivadas de sustancias químicas y productos en el comercio a todo lo largo de sus ciclos de vida. El desarrollo y uso de una red de monitoreo integral de América del Norte permitirá a los responsables de la toma de decisiones identificar las zonas más afectadas en toda la región. Asimismo, un enfoque regional para el monitoreo ayudará a vincular los efectos de las políticas ambientales y el manejo de las sustancias químicas. Las iniciativas de monitoreo locales de corto término pueden suministrar información focalizada limitada, en tanto que un enfoque regional de largo plazo para el monitoreo brinda valor agregado mediante información más sólida sobre las tendencias de largo plazo en los niveles de las sustancias, y permite además la detección de cambios.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Las actividades de monitoreo y evaluación ambientales se vinculan directamente con el proyecto MASQ, ya que su propósito fundamental es dar

orientación a esta iniciativa y ayudar a evaluar los avances alcanzados por los PARAN de sustancias específicas. Los esfuerzos de monitoreo y evaluación ambientales se relacionan también con el ejercicio de registro de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) al brindar un conjunto de datos por sustancia determinada. Asimismo, proporcionan información validada sobre los residuos y embarques de sustancias químicas —de utilidad para el grupo sobre aplicación— y sobre las sustancias químicas comerciadas y procesadas en América del Norte. La información generada puede vincularse directamente con el Atlas Ambiental de América del Norte mediante de la elaboración y uso de protocolos normalizados. Además, el informe sobre el estado del medio ambiente se beneficiará de los datos detallados sobre los niveles de las sustancias tóxicas en el medio ambiente.

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

Las actividades de mayor relevancia se centrarán en múltiples iniciativas trilaterales de monitoreo, incluido el monitoreo de mercurio en aire y agua, lindano en productos lácteos, emisiones de dioxinas y furanos de sectores específicos, y PBDE en los seres humanos y el medio ambiente. Los datos de estos proyectos apoyarán a los tomadores de decisiones, aportándoles la información que requieren para la orientación de políticas nacionales y trilaterales, y apoyarán la elaboración de mapas base y mapas de puntos críticos en relación con las sustancias tóxicas persistentes.

#### ***Destinatarios***

El público objetivo incluye a las dependencias de salud y ambientales nacionales y estatales de los tres gobiernos, así como a interesados directos de las industrias química, petrolera y agrícola, instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países. También organizaciones internacionales como el Grulac, el SAICM y el PNUMA usarán la información confiable sobre la situación de América del Norte derivada del proyecto.

#### ***Socios e interesados directos***

Los socios que participan en la aplicación del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*); la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency, EPA*) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (*Centers for Disease Control and*

*Prevention*, CDC), de Estados Unidos; así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría de Salud, de México, al igual que otras dependencias potencialmente afectadas. Conforme se vayan estableciendo las áreas de trabajo de la nueva orientación de la iniciativa MASQ, se invitará a los sectores interesados en participar en la instrumentación del proyecto para que —caso por caso— aporten sus conocimientos. Una de las metas establecidas para esta nueva orientación es procurar de manera activa la participación de los sectores afectados en las sesiones públicas de las reuniones del grupo MASQ.

### ***Apalancamiento de recursos***

El proyecto de evaluación y monitoreo ambientales descansa en la contribución en especie de expertos de las Partes, así como en la orientación de los interesados directos, como el CCPC, y la ciudadanía. El sector académico contribuye con sus conocimientos según sea necesario. A partir de capital semilla y del apoyo a México por parte de expertos del proyecto de evaluación y monitoreo ambientales, se apalancarán recursos significativos del Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

### ***Productos y calendarios asociados***

Los principales productos de este proyecto incluyen la creación y puesta en marcha de una red trinacional integrada de monitoreo; la promoción de infraestructura sustentable para el monitoreo ambiental y el biomonitoreo humano en México, así como apoyo para formular una propuesta de financiamiento que México pueda presentar a una institución internacional de financiamiento. Los productos específicos y los cronogramas aproximados son los siguientes:

- Identificación de los sitios de índice integrado para establecer datos de referencia para las sustancias químicas tóxicas, así como puesta en marcha de actividades de recolección de datos (2009).
- Publicación y distribución del documento “Programas de monitoreo en América del Norte” (inicios de 2009).
- Informe sobre mercurio en peces de la cuenca del lago Zapotlán y otros ecosistemas de México (inicios de 2009).
- Ejercicio de seguimiento del proceso de control y aseguramiento de la calidad en el análisis de metales y COP, con especial atención en México (2009).

- Promoción de un ejercicio trinacional de certificación de laboratorios para los COP y los metales pesados (verano de 2009).
- Aprobación y publicación del documento de orientación (guía) para los ejercicios trilaterales de biomonitoreo (inicios de 2009).
- Taller de modelización atmosférica de dioxinas y furanos (verano de 2009).
- Continuación de procedimientos de aseguramiento y control de la calidad en el muestreo y análisis de lindano en los productos lácteos de México (2009).

El trabajo del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales se coordinará en el marco del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas según se describe en el apartado del plan operativo correspondiente al proyecto MASQ.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

Entre los efectos directos de los productos planeados se incluyen una mejor comprensión de los requerimientos de control y aseguramiento de la calidad para la elaboración de informes; el mejoramiento en las conductas favorables para el medio ambiente por parte de sectores afectados como resultado de la presentación de datos validados sobre tipos y niveles de contaminación; el desarrollo de capacidades para el análisis de riesgos, y la cooperación internacional en iniciativas para medir, monitorear y evaluar las sustancias tóxicas persistentes en la región y permitir comparaciones con otras zonas.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Información validada para evaluar los riesgos asociados con la exposición a sustancias químicas tóxicas.
- Confiabilidad y validez de los datos gracias a los procedimientos de aseguramiento y control de la calidad (desarrollo de capacidades).

#### ***Resultados intermedios***

Una red nacional de sitios de monitoreo en México sostenida internamente conforme a la iniciativa Proname que generará información sobre las tendencias del estado del medio ambiente y la salud humana para los responsables de la toma de decisiones y brindará información al Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.

La información de las iniciativas de monitoreo en América del Norte orientará a los científicos mexicanos hacia mejoras en las metodologías y los datos

mientos. Se aclarará el riesgo de exposición a las sustancias tóxicas seleccionadas a fin de emprender acciones en América del Norte.

Los resultados analíticos se validarán mediante ejercicios uniformes, congruentes y sostenidos de certificación de laboratorios en América del Norte. México se beneficiará, asimismo, pues se demostrará su capacidad como centro de excelencia para los países de América Latina y otros.

En México se emprenderán actividades de modelización atmosférica, que se usarán para enriquecer programas similares en Canadá y Estados Unidos, con posibilidades de mapeo en el Atlas Ambiental de América del Norte.

Las mejoras en la capacidad analítica de México elevarán la confianza en las bases de datos e impulsarán el cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Estocolmo.

#### ***Indicadores de desempeño***

- La armonización de la información de monitoreo recolectada en los tres países.
- La inclusión de la iniciativa Proname en el informe del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo

#### ***Resultados finales***

La información generada por el proyecto de monitoreo y evaluación ambientales suministrará a los tres gobiernos nacionales y los sectores interesados reflexiones significativas sobre los niveles y efectos de los contaminantes en América del Norte, ayudando así a quienes formulan las políticas a centrarse en las prioridades para reducir los efectos ambientales y los riesgos asociados a la exposición a sustancias tóxicas. También conducirá a una mayor coherencia en las políticas de América del Norte mediante la disposición de información compatible sobre sustancias químicas. Un programa sostenido, de largo plazo, sobre monitoreo y evaluación ambientales para la región asegurará la formulación de análisis de tendencias bien fundamentados y fomentará en los responsables de la toma de decisiones una eficaz y eficiente determinación de acciones prioritarias, además de brindar un mecanismo de auditoría para asegurar que se realicen las acciones previstas.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Mayor acceso y disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias tóxicas en América del Norte.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El fomento de datos e información comparables, confiables, relevantes y disponibles sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte es un proceso permanente. También lo son las mejoras en la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y las preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores o agentes de presión ambiental.

Reuniones anuales de los sectores interesados con las Partes, organizadas para asegurar que se mantenga entre ellos un diálogo activo, en combinación con las reuniones periódicas y las conferencias telefónicas mensuales del Comité Permanente de Monitoreo y Evaluación y sus grupos de trabajo, garantizarán el impulso sostenido de nuevas acciones.

### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la confirmación y cuantificación de los avances obtenidos respecto de las sustancias que se abordan en el proyecto MASQ. Como se menciona en la Resolución de Consejo 08-06, el proyecto MASQ es de largo plazo y sin meta específica para la finalización de la participación de la CCA. No obstante, las actividades individuales del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales que se refieren a sustancias específicas o áreas de desarrollo de capacidades tienen fechas previstas para finalizar la participación de la CCA, como sigue:

- Desarrollo y validación de la capacidad de los laboratorios de los tres países para el análisis de muestras y la comparación de resultados en América del Norte. Los requisitos de esta actividad se determinan de forma anual. En 2009 el grupo completará:
  - la elaboración de protocolos para análisis de muestras y control y aseguramiento de calidad;
  - la verificación trilateral de laboratorios mediante la calibración de normas de referencia y la validación de la compatibilidad de los datos de análisis de contaminantes en muestras de productos lácteos.
- Desarrollo de capacidades para mediciones complejas de mercurio atmosférico en México. Fecha prevista de finalización: mayo de 2009.

- Compilación de un conjunto de datos base o de referencia sobre los niveles de lindano en los productos lácteos en México. Fecha prevista de finalización: diciembre de 2009.
- Establecimiento de una red ambiental de monitoreo atmosférico de dioxinas y furanos. La prioridad actual es verificar los datos y su interpretación. La fecha prevista de finalización es diciembre de 2010, luego de lo cual México evaluará la continuación o modificación de la red.
- Apoyo al establecimiento del Proname —la iniciativa integral mexicana de monitoreo y evaluación ambiental y humana— como prioridad con financiamiento nacional.
- Transferencia de conocimientos y experiencia en materia de inventarios de emisiones, encabezada por el Secretariado. Se prevé que el trabajo preliminar descrito en el Plan Operativo finalice en diciembre de 2009. En consultas con los expertos nacionales se determinará si deberá recomendarse un programa similar para 2010 o si la sustentabilidad en esta prioridad se consiguió ya.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

Los proyectos en lo individual pueden tener un periodo finito que el grupo de trabajo MASQ determinará, en términos de la Resolución 08-06. Mientras que el PARAN sobre mercurio concluirá en 2010, se vislumbra que las actividades de monitoreo y evaluación ambientales continuarán para asegurar que los resultados anticipados se realicen. Se procurará asegurar lo mismo para los otros PARAN y planes estratégicos autorizados conforme se vayan instrumentando.

Los objetivos para lograr la sostenibilidad en todos los aspectos de los proyectos de desarrollo de capacidades se fijan al inicio de cada iniciativa.

#### **Comunicación y difusión**

El Grupo de Trabajo MASQ tiene una sólida relación con los sectores interesados, misma que beneficia de manera directa al proyecto de monitoreo y evaluación ambientales. Se prevé la participación de éstos en las actividades actuales y futuras del proyecto, lo que acaso entrañe la elaboración de materiales de difusión, la organización de sesiones públicas en las reuniones del MASQ, la celebración de reuniones conjuntas con otros grupos de la CCA y la participación en conferencias y talleres organizados por terceras partes. Las consultas públicas —patrocinadas por el Comité Permanente y el Grupo de Trabajo MASQ—, así como los informes sometidos al Consejo y al Comité Consultivo Público Conjunto, proporcionarán los niveles requeridos de rendición de cuentas.

#### **Manejo de información**

Puesto que la información generada por este proyecto puede ser de naturaleza técnica y requerir la evaluación mediante análisis estadísticos y desarrollo de tendencias, será preciso contar con mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación. Gran parte de los datos deberá procesarse con miras a su representación cartográfica, por lo que la comparabilidad y la compatibilidad revisten gran importancia. Los datos se presentarán de tal manera que se faciliten el mapeo y las referencias del sistema de información geográfica (SIG).

El acceso a financiamiento externo podrá implicar compartir la información con entidades como el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras instituciones para cumplir los acuerdos contractuales de asociación.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Apoyar la operación del Comité Permanente sobre Evaluación y Monitoreo Ambientales.	1.1 Atender las necesidades de América del Norte para la evaluación y monitoreo ambientales.	El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales se reunirá una vez al mes mediante conferencias telefónicas para revisar los proyectos emprendidos y clasificar los proyectos para su futura instrumentación. Una sesión presencial tendrá lugar cada dos años (la última fue en 2008).	Ene-dic	Evaluaciones del trabajo completado y un diálogo continuo sobre las futuras actividades de monitoreo y evaluación ambientales de América del Norte conducirán a mayores conciencia y comprensión, el uso óptimo de los recursos y mayor coherencia política.	La EPA de EU, los CDC, el Instituto del Estuario de San Francisco (SFEI), la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud.	\$20,000	Reuniones vía conferencias telefónicas ordinarias mensuales y una sesión presencial en 2010.
2. Establecer la base para el manejo de las sustancias.	2.1 Concluir el documento guía para los ejercicios trilaterales de monitoreo.	Proporcionar orientación sobre pruebas comparativas para el aseguramiento y control de la calidad; manejo de datos y otros aspectos de aseguramiento de la calidad, incluida la facilitación de la luz verde en aduanas.	Ene-dic	Mayor conocimiento; uso óptimo de los recursos y mejoras en la validez y confiabilidad de los datos.	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud, incluidos expertos en validación de aseguramiento y control de calidad en México.	\$10,000	Ejercicios permanentes en materia de mejoras de registro y comparabilidad de los datos, incluida la validación trilateral de laboratorios.

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Documento guía para las iniciativas de biomonitoreo (continuación del iniciado en 2008).		Revisión del Secretariado: julio-agosto de 2009. Revisión de sectores y expertos: julio-agosto de 2009. Revisión de pares: septiembre de 2009. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre de 2009. Publicación: noviembre de 2009.			

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	2.2 Realizar ejercicios de desarrollo de capacidades en materia de aseguramiento y control de calidad para los metales y análisis de los COP (con especial atención a México).	<p>Proyecto de desarrollo de capacidades entre diversos laboratorios y establecimientos de validación de normas de referencia, en particular en México.</p> <p>Dos talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de experiencia en biomonitoreo.</li> <li>Protocolos de muestreo y análisis químico y desarrollo de normas.</li> </ol>	<p>Ene-dic</p> <p>Septiembre</p> <p>Noviembre</p>	<p>Validación de capacidades de laboratorio mediante mejor comparabilidad y confiabilidad de los datos, lo que conducirá a mayores precisión y exactitud del análisis del Proname.</p> <p>Mayor capacidad para desarrollar la red del Proname, incluida la identificación de sitios de índice integrado y satelitales, así como de especies indicadoras.</p> <p>Desarrollo de capacidades mediante el inicio y la instrumentación de muestreo certificado y protocolos de análisis como la ISO 17025.</p>	La Semarnat, el INE, la EPA de EU, los CDC, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud	\$70,000	Mejoramiento continuo de la capacidad de laboratorios e informe de resultados, lo que llevará a México al liderazgo en este campo.

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	2.3 Apoyar el enfoque de desarrollo de capacidades de monitoreo y evaluación ambientales del monitoreo ambiental regional mediante un proyecto de validación trilateral de laboratorios.	Producción sostenida de datos validados sobre las sustancias de preocupación para la mejor toma de decisiones.	Ene-dic	Programa para asegurar que las sustancias de preocupación trilateral se analicen, informen y comparen de manera congruente y comparable. Apoyo a las actividades del Proname de México para 2009.	La Semarnat, el Cofepris, la EPA de EU, los ministerios canadienses de Salud y de Medio Ambiente, Secretariado, el público en general y todos los interesados mediante los informes de datos validados.	\$25,000 (vínculo con la subtarea 3.2)	Monitoreo de largo plazo sostenible de las sustancias tóxicas en América del Norte, disponibilidad de datos consistentemente comparables.
	2.4 Celebrar el taller de medición del mercurio.	Proyecto de desarrollo de capacidades en materia de técnicas de medición usando equipo especializado para la medición de mercurio en el aire.	May	Suministro por parte de los capacitadores de experiencia y orientación en el uso del equipo sofisticado de monitoreo del mercurio.	La Semarnat, el INE, el Cenica.	\$10,000	Capacitación especializada para la medición precisa de especies de mercurio.

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Reducir el riesgo de las sustancias químicas.	<p>3.1 Llevar a cabo el proyecto piloto: <i>Evaluación del riesgo a la exposición al mercurio en la cuenca del lago Zapotlán, México.</i></p> <p>El equipo de tarea para la instrumentación del PARAN sobre mercurio trabajará con el Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales para poner en marcha proyectos trilaterales de monitoreo y evaluación relativos al mercurio.</p>	<p>Un informe traducido, incluida una pequeña base de datos, sobre la información disponible en torno del mercurio en el tejido de los peces en México. El documento se elaborará luego de que se revise y acepte la propuesta del consultor en diciembre de 2008.</p> <p>Los estudios de los tejidos de los peces se consolidarán y los datos serán evaluados para hallar lagunas en el conocimiento del mercurio en los peces.</p>	Ene-jun	<p>Este informe brindará información sobre los niveles de mercurio en diversos medios físicos en la región del lago Zapotlán de México, dando así a los responsables de las decisiones información basal de la cual partir para formular acciones correctivas.</p> <p>Desarrollo de un conjunto de datos base para el mercurio en los peces de México.</p>	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud, la academia y el público consumidor de pescado.	\$10,000	<p>La CCA continuará buscando beneficiarse del apoyo externo para realizar proyectos pertinentes con financiamiento adicional.</p> <p>Un informe basal para aumentar la conciencia respecto de la contaminación de los tejidos de los peces.</p>
		<p>Resumen del aseguramiento de la calidad.</p> <p><i>Informe:</i></p> <p>Evaluación del ecosistema del lago Zapotlán y los efectos del mercurio, incluida una base de datos del mercurio en los tejidos de peces seleccionados en los ecosistemas de México (continuación de lo iniciado en 2008).</p>	<p>Revisión del Secretariado: diciembre de 2008.</p> <p>Revisión de los sectores y los expertos: enero de 2009.</p> <p>Revisión de pares: febrero de 2009.</p> <p>Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: febrero de 2009.</p> <p>Publicación: abril de 2009.</p>				

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	3.2 Dioxinas y furanos: <i>proyecto sobre monitoreo del aire</i> .  Apoyar la interpretación de la información desarrollada a partir de la red establecida.	Evaluación de la calidad de los datos y la interpretación de los resultados de la red de dioxinas y furanos de México en el marco de datos similares de Canadá y Estados Unidos.	Ene-dic	Los datos generados por los nueve sitios mexicanos y las redes en Canadá y Estados Unidos se reunirán para la posible aplicación en el Atlas Ambiental de América del Norte y para su uso en la plataforma SIG.	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$15,000	Integración de un monitoreo sostenible de dioxinas y furanos en las prioridades de México y en el Atlas Ambiental de América del Norte.
	3.3 Proyectos de monitoreo del lindano: productos lácteos.	Un informe de seguimiento sobre los niveles de lindano en los productos lácteos incluidos protocolos de aseguramiento y control de calidad.  Los productos lácteos como un indicador de la salud ambiental de los niños.	Ene-dic	Mayor conciencia y conocimiento; mejor entendimiento de las prioridades para la eliminación del lindano.	El INE, la Semarnat, la Cofepris, el PNUMA, la OMC.	\$40,000	Desarrollo de información para su uso en México en su petición para incluir el lindano en el Convenio de Estocolmo.
		Resumen del aseguramiento de la calidad.  <i>Informe:</i>  Con base en el proyecto piloto de 2008 sobre el lindano en los productos lácteos, se elaborará un informe resumido de los hallazgos de un estudio para determinar el riesgo de exposición al lindano en la	Revisión del Secretariado: septiembre de 2009. Revisión de sectores y expertos: octubre de 2009. Revisión de pares: noviembre de 2009. Revisión de las Partes-Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2009. Publicación: diciembre de 2009.				

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		leche entera, con especial atención en el caso de los niños.					
	3.4 Celebrar un taller de modelización de emisiones.	Emprender ejercicios trilaterales de modelización para los COP de preocupación, incluido un taller en México, con base en los resultados de un ejercicio de búsqueda de hallazgos en 2008 con los expertos de América del Norte en modelización del transporte atmosférico a largas distancias de COP.	Jun-sep	Este proyecto elevará la capacidad de México en la modelización atmosférica regional y a grandes distancias de contaminantes tóxicos del aire (Hg, D/F, lindano, PBDE y DDT).	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$40,000	Emisiones modeladas de sustancias tóxicas de Canadá, Estados Unidos y México para que formen parte del informe cartográfico de América del Norte. Se podría explorar el potencial para la aplicación a los contaminantes atmosféricos de criterio.
	3.5 Contratar la actualización del inventario de emisiones atmosféricas y la comparación trilateral.	Contratar la cuantificación del inventario de emisiones.	Ene-dic	Datos atmosféricos compatibles para la modelización trilateral de emisiones, para el uso futuro con el monitoreo y la evaluación ambientales.	La EPA de EU, la Semarnat, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud, el Secretariado de la CCA y la ciudadanía de América del Norte.	\$20,000	Las Partes habrán de compartir información de modelización, destino y algoritmos de transporte.
	3.6 Dar seguimiento a los	Como lo requieren las resoluciones de Consejo	Jun-dic	a) Un análisis en conjunto de las	La EPA, los CDC, la Semarnat, la Secretaría	\$40,000	Dos informes al Consejo en 2010

<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	PARAN ya concluidos sobre DDT y BPC.	2007-06 y 2007-07, y en preparación del informe al Consejo 2010, un informe en torno a la instrumentación nacional de los PARAN sobre DDT y BPC que pueda informar o alertar al Consejo sobre el éxito de dichos PARAN.		<p>iniciativas nacionales o internacionales de monitoreo y evaluación de residuos de DDT que puedan informar o alertar al Consejo respecto del éxito de dicho PARAN.</p> <p>b) Un análisis conjunto sobre la aplicación nacional de las actividades del PARAN sobre BPC y las informaciones sobre inventarios de BPC nacionales.</p>	de Salud de México y los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud.		sobre la aplicación nacional ulterior de las actividades de los PARAN sobre DDT y BPC, incluida una evaluación del éxito de dichos planes y el seguimiento que se considere adecuado.
4. Realizar monitoreo regional.  Desarrollar e instaurar una red de monitoreo integrada de contaminantes de América del Norte para generar datos comparables y compatibles.	4.1 Analizar la comparabilidad de los datos.	Recolección y armonización de los datos de las emisiones de los sitios de índice integrado y los programas de monitoreo de América del Norte en un formato compatible con el Atlas Ambiental de América del Norte y para uso en las plataformas estándares SIG. Los datos de Canadá, Estados Unidos y México se reunirán y se compararán.	Ene-dic	<p>Mayor conciencia y conocimiento; mejoras ambientales; uso óptimo de los recursos, y mayor coherencia política.</p> <p>Mejoramiento de la comparabilidad de los datos del inventario de emisiones.</p>	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de medio ambiente y salud.	\$30,000	Continuar los trabajos en este proyecto como un recurso del Atlas Ambiental y el IEMA de la CCA.



<b>PROYECTO 10: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	4.2 Desarrollar el Proname.	Luego de la resolución de Consejo de 2008, los expertos en monitoreo y evaluación de América del Norte colaborarán con sus contrapartes mexicanas para perfeccionar y desarrollar la iniciativa nacional Proname.	Abr-dic	El proyecto resultará en el desarrollo continuo y la instrumentación de la iniciativa mexicana Proname, lo que conducirá a una iniciativa nacionalmente sostenible.	La EPA de EU, los CDC, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$70,000	Colaboración para combinar y evaluar los datos con una perspectiva de comparabilidad de América del Norte y especial énfasis en el papel de liderazgo de México entre sus contrapartes de América Latina. México establecerá el Proname como una prioridad con financiamiento nacional.
<p><b>Costo total: \$C400,000</b></p> <p>1. Operaciones de monitoreo y evaluación ambientales: 20 K</p> <p>2. Base: \$115K</p> <p>3. Reducción de riesgo: \$165K</p> <p>4. Monitoreo: \$100K</p>							

**Conclusión de productos de 2008** (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): **\$5,000**.

Registro AC núm. 08.37: Informe sobre los niveles de mercurio en el lago Zapotlán.

**Indicadores de desempeño:**

- Información validada para la evaluación de riesgos asociados con la exposición a sustancias químicas tóxicas.
- Confianza y validez de los datos resultantes de los procedimientos de aseguramiento y control de calidad (desarrollo de capacidades).
- Armonización de la información de monitoreo recogida en los tres países.
- Inclusión de la iniciativa Proname en el Plan de Implementación del Convenio de Estocolmo.
- Mayores y mejores acceso y disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias químicas tóxicas en América del Norte.

Los resultados serán monitoreados de continuo por el comité permanente del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

**Socios principales:**

Grupo de Trabajo MASQ y sus equipos de tarea.  
Integrantes del comité permanente y sus subcomités del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.

<b>Proyecto 11 Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Orlando Cabrera Rivera
<b>Asignación prevista</b> \$C405,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b> Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA)

## Objetivo

El objetivo fundamental de este proyecto es lograr un panorama más completo de la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte para apoyar la toma de decisiones al respecto en los tres países.

Ello se logrará:

- identificando las necesidades de las Partes en cuanto a información y capacidades en relación con la calidad del aire;
- ayudando a asegurar que se cuente con la capacidad para integrar información y programas comparables sobre calidad del aire para toda la región;
- elaborando productos informativos en los que se identifiquen las tendencias y cuestiones emergentes, y
- apoyando con información la toma de decisiones relevantes para los intereses ambientales compartidos de las Partes.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

En 2001, en términos de la Resolución 01-05, el Consejo de la CCA acordó empeñarse en fomentar la comparabilidad de la información de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte. Desde entonces la Comisión ha perseguido dos metas en la materia:

- 1) propiciar la generación de datos comparables sobre las emisiones atmosféricas para aplicarlos en la planeación transfronteriza de la calidad del aire, y
- 2) mejorar la disponibilidad pública de información sobre las emisiones atmosféricas en América del Norte.

La CCA realizó un extenso trabajo en 2003 y 2004 en el fomento del desarrollo de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte

al apoyar el primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México, de modo que favoreciera directamente la planeación transfronteriza de la calidad del aire y se satisficieran las necesidades de planeación de ese país. El primer Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se completó en octubre de 2006 e incluyó emisiones de contaminantes atmosféricos de criterio para 1999.

En 2007, las Partes encargaron al Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) que revisara las actividades actuales sobre calidad del aire y formulara una visión integral destinada a mejorar el manejo de la calidad del aire para 2010-2015. El Consejo giró instrucciones al GTANCA para que desarrollara una estrategia de instrumentación para la cooperación sobre calidad del aire (Estrategia para la Gestión de la Calidad del Aire) como se indica en la *Visión 2010-2015* de América del Norte, la cual incluía cinco objetivos fundamentales:

- desarrollo de capacidades para inventarios autosostenibles y monitoreo ambiental;
- comparabilidad y sincronía de las capacidades de inventarios y monitoreo;
- desarrollo de datos y análisis significativos y comparables;
- mapeo de las tendencias de la calidad del aire, los efectos y las estrategias para la calidad del aire, y
- facilitación de la coordinación y la eficacia y eficiencia de las políticas, estrategias y programas voluntarios de calidad del aire.

Por ende, en 2008 el Secretariado de la CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas y las redes de monitoreo de la calidad del aire de América del Norte. La evaluación constituye una base para la elaboración del documento de la Estrategia. Además, con el apoyo de la CCA, el Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se ha actualizado con los datos de 2005 para partes de los componentes de las fuentes móviles en carretera, puntuales y biogénicas; con

ello, se lograron grandes avances hacia la comparabilidad y la sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los socios interesados en el trabajo relativo a la calidad del aire incluyen el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la EPA de Estados Unidos, la Semarnat y el INE de México, la CCA, la Asociación de Gobernadores del Oeste y la Comisión de los Grandes Lagos, así como estados y provincias en lo individual.

El trabajo que se realiza mediante el programa de la CCA para América del Norte complementa los actuales esfuerzos de estos varios asociados en el campo del manejo de la calidad del aire y atiende la necesidad de comparabilidad y compatibilidad de la información, las políticas y los programas en la región.

***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) es el principal grupo consultivo de este proyecto. Las comunicaciones frecuentes entre la CCA y el GTANCA y las organizaciones asociadas aseguran la complementariedad de los esfuerzos y los productos de calidad del proyecto.

**Justificación**

Se reconoce que el monitoreo y los inventarios de emisiones son áreas de alta prioridad en el trabajo en cooperación para brindar una imagen más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte, con lo que se protege y mejora el medio ambiente de la región. Sin embargo, diferencias en la capacidad para recolectar información de las emisiones atmosféricas pueden obstaculizar el desarrollo de actividades de evaluación y manejo sólidos de la calidad del aire en América del Norte. En consecuencia se tiene un impulso fuerte para elaborar métodos, técnicas y capacidades comunes para calcular las emisiones atmosféricas, recoger los datos de las emisiones ambientales y manejar la información recogida de manera que mejore la accesibilidad de las Partes y la ciudadanía.

***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Las actividades inherentes a este proyecto son congruentes con las prioridades específicas vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 y con las directrices del Consejo en materia de calidad del aire.

***Información para la toma de decisiones***

La información de los inventarios de emisiones es fundamental para identificar y calcular la contribución de los principales sectores a la calidad del aire local, regional y global, ayudando así a los responsables de las decisiones a formular opciones de manejo de la calidad del aire. De manera similar, el monitoreo del aire ambiente proporciona datos sobre las condiciones de la calidad del aire para informar a los responsables de las decisiones sobre los pasos de reducción necesarios en una región específica. En paralelo con la modelización de la calidad del aire, los inventarios de emisiones y el monitoreo de la calidad del aire ambiente pueden ayudar a identificar importantes regiones fuente que afectan la calidad del aire en dirección del viento y a través de las fronteras, haciendo que este proyecto sea relevante para la toma de decisiones de los tres países. También suministran al público información básica sobre la calidad del aire local y el desempeño ambiental de las fuentes de emisiones ubicadas en sus comunidades.

***Desarrollo de capacidades***

Los esfuerzos en torno de inventarios de emisiones y registros comparables, y la información científica relevante, son esenciales para emprender iniciativas de manejo de la calidad del aire integrales y coherentes. El trabajo con México para elaborar inventarios comparables actualizados debe también tomar en cuenta el desarrollo de la capacidad para que ese país suministre actualizaciones de los inventarios en 2010-2012 y fechas posteriores. Otro objetivo es constituir un foro para reunir a los expertos en materia de calidad del aire de América del Norte de las comunidades científicas y gubernamentales para intercambiar la información que puede afectar a las políticas públicas en turno.

***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

El proyecto de la CCA es congruente con el Plan Estratégico elaborado por las Partes y con la directriz del Consejo sobre la calidad del aire. Más aún, complementa otros compromisos trilaterales e internacionales en cuanto a intercambiar información y reducir conjuntamente la contaminación atmosférica, incluidos el Acuerdo de Calidad del Aire Estados Unidos-Canadá, el Acuerdo de La Paz entre México y Estados Unidos, que actualmente está en proceso de instrumentación mediante el Programa Frontera 2012, y ciertas actividades conforme a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad. En conformidad con

el programa Frontera 21, la Asociación de Gobernadores del Oeste apoya la elaboración y el mejoramiento de los inventarios de emisiones de contaminantes del aire a lo largo de la frontera Estados Unidos-México. Los resultados de estos esfuerzos, junto con los de la CCA, contribuirán a la conclusión exitosa del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) de 2005.

La EPA de Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat y la Comisión Federal de Electricidad de México participan en varios proyectos que buscan mejorar la caracterización de las emisiones del sector eléctrico mexicano. La información resultante contribuirá a lograr mejoras en el INEM y brindará a las Partes información de calidad para usarla en la atención de los problemas sobre calidad del aire asociados con el transporte a grandes distancias de los contaminantes atmosféricos.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La CCA proporciona el marco de trabajo que permite a las Partes intercambiar información y trabajar juntas para atender los aspectos relacionados con los inventarios de emisiones y el monitoreo del aire ambiente, los cuales brindarán información a las estrategias de manejo del aire. En este momento no hay un proyecto similar que se ocupe de las necesidades de manejo de la calidad del aire de los tres países. En colaboración con sus socios en los niveles nacionales, estatales y provinciales, y mediante el trabajo de apalancamiento que tiene lugar en las zonas fronterizas de ciertas regiones, la CCA está en una posición privilegiada para reunir la experiencia y las metodologías para elaborar técnicas congruentes y capacidades para mejorar el manejo de la calidad del aire en toda América del Norte.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

La actualización de la base de datos y del informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte (*North American Power Plant Emissions*) suministrará información complementaria para el inventario de emisiones de mercurio de México que elaboran el programa MASQ de la CCA, el proyecto del Atlas Ambiental de América del Norte y el proyecto Comercio y Aplicación de las Leyes Ambientales.

El proyecto se vincula también con el trabajo que se realiza a través del proyecto RETC de América del Norte de la CCA, en particular en el área de las emisiones atmosféricas de fuentes que no están obligadas a informar a los programas nacionales de los RETC.

### **Actividades y productos:**

#### ***Principales actividades***

- Redactar y presentar al Consejo la Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015, con base en la *Visión para mejorar el manejo de la calidad del aire* aprobada por el Consejo en 2007 y la evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas de América del Norte y las redes de monitoreo del aire ambiente terminada en 2008.
- Actualizar componentes del INEM 2005 usando herramientas y metodologías comparables a las empleadas en Canadá y Estados Unidos, y desarrollar capacidades para asegurar que México pueda actualizar su inventario. El inventario actualizado se completará en 2009. Los productos resultantes de este esfuerzo serán:
  - la conclusión de los componentes de fuentes móviles y puntuales, incluida la adaptación del modelo Mobile6 y el diseño del estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub>, y
  - la actualización de fuentes selectas puntuales y de área.

Los productos resultantes de este esfuerzo serán: 1) el establecimiento de un proceso para reunir los datos de actividad base necesarios para calcular las emisiones atmosféricas; 2) un plan de control y aseguramiento de la calidad para el desarrollo del inventario de emisiones, y 3) una base de datos de emisiones.

- Actualizar la base de datos de la CCA sobre emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas, y el informe respectivo para los datos de 2005. Ello permitirá rastrear los cambios en las emisiones, evaluar la comparabilidad de los cálculos de las emisiones para contaminantes de especial interés (de criterio, los GEI y el mercurio), y disponer de información de referencia para las iniciativas binacionales y trinacionales de manejo de la calidad del aire. Complementará también el inventario de emisiones de mercurio en México elaborado por el programa MASQ.
- Explorar el uso de *AIRNow International* para que la información sobre la calidad del aire en América del Norte esté disponible para la ciudadanía de manera comparable.
- Apoyar talleres trinacionales de desarrollo de capacidades en México para intercambiar información sobre los hallazgos científicos que pueden

afectar a las políticas públicas sobre aspectos de la calidad del aire. Las áreas temáticas incluyen el desarrollo de metodologías para la preparación de inventarios de emisiones, nuevas técnicas de monitoreo y modelización del aire ambiente y los efectos en la calidad del aire derivados de la importación de vehículos fuera de ruta que no cumplen con las normas.

### ***Destinatarios***

Entre los principales grupos destinatarios figuran las dependencias nacionales, regionales, y estatales y provinciales, que realizan trabajos en esfuerzos relacionados.

### ***Socios e interesados directos***

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado trabajan juntos, a través de reuniones periódicas y conferencias telefónicas, para revisar y monitorear los avances del proyecto; analizar y evaluar las necesidades y prioridades actuales y futuras de éste; brindar orientación y estrategias para lograr mejoras, y examinar los documentos y otros materiales relevantes del proyecto.

El GTANCA y el Secretariado de la CCA tendrán conversaciones con los tres países, incluidos algunos socios específicos antes mencionados (la EPA de Estados Unidos, la Semarnat, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE de México, la CCA, estados y provincias) para determinar los medios que permitan lograr redes de monitoreo de la calidad del aire más adecuadas y comparables, así como enriquecer la recolección de datos, análisis y difusión de datos e información.

### ***Apalancamiento de recursos***

Al realizar las principales actividades de este proyecto, la CCA ha asegurado la colaboración redituable de socios relevantes que contribuirán con la información y la experiencia necesarias para enriquecer y completar exitosamente el proyecto.

El apoyo de la Asociación de Gobernadores del Oeste para desarrollar inventarios de emisiones de contaminantes atmosféricos a lo largo de la frontera Estados Unidos-México proporcionarán información complementaria al Inventario Nacional de Emisiones de México, sobre todo en cuanto a las categorías de fuente bajo jurisdicción estatal no cubiertas por los requerimientos de registro federal.

El trabajo en colaboración con los laboratorios de investigación de fuentes móviles del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la EPA de Estados Unidos a fin de establecer el diseño del estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub> para las fuentes móviles vehiculares en México. Esta colaboración reducirá los costos del diseño del estudio, brindará metodologías congruentes a lo largo de la región y permitirá el uso de datos ya elaborados por esfuerzos recientes de Canadá y Estados Unidos.

Los trabajos para el desarrollo de un inventario de emisiones realizados por los estados de los Grandes Lagos y la provincia de Ontario, auspiciados por la Comisión de los Grandes Lagos, brindarán información vital de calidad para actualizar la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte. Cerca de un tercio de las fuentes incluidas en el informe de 2002 se ubica en la región de los Grandes Lagos.

Además, los proyectos centrados en la caracterización de las emisiones del sector eléctrico de México, como las actividades de Canadá y México conforme a la Alianza para el Progreso y la Prosperidad y las de la EPA de Estados Unidos y México, se traducirán en mejoras del inventario nacional de emisiones de México y brindará información complementaria para actualizar la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.

Los copatrocinadores del taller trinacional de desarrollo de capacidades sobre los hallazgos científicos que afectan a la política pública sobre aspectos de la calidad del aire incluyen al INE, el Centro Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, la Semarnat y las dependencias estatales de protección ambiental mexicanas. También se prevé el apoyo en especie de la EPA de Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y otras instituciones académicas de América del Norte.

### ***Productos y calendarios asociados***

- Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015 (abril de 2009)
- Componentes actualizados del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005, con los siguientes productos como resultado (diciembre de 2009):
  1. el establecimiento de un proceso para reunir los datos de la actividad de base para calcular las emisiones atmosféricas;

2. un plan de aseguramiento y control de calidad para la elaboración del inventario de emisiones, y
  3. una base de datos del inventario de emisiones.<sup>1</sup>
- Actualización de la base de datos y el informe sobre las emisiones de las centrales eléctricas de la CCA para el año de registro de 2005 (diciembre de 2009)
  - Taller para atender y fijar prioridades en los puntos de acción identificados en la Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire en relación con el monitoreo de la calidad del aire ambiente.
  - Conducción de un taller trinacional de desarrollo de capacidades en México para intercambiar información sobre los hallazgos científicos que podrían afectar la política pública sobre las cuestiones de la calidad del aire (octubre-noviembre de 2009).

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos

- Preparación de una estrategia para mejorar la gestión de la calidad del aire de América del Norte en la que se definan objetivos, tareas, infraestructura y recursos asociados necesarios para alcanzar la comparabilidad entre los sistemas de monitoreo de la calidad del aire y los inventarios de emisiones de los tres países.
- Conclusión de los componentes más relevantes del INEM actualizado, según se apunta en el rubro “Actividades y productos”.
- Información básica actualizada sobre las emisiones del sector de generación de electricidad para su uso en iniciativas avanzadas sobre calidad del aire, estrategias de mitigación del cambio climático y determinación del desempeño ambiental.
- Información congruente para propiciar decisiones sobre el manejo de la calidad del aire en los tres países.
- Mejor comprensión de los aspectos científicos que afectan a la política de manejo de la calidad del aire.

<sup>1</sup> Nota: Esta actividad incorpora el trabajo para completar la recolección de datos de fuentes móviles que se planeó pero no se concluyó en 2008.

### Indicadores de desempeño

- Conclusión de los principales componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005
- Actualización de la base de datos y el informe sobre las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.
- Culminación de la estrategia para mejorar la gestión de la calidad del aire, 2010-2015 y presentación al Consejo para su aprobación.
- Intercambio eficiente de información entre la comunidad académica, los responsables de la planeación de la calidad del aire y los sectores interesados en los avances recientes de la investigación sobre la contaminación atmosférica.

### Resultados intermedios

- Infraestructura que permita que las tres Partes intercambien información y cooperen en la atención de asuntos relativos a los inventarios de emisiones y el monitoreo del ambiente, lo cual a su vez nutrirá las estrategias de manejo del aire.
- Mayor capacidad para elevar la comparabilidad y sincronía del monitoreo del aire ambiente y de la recolección y análisis de la información de los inventarios de emisiones y sistemas de monitoreo en los tres países, aplicando estándares, protocolos y procedimientos acordados previamente a lo largo y ancho de los tres países.

### Indicadores de desempeño

- Acuerdo trinacional sobre una red de monitoreo y plan de mejoramiento de los datos relacionados; se emprendió al menos un aspecto de las modificaciones planeadas.

### Resultados finales

- Recopilación de información comparable sobre el manejo de la calidad del aire, y acceso a la misma.
- Una imagen de América del Norte más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas que apoye la toma de decisiones al respecto.

### Indicadores de desempeño

- Calendarios para el desarrollo de inventarios de emisiones comparables.

- Mayor confianza y acceso en cuanto a los datos de las emisiones y la calidad del aire ambiente.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

Las principales actividades de este proyecto se concluirán en 2009. El trabajo de dicho año brindará los cimientos de las iniciativas que habrán de emprenderse conforme a la Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015.

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

La CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones y las redes de monitoreo de la calidad del aire. Esta evaluación suministra una base para la elaboración de un documento sobre estrategia del aire que se presentará al Consejo en 2009. Asimismo, con el apoyo de la CCA partes de los componentes de las fuentes vehiculares móviles, puntuales y biogénicas del Inventario Nacional de Emisiones de México se han actualizado para los datos del año 2005, lo que ha resultado en un avance significativo hacia la comparabilidad y sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La conclusión de todas las tareas descritas en este proyecto se prevé para 2009. La ulterior colaboración conforme a la Estrategia para la Gestión de la Calidad del Aire estará sujeta a lo que el Consejo de la CCA determine.

#### ***Sostenibilidad ulterior***

La sostenibilidad del trabajo dependerá de la fortaleza de los vínculos y la infraestructura que permitirá que las Partes y los sectores interesados continúen con su trabajo en colaboración sobre aspectos de la calidad del aire.

### **Comunicación y difusión**

La comunicación y la difusión dependerán del progreso en la actualización de los inventarios de emisiones y serán completadas por los expertos de las Partes como parte de su estrategia general para el manejo de la calidad del aire.

La Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015 se someterá al Consejo para su aprobación en su sesión de 2009.

El resumen del taller se subirá al sitio web de la CCA.

### **Manejo de información**

Este proyecto requerirá la coordinación y el intercambio de información de los actuales sistemas de calidad del aire y de registro de emisiones de las tres Partes.

El proyecto entraña también el desarrollo de bases de datos electrónicas que permitan tanto almacenar la información trinacional sobre calidad del aire como consultarla. La base de datos apoyará también las aplicaciones cartográficas web y se podrá emplear en otras iniciativas de la Comisión.

Se dispondrá de informes desarrollados mediante este proyecto en formato electrónico en la página de la CCA en Internet.

Detalles adicionales relacionados con el manejo de información se desarrollarán en apego a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 11: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Preparar la estrategia para mejorar la gestión de la calidad del aire en América del Norte.	Una estrategia para la consideración y la aprobación del Consejo.	Abril de 2009	Estrategia para mejorar la gestión de la calidad del aire en América del Norte.	La EPA de EU, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat, estados y provincias.	\$40,000	El trabajo futuro conforme a la Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015 dependerá de la aprobación del Consejo.
	Resumen del aseguramiento de la calidad.  <i>Documento para el Consejo:</i> Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire.		Revisión del Secretariado: enero-febrero de 2009.  Revisión de las Partes–Borrador: febrero de 2009 (dos semanas de revisión por parte del GTANCA).  Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: marzo de 2009.  Publicación: no disponible.			
2. Completar las partes especificadas de la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) 2005.  • Recolección de los datos de las fuentes móviles vehiculares de ciudades clave que carecen de información.  • Conclusión del inventario de	Actualización del INEM para:  • Disponibilidad de los datos de la actividad vehicular para su uso en el Mobile6-México, y conclusión del inventario de fuentes móviles.  • Diseño del estudio para formulación de los factores de emisión de PM <sub>2.5</sub> .	Julio de 2009	Inventarios de emisiones comparables para un año base común para usarse en iniciativas nacionales y regionales de América del Norte sobre calidad del aire.	La EPA de EU, la Semarnat, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE, instituciones académicas y de investigación, dependencias de protección ambiental locales, estatales y regionales de América del Norte, gobiernos o entidades indígenas, tribales y de primeras naciones.	\$200,000	El trabajo de compilación del inventario se completará en 2009, y el inventario final se publicará en 2010.  El trabajo futuro puede incluir ayuda en el desarrollo del inventario de datos correspondientes a 2008.

<b>PROYECTO 11: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (SC)</b>	<b>Actividades futuras</b>
fuentes puntuales y móviles vehiculares. <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo conjunto con los laboratorios de investigación de fuentes móviles del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la EPA de Estados Unidos para establecer el diseño del estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión del inventario de emisiones de fuentes puntuales, móviles y de área seleccionadas.</li> <li><i>Nota:</i> Esta actividad incorpora el trabajo para completar la recopilación de datos de fuentes móviles que se planeó para 2008 pero que no se concluyó entonces.</li> </ul>					
3. Acopiar información para la base de datos de las emisiones de las centrales eléctricas y actualización del informe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe actualizado de la base de datos de las emisiones de las centrales eléctricas con datos de 2005.</li> <li>Información complementaria para los trabajos del sector eléctrico Estados Unidos-México y Canadá-México.</li> </ul>	Diciembre de 2009	Información clave actualizada de las emisiones del sector generador de electricidad para su uso en el avance de las iniciativas sobre calidad del aire, las estrategias de mitigación del cambio climático y la determinación del desempeño ambiental.	La EPA de EU, la Semarnat, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, estados y provincias.	\$80,000	La actualización de los datos de 2008 se considerarán en 2010 o 2011.

<b>PROYECTO 11: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (SC)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información complementaria para el inventario del mercurio en México.</li> <li>Mejor caracterización de las emisiones del sector de las centrales eléctricas.</li> </ul>					
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Informe:</i> Informe sobre las Emisiones de las Centrales Eléctricas en América del Norte.		Revisión de sectores interesados y expertos: primera mitad de 2009 (tres semanas). Revisión de las Partes-Borrador: julio de 2009 (tres semanas). Revisión de las Partes-Aseguramiento de la calidad: agosto de 2009. Publicación: diciembre de 2009.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos del proyecto:</i> Base de datos de las emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas en América del Norte.		Primera mitad de 2009: compilación de datos de la información pública disponible de las Partes.			

<b>PROYECTO 11: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>4. Realizar un taller trinacional para abordar y fijar las prioridades en las acciones identificadas sobre la Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire relativas a los esfuerzos de recopilación, análisis y difusión de los datos de las redes de monitoreo.</p> <p>Explorar el uso de AIRNow-International para la difusión de datos comparables sobre los índices de la calidad del aire ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decisiones trinacionales sobre redes, datos, análisis y AIRNow.</li> <li>Aplicación de modificaciones, según lo acordado.</li> </ul>	Diciembre de 2009	Avances significativos hacia redes adecuadas y comparables, junto con el manejo y la difusión de datos comparables y sincronizados.	La EPA de EU, la Semarnat, el INE, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la CCA, gobiernos estatales, provinciales, locales, indígenas, tribales y de las primeras naciones; entidades reglamentadas; ONG; sector académico; organizaciones internacionales de investigación, y público interesado en cuestiones sobre la calidad del aire.	\$70,000	Los diversos niveles de trabajos, con base en las decisiones aprobadas mediante discusiones trinacionales, proseguirán en 2010 y tal vez 2011.
<p>5. El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado colaboran, mediante reuniones ordinarias y conferencias telefónicas, en la revisión y monitoreo de los avances de los proyectos, la</p>	Instrumentación eficaz y eficiente de la Visión del Aire y los proyectos relacionados.		Consecución eficaz y eficiente de los logros de los objetivos de la calidad del aire de la CCA y las Partes.	El Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat, la EPA de EU, estados y provincias.	\$5,000	Colaboración continua entre el Secretariado y el GTANCA sobre la instrumentación de los proyectos de calidad del aire.

<b>PROYECTO 11: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (SC)</b>	<b>Actividades futuras</b>
evaluación de las necesidades y prioridades actuales y futuras del proyecto, el planteamiento de sugerencias para realizar mejoras y la revisión de los documentos y productos relevantes del proyecto.						
6. Apoyar el taller trinacional de desarrollo de capacidades en México para intercambiar información sobre los hallazgos científicos que pueden afectar a la política pública sobre asuntos de la calidad del aire.	Intercambio eficiente de información entre la comunidad académica, los planificadores de la calidad del aire y los sectores interesados en los recientes avances en materia de investigación de la contaminación atmosférica.	Octubre de 2009	Mejor comprensión de los aspectos científicos que afectan a la política de manejo de la calidad del aire.  Suministro de las bases para iniciativas de políticas públicas informadas y sólidas sobre la calidad del aire.	La EPA de EU; la Semarnat; el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá; instituciones académicas; dependencias estatales, provinciales y locales responsables del medio ambiente, y la industria.	\$10,000	Por determinarse con base en los resultados y la retroalimentación del taller por parte de los participantes y las Partes.
<b>Costo total: \$C405,000</b>						

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conclusión de los componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005.</li><li>• Actualización de la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.</li><li>• Conclusión de la consideración del Consejo del documento de la estrategia para mejorar la gestión de la calidad del aire en América del Norte.</li><li>• Intercambio eficaz y eficiente de la información entre la comunidad académica, los planificadores de la calidad del aire y los sectores interesados en los avances recientes en la investigación de la contaminación.</li><li>• Acuerdo trinacional sobre la red de monitoreo y el respectivo plan de mejora de los datos; emprendido cuando menos uno de los aspectos de las modificaciones planeadas.</li><li>• Calendarios para el desarrollo de inventarios de emisiones comparables.</li><li>• Mayor confiabilidad y acceso respecto de los datos sobre las emisiones y la calidad del aire ambiente.</li></ul>	<p><b>Socios principales:</b></p> <p>La EPA de EU, la Semarnat, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE, la CCA, estados y provincias, la Comisión de los Grandes Lagos, la Asociación de Gobernadores del Oeste.</p>
--	---

<b>Proyecto 12 Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Orlando Cabrera Rivera
<b>Asignación prevista</b> \$C451,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b> Grupo Consultivo del RETCAN / Funcionarios de los RETC de América del Norte

## Objetivos

Los principales objetivos del proyecto son:

- compilar y difundir información sobre las cantidades, las fuentes y el manejo de los contaminantes tóxicos derivados de las actividades industriales en América del Norte, e
- impulsar el uso de esta información para la elaboración de iniciativas sólidas que den como resultado la reducción de las emisiones y transferencias industriales de contaminantes de preocupación en la zona.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Iniciado en 1996, el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (RETCAN) ha sido un componente fundamental de las actividades en marcha de la CCA en materia de contaminantes y salud ambiental. El proyecto RETCAN recopila y analiza principalmente la información de los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México sobre los montos, las fuentes y el manejo de las sustancias químicas emitidas o transferidas por fuentes industriales. De resultar pertinente, pueden usarse también otras fuentes de datos o información para complementar los datos de los RETC y mejorar la comprensión.

Esta información se pone a disposición de un abanico de usuarios, incluidos gobiernos locales, industria, ONG y público en general, mediante la publicación más importante de la CCA: *En balance*, así como

su página web y base de datos con motor de búsqueda en <http://www.cec.org/takingstock/?varlan=es-MX>. Junto con los funcionarios de los RETC de los tres países, el equipo del proyecto RETCAN trabaja en la instrumentación del Plan de Acción para Fortalecer la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de la región.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

Un elemento básico en el suministro de información a los interesados de los tres países es la reunión anual del Grupo Consultivo del RETCAN. El encuentro reúne a interesados como los funcionarios gubernamentales de los RETC y representantes estatales, provinciales y municipales que tienen que ver con las actividades de los RETC o iniciativas de inventarios similares; representantes de las industrias que presentan informes; organizaciones internacionales de RETC; organismos no gubernamentales dedicados a la prevención de la contaminación y a la salud, y cualquier otro interesado que desee conocer y consultar información del proyecto RETCAN.

La naturaleza de este proyecto es que usa los recursos existentes y agrega valor a los programas RETC nacionales particulares.

### *Grupos consultivos relacionados con este proyecto*

El Grupo Consultivo del RETCAN de la CCA es un equipo asesor especial conformado por una variedad de interesados, incluidos los funcionarios de los RETC de los tres países. Muchos de sus miembros participan regularmente en la reunión anual del Grupo Consultivo, por la cual se brindan aportaciones tanto para el proyecto RETCAN como para el informe *En balance* y su sitio en línea.

## Justificación

### *Cumplimiento de objetivos estratégicos*

Las actividades en términos de este proyecto apoyan objetivos y prioridades específicos establecidos en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

### *Información para la toma de decisiones*

El proyecto RETCAN suministra información relativa a las fuentes, los montos y el manejo de sustancias químicas tóxicas emitidas o transferidas por las plantas industriales de Canadá, Estados Unidos y México. El informe *En balance* reúne esta información en un formato que permite a los interesados comprender el contexto y las limitaciones de los datos RETC, así como las áreas de mejoramiento ulterior. El informe también brinda análisis especiales de las emisiones y transferencias de sectores específicos, o de ciertas sustancias químicas, que pueden proporcionar reflexiones adicionales para la toma de decisiones.

Este proyecto se propone brindar información que apoye la adopción de políticas y prácticas ambientales sustentables en toda América del Norte para fomentar reducciones en las emisiones de contaminantes derivadas de las actividades industriales. Busca impulsar la toma de decisiones relevantes por parte de los gobiernos, la industria y las ONG, así como ofrecer a la ciudadanía información concerniente a la problemática ambiental. Algunos ejemplos ilustran la utilidad del informe y la base de datos para la toma de decisiones:

- análisis de las emisiones y transferencias de sectores específicos, brindando a las Partes información sobre inconsistencias en los datos de los tres países;
- análisis de los datos presentados e identificación de “anomalías”, o datos sospechosos, y comunicación de esta información a las Partes, lo que conduce a una mejor calidad de los datos;
- uso por parte de organizaciones no gubernamentales como Environmental Defence (Canadá) para sus informes sobre emisiones y transferencias de las plantas en la región de los Grandes Lagos;
- mayores conciencia y uso de los datos de los RETC nacionales gracias a esfuerzos de difusión (encuesta informal) sobre los datos RETC en las comunidades indígenas en las regiones fronterizas de Canadá-Estados Unidos y Estados Unidos-México;

- evidencia anecdótica útil por parte de las plantas que presentan informes a los RETC de las comparaciones y clasificaciones en el informe *En balance* para mejorar su desempeño ambiental.

### *Desarrollo de capacidades*

Mediante este proyecto las tres Partes trabajan juntas en la identificación de las necesidades y medidas correctivas para la recopilación congruente de datos, la comparabilidad y la calidad de los sistemas RETC de América del Norte. Los análisis de los datos trilaterales realizados en el marco del proyecto RETCAN también brindan a las Partes la información base necesaria para identificar datos sospechosos, validar la información recogida y mejorar la calidad general de los datos. El desarrollo de capacidades es de particular relevancia para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de México, que se tornó obligatorio apenas en 2004. Los retos actuales incluyen un aumento de 30 por ciento de las plantas que presentaron registros entre 2004 y 2005, con una acusada curva de aprendizaje de los administradores y las plantas que han de presentar informes en México.

Las siguientes iniciativas de desarrollo de capacidades promoverán una mayor comparabilidad y congruencia en los campos de los registros de datos, su recolección y el aseguramiento de la calidad:

- Apoyo a los esfuerzos de México para elevar la eficiencia del flujo de los datos RETC de los estados de la república al gobierno federal, e identificación y comunicación de datos “anómalos” mediante la compilación de datos y el análisis del informe *En balance*.
- Intercambio de información entre los funcionarios de los RETC sobre la actual calidad de los datos y los esfuerzos de caracterización de los sectores industriales emprendidos por los programas canadiense y estadounidense. Ello resultará en mejoras de los programas RETC nacionales y en el impulso de una mayor comparabilidad de los datos RETC de toda América del Norte. La compilación, la comparación y el análisis de las emisiones y transferencias de ciertos sectores (hierro y acero, cemento, electricidad) de este proyecto complementan y brindan información adicional para los esfuerzos nacionales en ese sentido.



### *Comercio y medio ambiente*

La información elaborada mediante este proyecto suministra información basal para evaluar el desempeño ambiental de ciertos sectores industriales y aplicar los esfuerzos de prevención de la contaminación resultantes en reducción de costos y mayor competitividad. Ciertas actividades al amparo del proyecto RETCAN (como, por ejemplo, el examen de las emisiones y transferencias de la electrónica, la generación eléctrica y otros sectores) tienen sinergias con el programa Comercio y Medio Ambiente.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

En virtud de su cobertura amplia de toda América del Norte, el proyecto RETCAN permite las comparaciones de contaminación industrial, en particular en los sectores comunes a los tres países. Mediante los análisis de los datos registrados en los RETC de Canadá, Estados Unidos y México, los gobiernos, los representantes industriales y la ciudadanía pueden comprender mejor las fuentes y las clases de contaminación industrial con posibles efectos en la salud y el medio ambiente de los habitantes de la región. El análisis brindado por *En balance* también describe los cambios en los patrones y las tendencias de las emisiones y transferencias de sustancias químicas en el tiempo por medio físico, sector y país. Esta comprensión es el primer paso en el proceso de la toma de decisiones.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La importancia de este proyecto radica en que agrega valor y relevancia a las metas de los esfuerzos de los RETC nacionales y suministra información y análisis más allá de las disponibles en los programas RETC en lo individual. Los análisis de América del Norte de las emisiones y transferencias de contaminantes en el tiempo, a través del informe *En balance*, son una contribución única para la comprensión ciudadana de las fuentes de contaminación y un ejemplo a seguir del cumplimiento del derecho a la información en materia de manejo de la contaminación. Mediante los análisis publicados y los mapas en línea de las plantas que presentan informes en toda América del Norte, *En balance* brinda a todos los sectores interesados un mejor acceso a información importante que pueden usar para atender cuestiones ambientales de preocupación local, regional, nacional y trinacional.

El rastreo de las emisiones y transferencias de contaminantes en escala de América del Norte reconoce que los esfuerzos de reducción de la contaminación requieren la cooperación entre fronteras. Este proyecto fomenta también la comunicación entre las tres Partes para que éstas trabajen hacia la institucionalización y mejoramiento de sus propios programas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes. La creación del *RETC* de México y su incorporación en el RETCAN es una de las historias de éxito de este proyecto.

Mediante la publicación de *En balance* y otros esfuerzos de difusión, la CCA ayuda a incrementar la visibilidad de los programas individuales. La reunión anual del Grupo Consultivo del RETCAN también proporciona un foro para que los interesados de toda la región obtengan información y brinden retroalimentación sobre los usos, calidad, presentación y difusión de los datos de los RETC. Más aún, los funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México también participan en esta reunión anual, en la que ponen al día e informan sobre sus programas, al tiempo que se benefician de la retroalimentación de los interesados en el contexto regional.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

El proyecto RETCAN se vincula con la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). Ciertas sustancias químicas o grupos de ellas —como las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) y el mercurio— son preocupantes y prioritarias en las dos iniciativas.

De manera similar, hay sinergias inherentes entre el proyecto RETCAN y los esfuerzos sobre el mejoramiento de la calidad del aire en América del Norte. Por ejemplo, los datos de los RETC correspondientes a las centrales eléctricas a base de carbón y petróleo se pueden combinar con otras fuentes de información para su uso en estudios específicos de calidad del aire de este sector.

Los datos recopilados y analizados conforme al proyecto RETCAN pueden brindar información y servir como indicadores para el proyecto Comercio y Medio Ambiente “Evaluación de los Vínculos entre Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en sectores seleccionados de América del Norte”.

Este proyecto también tiene vínculos con el Atlas Ambiental de América del Norte, mismos que evolucionan de manera constante a través de los mayores datos cartográficos del RETC usados para una variedad de análisis en el informe y la página web.

## Actividades y productos

### Principales actividades

Las actividades o tareas específicas que se emprenderán en el marco del proyecto RETCAN incluyen las siguientes:

- *Grupo de Trabajo del RETCAN.* Organizar conferencias telefónicas periódicas con los funcionarios de los RETC nacionales para revisar los avances del proyecto (incluidos los documentos y productos pertinentes), analizar y evaluar sus necesidades, ofrecer orientación y estrategias para el mejoramiento, y ayudar en el establecimiento de prioridades.
- *Desarrollo de capacidades.* Trabajar con los funcionarios para poner en marcha formas de aumentar la comparabilidad y la congruencia en el registro, la recopilación y el aseguramiento de la calidad de los datos. Entre estas actividades figuran el intercambio de información para elaborar perfiles de los sectores industriales, el impulso de las eficiencias y el intercambio de información sobre los mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los datos, en particular con respecto a los flujos de datos entre los estados y la federación para la integración del RETC en México.
- *Recolección y análisis de datos.* Recopilar información de los RETC y, de ser pertinente, de otros acervos informativos de las tres Partes; resolver las incongruencias de datos e incorporar en el informe *En balance* resultados relevantes y útiles para las Partes y los sectores interesados. Una meta es proporcionar los datos en un formato adecuado para su uso en aplicaciones web y cartográficas (por ejemplo, en apego a las directrices del Marco del Atlas de América del Norte).
- *Infraestructura para el manejo de la información.* Explorar medios innovadores para mejorar el proceso de recopilación, almacenamiento y acceso a los datos del RETCAN, a fin de incrementar su utilidad en los actuales o futuros proyectos o aplicaciones (por ejemplo, *En balance en línea*, cartografía para el Atlas Ambiental de América del Norte, proyectos sobre comercio y medio ambiente e informes específicos de los programas de la CCA).
- *Difusión.* Organizar la reunión anual del Grupo Consultivo del RETCAN, que brinda retroalimentación a *En balance* y el proyecto

RETCAN en su conjunto, y ofrece sugerencias sobre campos de atención y análisis para los informes futuros; participar en iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con los RETC, e incrementar la difusión vía un mejor acceso al sitio y herramientas de *En balance en línea*.

### Destinatarios

Los grupos destinatarios del proyecto RETCAN incluyen al universo de posibles sectores interesados, pero más en particular a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cuestiones de contaminación, la industria, el sector académico relacionado con estudios pertinentes y el ciudadano promedio que busca información sobre fuentes de contaminación local, nacional o de toda la región.

### Socios e interesados directos

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*US EPA, Toxics Release Inventory*), el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (*Environment Canada, National Pollutant Release Inventory*), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México (Programa *RETC*) proporcionan la información y los datos para este proyecto. Expertos del sector académico y de la industria también participan en la revisión del capítulo especial de *En balance*.

### Apalancamiento de recursos

En las recopilaciones y producción de los informes y productos asociados con el proyecto RETCAN se emplean datos de las tres Partes.

### Productos y calendarios asociados

*En balance 2006* y *En balance en línea* (sitio web y base de datos con motor de búsqueda): mayo de 2009

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos

- El resultado directo del proyecto RETCAN es la creación de una infraestructura que permita a las tres Partes intercambiar información, lograr una visión común y trabajar conjuntamente en la atención de aspectos relacionados con la comparabilidad, congruencia y mejoramiento de sus respectivos programas RETC.

### **Indicadores de desempeño**

- Menor lapso de tiempo entre la recopilación de datos y la distribución del informe final.

### **Resultados intermedios**

- Esta infraestructura permite a las Partes desarrollar capacidades y procurar cambios de política que en última instancia posibiliten la integración, relevancia y utilidad de las bases de datos de los RETC de América del Norte.

### **Indicadores de desempeño**

- Congruencia en los requerimientos de registro en los programas RETC, incluido el registro de contaminantes prioritarios, según se recomienda en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte.

### **Resultados finales**

- El resultado final de este proyecto es la creación de un proyecto RETC integrado de América del Norte que apoye la compilación y la difusión de información comparable, objetiva y de buena calidad. La meta última es que el uso de esta información se traduzca en acciones positivas, a saber: decisiones de política informadas, evaluación industrial de eficiencia y desempeño ambiental, prácticas de prevención de la contaminación rentables y una conciencia ciudadana sobre las emisiones de sustancias peligrosas al medio ambiente.

### **Indicadores de desempeño**

- Grado del uso de la información en la toma de decisiones por parte de los sectores interesados.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

Se espera que el proyecto RETCAN alcance algunas metas importantes en los próximos dos años, en particular en relación con:

- la simplificación de los procesos de recolección, recopilación e intercambio de los datos de los RETC de los tres países;

- una mayor automatización de diversos elementos de la base de datos con motor de búsqueda de los RETC;
- la estandarización de los elementos de *En balance* que son características regulares de la publicación anual.

La sostenibilidad de este proyecto es posible en función de su capacidad para demostrar la relevancia y utilidad de la información provista, el éxito de la institucionalización del RETC de México, el establecimiento de medios novedosos para el intercambio de información y la cooperación permanente de los funcionarios de los RETC. Con una sólida infraestructura establecida, los costos del proyecto y la carga relacionada de trabajo para la CCA pueden reducirse de manera significativa. Sin embargo, dado el alcance trinacional del proyecto, la función coordinadora de la CCA debe continuar. El trabajo vislumbrado para los próximos dos o tres años se debe centrar en lo siguiente:

- Proseguir con los esfuerzos para incrementar la comparabilidad y la congruencia de los datos de los RETC; esto puede incluir el uso de información complementaria recogida por las Partes al margen de sus programas de registro.
- Acelerar la recolección de los datos y el proceso de análisis para proporcionar información oportuna.
- Mejorar el informe *En balance* en términos de añadir contexto, y la facilidad de acceso de los materiales de difusión para aumentar la relevancia y la utilidad para las Partes y los sectores interesados.
- Formular mediciones de desempeño para aquilatar la eficacia y la eficiencia del proyecto.

### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

- RETC obligatorio en México.
- Base de datos integrada de los RETC en América del Norte.

### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

Dada la naturaleza trinacional del proyecto y la función coordinadora de la organización, se prevé que la CCA seguirá participando, aunque el nivel de esfuerzo irá disminuyendo con los años.

### ***Sostenibilidad ulterior***

Una vez establecido el *RETC* obligatorio de México y con el reciente acceso público a los datos de dicho sistema, la colaboración permanente entre las Partes y la CCA estará centrada en la calidad de los datos y el fomento de la eficiencia en el intercambio de la información entre los estados y provincias y las esferas federales de gobierno. En los próximos años continuarán los trabajos en estas áreas y las tres Partes habrán ganado en experiencia en el trabajo conjunto. Esta colaboración en el incremento de la eficiencia y la calidad de los datos, junto con las mejoras en términos del alcance y el análisis de los datos en el informe *En balance* darán mayor peso específico a las acciones particulares recomendadas en el Plan de Acción para el Fomento de la Comparabilidad de los *RETC* de América del Norte, incluida la promoción de sectores industriales adicionales y sustancias químicas prioritarias para los registros *RETC*.

La CCA puede catalizar acciones adicionales de las Partes mediante la comunicación y la colaboración en las áreas específicas antes mencionadas. El análisis de los datos de *En balance* funciona también como catalizador de acciones ulteriores, ya que se destacan áreas que requieren atención (por ejemplo, importantes diferencias en las sustancias o sectores que presentan registros). A través de las reuniones anuales del Grupo Consultivo del *RETCAN* los sectores pertinentes tienen la oportunidad de proporcionar retroalimentación respecto del contenido y la presentación de la información y los datos del informe *En balance* y el sitio web. Además, los funcionarios de los *RETC* de los tres gobiernos y otros sectores pertinentes intercambian información respecto de los programas nacionales *RETC* y establecen canales de comunicación veraces.

### **Comunicación y difusión**

El público objetivo de los productos y la información del proyecto *RETCAN* son los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con cuestiones de contaminación, la industria, investigadores y académicos que realizan estudios relacionados, periodistas y reporteros que escriben sobre medio ambiente y el ciudadano común que busca información sobre las fuentes de contaminación local, nacional o en el ámbito regional. Las comunicaciones se dan por medio de las páginas electrónicas del sitio *En balance en línea* de la CCA y su base de datos con motor de búsqueda, mediante el informe *En balance* y la reunión anual del Grupo Consultivo del *RETCAN*, en donde todos los sectores interesados pueden contribuir al proceso del proyecto.

### **Manejo de información**

Una mejor base de datos integrada de los *RETC*: la recolección de datos será inicialmente manual, pero con una mayor integración en el futuro se recurrirá a la recolección automatizada de datos. Los usuarios tendrán acceso a todos los datos registrados, además de los subconjuntos de datos empleados para los análisis específicos de *En balance*.

Se contrató a un consultor con la tarea de verificar, desarrollar y documentar la base de datos integrada para uso futuro y mantenimiento por parte del personal de la CCA. El contrato incluye el desarrollo de productos informativos, por ejemplo mapas y gráficas, para fortalecer el acceso y la comprensión de los usuarios. La base de datos mejorada permitirá un mejor acceso a los datos por parte de los usuarios y, gracias a la estandarización de algunos de sus elementos (por ejemplo coordenadas geográficas conformes con el Marco del Atlas), acceso con fines de otros programas de la CCA.

## Plan de instrumentación

PROYECTO 12: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivos estratégicos:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>						
Tareas para 2009	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
<p>1. Completar la recolección, el análisis y la interpretación de los datos de <i>En balance 2006</i>.</p> <p>Revisar algunos elementos específicos de los datos (por ejemplo, caracterización de los contaminantes, números CAS) en busca de la precisión y la congruencia de las tres bases de datos.</p>	<p>Un conjunto de datos integrados usando los datos del año de registro 2006 de los RETC de las Partes, y datos de otros programas según sea necesario. Este conjunto de datos se convertirá en la base del informe <i>En balance</i>.</p> <p>Una estrategia para complementar los datos del RETCAN con información adicional ya recolectada por las Partes al amparo de otros programas.</p> <p>Planeación de la estructura del informe <i>En balance 2006</i>.</p>	<p>Noviembre de 2008-enero de 2009, para la recolección de datos (en función de la recepción oportuna de los datos de México).</p>	<p>Un conjunto de datos con aseguramiento de la calidad para respaldar el informe <i>En balance</i> y otros productos.</p> <p>Evaluación y recomendaciones sobre acciones rentables para lograr la consistencia de los datos.</p> <p>Dar mayor y mejor contexto para la interpretación de los datos.</p>	<p>Esta información ayudará a los programas <i>RETC</i> de México, TRI de Estados Unidos y NPRI de Canadá en la evaluación de sus actividades de recolección de datos. Otros beneficiarios incluyen a usuarios de la información, ONG, académicos, industria y ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes tóxicos emitidos por las plantas industriales.</p>	<p>\$115,000</p>	<p>Recolección y análisis de los datos de los RETC correspondientes a 2007.</p>
<p>2. Completar y publicar <i>En balance 2006</i>.</p>	<p>Análisis comparativo de América del Norte de los datos RETC para informar a los responsables de las decisiones sobre el</p>	<p>Finales de mayo de 2009</p>	<p>Difusión de la información para la toma de decisiones. Fortalecimiento del derecho público a la información sobre las fuentes de contaminantes. Ayuda a las</p>	<p>Público en general (ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes industriales); gobiernos locales, estatales y</p>	<p>\$100,000</p>	<p>Esta tarea se completará en 2009. La publicación de los datos de 2007 se prevé para 2010.</p>

<b>PROYECTO 12: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<p>estado, las tendencias y el manejo de los contaminantes industriales. Esta información está disponible en formato impreso y en línea.</p> <p>Entrega a las Partes de una copia electrónica del informe final con seis semanas de anticipación a su publicación.</p>		<p>dependencias locales de control de la contaminación en la evaluación de las áreas de preocupación. Suministro a la industria de información que se podría usar para adoptar medidas costoeficaces de control de la contaminación.</p> <p>Intervalo de tiempo para que las Partes se preparen para la publicación final.</p>	<p>provinciales; industria; academia, y ONG dedicadas a la salud y a cuestiones de contaminación.</p>		
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Informe: “En balance 2006”</i></p>	<p><i>Revisión del Secretariado:</i> El proceso comienza con la recolección de datos de las Partes (nov de 2008-ene de 2009). Los consultores analizan la información, identifican datos “anómalos” y definen un conjunto de datos integrado (y subconjuntos según corresponda). Luego proceden la revisión y la corrección de los elementos clave de los datos (lo que entraña la participación de las Partes). La redacción (en particular del capítulo especial) empieza en noviembre. Fecha objetivo de publicación: finales de mayo de 2009.</p> <p><i>Revisión de los interesados y de los expertos:</i> El capítulo especial se circula entre los interesados y los expertos para una revisión de tres semanas (feb-mar de 2009).</p> <p><i>Revisión de las Partes y redacción:</i> Revisión de las Partes del capítulo especial en tres semanas (feb-mar de 2009), y del capítulo de los datos trilaterales de 2006 (mar de 2009).</p> <p><i>Revisión ciudadana:</i> El Grupo Consultivo del RETCAN se reúne en el otoño de 2008 para examinar <i>En balance</i> y plantear recomendaciones sobre las prioridades del proyecto correspondiente.</p> <p><i>Aprobación de las Partes:</i> Entrega con cuatro semanas de anticipación del comunicado de prensa de la entrega de <i>En balance 2006</i>.</p> <p><i>Publicación:</i> Programada para finales de mayo de 2009.</p>				

<b>PROYECTO 12: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Actualizar y enriquecer la aplicación web <i>En balance en línea</i> .	Incorporación de datos en el sitio <i>En balance en línea</i> para apoyar el acceso electrónico y las búsquedas personalizadas en la base de datos, y enriquecimiento de la información del informe mediante la integración de capacidades gráficas y cartográficas.	Permanente	Información como valor agregado para los usuarios, un acceso más eficiente a los datos y reducciones de costos asociados con la menor necesidad de material impreso.	Los ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes de la industria; gobiernos locales, estatales y provinciales; industria; academia, y ONG dedicadas a la salud y cuestiones de contaminación.	\$45,000	Las actualizaciones ulteriores también se centrarán en brindar información con valor agregado y simplificar el informe <i>En balance</i> .
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Servicio permanente a la base de datos y los servicios en línea: "En balance en línea" (datos de 2006).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de datos, preparación de la base y los conjuntos de datos para el análisis: ene-mar de 2009).</li> <li>Preparación de los datos para el motor de búsqueda en línea, incluidas latitudes y longitudes congruentes con aplicaciones cartográficas (mar-may de 2009).</li> <li>Publicación de los datos de <i>En balance 2006</i> (finales de mayo de 2009).</li> </ul>				
4. Comenzar la recolección y la interpretación de los datos para <i>En balance 2007</i> .	Desarrollo de una base de datos de aquéllos de los RETC 2007 de las Partes.  Planeación de la estructura del informe <i>En balance 2007</i> .	Julio de 2009	Un conjunto de datos de calidad garantizada para apoyar el informe <i>En balance</i> y otros productos.  Recomendaciones de acciones costoeficaces para lograr la consistencia de los datos.		\$20,000	Programas RETC más expeditos y disponibilidad de datos sincronizados para el informe <i>En balance</i> .

<b>PROYECTO 12: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>5. Trabajar en colaboración con los programas RETC de las Partes en torno a sus esfuerzos para elaborar perfiles de sectores industriales que permitan caracterizar y mejorar la calidad y el registro de los datos.</p> <p>Trabajar con México para apoyar y asegurar mejoras en la calidad de los datos y hacer más fluida la transferencia electrónica entre los estados y las dependencias federales de datos para el <i>RETC</i>.</p>	<p>Mejoramiento de la calidad, el registro y la consistencia de los datos de los programas RETC.</p> <p>Mejoramiento de la oportunidad, disponibilidad, integridad y calidad de los datos para el análisis.</p>	Permanente	Suministro de información oportuna y de calidad para los interesados y los responsables de las decisiones.	Los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México, los sectores industriales y los interesados.	\$75,000	Continuación del trabajo con los programas nacionales RETC en el mejoramiento de las caracterizaciones de sectores industriales de interés.
<p>6. Presentar los esfuerzos del RETCAN ante la OCDE, el Grupo Internacional Coordinador de RETC y la Conferencia Internacional de Inventarios de Emisiones de la EPA de Estados Unidos, reunión para promover la perspectiva de América del Norte en los RETC.</p>	Mayor presencia de la CCA, y mayores esfuerzos de difusión del RETCAN.	Marzo de 2009	Intercambio de información pertinente para todas las Partes a fin de mejorar la presentación de los datos del RETCAN y aportar información y experiencia a iniciativas relacionadas, así como a iniciativas regionales o internacionales de inventarios de emisiones de reciente establecimiento.	Profesionales del medio ambiente, representantes industriales, responsables de política, funcionarios de gobierno y organizaciones internacionales (incluidas ONG).	\$6,000	Elevar los esfuerzos de difusión con otros RETC regionales.



<b>PROYECTO 12: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
7. Realizar consultas con interesados mediante la reunión anual del Grupo Consultivo del RETCAN, por celebrarse en México en 2009.	Presentación de resultados del proyecto y recepción de contribuciones sobre posibles áreas de atención para <i>En balance 2008</i> , y la dirección del proyecto RETCAN.	Otoño de 2009	Intercambio de información entre todas las esferas de interesados.  Promoción de los programas RETC nacionales.  Oportunidad para recibir aportaciones en el desarrollo del programa.	Programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México; representantes estatales, provinciales y municipales; miembros de la industria; ONG; ciudadanos preocupados.	\$90,000	Aumentar la difusión y la participación de los sectores interesados e impulsar un mayor uso de la información de los RETC.
<b>Costo total: \$C451,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del tiempo transcurrido entre el acopio de los datos y la distribución del informe final.</li> <li>Consistencia en los requerimientos de información de los programas RETC, incluido el registro de contaminantes prioritarios, según lo recomendado en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias en América del Norte.</li> <li>Mayor uso de la información en la toma de decisiones de los sectores interesados.</li> </ul>						<b>Socios principales:</b>  Entre los socios principales figuran los funcionarios de los RETC de los tres países: el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat de México y la EPA de Estados Unidos.

<b>Proyecto 13 Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Hans Herrmann
<b>Asignación prevista</b> 2009: \$C351,000 Conclusión de productos de 2008: \$C32,000 Total: \$C383,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b> Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El propósito de este proyecto consiste en ayudar a las Partes a cumplir con su compromiso de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte,<sup>1</sup> específicamente con la ejecución de proyectos piloto que demuestren los beneficios de la colaboración trinacional y puedan reproducirse en otras regiones.<sup>2</sup>

Con la conclusión del primer quinquenio del plan sobre biodiversidad, previsto para 15 años, muchos de los proyectos de la CCA sobre especies y espacios llegarán a su fin en 2009, con lo que se tendrá la oportunidad ya sea de dar por terminadas estas iniciativas o de fomentar su continuación por otras vías.

## Antecedentes

### Historia y bases del proyecto

En 2003, el Consejo de la CCA aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte (la Estrategia sobre Biodiversidad). Con un enfoque integral, la Estrategia sobre Biodiversidad tiene el propósito de supervisar las acciones trinacionales para conservar las especies y los espacios, así como de enfrentar las amenazas comunes mediante el fortalecimiento de la capacidad local y el uso de instrumentos económicos y de mercado en regiones de importancia ecológica y sitios de conservación, como la región marina de Baja California a Béring.

<sup>1</sup> Conforme al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN); véase <[www.cec.org/pubs\\_info\\_resources/law\\_treat\\_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_info_resources/law_treat_agree/naaec/index.cfm?varlan=espanol)>.

<sup>2</sup> Resolución 08-05: *El Consejo de la CCA “[considerará] la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN para abarcar las costas de América del Norte en los océanos Atlántico y Ártico, así como el golfo de México y el Caribe”*; véase <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/08-05RES\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/08-05RES_es.pdf)>.

La iniciativa Baja California a Béring (B2B, por sus siglas en inglés) y los correspondientes planes de acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) sobre especies marinas han demostrado la pertinencia de la instrumentación piloto de la Estrategia sobre Biodiversidad y constituyen un marco de cooperación. El año 2008 marcó la conclusión del primer ciclo quinquenal de la estrategia. En consecuencia, como se estableció en la estrategia, fue también en este mismo año cuando se efectuó su primera revisión general. Se espera que esta revisión sienta las bases para un ajuste y renovación de la Estrategia.

Logros importantes:

- Junio de 1997. Se publicó *Regiones ecológicas de América del Norte: hacia una perspectiva común*.
- Octubre de 1999. Se eligieron 17 especies terrestres como especies de preocupación común.
- Julio de 2002. Los tres países designaron, de común acuerdo, 16 especies marinas de preocupación común.
- Abril de 2003. Se identificaron áreas de preocupación común en la región de Baja California a Béring.
- Junio de 2003. El Consejo aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.<sup>3</sup>
- Junio de 2004. Se eligieron seis especies marinas y terrestres para la instrumentación de los PAANC.

<sup>3</sup> Resolución de Consejo 03-07 <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-Biodiversity\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-Biodiversity_es.pdf)>.

- Abril 2005. Se comenzó a establecer una red de sitios hermanos de monitoreo en la región de Baja California a Béring.
- 2005-2007. Se establecieron las *fichas de registro* B2B, marco común para evaluar las condiciones ecológicas y entender las presiones subyacentes para la biodiversidad en ciertas áreas marinas protegidas (AMP) en la región de Baja California a Béring.
- 2007-2008. La CCA organizó varios talleres de capacitación para pescadores en apoyo de la iniciativa de descentralización.
- Mayo de 2008. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) apoyó el proyecto actual y recomendó la continuación del trabajo de la RAMPAN y los PAANC en 2009.
- Junio de 2008. El Consejo de la CCA decidió considerar la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN a otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, el Atlántico, el Ártico, el golfo de México).<sup>4</sup>

#### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos**

Este proyecto se seguirá instrumentando en alianza con dependencias gubernamentales:

Tareas 1-4: La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA: Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (*Department of the Interior*: Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans*, DFO), el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Departamento de Parques (*Parks Canada*), de Canadá; la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), de México.

Tarea 5: La NOAA (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina), el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre) y el DFO, de Estados Unidos; el ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Parques, de Canadá; la

<sup>4</sup> Resolución de Consejo 08-05: <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/08-05RES\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/08-05RES_es.pdf)>.

Conanp y el Inapesca, de México; así como diversas ONG de la región, centros de investigación, universidades y dependencias ambientales locales.

Tarea 6: La NOAA (Servicio Nacional de Pesca Marina), el DFO, la Conanp y comunidades pesqueras.<sup>5</sup>

Tarea 7: Alianza SPLASH (las dependencias gubernamentales aportarán 90% de los recursos).

Tarea 8. Servicios en especie de Oikonos (salarios y sitio web) y del equipo de recuperación de la pardela pata rosada de Canadá, además de la NOAA (que aportará 50% de los recursos).

#### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB); el comité directivo de la RAMPAN y los equipos científicos y técnicos coordinadores de los PAANC.

#### **Justificación**

Este proyecto ha ayudado a las Partes a fortalecer sus capacidades a escala subcontinental y sus conocimientos básicos para conservar especies y hábitats prioritarios en regiones de gran importancia ecológica para América del Norte.<sup>6</sup>

Lo ha logrado mediante:

- Ayuda a las Partes para identificar, evaluar y enfrentar las causas subyacentes del declive de tres especies marinas de preocupación común para la conservación.
- Ayuda para subsanar deficiencias en cuanto a las capacidades necesarias para monitorear especies y hábitats de interés común.
- Apoyo para el establecimiento de una red funcional de AMP, a fin de evaluar y monitorear la integridad ecológica de espacios marinos clave.
- Promoción de la experiencia del proyecto como un modelo reproducible válido para su aplicación en otras regiones ecológicas

<sup>5</sup> Las comunidades pesqueras que participen en los talleres de capacitación dependerán de los resultados de la caracterización de los playas índice.

<sup>6</sup> Véanse regiones de mayor importancia y más amenazadas, en: <[http://www.cec.org/programs\\_projects/conserv\\_biodiv/priority\\_regions/index.cfm?varlan=espanol](http://www.cec.org/programs_projects/conserv_biodiv/priority_regions/index.cfm?varlan=espanol)>.

importantes en América del Norte (red de áreas protegidas hermanas para la mariposa monarca, pastizales, etcétera).

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto tiene por objeto poner en marcha proyectos piloto para conservar especies y espacios de preocupación común que demuestren efectivamente los beneficios de la colaboración trilateral y que se puedan reproducir en otras regiones de importancia ecológica para América del Norte.

A fin de mantener la integridad ecológica, proteger tanto las especies migratorias como los hábitats transfronterizos, y enfrentar las amenazas comunes para las regiones ecológicas marinas, se ha establecido un enfoque regional para la conservación marina bajo la supervisión de la CCA. La Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) es una red trinacional de gestores de AMP y otros expertos competentes, cuya finalidad consiste en mejorar y fortalecer la conservación de la biodiversidad en hábitats marinos fundamentales y contribuir a fomentar la integración de una amplia red de AMP en América del Norte conformada por los organismos responsables de los tres países.

La tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada figuran entre las 33 especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte, por la oportunidad que representan de resolver el problema de la captura incidental en los tres países. La CCA designó las EAPC de América del Norte considerando y sopesando varios criterios, como el nivel de riesgo de extinción, las amenazas comunes en los tres países y la necesidad de colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México.

La cooperación internacional entre los tres países ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de mamíferos marinos (como la ballena gris) y, más recientemente, en el combate de la captura incidental. Teniendo esto presente, la principal función de este proyecto es abordar la necesidad y la oportunidad de mejorar, mediante la coordinación, la eficacia de las medidas adoptadas para conservar esta especie de preocupación común regional.

Hoy día se reconoce ampliamente la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y conservar hábitats fundamentales dentro de las

áreas de distribución de las especies, sin dejar de atender las causas de origen de su deterioro.

Todas las tareas y actividades planeadas como parte del proyecto para la tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada provienen de los respectivos Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (aprobados por las Partes), revisten importancia trinacional y fueron propuestas por los correspondientes grupos de trabajo trinacionales.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se relaciona con la ejecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:<sup>7</sup>

- El fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de un marco de trabajo y la cobertura de las brechas de información para que los responsables de las decisiones comprendan las presiones que se ciernen sobre hábitat cruciales y especies prioritarias, y encuentren medios para impulsar las actividades de desarrollo sustentable en una región de interés común, como se ha logrado con el esquema de las fichas de registro B2B, para la región de Baja California a Béring. (*Objetivo 7.*)
- Actividades de capacitación, de conformidad con los PAANC, que fomenten la conservación de las especies, abordando los factores de presión subyacentes (captura incidental y choques con embarcaciones) y la definición del alcance de las posibles estrategias de mercado para apoyar la protección, la conservación y las economías locales sustentables. (*Objetivo 6.*)
- La definición del alcance de las posibles estrategias de mercado para apoyar la conservación de las especies marinas y las economías locales sustentables, por medio (entre otras cosas) del desarrollo de oportunidades comerciales sustentables basadas en la biodiversidad que incorporen metas relativas a la conservación marina. (*Objetivo 10.*)
- El intercambio de información científica y conocimientos especializados que pueda apoyar y aumentar nuestro conocimiento sobre hábitats fundamentales y especies prioritarias, actividades sustentables, así como prevención y reducción de prácticas destructivas. (*Objetivo 4.*)

<sup>7</sup> Véanse objetivos del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA: [www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf).

Uno de los proyectos más amplios de la RAMPAN a la fecha ha sido el establecimiento de la ficha de registro para evaluación de condiciones de la RAMPAN, que reúne una gran cantidad de complejos conocimientos ecológicos tradicionales, locales y técnicos sobre las condiciones de las áreas marinas protegidas de la costa oeste (Baja California a Bering) de América del Norte.

El año 2009 representa la culminación del programa piloto Baja California a Bering (B2B) y de los PAANC relacionados sobre especies marinas, con los auspicios de la CCA, al haber logrado:

- un conjunto de información ambiental básica, obtenida a partir de un modelo *presión-estado-respuesta*;
- el establecimiento de una red operativa trinacional de expertos y gestores que seguirá abordando cuestiones preocupantes;
- mayores capacidades de algunos de los principales actores (pescadores y operadores turísticos) para enfrentar los desafíos de proteger especies en peligro sin abandonar sus actividades económicas;
- un cuadro de gestores de AMP que manejará una perspectiva regional para la gestión y el monitoreo de la región de Baja California a Bering;
- un enfoque común para la elaboración de informes (*fichas de registro B2B*) sobre las AMP, que se pueden reproducir en otras regiones marinas o terrestres.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto pondrá en marcha proyectos piloto para conservar especies y espacios de preocupación común que demuestren efectivamente los beneficios de la colaboración trilateral y que puedan reproducirse en otras regiones de importancia ecológica para América del Norte.

A fin de mantener la integridad ecológica, proteger tanto las especies migratorias como los hábitats transfronterizos, y hacer frente a las amenazas comunes que se ciernen sobre las regiones ecológicas marinas, se ha establecido un enfoque regional para la conservación marina bajo la supervisión de la CCA. La Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) es una red trinacional de gestores de AMP y otros expertos competentes, cuya finalidad consiste en mejorar y fortalecer la conservación de

la biodiversidad en hábitats marinos fundamentales, al tiempo de fomentar la integración de una amplia red de AMP en América del Norte conformada por los organismos responsables de los tres países.

La tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada figuran entre las 33 especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte, dada la oportunidad que representan de resolver el problema de la captura incidental en los tres países. La CCA designó las EAPC de América del Norte considerando y sopesando varios criterios, como el nivel de riesgo de extinción, las amenazas comunes en los tres países y la necesidad de colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México.

La cooperación internacional entre los tres países ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de mamíferos marinos (como la ballena gris) y, más recientemente, en el combate de la captura incidental. Con ello en mente, la principal función de este proyecto es abordar la necesidad y la oportunidad de mejorar, mediante la coordinación, la eficacia de las medidas adoptadas para conservar estas especies de preocupación regional común.

Hoy día se reconoce ampliamente la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y conservar hábitats fundamentales dentro de las áreas de distribución de las especies, sin dejar de atender las causas de origen de su deterioro.

Todas las tareas y actividades esbozadas en el presente documento para la tortuga laúd, la ballena jorobada y la pardela pata rosada provienen de los respectivos planes de acción de América del Norte para la conservación (tal como los aprobaron las Partes), revisten una importancia trinacional y fueron propuestas por los correspondientes equipos de tarea trinacionales.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

En los últimos tres años, la CCA ha adquirido una experiencia considerable en la capacitación de pescadores para el desenmalle y uso de nuevas artes de pesca. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por funcionarios de la Conanp y el Inapesca, la adopción de nuevas artes de pesca y técnicas de desenmalle va en aumento en las comunidades a las que se dirigieron los proyectos piloto de 2005-2008.

El papel como catalizador de la CCA y su contribución como valor agregado en este trabajo se basan en la necesidad de formular enfoques de conservación complementarios para las especies y los hábitats de preocupación trinacional común en regiones ecológicas marinas compartidas, que se pueden reproducir

en diversos contextos nacionales y permiten establecer reglas de juego equitativas para los distintos actores. La CCA goza de una posición única para encabezar este trabajo en vista de su esfera de acción trinacional y su mandato de “conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres” (ACAAN, 1993).

#### Vínculos con otros proyectos de la CCA

- Conservación de hábitats (vínculo con la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, miembro de la RAMPAN de Baja California a Bering) y prácticas pesqueras sustentables: *Recuperación de la vaquita y fomento de medios de vida sustentables locales.*
- Si el bioma marino pertenece a la región de Baja California a Bering: *Protección de las áreas prioritarias de conservación ante especies exóticas invasoras.*
- Mapas de AMP: *Cartografía de aspectos ambientales de América del Norte.*

#### Actividades y productos

##### Principales actividades

- Ejecución continúa del programa trilateral de monitoreo para las áreas marinas protegidas ubicadas a lo largo de la costa del Pacífico (*Información para la toma de decisiones*).
- Apoyo para la ejecución mencionada mediante capacitación de profesionales en el uso y la aplicación del proceso de elaboración de informes por medio de fichas de registro para un nuevo conjunto de AMP en la región de Baja California a Bering (*Desarrollo de capacidades*).
- Identificación y descripción de áreas prioritarias de conservación en las nuevas regiones marinas seleccionadas<sup>8</sup> (*Información para la toma de decisiones*: organismos que se ocupan de las áreas protegidas y ONG de la región).

<sup>8</sup> En la Resolución de Consejo 08-05 de la CCA se hace un llamado para ampliar el enfoque de la RAMPAN a otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, el Atlántico, el Ártico). El grupo coordinador de la RAMPAN propondrá la nueva región marina, o las nuevas regiones marinas, hacia finales de 2008.

- Continuación de la descripción de la actividad pesquera, que se concluirá en 2008, planeación e instrumentación de actividades que desarrollarán las capacidades de los actores regionales a fin de reducir la captura incidental (*Desarrollo de capacidades*: pescadores locales).
- Apoyo para el simposio SPLASH,<sup>9</sup> en el que se trazará una estrategia a largo plazo para la labor trinacional sobre la ballena jorobada, a partir de iniciativas anteriores de la CCA, lo que incluirá el apoyo de científicos de Canadá, Estados Unidos y México (*Desarrollo de capacidades*: científicos y expertos gubernamentales).
- Capacitación en metodologías de censo para calcular la abundancia y distribución de aves marinas en México, lo que incluye análisis retrospectivos de datos de censos satelitales y en el mar (2005-2008) de la pardela pata rosada (*Desarrollo de capacidades*: científicos y expertos gubernamentales).
- Continuación del apoyo para el intercambio de información y conocimientos sobre cómo prevenir y manejar las repercusiones de las actividades humanas (captura incidental, enmalle, etc.) en las especies de los PAANC (*Información para la toma de decisiones*: autoridades pesqueras y pescadores).
- Elaboración de un plan de acción quinquenal para apoyar la segunda fase de la Estrategia sobre Biodiversidad (*Información para la toma de decisiones*: Consejo de Ministros de la CCA).

<sup>9</sup> El programa SPLASH sobre estructura de poblaciones, niveles de abundancia y estado de la ballena jorobada constituye uno de los mayores estudios conjuntos internacionales jamás realizados sobre alguna población de ballenas. Su propósito es determinar la abundancia, tendencias, movimientos y estructura poblacional de la ballena jorobada en todo el Pacífico norte, así como examinar las repercusiones humanas en esta población. SPLASH (del inglés: *Structure of Populations, Levels of Abundance and Status of Humpbacks*) es una iniciativa que cuenta con el apoyo de diversas dependencias y organizaciones, como el Servicio Nacional de Pesca Marina (*National Marine Fisheries Service, NMFS*) y el Programa Nacional de Santuarios Marinos (*National Marine Sanctuary Program*), de Estados Unidos; la Fundación Nacional para la Pesca y la Vida Silvestre (*National Fish and Wildlife Foundation*), la Fundación para la Vida en el Pacífico (*Pacific Life Foundation*) y el Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans, DFO*), de Canadá, y la Comisión para la Cooperación Ambiental.

### **Destinatarios**

Gestores de AMP, comunidades pesqueras, autoridades pesqueras locales.

### **Socios e interesados directos**

Este proyecto seguirá ejecutándose en colaboración con dependencias gubernamentales, incluidas: la NOAA (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina, Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el DFO, el ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Departamento de Parques (*Parks Canada*), de Canadá; y la Conanp y el Inapesca, de México. Participarán también diversas ONG.

### **Apalancamiento de recursos**

Se usarán los siguientes recursos para los talleres de capacitación sobre AMP en la región de Baja California a Béring:

- NOAA: \$EU11,000
- Departamento de Parques de Canadá: \$EU15,000<sup>10</sup>

### **Productos y calendarios asociados**

Los resultados y productos vinculados incluyen:

- Un nuevo conjunto de AMP<sup>11</sup> en las que se aplique el enfoque de la fichas de registro de Baja California a Béring.
- Informe sobre las áreas prioritarias de conservación de las nuevas regiones marinas seleccionadas (por ejemplo, el Atlántico y el sur de Florida/arrecife maya o el Ártico).
- Incorporación del centro de intercambio de información y la base de datos en línea de la RAMPAN a los sitios web de la CCA y sus aliados (el Departamento de Parques de Canadá, la NOAA y la Conanp). El centro de intercambio de información es un sistema distribuido que permite la visualización y el análisis de datos de monitoreo de América

<sup>10</sup> Los fondos del Departamento de Parques de Canadá se podrían usar para apoyar la elaboración del informe sobre las condiciones de la región de Baja California a Béring.

<sup>11</sup> En 2008, el grupo coordinador de la RAMPAN identificó un conjunto trinacional de AMP de la región de Baja California a Béring restantes (y dispuestas), cuyo personal recibirá capacitación sobre la metodología de la ficha de registro.

del Norte recabados en sitios hermanos, lo que incluirá especies abordadas en los PAANC siempre que sea posible.

- Nuevas capas de datos para su inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte de la CCA.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### **Resultados directos**

- Un planteamiento regional común sobre monitoreo ambiental y elaboración de informes sobre espacios de interés común.
- Determinación de una nueva región marina (Atlántico y el sur de Florida/arrecife maya o el Ártico), así como áreas de preocupación común a las que se oriente la colaboración trilateral.
- Capacitación de pescadores a fin de asegurar una reducción mensurable de la captura incidental en cuatro playas índice del Pacífico mexicano (Mexiquillo, Tierra Colorada, Cahuitán y Barra de la Cruz).
- Memorias del simposio SPLASH, incluidas las recomendaciones para las dependencias responsables de la vida silvestre y la pesca en Canadá, Estados Unidos y México, con base en una evaluación científica colectiva de los resultados del estado de las poblaciones, su estructura genética, la condición de los hábitats y los efectos del ser humano analizados de 2004 a 2008.
- Apoyo para la Estrategia Canadiense de Recuperación de la pardela pata rosada, en la que se hace un llamado a la identificación de hábitats marinos de importancia; el fomento, apoyo y multiplicación de iniciativas internacionales que contribuyan a que la especie se recupere en toda su área de distribución; la planeación y ejecución de actividades educativas, y la atención a las lagunas de conocimiento en relación con las amenazas para la pardela pata rosada.

### **Resultados intermedios**

- Un mayor grado de conciencia y conocimiento de las condiciones de la biodiversidad marina y las presiones subyacentes que se enfrentan en la región de Baja California a Béring.

- Instrumentación y adopción de estrategias a fin de abordar las presiones para las especies de los PAANC (en particular los efectos negativos de la captura incidental).

#### **Resultados finales**

- Un sistema de monitoreo permanente de AMP para la región de Baja California a Béring.
- Adopción, por parte de los pescadores y de los gobiernos estatales y locales, de estrategias y programas eficaces para eliminar la captura incidental.
- Incentivos eficaces para que los pescadores locales en México reduzcan el uso de aparejos de pesca no sustentables.
- Mayor capacidad de los grupos interesados mexicanos relacionados con la pesca de modo que se lleven a cabo acciones para reducir la captura incidental.
- Un mayor grado de coherencia en las políticas y de eficacia en los programas para combatir la captura incidental.
- Mayor conocimiento de los patrones migratorios, uso de hábitats y efecto de las actividades humanas en relación con cada una de las especies de los PAANC, lo que incluye recomendaciones sobre las políticas de conservación y gestión.
- Un mayor grado de colaboración trinacional y divulgación para proteger las especies de los PAANC en la región de Baja California a Béring.

#### **Indicadores de desempeño**

- Número de AMP en la región de Baja California a Béring que adopten el sistema de monitoreo de la RAMPAN, con una serie de indicadores biofísicos y socioeconómicos, o que lo adapten para satisfacer sus necesidades.
- Número de integrantes del personal de las AMP (incluidos expertos en las especies) capacitados en la metodología de las fichas de registro.
- Frecuencia con que las AMP hermanas (además de las diez que ya existen) incluidas en el informe sobre la región de Baja California a

Béring usan los indicadores y los protocolos de monitoreo de la RAMPAN.

- Conclusión del primer informe sobre el estado ambiental de los hábitats marinos y las especies de los PAANC en la región de Baja California a Béring.
- Uso del sitio web sobre la región de Baja California a Béring, medido según el número de visitantes, ubicación y duración de la visita al sitio; referencias y citas científicas y públicas; usuarios que consultan páginas específicas del sitio y frecuencia de uso por parte de gestores de las AMP y otras dependencias de gobierno.
- Formulación de estrategias de conservación para las tortugas marinas con base en la iniciativa de descripción.
- Planeación y realización de un taller sobre métodos censales de aves marinas en el mar.
- Número de observadores capacitados en métodos censales.
- Número de días dedicados al censo de aves marinas en una región de importancia central.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

- Análisis de 2008 de los proyectos de biodiversidad en curso.
- El proceso de planeación estratégica de la CCA (2010-2015) servirá como guía y dirección para cualquier instrumentación futura de iniciativas en materia de biodiversidad.

#### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

- En 2009 la RAMPAN comenzará su transición de la región de Baja California a Béring hacia otra región de alta importancia regional, de acuerdo con las instrucciones del Consejo.
- Se ha identificado personal de las AMP participantes de la región de Baja California a Béring que se ocupará de dar continuidad a las condiciones de conservación de esta región y elaborar informes periódicos al respecto. Mediante un curso de capacitación sobre la metodología de las fichas de registro se buscará obtener la participación de los núcleos pendientes de las AMP. En 2009 se



llegará a acuerdos para su mantenimiento y financiamiento sostenido con los organismos aliados.

***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

2009<sup>12</sup>

***Sostenibilidad ulterior***

Más allá de los logros de colaboración mencionados, cada una de las Partes deberá ocuparse de su aplicación y reproducción continuas, de acuerdo con sus prioridades y realidades socioeconómicas.

En 2008, el GTCB —con el apoyo del Secretariado de la CCA— analiza los avances y resultados de todas las iniciativas emprendidas dentro de este y otros proyectos relacionados con la biodiversidad en los diez años previos. El Consejo de la CCA se basará en esta evaluación para sus deliberaciones sobre problemas de biodiversidad incipientes, al igual que sobre otras regiones y especies de importancia ecológica a los que habrá de encaminar su labor conjunta bajo los auspicios de la Comisión.

**Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto son: organismos gubernamentales (la Conanp, el Departamento de Parques de Canadá y la NOAA-Centro de AMP), autoridades pesqueras y otras autoridades estatales, provinciales y locales responsables de la vida silvestre, comunidades pesqueras locales, científicos y ONG.<sup>13</sup> En consonancia con el objetivo general de mejorar la calidad de la información para los responsables de las decisiones y los actores de todos los niveles, los productos generados en este proyecto se pondrán a disposición pública en medios electrónicos e impresos, una vez que estos productos se hayan aprobado mediante el proceso de aseguramiento de la calidad cuando sea necesario.

**Manejo de información**

El sitio web de la región de Baja California a Béring, que servirá como base de conocimientos sobre las especies y espacios de preocupación común en esa región. Este sitio tendrá una aplicación que permitirá recabar, visualizar y analizar datos de monitoreo sobre especies (PAANC) y espacios (AMP) en la región B2B.

---

<sup>12</sup> Se ha propuesto 2009 como fecha para concluir la participación de la CCA en este proyecto, a menos que el Consejo disponga en otro sentido.

---

<sup>13</sup> Las ONG participantes dependerán de las regiones seleccionadas para la instrumentación de futuros PAANC.

**Plan de instrumentación**

**PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común**

**Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.
- Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.

<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<b>RAMPAN</b>						
1. Concluir el taller “Capacitación de capacitadores” <sup>14</sup> para las AMP de la región de Baja California a Bering.	Programa “Capacitación de capacitadores”, emprendido con profesionales de los sitios hermanos que participaron en la iniciativa de la ficha de registro en 2007-2008 (dos profesionales de cada uno de los siguientes sitios: golfo de California; Pacífico del sur de California; transición del Pacífico de Monterey; Pacífico de Columbia; Alaska y el estrecho de Bering).	Primavera-verano de 2009	Un cuadro de 9-12 instructores preparados para capacitar a otros profesionales de las AMP restantes de la región de Baja California a Bering y defender la instrumentación continua de la RAMPAN en la región, en particular la aplicación periódica de la ficha de registro.	Dependencias relacionadas con las AMP y profesionales de las siguientes regiones ecológicas marinas: golfo de California; Pacífico del sur de California; transición del Pacífico de Monterey; Pacífico de Columbia; Alaska y el estrecho de Bering.	\$18,000	No se aplica (n/a)
2. Concluir taller(es) de capacitación para los gestores de la región de Baja California a Bering.	El cuadro de capacitadores (antes descrito) pondrá en marcha talleres de capacitación para profesionales responsables de la instrumentación de los	Verano de 2009	Mejoramiento de habilidades y herramientas para monitorear la condición de los recursos marinos, e informar al respecto en un conjunto ampliado de AMP en la región de Baja California a Bering.	Gestores y superintendentes de AMP; gestores de recursos locales y estatales o provinciales de los tres países. Áreas marinas protegidas y reservas de la biosfera en México, incluidos	\$30,000	n/a

<sup>14</sup> Esta actividad de 2008 se traslada a 2009.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	programas de monitoreo en un nuevo conjunto <sup>15</sup> de AMP en la región de Baja California a Béring.			sitios que no formaron parte del informe de 2008 basado en la ficha de registro.		
3. Concluir talleres para elaborar fichas de registro en un nuevo conjunto de AMP.	Fichas de registro del nuevo conjunto de AMP, a fin de abarcar una mayor extensión de la región de Baja California a Béring.	Verano-otoño de 2009	Una nueva serie de fichas de registro completas para las AMP participantes en la región de Baja California a Béring, con objeto de informar sobre el estado de conservación y las amenazas para las AMP seleccionadas (véase más arriba) en la región de Baja California a Béring.	Funcionarios de parques y medio ambiente, dependencias responsables de la vida silvestre, universidades, centros de investigación, AMP participantes y público en general.	\$35,000	n/a
4. Diseñar un sitio web sobre la región de Baja California para consulta de los usuarios, así como para albergar y presentar la información compilada en las fichas de registro de las AMP de esta región.	Una aplicación dentro del sitio web que recolectará, visualizará y analizará datos de monitoreo de las especies (PAANC) y espacios (AMP) en la región de Baja California a Béring. Integración de nuevas fichas de registro de los PAANC y las nuevas AMP.	Otoño de 2009	Mejor colaboración trinacional en materia de evaluación, monitoreo ambiental continuo y elaboración de informes en la región de Baja California a Béring. Mayor grado de conciencia y conocimiento de las condiciones de la biodiversidad marina y las presiones que ésta enfrenta en la región de Baja California a Béring.	Público en general, dependencias responsables de la vida silvestre, universidades, centros de investigación y AMP participantes.	\$25,000	El sistema está planeado para su adopción por parte de las tres dependencias responsables de las AMP; su futuro dentro del sitio web de la CCA se determinará conforme a las estrategias y capacidad de manejo de información de la CCA.

<sup>15</sup> Estos gestores pertenecen a un nuevo conjunto de AMP que no formaron parte del proyecto piloto de la ficha de registro en 2008.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos/conjunto de datos de compilación continua:</i> Aplicación en línea para recopilar, visualizar y analizar datos de monitoreo de especies y espacios en la región de Baja California a Béring.	Disponibilidad en línea: invierno de 2009.				
5. Identificar y describir las áreas prioritarias de conservación en las nuevas regiones marinas seleccionadas.	Taller para identificar las áreas prioritarias de conservación en la nueva región marina. Uso de la metodología ya probada para la selección de áreas prioritarias de conservación. <sup>16</sup>	Otoño-invierno de 2009	Selección científica de sitios con base en su valor ecológico, las amenazas que enfrentan y las oportunidades para la cooperación en América del Norte. Este grupo de áreas prioritarias de conservación será el fundamento de una red de sitios para proteger y mantener la integridad ecológica regional.	Público en general, dependencias responsables de la vida silvestre, universidades, centros de investigación, así como dependencias federales y estatales o provinciales de la región seleccionada.	\$65,000	Podría esperarse que continúe el trabajo en esta región después de 2009, con base en la aplicación del marco para la instrumentación de la RAMPAN. Sin embargo, los resultados de 2009 ayudarán a las Partes a definir el futuro de esta iniciativa dentro del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

<sup>16</sup> La CCA ha usado el *Consensus Mapper* en la selección de catorce regiones de importancia ecológica en América del Norte; las áreas de conservación prioritaria de la región de Baja California a Béring, y las áreas prioritarias de conservación de los pastizales de América del Norte.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Informe en el que se identifiquen y describan las áreas prioritarias de conservación.	Invierno de 2009	Nueva propuesta de sitios en los que se centre la colaboración en América del Norte, por conducto de la RAMPAN.	<i>Idem.</i>	\$25,000 <sup>17</sup>	
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> documento en el que se identifiquen y describan las áreas prioritarias de conservación.		Revisión del Secretariado: enero de 2010. Revisión de sectores interesados/expertos: febrero de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: marzo de 2010. Publicación: mayo de 2010.			
<b>PAANC</b>						
6. Capacitar pescadores para que combatan la captura incidental, con el énfasis señalado en el PAANC para la tortuga laúd.	Reducción mensurable de la captura incidental en las playas índice seleccionadas, <sup>18</sup> de acuerdo con la evaluación de la Conanp (cuatro playas índice del Pacífico mexicano	Primavera de 2009	60 pescadores capacitados (15 de cada playa índice) en prácticas de pesca sustentables. Intercambio de prácticas pesqueras óptimas entre comunidades pesqueras “clave” <sup>19</sup> de América del Norte.	Líderes de las comunidades pesqueras ubicadas en las playas índices o aledañas; pescadores seleccionados de Estados Unidos y Canadá; responsables de la toma de decisiones; gestores pesqueros.	\$30,000	n/a

<sup>17</sup> El presupuesto incluye edición, corrección, traducción y diseño, se espera que las dependencias aliadas contribuyan a la publicación del libro, como ocurrió con los informes sobre las áreas prioritarias de conservación de la región de Baja California y Béring y de los pastizales, así como sobre las regiones ecológicas marinas.

<sup>18</sup> De acuerdo con el estudio de descripción pesquera de 2008, el grupo *ad hoc* del PAANC para la tortuga laúd definirá las metodologías de capacitación apropiadas en relación con los aparejos y prácticas alternativos para las cuatro playas índice.

<sup>19</sup> Las comunidades clave en México serán aquellas consideradas playas índice o sitios cruciales para la anidación de la tortuga laúd, así como aquéllas en Canadá y Estados Unidos que ofrezcan enseñanzas que se pueden reproducir.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	(Mexiquillo, Tierra Colorada, Cahuitán, y Barra de la Cruz). Experiencia que los pescadores mexicanos aprenderán de los pescadores canadienses y estadounidenses sobre aparejos y prácticas que evitan y reducen la captura incidental en la pesca artesanal.		En las playas índice, un aumento mensurable de la protección <i>de facto</i> para especies no abordadas.			
7. Realizar el simposio SPLASH <sup>20</sup> a fin de intercambiar información científica recabada en aguas de América del Norte durante los años de aplicación de los PAANC <sup>21</sup> (2005-2008).	Evaluación científica colectiva y recomendaciones para Canadá, Estados Unidos y México conforme a los resultados del estado y la estructura genética de las poblaciones, la condición de los hábitats y las repercusiones humanas,	Invierno de 2009	Memorias del simposio, que incluirán recomendaciones para las dependencias responsables de la vida silvestre y la pesca en Canadá, Estados Unidos y México.  Una estrategia autosustentable (más allá de la CCA) de largo plazo para la siguientes fases del proyecto SPLASH,	Responsables de la formulación de políticas y gestores de recursos del DFO, el Servicio Canadiense de Vida Silvestre, la NOAA, la Conanp, el Inapesca. Científicos del SPLASH.	53,000 <sup>22</sup>	Este simposio concluirá en 2009.

<sup>20</sup> El programa SPLASH (del inglés: *Structure of Populations, Levels of Abundance and Status of Humpbacks*) sobre estructura de poblaciones, niveles de abundancia y estado de la ballena jorobada constituye uno de los mayores estudios conjuntos internacionales jamás realizados sobre alguna población de ballenas. Su propósito es determinar la abundancia, tendencias, movimientos y estructura poblacional de la ballena jorobada en todo el Pacífico norte, así como examinar las repercusiones humanas en esta población.

<sup>21</sup> SPLASH es una iniciativa que cuenta con el apoyo de diversas dependencias y organizaciones, como el Servicio Nacional de Pesca Marina (*National Marine Fisheries Service, NMFS*) y el Programa Nacional de Santuarios Marinos (*National Marine Sanctuary Program*), de Estados Unidos; la Fundación Nacional para la Pesca y la Vida Silvestre (*National Fish and Wildlife Foundation*), la Fundación para la Vida en el Pacífico (*Pacific Life Foundation*) y el Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans, DFO*), de Canadá, y la Comisión para la Cooperación Ambiental.

<sup>22</sup> Incluye \$C13,000 para compilar datos y elaborar materiales de comunicación para el simposio, de un remanente de 2008.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	analizados de 2004 a 2008.		formación de nuevas alianzas trilaterales con base en el trabajo anterior de la CCA.			
8. Realizar análisis retrospectivos de los datos arrojados por los censos marinos. <sup>23</sup> Organizar talleres de capacitación para favorecer la investigación en el mar sobre aves marinas en México.	Identificación de áreas marinas de importancia para la pardela pata rosada en aguas de América del Norte. Taller de capacitación sobre metodologías de censo para calcular la abundancia y distribución de aves marinas en México, incluidas áreas en las que probablemente habite la pardela pata rosada.	Temporada de migración	Apoyo a la Estrategia Canadiense de Recuperación <sup>24</sup> para la pardela pata rosada, en la que se hace un llamado a la identificación de hábitats marinos de importancia; el fomento, apoyo y multiplicación de iniciativas internacionales que contribuyan a que se recupere en toda su área de distribución; la planeación y ejecución de actividades educativas; <sup>25</sup> y la atención a las lagunas de conocimiento en relación con las amenazas para la pardela pata rosada. Dependencias locales y ONG adquirirán capacidad para llevar a cabo en el mar censos de aves marinas en México. Entre los participantes invitados	Dependencias responsables de la vida silvestre y pesca de los tres países, y de Chile; miembros del equipo canadiense de recuperación; comunidades pesqueras y locales en toda el área de distribución de la especie en América del Norte, responsables de decisiones a escala local y regional, gestores de recursos, AMP y público en general.	\$35,000	n/a

<sup>23</sup> El proyecto de monitoreo de la pardela pata rosada está cofinanciado por la NOAA y complementa la Estrategia Canadiense de Recuperación de esta especie.

<sup>24</sup> Véase <[http://www.sararegistry.gc.ca/virtual\\_sara/files/plans/rs\\_short\\_tailed\\_albatross\\_and\\_pink\\_footed\\_shearwater\\_final\\_0408\\_e.pdf](http://www.sararegistry.gc.ca/virtual_sara/files/plans/rs_short_tailed_albatross_and_pink_footed_shearwater_final_0408_e.pdf)>.

<sup>25</sup> Sitio educativo en línea sobre la pardela pata rosada: <http://www.pinkfootedshearwater.org/index.html>.

<b>PROYECTO 13: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
			estarán el equipo de recuperación canadiense y el coordinador de la ICAAN <sup>26</sup> por México. Mayor participación local en los censos de aves marinas realizados en el mar.			
9. Apoyar reuniones y documentos de trabajo según lo requiera el GTCB, a fin de elaborar un plan de acción quinquenal y una estrategia sobre biodiversidad revisada.	Documento para el Consejo: elaboración de un plan de acción quinquenal para apoyar la segunda fase de instrumentación de la Estrategia sobre Biodiversidad.	Enero-junio	Recomendación del GTCB al Consejo de Ministros sobre nuevas oportunidades y prioridades para la cooperación a fin de conservar y usar sustentablemente la biodiversidad en América del Norte, bajo los auspicios de la CCA.		\$35,000 <sup>27</sup>	El trabajo culminará con la elaboración de un plan de acción quinquenal en 2009. Las Partes determinarán el trabajo a futuro que la CCA realizará a partir de la información recabada por medio de este plan.
<b>Costo total: \$351,000</b>						

<sup>26</sup> ICAAN: Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte.

<sup>27</sup> Esta tarea y el presupuesto correspondiente incluyen \$15,000 de la reunión de diciembre del GTCB reprogramada para principios de 2009.



**Conclusión de productos de 2008** (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): \$32,000.

Registro AC núm. 08.43 – Primer informe<sup>28</sup> sobre el estado de la biodiversidad marina en las AMP de la región de Baja California a Béring.

(Se publicará una evaluación de las AMP completa y basada en datos científicos que sirva a los responsables de las decisiones locales y federales como referente ambiental de los diez sitios piloto. Esta publicación, que se espera para la primavera de 2009, estará dirigida a las dependencias responsables de las AMP a escala federal, estatal y provincial, así como a profesionales de la región de Baja California a Béring, entre otros.

**Indicadores para la medición del desempeño:**

- Número de AMP en la región de Baja California a Béring que adopten el sistema monitoreo de la RAMPAN, con una serie de indicadores biofísicos y socioeconómicos, o que lo adapten para satisfacer sus necesidades.
- Número de integrantes del personal de las AMP (incluidos expertos en las especies) capacitados en la metodología de las fichas de registro.
- Frecuencia con que las AMP hermanas (además de las diez que ya existen) incluidas en el informe sobre la región de Baja California a Béring usan los indicadores y los protocolos de monitoreo de la RAMPAN.
- Uso del sitio web sobre la región de Baja California a Béring, medido según el número de visitantes, ubicación y duración de la visita al sitio; referencias y citas científicas y públicas; usuarios que consultan páginas específicas del sitio y frecuencia de uso por parte de gestores de las AMP y otras dependencias de gobierno.
- Formulación de estrategias de conservación para las tortugas marinas con base en la iniciativa de descripción.
- Planeación y realización de un taller sobre métodos censales de aves marinas en el mar.
- Número de observadores capacitados en métodos censales.
- Número de días dedicados al censo de aves marinas en una región de importancia central.

**Principales aliados:**

Por Estados Unidos: Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA: Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina) y Departamento del Interior (*Department of the Interior*: Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre). Por Canadá: Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans*, DFO), ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*, EC) y Departamento de Parques, equipo de recuperación de la pardela pata rosada, Oikonos. Por México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Instituto Nacional de Pesca (Inapesca) y varias ONG.

<sup>28</sup> La publicación de este informe se traslada a 2009.

<b>Proyecto 14</b>	<b>Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Thomas Hammond
<b>Asignación prevista</b>	2009: \$C145,000 Conclusión de los productos de 2008: \$C20,000 Total: \$C165,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El objetivo de este proyecto consiste en apoyar y facilitar la instrumentación en curso del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM).<sup>1</sup> La meta fundamental del PANCMM es mantener sanas las poblaciones de mariposa monarca e intactos sus hábitats a lo largo de su ruta migratoria en América del Norte. Tal iniciativa cuenta con el apoyo de una red trilateral de áreas protegidas para la mariposa monarca; las diversas acciones de monitoreo a lo largo de su ruta migratoria por Canadá, Estados Unidos y México, y, en lo posible, la realización de actividades de desarrollo sustentable que respaldan el uso de las fuerzas del mercado para fomentar la conservación de los hábitats de invernación y de la ruta migratoria, al tiempo que se favorecen mejores medios de vida junto con las comunidades locales.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

La elaboración del PANCMM se inició en diciembre de 2006 en el Taller sobre Conservación de la Ruta de la Monarca celebrado en Mission, Texas, y prosiguió en el Foro Regional Mariposa Monarca en Morelia, México, en marzo de 2007. Esta iniciativa —apoyada por el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas en 2007— se centra en la conservación de la mariposa monarca y su fenómeno migratorio a lo largo de su ruta migratoria trinacional.

De conformidad con la Resolución de Consejo 07-09,<sup>2</sup> en la que se encomienda brindar apoyo a la labor de colaboración multisectorial a fin de

<sup>1</sup> Véase <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2300](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=2300)>.

<sup>2</sup> Véase <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=2140&varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=2140&varlan=espanol)>.

elaborar un Plan Trinacional de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca, la CCA organizó un taller trinacional y recibió las aportaciones de una extensa lista de expertos en diversas disciplinas. En junio de 2008, el PANCMM quedó concluido y se entregó al Consejo.

En este plan se presenta una descripción al día de la especie y su situación actual; se identifican los principales factores de riesgo para ella y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, y se resumen las acciones en curso en favor de su conservación en cada país. Asimismo, se incluye una lista de las principales acciones conjuntas de conservación, prioridades y objetivos trinacionales que los tres países deben considerar para su ejecución. Además, el PANCMM ofrece un amplio marco acordado para apalancar y coordinar las diversas acciones de conservación llevadas a cabo en los tres países que abarca la ruta migratoria más allá de la conclusión de este proyecto en 2009.

Además de la resolución de Consejo, la labor planeada para el programa se basa en la ejecución y conclusión de actividades emprendidas o en curso en 2008, específicamente:

- la conclusión del PANCMM y, en particular, el cuadro de acciones específicas incluido en el plan;
- la entrega del estudio socioeconómico en el que se examinarán las causas de fondo de la presión sobre los hábitats a lo largo de la ruta migratoria de la monarca (borrador final previsto para fines de octubre de 2008);
- un taller de capacitación para apoyar las acciones en curso de monitoreo de la monarca y optimizar los intercambios trinacionales de datos e información sobre monitoreo, y
- la definición del alcance de actividades comunitarias en los sitios de

invernación en México, donde estrategias económicas sustentables podrían contribuir a mejorar los medios de vida y hacerlos sustentables, al tiempo que se apoyan las metas de conservación.

#### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

Entre los principales interesados en la ejecución de este proyecto se cuentan:

- *Dependencias de gobierno:* la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*US Fish and Wildlife Service, FWS*) y el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service, CWS*).
- Autoridades locales y estatales.
- La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca —declarada Patrimonio de la Humanidad— y las comunidades locales que en ella se localizan (en las zonas aledañas a los hábitats de invernación).
- El Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas.
- El Foro Regional Mariposa Monarca.
- Grupos locales y regionales en defensa de la conservación.
- Científicos, escuelas y organizaciones ciudadanas conservacionistas de los tres países.

#### **Justificación**

La mariposa monarca (*Danaus plexippus*) —distinguida por su fenómeno migratorio único en la naturaleza— es una especie emblemática con una importancia trinacional considerable. Simboliza la interdependencia de los ecosistemas de América del Norte.

El excepcional fenómeno migratorio de la monarca ha motivado un número considerable de acciones de conservación y una importante atención científica; de hecho, en 1983 se incluyó en la Lista Roja de Especies en Peligro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En julio de 2008, el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco declaró las áreas protegidas montañosas de México, que abarcan los sitios de invernación de la mariposa monarca, como Patrimonio Mundial justo por las mismas razones, con lo que se incorpora a una distintiva lista de 174 sitios

naturales del mundo con un destacado valor universal.

Hoy el fenómeno migratorio de la mariposa monarca está amenazado por la destrucción, la degradación y la fragmentación de su hábitat de reproducción y migración en Canadá, Estados Unidos y México a causa de la conversión del suelo, el uso de herbicidas y plaguicidas, la invasión de plantas exóticas y la deforestación del hábitat de invernación en México. Se requiere con urgencia información ecológica y socioeconómica adicional para una mejor protección de la mariposa monarca y sus hábitats, al tiempo que se apoya el desarrollo socioeconómico local.

#### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

En 2009 las acciones están encaminadas a apoyar la instrumentación en curso del PANCMM, mediante el apoyo para las tareas de monitoreo trinacional, así como a abordar los imperativos socioeconómicos que ocasionan el deterioro de los hábitats en las zonas de invernación como prioridades. Al mismo tiempo, se favorecerá la culminación de los trabajos en curso que forman parte de este proyecto y la consecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA en lo que respecta a:

#### **Desarrollo de capacidades**

- Apoyar la coordinación y el desarrollo de capacidades entre los organismos locales, nacionales e internacionales, así como ONG relacionadas con la conservación del hábitat de la monarca y su fenómeno migratorio. (*Objetivo 7.*)
- Ofrecer instrucción y entrenamiento a efecto de desarrollar capacidades a escala local y regional para evaluar el estado de la población de la monarca, su hábitat y los factores de deterioro ambiental, con base en protocolos trinacionales de monitoreo y evaluación de largo plazo. (*Objetivo 7.*)

#### **Información para la toma de decisiones**

- Abordar las lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte (en particular de la Conanp, el USFWS y el CWS) entiendan las presiones subyacentes que afectan a la monarca y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, así como los medios para enfrentarlas. (*Objetivo 2.*)
- *Comercio y medio ambiente*

- Fomentar actividades basadas en el mercado que reducirán la presión sobre los principales hábitats de la monarca, en particular en las áreas de invernación, al tiempo que se mejoran los medios de vida de las comunidades locales vecinas de estos sitios. (*Objetivo 9.*)

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Como se señaló antes, la mariposa monarca es una especie migratoria simbólica de importancia trinacional única. Todas las tareas y actividades del proyecto esbozadas en este documento provienen del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (como lo aprobaron las Partes) y revisten una importancia sin igual a escala trinacional, como lo propone el equipo de tarea trinacional del proyecto.

Conservar los sitios de invernación de la monarca en México, así como trabajar en fortalecer el éxito reproductivo y de alimentación a lo largo de toda la ruta migratoria, es de importancia crucial para mantener poblaciones viables de monarcas en América del Norte. Este proyecto apoyará la colaboración trilateral continua a fin de mejorar las acciones de monitoreo de la monarca, intercambiar datos obtenidos gracias a estas acciones y contribuir a la conservación de hábitats críticos en los sitios de invernación en México.

Desde 1996, cuando se iniciaron las actividades de conservación de esta especie dentro de la CCA, el interés en las tareas de conservación, educación y monitoreo ha aumentado velozmente en América del Norte, en particular entre organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas. Ahora existe un amplio reconocimiento de la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y mantener hábitats fundamentales a lo largo de la ruta migratoria de la monarca, sin dejar de atender las causas de fondo del deterioro de su hábitat.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El papel de la CCA en este proyecto a largo plazo es construir consensos en torno de una estrategia de conservación común para la mariposa monarca (es decir, el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca) y contribuir a poner en marcha los aspectos del plan que se benefician específicamente de una labor trinacional coordinada. El equipo de tarea trinacional de este proyecto ha identificado como áreas

fundamentales de cooperación las acciones de monitoreo normalizadas de la monarca en toda América del Norte, el intercambio de los datos obtenidos gracias a estas acciones y la colaboración trinacional en favor de la conservación del hábitat crítico en los sitios de invernación en México.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Este proyecto, en particular la tarea 2, se vincula con los trabajos emprendidos en el proyecto 5C Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio —uno de los tres del ámbito Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado—, en la medida en que sus resultados pueden servir como ejemplo de estudio de caso.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

Con base en las acciones prioritarias identificadas en el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCM),<sup>3</sup> para 2009 se proponen las siguientes actividades y productos:

- Concluir el análisis de los proyectos en curso (y anteriores) en el área de las reservas de invernación que demuestren el éxito de vincular el desarrollo sustentable y las mejoras en los medios de vida con la conservación de la biodiversidad.
- A partir del análisis interior, seleccionar un subconjunto de proyectos para continuar invirtiendo en ellos.
- Llevar a cabo una capacitación continua en técnicas normalizadas de monitoreo de la monarca, a partir de los resultados del taller de capacitación sobre monitoreo realizado en octubre de 2008.
- Evaluar las necesidades y los requerimientos del sistema, a fin de establecer un método conjunto en línea para el intercambio e integración de datos sobre monitoreo de la monarca en América del Norte.

*Nota:* Se tomará una decisión final sobre estas tareas a principios de 2009,

---

<sup>3</sup> En apego a las instrucciones de la Resolución de Consejo 07-09, en diciembre de 2007 el Secretariado coordinó reuniones entre sectores interesados y expertos a fin de facilitar la elaboración del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. Una amplia gama de expertos, dependencias de gobierno, ONG y autoridades locales y federales participaron en este trabajo.

luego de la evaluación de los resultados del estudio socioeconómico, el Foro Monarca y otros datos.

### ***Destinatarios***

Los principales grupos destinatarios para las tareas de 2009 son gobiernos federales y estatales, ONG e instituciones académicas relacionados con las iniciativas de monitoreo de la mariposa monarca, así como organizaciones comunitarias que participan en actividades de conservación de hábitats y socioeconómicas alrededor de áreas protegidas fundamentales a lo largo de la ruta migratoria por América del Norte.

### ***Socios e interesados directos***

Los grupos interesados en el proyecto incluyen a la Conanp, el FWS y el CWS (es decir, el equipo de tarea del proyecto de la CCA), junto con las autoridades estatales o provinciales competentes. También figuran grupos comunitarios locales y regionales en defensa de la conservación, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, instituciones académicas y grupos científicos ciudadanos de los tres países. Estos últimos se dedican sobre todo a actividades científicas, de monitoreo y recolección de datos, así como de conservación de hábitats.

### ***Apalancamiento de recursos***

Todas las actividades propuestas para 2009 tienen como punto de partida las redes e iniciativas trinacionales vigentes en materia de conservación de la monarca, ya sea acciones de monitoreo en curso en los tres países o la vinculación directa con proyectos comunitarios destinados a unir la conservación de áreas protegidas fundamentales con el desarrollo sustentable. De esta forma, la ejecución de las actividades correspondientes a 2009 apalanca las actividades en curso (y es apalancada por éstas), además de que contribuye a la sustentabilidad de los resultados.

### ***Productos y calendarios asociados***

En el cuadro del plan de instrumentación se detallan las tareas, productos y calendarios previstos para este proyecto en 2009.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

- Mayor conocimiento de los impulsores socioeconómicos que afectan hábitats importantes para la monarca y oportunidades de mercado que beneficien la conservación y el desarrollo económico.
- Consenso entre los principales sectores interesados acerca de las actividades socioeconómicas en curso más viables para apoyar tanto las metas de conservación de especies y hábitats como medios de vida mejores y sustentables.
- Apoyo para actividades de capacitación específicas de monitoreo de la monarca, según se identificaron en el Taller Trinacional de Monitoreo de la Mariposa Monarca, celebrado en octubre de 2008.
- Mayor participación de las comunidades locales en el fomento de iniciativas económicas locales (desarrollo sustentable) que favorezcan la conservación de los hábitats fundamentales de la monarca.
- Comprensión más profunda de las necesidades y requisitos a fin de apoyar el intercambio y la integración conjuntos de datos sobre monitoreo de la monarca.

### ***Indicadores de desempeño***

- Identificación de los proyectos y actividades que brinden el mejor apoyo para los objetivos y acciones previstas en el PANCOMM.
- Adopción por parte de las áreas hermanas de la monarca, ONG, grupos ciudadanos conservacionistas y comunidades locales de un marco de monitoreo y una serie de herramientas específicos de América del Norte.

### ***Resultados intermedios***

- Mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo continuo de la especie, su hábitat y sus factores de deterioro a lo largo de su ruta migratoria.
- Mejor conocimiento de las Partes y otros sectores interesados sobre las prácticas idóneas para apoyar las actividades económicas

sustentables que fomentan tanto la conservación de los hábitats como mejores medios de vida, lo que incluye una mayor comprensión y participación a escala local para aprovechar los mecanismos comerciales vigentes en América del Norte.

#### **Indicadores de desempeño**

- Número de áreas protegidas y organizaciones dedicadas a la conservación de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM as como guía para sus acciones de conservación.
- Éxito de las acciones trinacionales de monitoreo para mejorar la comprensión general del estado de las poblaciones de la monarca y su patrón migratorio.
- Éxito continuo de los proyectos de desarrollo sustentable.

#### **Resultados finales**

- Adopción de estrategias y programas trinacionales eficaces para enfrentar la pérdida de hábitats de la monarca y su deterioro.
- Poblaciones y hábitats de la monarca sanos a lo largo de su ruta migratoria por América del Norte.

#### **Indicadores de desempeño**

- Seguimiento de los cambios en el uso y la cobertura del suelo a lo largo del tiempo en hábitats fundamentales de la monarca durante su migración e invernación.
- Resultados de monitoreo de las poblaciones de la monarca a lo largo de su ruta migratoria.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

##### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

El plan de acción del PANCM as representa una tarea de conservación a largo plazo en los tres países de la región. Mediante la “capacitación de capacitadores” en técnicas de monitoreo de la monarca y el trabajo con organizaciones comunitarias en la elaboración de planes comerciales para establecer empresas sustentables y respetuosas de la monarca los resultados del proyecto brindarán apoyo para la ejecución trilateral continua del plan de

acción, aunque se trate del último año de instrumentación.

##### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

En 2009 concluirán las actividades encabezadas por la CCA en apoyo del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCM as). En el futuro, cualquier trabajo coordinado por la CCA en esta área puede ser resultado de las prioridades fijadas durante el ciclo de planeación estratégica 2010-2015.

##### **Sostenibilidad ulterior**

La planeación de las actividades aquí señaladas parte de los logros del proyecto de conservación de la mariposa monarca en los últimos cuatro años. Canadá, Estados Unidos y México invierten ya en diversas iniciativas para la conservación de la monarca a lo largo de su ruta migratoria. Se espera que las enseñanzas obtenidas de la instrumentación del PANCM as ofrezcan a las Partes y a otros actores importantes la oportunidad de seguir colaborando y usando este plan como marco para otras acciones conjuntas específicas destinadas a la conservación de esta especie en América del Norte.

Asimismo, los logros acumulados de este proyecto contribuirán y aportarán información para trazar la siguiente estrategia quinquenal de la CCA y el programa Conservación de la Biodiversidad, esto al brindar una guía para la acción continúa del Secretariado en esta área (de ser necesario) que aproveche efectivamente este nicho único y el valor agregado de la CCA.

##### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto son dependencias gubernamentales clave (federales y estatales o provinciales) relacionadas con el manejo de vida silvestre y áreas protegidas, comunidades locales, científicos, grupos ciudadanos conservacionistas y público interesado.

##### **Manejo de información**

Todos los productos previstos para 2009 se relacionan con el desarrollo de capacidades junto con los principales grupos interesados en el proyecto. En este periodo de instrumentación no se consideran productos impresos o electrónicos para consumo del público en general.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 14: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Concluir el análisis de los proyectos en curso (y anteriores) en la zona de las reservas de invernación que han tenido éxito en cuanto a vincular el desarrollo sustentable y las mejoras en los medios de vida con la conservación de la biodiversidad.	Análisis comparativo de proyectos (matriz de proyectos y actividades) e informe final.	Junio de 2009	Consenso alcanzado entre los principales sectores interesados sobre las actividades socioeconómicas en curso más viables para apoyar tanto las metas de conservación de especies y hábitats como medios de vida mejores y sustentables.	Miembros del grupo de trabajo, miembros del GTCB.	\$20,000	La conclusión de las tareas aquí señaladas representa la culminación del trabajo en este proyecto dentro del plan estratégico en vigor de la CCA. El trabajo a futuro sobre la ejecución del PANCM se basará en los resultados de la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.
2. A partir del análisis anterior, seleccionar un subconjunto de proyectos para continuar invirtiendo en los mismos. Trazar un plan de acción para abordar los principales temas derivados del estudio socioeconómico de la ruta migratoria de la monarca, así como del 5° Foro Monarca, respecto a la identificación de estrategias económicas sustentables para apoyar las tareas de conservación y el mejoramiento de los medios de vida locales, por ejemplo, por conducto de las	Consenso/decisión sobre la selección de proyectos en los que se seguirá invirtiendo. Acuerdo sobre las condiciones para la distribución de recursos. Revisión de la ejecución del plan de acción, resultados del estudio socioeconómico y resultados preliminares del estudio para elaborar planes comerciales que	Mayo de 2009	Mayor comprensión entre las Partes sobre las prácticas óptimas para apoyar actividades económicas sustentables que fomenten tanto la conservación de los hábitats como mejores medios de vida, lo que incluye un mayor grado de comprensión y participación locales para aprovechar los mecanismos de comercio presentes en América del Norte.	Comunidades locales aledañas a los sitios de invernación de la monarca en México, así como dependencias de gobierno y locales que participan en la conservación de la monarca.	\$40,000	

<b>PROYECTO 14: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
actividades de desarrollo de capacidades “campesino a campesino”.	apoyen las estrategias de mercado (véase siguiente tarea).					
3. Evaluar las necesidades y analizar los requerimientos del sistema, a fin de establecer un método conjunto en línea para el intercambio e integración de datos sobre monitoreo de la monarca en América del Norte.	Análisis de evaluación de necesidades e informe empresarial final. Plan(es) comercial(es) para empresas comunitarias alternativas que apoyen mejoras en los medios de vida y la conservación.	Enero-agosto de 2009	Claridad, consenso alcanzado sobre las necesidades y requisitos para apoyar un intercambio (incluida la integración), basado en la colaboración, de los datos de monitoreo de la monarca. Mayor conocimiento entre las comunidades locales para identificar y aprovechar actividades relacionadas con el comercio que arrojen beneficios recíprocos para las economías locales, el medio ambiente y la biodiversidad.	Oficinas locales de dependencias nacionales y estatales o provinciales (cuando sea conducente) dedicadas a la vida silvestre, así como grupos científicos ciudadanos e instituciones académicas pertinentes de los tres países.	\$20,000	Según lo determine el éxito de los planes y actividades comerciales de que se trate. En la medida en que esta tarea puede basarse en el mercado, no se prevé que la CCA tenga alguna participación comercial continua. Algún otro compromiso a futuro respondería a los parámetros considerados por el GTCB y el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente conforme al proyecto Conservación de la Biodiversidad por Conducto del Comercio.
4. Organizar taller de capacitación aplicando los enfoques “campesino a campesino” para promover actividades económicas sustentables alternativas, como se señala en la tarea 2 anterior.	Capacitación de los “propietarios de tierras” locales de las comunidades piloto, con el apoyo de participantes de comunidades vecinas, sobre la aplicación de	Junio-diciembre	Mayor número de “propietarios de tierras” de las comunidades piloto que sigan prácticas sustentables.	Comunidades locales vecinas de los sitios de invernación de la monarca en México, incluidas dependencias gubernamentales y	\$35,000	Por confirmarse, de acuerdo con el PANCM.  <i>Nota:</i> Tarea trasladada de 2008 (tal cual se aprobó previamente). Los resultados del 5° Foro Monarca, recientemente



<b>PROYECTO 14: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	prácticas sustentables para el uso del suelo.			locales que participan en la conservación de esta especie. Autoridades y comunidades locales, grupos conservacionistas.		concluido, y el estudio socioeconómico servirán de guía para la ejecución de esta tarea.
5. Llevar a cabo una capacitación continua en técnicas normalizadas para el monitoreo de la monarca, a partir de los resultados del taller de capacitación sobre monitoreo realizado en octubre de 2008. Brindar apoyo específico cuando sea necesario para la labor de capacitación local, derivada del Taller Trinacional de Monitoreo de la Mariposa Monarca, celebrado en octubre de 2008.	Talleres locales de capacitación y desarrollo de capacidades organizados por las dependencias que corresponda de Canadá, Estados Unidos y México, lo que incluye cooperación trinacional cuando se requiera.	Enero-diciembre de 2009	Capacidad local para la planeación y aplicación de mejores técnicas de monitoreo normalizadas, incluido el manejo general de esta especie de preocupación trinacional.	Oficinas locales de dependencias nacionales y estatales o provinciales (cuando sea conducente) dedicadas a la vida silvestre, así como grupos científicos ciudadanos de los tres países.	\$30,000	Tentativamente, está planeado continuar con los talleres de capacitación sobre monitoreo en los tres países durante 2009. No están previstas otras actividades luego de la conclusión de este proyecto en diciembre de 2009.
<b>Costo total: \$C145,000</b>						

**Conclusión de productos de 2008** (publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2008 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): **\$20,000**

Registro AC núm. 08.48: Evaluación socioeconómica de las presiones subyacentes relacionadas con el comercio sobre la monarca y su hábitat y medios para enfrentarlas.

*Nota:* En 2008 se reservaron aproximadamente \$20,000 para apoyar el proceso de aseguramiento de la calidad, traducción y posterior publicación del estudio socioeconómico. El grupo de tarea sobre la monarca, designado por el GTCB a finales de 2008, revisará el informe preliminar del estudio revisado y recomendará si el documento deberá o no sujetarse a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad; en caso negativo, el presupuesto asignado se destinará a la tarea 2 anterior.

**Indicadores de desempeño:**

- Número de áreas protegidas y organizaciones dedicadas a la conservación de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM as como guía para sus acciones de conservación.
- Adopción por parte de las áreas hermanas de la monarca, ONG, grupos ciudadanos conservacionistas y comunidades locales de un marco de monitoreo y una serie de herramientas específicos de América del Norte.
- Número de planes comerciales iniciados (o trazados) para apoyar proyectos de desarrollo sustentable, como los antes señalados.
- Éxito de las acciones trinacionales de monitoreo para mejorar la comprensión general del estado de las poblaciones de la monarca y su patrón migratorio.
- Seguimiento de los cambios en el uso y la cobertura del suelo a lo largo del tiempo en hábitats fundamentales de la monarca durante su migración e invernación.
- Resultados de monitoreo de las poblaciones de la monarca a lo largo de su ruta migratoria.

**Socios principales:**

Dependencias gubernamentales dedicadas a las áreas protegidas y la vida silvestre, ONG locales, grupos científicos ciudadanos.

<b>Proyecto 15</b>	<b>Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Thomas Hammond
<b>Asignación prevista</b>	\$C125,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El objetivo de este proyecto es contribuir a la protección de las regiones prioritarias para la conservación (RPC)<sup>1</sup> de América del Norte frente a los efectos perniciosos de las especies exóticas invasoras (EEI).

Como parte del proyecto se hará un balance del trabajo en curso sobre evaluación de riesgos de las EEI con miras a identificar nuevas áreas de cooperación trinacional, específicamente en lo relativo a advertencias tempranas y prevención de especies invasoras relacionadas con el proceso comercial y económico de América del Norte. Además, el proyecto contribuirá a establecer un marco para un posible compromiso trinacional a futuro en esta materia que arroje información para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Con la ejecución de las actividades de este proyecto previstas para 2009, las cuales se describen más adelante, quedarán concluidos los trabajos de la CCA en relación con especies exóticas invasoras dentro de la actual estrategia sobre biodiversidad. A principios de 2009 se iniciará una reevaluación del plan estratégico de la CCA y cualquier trabajo futuro sobre EEI se proyectará a partir de este ejercicio de establecimiento de prioridades.

<sup>1</sup> Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte, en: <[www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Biodiversitystrategy.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Biodiversitystrategy.pdf)>.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Canadá, Estados Unidos y México tienen una larga historia de acciones lo mismo reguladoras que sin carácter normativo para abordar el tema de las especies exóticas invasoras dentro del programa de trabajo de la CCA. En 2001, la CCA organizó un taller de América del Norte con la finalidad de identificar oportunidades para la cooperación trilateral.<sup>2</sup> En 2003, el programa de Biodiversidad, en colaboración con el Consejo Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA, organizó una reunión pública para definir mejor ciertas cuestiones prioritarias.<sup>3</sup>

Con base en resultados y recomendaciones anteriores del CCPC, en 2004 la CCA integró un directorio de proyectos, instituciones y expertos que trabajan en el tema de EEI acuáticas en Canadá, Estados Unidos y México. En 2005, la CCA forjó una alianza con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) con objeto de establecer el Sistema Mexicano de Información sobre Especies Acuáticas Invasoras. La base de datos resultante incluye información taxonómica, distribuciones geográficas y otra información científica. En 2005, la CCA elaboró una guía de recursos destinada a ofrecer a los gobiernos y otros actores información básica para entender las causas y consecuencias (así como el estado y las tendencias) de

<sup>2</sup> Véase *Prevención de la introducción y propagación de especies invasoras acuáticas en América del Norte: actividades del taller, 28 al 30 de marzo 2001*, en: <[www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/aquatic-invasives\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/aquatic-invasives_es.pdf)>.

<sup>3</sup> Mesa redonda “Un efecto no deseado del comercio: el impacto de las especies invasoras en América del Norte”; véase: <[www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003_es.pdf)>.

la invasión biológica de los sistemas acuáticos y marinos de América del Norte. Estos logros han contribuido directamente a trazar estrategias nacionales para el manejo de EEI en América del Norte.

Otros hitos del compromiso reciente de la CCA incluyen:

- En 2005, la Comisión identificó en la ruta del comercio de acuarios dos grupos de peces con respecto de los cuales elaborar directrices para la evaluación de riesgos a fin de efectuar pruebas de campo bajo los auspicios de la CCA. Este trabajo se basa en el Proceso de Revisión y Análisis Genérico de Riesgos de Organismos Acuáticos Exóticos (*Generic Non-indigenous Aquatic Organisms Risk Analysis Review Process*) del Equipo de Tarea sobre Especies Acuáticas Dañinas (*Aquatic Nuisance Species Task Force*). Los dos grupos seleccionados fueron el pez cabeza de serpiente (*Channidae*) y el pleco o pez diablo (*Plecostomus*).
- En 2006, la CCA apoyó la creación de una base de datos sobre las importaciones canadienses de peces de agua dulce vivos, como parte de sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de recopilar, sistematizar y analizar información sobre las EEI acuáticas.
- En 2007, la CCA llevó a cabo la evaluación riesgos en dos estudios de caso, uno sobre el pez cabeza de serpiente y el otro sobre el pleco. Estas directrices para la evaluación de riesgos —en prensa— se aplican a las rutas acuáticas y terrestres de introducción de especies de alto riesgo y satisfacen los requisitos de evaluación de riesgos del TLCAN (capítulo 7, sección B, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Ese mismo año, la CCA realizó un estudio socioeconómico sobre el efecto de las especies invasoras, en particular del pleco, en la presa El Infiernillo (México), y un análisis taxonómico del pleco (loricárido). Este trabajo, ya publicado, se ocupó directamente de dos prioridades de la Comisión: mejorar tanto la disponibilidad de información como la capacidad para prevenir y controlar especies invasoras acuáticas de agua dulce.

- También en 2007, la Comisión apoyó el fortalecimiento del sistema mexicano sobre EEI y contrató los servicios de NatureServe para evaluar la interoperabilidad de los sistemas de información y desarrollar un prototipo que se pudiera usar en las áreas prioritarias.
- En 2008, la CCA identificó un conjunto de “puntos críticos”, es decir, áreas de gran valor ecológico, cuya integridad ecológica podría estar en riesgo a causa de invasiones biológicas.
- Gran parte del trabajo del proyecto anticipado para 2008 no se concluirá al final de este año a causa de retrasos en la integración de un grupo consultivo del proyecto para guiar la instrumentación. Estas tareas se han trasladado a 2009 y están incluidas en el plan de instrumentación que aparece más adelante.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Incluidas las Partes, los principales actores de esta iniciativa han sido The Nature Conservancy y NatureServe. El proyecto se ha beneficiado de la experiencia de ambas organizaciones en el abordaje de temas relacionados con especies exóticas invasoras, en particular en el contexto de las rutas de estas especies y las estrategias de manejo de información.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

En octubre de 2008 se integró un grupo consultivo para este proyecto integrado por representantes de Canadá, Estados Unidos y México bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.

#### **Justificación**

##### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se concentra en fortalecer capacidades y llenar lagunas de información, en particular a escala trinacional. Esto contribuirá a establecer un enfoque coherente y específico para abordar los efectos de las invasiones biológicas relacionadas con el comercio en América del Norte. Asimismo, el proyecto contribuye a mejorar la seguridad fronteriza en términos más generales en América del Norte.

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades y la cobertura de lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte aborden el riesgo de las invasiones biológicas, en particular en sitios de alta relevancia ecológica y gran vulnerabilidad. (*Objetivos 1, 7.*)
- El enriquecimiento del intercambio y uso de información trinacional entre los agentes de control en el campo para recabar, analizar y sistematizar información de otros países sobre especies exóticas invasoras, a fin de apoyar los procesos relevantes de toma de decisiones para prevenir invasiones biológicas. (*Objetivo 2.*)
- Un mayor apoyo para un marco trinacional de intercambio de información y desarrollo de capacidades en materia de EEI dentro de dependencias gubernamentales y organizaciones clave en América del Norte. (*Objetivo 4.*)

La ejecución de este proyecto complementará otras acciones durante 2009 para recabar información que apoye la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como las labores futuras sobre las repercusiones en la biodiversidad relacionadas con el comercio.

Además, con la instrumentación de lo anterior, en 2009 concluirán los trabajos de la CCA sobre especies exóticas invasoras de acuerdo con el programa de trabajo quinquenal de la estrategia sobre biodiversidad y dentro del contexto del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Este proyecto ha fomentado la toma de conciencia en América del Norte y entre las Partes respecto a las preocupaciones regionales, tanto ambientales como relacionadas con el comercio, que plantean las especies exóticas invasoras, y ha contribuido a mejorar la capacidad trinacional para el manejo de las rutas de las EEI y la optimización del manejo de información.

#### *Comercio y medio ambiente*

Las repercusiones económicas de las especies exóticas invasoras representan uno de los efectos más tangibles e involuntarios de la integración de

mercados y la globalización, en gran medida ocasionados por los mecanismos de comercio regionales o internacionales, así como por el turismo. La experiencia ha demostrado que si bien algunas especies exóticas ocasionan un reducido efecto ambiental o económico, o incluso nulo, algunas otras pueden tener efectos ambientales devastadores<sup>4</sup> y repercutir en diversos sectores de la economía como consecuencia de las pérdidas en producción o los costos de erradicación. Este proyecto contribuirá a mejorar la comprensión de las rutas de entrada relacionadas con el comercio y a coordinar las acciones trinacionales de control.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Como las especies invasoras rutinariamente cruzan las fronteras, a menudo por los corredores de comercio y transporte, los gobiernos del TLCAN han reconocido que es imperativa la cooperación internacional como componente fundamental de sus estrategias nacionales de manejo de EEI. Esta cooperación está bien establecida en los sectores agrícola y forestal, incluida una importante colaboración bilateral en regiones ecológicas como los Grandes Lagos. Estos y otros procesos intergubernamentales similares ayudarán a asegurar la sostenibilidad y la utilidad continua de los resultados del proyecto.

Queda un espacio considerable para fomentar la cooperación trinacional en el manejo de EEI dentro de América del Norte en sectores o regiones ecológicas donde actualmente no se llevan a cabo acciones trinacionales de manejo o aún no están bien establecidas. Entre estas acciones caben, por ejemplo, las especies marinas invasoras en regiones ecológicas costeras de importancia trinacional o el mejoramiento de los datos y el intercambio de información entre los tres países.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Aunque, como ya se señaló, es verdad que en algunos sectores de la región hay un grado considerable de cooperación trinacional en materia de EEI, también lo es que hay importantes vacíos sectoriales o en regiones ecológicas. La CCA

---

<sup>4</sup> La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) clasifica las especies invasoras como la segunda mayor amenaza para la biodiversidad luego de la pérdida de hábitats.

se encuentra en una buena posición para abordar estos vacíos y agregar valor, facilitando la colaboración trinacional en regiones ecológicas prioritarias de preocupación común con Canadá, Estados Unidos y México.

### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

Existen oportunidades para una interacción efectiva con varios de los proyectos en curso de la CCA, en particular el proyecto 6A, en el que se abordan los corredores de transporte, así como actividades coordinadas por los grupos de trabajo para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental y para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre. También existen numerosos vínculos externos, como las iniciativas regionales para el manejo de EEI en el marco de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas. El acuerdo entre las Partes sobre una región ecológica prioritaria (o un sector) en que la CCA concentrará su trabajo dentro de este proyecto contribuirá sustancialmente a definir la naturaleza específica y el rumbo de estas interacciones.<sup>5</sup>

### **Actividades y productos**

#### **Principales actividades**

Entre las principales actividades para 2009 figuran las siguientes:

- Llegar a un acuerdo sobre los criterios formulados y utilizados para la selección de áreas prioritarias (puntos críticos) de alta susceptibilidad a invasiones biológicas (incluidos problemas o sectores de preocupación común en estas áreas).<sup>6</sup> Antes de ello, cada país deberá emprender consultas internas con objeto de definir el área de interés y los criterios con base en los cuales se seleccionarán esas regiones o sectores.

---

<sup>5</sup> La conclusión del análisis de las directrices para la evaluación de riesgos de las EEI realizado en los últimos tres años (segunda actividad, descrita en el siguiente punto) contribuirá al examen general de las actividades de la CCA planteado en el proyecto 2.

<sup>6</sup> Esta tarea se trasladó de 2008, como se convino en aquel momento, a causa del retraso en el establecimiento de un grupo de trabajo para el proyecto que guiara su instrumentación.

- Hacer una revisión —facilitada por el Secretariado— para ayudar a las Partes a evaluar los avances del enfoque basado en regiones prioritarias para la conservación y su pertinencia en cuanto a generar información útil para definir la futura orientación futuro de la labor conjunta en materia de EEI, lo que incluye la formulación de estrategias de mitigación.<sup>7</sup>
- Evaluar los productos de trabajo de 2006-2008 sobre evaluación de riesgos acuáticos a efecto de determinar si las directrices son útiles para los servicios gubernamentales de inspección y aduanas, así como para abordar riesgos en otras rutas y determinar el impacto de estas directrices.<sup>8</sup>
- Identificar en los tres países prioridades comunes, vacíos y oportunidades para la cooperación trinacional continua en materia de EEI.
- Empezar el desarrollo de capacidades en el campo (cuando se identifique y sea necesario) sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y control de nuevas introducciones de EEI.

#### **Destinatarios**

Los principales destinatarios de este proyecto continúan siendo los responsables de las decisiones y del manejo de recursos, en particular las autoridades locales y estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio.

#### **Socios e interesados directos**

Entre los principales socios en la ejecución de este proyecto se cuentan dependencias de gobierno de Estados Unidos y Canadá con responsabilidades en la detección y prevención de especies invasoras (es decir, estrategias nacionales), así como la Conabio y otras dependencias mexicanas que participan en la detección y prevención de especies invasoras, y el Programa Global de Especies Invasoras (*Global Invasive Species Programme*, GISP).

---

<sup>7</sup> Véase nota 6, *supra*.

<sup>8</sup> *Idem*.

### ***Apalancamiento de recursos***

Este proyecto se ha beneficiado considerablemente de un amplio trabajo de investigación y recopilación de datos sobre especies exóticas invasoras en América del Norte, en particular en los sectores agrícola, marino, de agua dulce y forestal. No se da por sentado el apalancamiento financiero directo de los socios sectoriales para la conclusión de este proyecto.

### ***Productos y calendarios asociados***

El calendario para la entrega de los productos del proyecto correspondientes a 2009 se indica en el cuadro que aparece más adelante.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

Los resultados esperados y los indicadores de desempeño del proyecto incluyen:

#### ***Resultados directos***

- Mayor comprensión de los riesgos de posibles invasiones biológicas en las regiones prioritarias para la conservación de América del Norte.

#### ***Indicadores de desempeño***

Identificación de aspectos y regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluida la definición de un enfoque para la futura cooperación trinacional en materia de especies invasoras.

#### ***Resultados intermedios***

- Estrategias trinacionales mejoradas para reducir los riesgos de invasión biológica derivados de las rutas relacionadas con el comercio en áreas prioritarias seleccionadas de preocupación común.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta y prevención en las áreas prioritarias seleccionadas y a lo largo de las principales rutas.

### ***Indicadores de desempeño***

- Número de áreas prioritarias (dentro de las RPC seleccionadas) de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas, que cuentan con estrategias para prevenir, controlar y erradicar las EEI.
- Participación de actores u organizaciones clave en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre especies invasoras.
- Estrategias específicas para controlar o responder a los riesgos de la invasión biológica derivados de rutas relacionadas con el comercio.

### ***Resultados finales***

- Fortalecimiento de la capacidad para abordar los problemas relacionados con EEI en América del Norte, lo que se beneficiará directamente de una cooperación trinacional coordinada.

### ***Indicador de desempeño***

- Grado de participación activa de actores fundamentales, en particular entre los tres gobiernos de la región, con posibilidades de comprometerse en el futuro con el trabajo en materia de especies invasoras.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

Más adelante se incluye el calendario para la conclusión de los productos y resultados concretos del proyecto.

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El proyecto habrá contribuido a mejorar la comprensión en América del Norte sobre los impactos ambientales relacionados con el comercio y derivados de las especies exóticas invasoras, así como a mejorar la capacidad para enfrentar este problema.

***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La conclusión de este proyecto está programada para 2009. Sin embargo, tal vez se propongan futuros trabajos en el siguiente Plan Estratégico de la CCA (2010-2015), a consideración de las Partes.

***Sostenibilidad ulterior***

A fin de abordar las considerables amenazas económicas y ambientales que representan las especies exóticas invasoras, tanto Canadá como Estados Unidos han trazado estrategias detalladas de manejo interinstitucional en los últimos cinco años. México está en proceso de concluir una estrategia similar. Como se señaló antes, también existen varias iniciativas sectoriales o bilaterales sobre regiones ecológicas que consideran las EEI en sus planes de trabajo en curso. Dada la diversidad de acciones en la región, se espera que los resultados de este proyecto se incorporen rápidamente a estas acciones en curso.

**Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto incluyen a los responsables de las decisiones y el manejo de recursos, en particular las autoridades locales y estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio. Los resultados se darán a conocer a los participantes en este proyecto en medios electrónicos e impresos.

**Manejo de información**

Actualmente sólo se prevé que los resultados de este proyecto en 2009 sean para uso interno de las Partes.



## Plan de instrumentación

<b>PROYECTO 15: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1.1 Llegar a un acuerdo sobre los criterios formulados y utilizados para la selección de áreas prioritarias (puntos críticos) de alta susceptibilidad a invasiones biológicas (incluidos problemas o sectores de preocupación común en estas áreas). Antes de ello, cada país deberá emprender consultas internas con objeto de definir el área de interés y los criterios con base en los cuales se seleccionarán esas regiones o sectores.	Un documento de trabajo consensual presentado en un taller para identificar áreas prioritarias (dentro de las RPC) de gran importancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas a fin de orientar la acción conjunta, así como para identificar, en la medida de lo posible, tareas específicas por emprender dentro de esas áreas prioritarias.	Marzo-abril de 2009	Mayor grado de conciencia y comprensión de los riesgos de posibles invasiones biológicas en América del Norte. Colaboración trinacional más eficiente para reducir nuevas introducciones de EEI en RPC de América del Norte.	Dependencias de gobierno que se ocupan de las especies invasoras en cada uno de los tres países del TLCAN —por ejemplo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Conabio de México y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá—, científicos, gestores de recursos y autoridades locales y estatales.	\$45,000 <sup>9</sup>	La conclusión de todas las tareas aquí descritas representa la culminación del trabajo en este proyecto dentro del Plan Estratégico vigente de la CCA. El trabajo a futuro que apoye la CCA en la ejecución del proyecto sobre EEI se basará en los resultados de la formulación de su Plan Estratégico.
1.2 Hacer una revisión facilitada por el Secretariado para ayudar a las Partes a evaluar los avances y el valor del enfoque basado en regiones	Marco trinacional acordado para la acción conjunta continua de manejo de EEI.	Enero-febrero de 2009	Identificar vacíos, ratificar el rumbo a seguir y las prioridades para la acción respecto al enfoque de las regiones prioritarias para la conservación.			Ninguna.

<sup>9</sup> *Idem.*

<b>PROYECTO 15: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
prioritarias para la conservación en cuanto a si generan información útil para definir el rumbo estratégico futuro de la labor conjunta en materia de EEI, lo que incluye la formulación de estrategias de mitigación.						
2. Evaluar los productos de trabajo de 2006-2008 sobre evaluación de riesgos acuáticos a efecto de determinar si las directrices son útiles para los servicios gubernamentales de inspección y aduanas, así como para abordar riesgos en otras rutas y determinar el impacto de estas directrices.	Informe de la evaluación del trabajo de la CCA sobre especies exóticas invasoras de 2006-2008.	Junio de 2009	Mejores métodos a fin de asegurar que se disponga de la mejor información para controlar las EEI y dar una rápida respuesta a los no especialistas (funcionarios de servicios fronterizos, inspectores de aduanas, etcétera).	Principales aliados: Por Canadá: ministerio de Medio Ambiente, Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos ( <i>Canadian Border Services Agency</i> ) y otras dependencias gubernamentales pertinentes. Por Estados Unidos: Agencia de Protección Ambiental; Depto. de Seguridad Nacional, Oficina de Aduanas y Patrulla Fronteriza; Departamento del Interior y sus	\$45,000 <sup>10</sup>	Dependiendo de la decisión de las Partes sobre futuras orientaciones estratégicas del programa de trabajo de la CCA, una serie de actividades de desarrollo de la capacidad para servidores públicos, por ejemplo, los que laboran en servicios fronterizos, aduaneros y de inspección, que faciliten el acceso a información científica sobre EEI o que den

<sup>10</sup> *Idem.*

<b>PROYECTO 15: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				dependencias; Departamento de Agricultura y varios servicios de inspección. Por México: Conabio; dependencias a cargo de la aplicación de la ley y la protección ambiental; personal de servicios de inspección y aduanas.		como resultado el intercambio de experiencias sobre prácticas de manejo óptimas para una rápida respuesta.
3. Identificar prioridades comunes, vacíos y oportunidades para la cooperación trinacional continua en materia de EEI.	Taller con la participación de miembros del grupo de trabajo sobre EEI y del GTCB.	Abril de 2009	Contribución a la consulta entre las Partes y, en potencia, información útil para la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.	Miembros del grupo consultivo <i>ad hoc</i> sobre EEI y del GTCB.	\$20,000	Ninguna.
4. Empezar el desarrollo de capacidades en el campo (cuando se identifique y sea necesario) sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y control de nuevas introducciones de EEI.	Protocolos homologados sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y prevención de nuevas introducciones de EEI, fortalecimiento de las capacidades trilaterales sobre el terreno.	Junio de 2009	Mejores métodos a fin de asegurar que se disponga de la mejor información para controlar las EEI y dar una rápida respuesta a los no especialistas (funcionarios de servicios fronterizos, inspectores de aduanas, etcétera).	Personal de campo en puntos clave fronterizos y de entrada para el comercio.	\$15,000	Dependiendo de la decisión de las Partes sobre futuras orientaciones estratégicas del programa de trabajo de la CCA, actividades continuas de desarrollo de la capacidad a escala trinacional.
<b>Costo total: \$C125,000</b>						

**Indicadores de desempeño:**

- Identificación de aspectos y regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluida la definición de un enfoque para la futura cooperación trinacional en materia de especies invasoras.
- Número de áreas prioritarias (dentro de las regiones prioritarias para la conservación seleccionadas) de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas, que cuentan con estrategias para prevenir, controlar y erradicar las EEI.
- Participación de actores u organizaciones clave —entre otros, el CCPC— en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre especies invasoras.
- Grado de participación activa de actores fundamentales, en particular entre los tres gobiernos federales de la región, con posibilidades de comprometerse en el futuro con el trabajo de la CCA en materia de especies invasoras.

**Socios principales:**

Dependencias gubernamentales a cargo del manejo de la vida silvestre y departamentos responsables de las especies invasoras.

<b>Proyecto 16</b>	<b>Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Hans Herrmann
<b>Asignación prevista</b>	\$C125,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTGB)

## Objetivo

El propósito de este proyecto es apoyar la estrategia de México para la recuperación de la vaquita (*Phocoena sinus*) supervisando la instrumentación del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) de la CCA destinado a esta especie.

La ejecución del PAANC por parte de los socios de la CCA apoyará las medidas de recuperación adoptadas por México, forjará una alianza regional para eliminar efectivamente la captura incidental de la vaquita y fomentará medios de vida sustentables en la región.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Aunque la vaquita sólo se encuentra en aguas mexicanas, la CCA la tiene registrada como especie amenazada de preocupación común de América del Norte. En 2007, el Consejo de la Comisión<sup>1</sup> encomendó a su Secretariado que emprendiera acciones conjuntas a fin de apoyar los esfuerzos de México para recuperar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.

Se considera que la vaquita es la especie de pequeño cetáceo en mayor peligro de extinción de todo el mundo. Su distribución actual es la más limitada de todos los cetáceos y su población total asciende apenas a unos 150 individuos. Se ha demostrado científicamente que la vaquita está en un peligro crítico de extinción, sobre todo a causa de su mortalidad incidental en las redes de enmalle usadas para la captura de peces y camarón.

<sup>1</sup> Resolución de Consejo 07-13: <[http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-13-vaquita\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/Res-07-13-vaquita_es.pdf)>.

La cooperación de América del Norte, tanto técnica como económica, es urgente para combatir la captura incidental de la vaquita y evitar su extinción.

México ha identificado a la vaquita como una alta prioridad para la conservación, y diversas dependencias —por ejemplo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y gobiernos locales— están trabajando para abordar las amenazas que la especie enfrenta y, a la vez, asegurar el bienestar de los pescadores locales.

Cuando existen estas necesidades de conservación, resulta útil aprovechar tanto los conocimientos y experiencia regionales como las relaciones bien establecidas para que las metas y objetivos en materia de conservación se alcancen de la manera más eficiente posible. La CCA está bien posicionada para apoyar el programa de recuperación y afrontar la principal amenaza para la vaquita: i) aprovechando los conocimientos de Canadá y Estados Unidos, así como las enseñanzas que han adquirido, sobre la recuperación de especies y el desarrollo de nuevas tecnologías, y ii) aumentando la disponibilidad y el uso de artes de pesca alternativas que impidan la captura incidental de la vaquita.

Al lograr el apoyo de los otros dos países de América del Norte, por conducto de la CCA, las dependencias mexicanas a cargo de la vida silvestre y la pesca<sup>2</sup> aprovecharán los conocimientos de aquellos dos países sobre recuperación de especies, eliminación de la captura incidental y nuevos avances tecnológicos, lo que mejorará la eficacia de las acciones de recuperación ya emprendidas por el gobierno mexicano.

<sup>2</sup> Conanp, Inapesca y la Dirección de Vida Silvestre.

Hitos en el compromiso de la CCA:

- En mayo de 2007, el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) analizó la propuesta de México de elaborar una iniciativa trinacional en apoyo de la estrategia mexicana para conservar a la vaquita.
- En mayo de 2007, el gobierno mexicano y Alto Golfo Sustentable (AGS) organizaron una reunión en Mexicali, Baja California, con grupos interesados locales y miembros del GTCB con objeto de determinar la posibilidad de un PAANC para la vaquita.
- En junio de 2007, el Consejo de la CCA (en virtud de la Resolución 07-13) giró instrucciones al Secretariado para que iniciara acciones conjuntas encaminadas a recuperar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.
- En junio de 2007, la Sagarpa y la Semarnat anunciaron un plan integral y multisectorial para recuperar a la vaquita y asegurar el manejo y el uso sustentable de los recursos marinos del Alto Golfo de California.
- En julio de 2007 se estableció un equipo de tarea trinacional sobre la vaquita para guiar la instrumentación de la Resolución de Consejo y formular un PAANC destinado a la recuperación de esta especie, en el que se identificaran acciones y objetivos prioritarios para la iniciativa trinacional de conservación.
- En febrero de 2008, la CCA concluyó la elaboración del PAANC sobre la vaquita.
- En marzo de 2008, el GTCB recomendó a la CCA que actuara como catalizador para el intercambio de información, examinara nuevas oportunidades de mercado para pesquerías y servicios respetuosos de la vaquita, y apoyara actividades de desarrollo de capacidades en la región.
- En octubre de 2008, la CCA publicó el PAANC sobre la vaquita y organizó una reunión trinacional de expertos con el objetivo de trazar un mapa para la instrumentación de este plan, considerando que la CCA dará por concluido este proyecto a finales de 2009.

- De conformidad con su Plan Operativo 2008, la CCA inició la ejecución de las actividades del PAANC, en particular la evaluación experimental de artes de pesca alternativas.
- En octubre de 2008, un equipo trinacional de científicos<sup>3</sup> participó en el ejercicio más completo jamás emprendido a fin de monitorear la presencia de ejemplares de vaquita, así como evaluar el estado de su población (cabe resaltar que para ello se puso a prueba un equipo acústico especial).

En el PAANC sobre la vaquita,<sup>4</sup> publicado por la CCA en 2008, se ofrece un panorama trinacional de la especie. Se presenta un puesta al día sobre la especie y su situación actual, se identifican los principales factores de riesgo que someten la especie a un nivel insostenible de mortalidad y se resumen el manejo y las acciones actuales adoptados en cada país, así como la percepción pública y comercial de la especie y las amenazas que enfrenta. Una vez establecido este contexto, se incluye una lista de las acciones conjuntas trinacionales más importantes en favor de la conservación, así como de las prioridades y objetivos en la materia, que los tres países deben considerar para su adopción. Las acciones identificadas abordan los siguientes objetivos principales: i) prevención, control y mitigación de amenazas; ii) aplicación de enfoques innovadores para desarrollar medios de vida sustentables en las comunidades; iii) investigación, monitoreo y evaluación del estado de la población de la vaquita, y iv) mayor sensibilización respecto a la vaquita, su difícil situación y su importancia dentro del ecosistema que habita.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

La ejecución de este proyecto continuará en colaboración con:

- *Dependencias gubernamentales:* la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Dirección General de Vida Silvestre (DGVVS), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, de México; el Servicio Nacional de Pesca Marina

<sup>3</sup> En el crucero científico *Star Jordan* de la NOAA participan científicos de las tres Partes de la CCA.

<sup>4</sup> La presentación oficial del PAANC sobre la vaquita tuvo lugar en Mexicali, México, el 28 de octubre de 2008.

(*National Marine Fisheries Service*, NMFS) —dependencia de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA)— de Estados Unidos, y el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (*Department of Fisheries and Oceans Canada*, DFO).

- *Organizaciones no gubernamentales*: Iniciativa Alto Golfo Sustentable (AGS), Noroeste Sustentable (Nos), WWF México, The Nature Conservancy, Pronatura, Vaquita.org, Conservation International (CI), el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés) y la Corporación para el Desarrollo Económico (*Economic Development Corporation*, EDC), entre otras.
- *Grupos de interés*: federaciones de cooperativas pesqueras en pueblos del Alto Golfo de California (San Felipe, Golfo de Santa Clara y Puerto Peñasco).
- *Instituciones académicas y científicas*: el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva), el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS-Unison), el Instituto Scripps de Oceanografía y el Comité para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN.
- *Sector industrial*: Ocean Garden y el Consejo de Administración Marina (*Marine Stewardship Council*, MSC).
- *Otros*: el Órgano de Evaluación y Seguimiento del Programa de Protección de la Vaquita, foro consultivo constituido oficialmente para asesorar al gobierno federal sobre la instrumentación del plan de recuperación de la vaquita.

#### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) y el equipo técnico y científico coordinador del PAANC.

#### **Justificación**

La CCA designó las especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte considerando y sopesando varios criterios, como el nivel de riesgo de extinción, las amenazas comunes en los tres países y la

necesidad de colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México. No todas las EAPC deben ser migratorias o transfronterizas para cumplir con estos criterios y ser consideradas especies de preocupación regional. La vaquita, uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción del mundo, figura entre las 33 EAPC de América del Norte, con una limitada distribución de su hábitat, que se encuentra en el Área Prioritaria de Conservación 25 de la CCA, Alto Golfo de California (una de las diez AMP de la iniciativa piloto de la RAMPAN).

La CCA ha fungido como catalizador de una acción estratégica concertada mediante la formulación de un PAANC de la vaquita. Esto complementa la labor en curso del gobierno mexicano y otros grupos interesados para proteger y favorecer la recuperación de esta especie críticamente amenazada.

La cooperación internacional entre Canadá, Estados Unidos y México ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de otros mamíferos marinos (como la ballena gris) y, más recientemente, en el combate a la captura incidental. Teniendo esto presente, la principal función de este proyecto es abordar la necesidad y la oportunidad de mejorar, mediante la coordinación, la eficacia de las medidas adoptadas para conservar esta especie de preocupación regional común.

#### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

- El fortalecimiento de la capacidad, el establecimiento de un marco y la cobertura de lagunas de información, para que los responsables de las decisiones de América del Norte entiendan qué formas hay de fomentar actividades de desarrollo sustentables para la región, usando la ficha de registro del Alto Golfo de California, así como estudiando artes de pesca y prácticas alternativas y respetuosas de la vaquita. (*Objetivo 7.*)
- Actividades de capacitación dirigidas a pescadores, como las delineadas en el PAANC de la vaquita, las cuales promoverán prácticas y artes de pesca alternativas y sustentables en el Alto Golfo de California. (*Objetivo 6.*)
- El intercambio de información y conocimientos científicos sobre las marsopas a fin de respaldar y enriquecer lo que se sabe de la vaquita y su hábitat, así como sobre el uso de nuevas tecnologías que permiten métodos de pesca sustentables, o ayudan a prevenir y reducir la captura incidental, en particular de marsopas. (*Objetivo 4.*)

- El análisis de nuevas oportunidades laborales para las pesquerías locales, que incorporen enfoques de uso sustentable para minimizar su repercusión en las poblaciones de vaquitas. (*Objetivo 9.*)

En 2008, el GTCB —con el apoyo del Secretariado— analizó los avances y resultados de todas las iniciativas emprendidas en virtud de este y otros proyectos relacionados con la biodiversidad. La evaluación resultante arrojará información que servirá al Consejo de la CCA para la consideración futura de problemas de biodiversidad incipientes, así como de otras regiones y especies de importancia ecológica a las cuales orientar su trabajo conjunto.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

En 2007 el Consejo de la CCA encomendó al Secretariado de la CCA la preparación de un Plan de Acción de América del Norte para apoyar los esfuerzos de México encaminados a la recuperación de la vaquita. Desde entonces, las esferas más altas del gobierno mexicano han manifestado su interés en la participación de la CCA a este respecto. Como se señaló en la reunión de Consejo de la CCA en 2007, la Comisión representa un foro único donde las autoridades ambientales y pesqueras de los tres países cooperan en proyectos tangibles orientados a la conservación.

El papel catalítico y la contribución de valor agregado de la CCA se basan en la necesidad de intercambiar conocimientos técnicos y científicos adquiridos en Canadá y Estados Unidos sobre la captura incidental de mamíferos marinos, y la aplicación práctica de artes y métodos de pesca sustentables, así como sobre ejemplos de esquemas de indemnización y adquisición en las comunidades pesqueras de América del Norte.

El DFO en Canadá<sup>5</sup> y la NOAA en Estados Unidos cuentan con una vasta experiencia en el combate de la captura incidental, el diseño de artes de pesca inteligentes, las transferencias de tecnología, la reglamentación pesquera y los incentivos económicos para los pescadores artesanales. Estos organismos han trabajado bajo los auspicios de la CCA en diversas iniciativas de índole marina que incluyen la reducción de la captura incidental, la gestión pesquera y la conservación de mamíferos marinos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Véase <<http://www.gulfofmaine.org/times/spring2006/smarter.html>>.

<sup>6</sup> La RAMPAN y los tres PAANC sobre especies marinas.

Este intercambio de experiencias e información se logrará mediante talleres de expertos, intercambios entre pescadores y visitas breves a las comunidades locales.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte***

La vaquita es uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción del mundo, con una limitada distribución de hábitat que se cae dentro del Área Prioritaria de Conservación 25 de la CCA, Alto Golfo de California (una de las diez AMP de la iniciativa piloto de la RAMPAN).

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

- Conservar especies y espacios marinos de preocupación común: conservación de hábitats (vínculo con la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, miembro de la Red RAMPAN de la región de Baja California a Béring), prácticas de pesca sustentable y capacitación de pescadores.

#### **Actividades y productos**

Las actividades para 2009, último año del Plan Estratégico y la Estrategia sobre Biodiversidad en curso de la CCA, son importantes para que la Comisión dé por concluida su participación en relación con esta y otras especies abordadas en los PAANC.

Las actividades de este proyecto están regidas por el PAANC de la vaquita; en particular, los componentes de desarrollo de capacidades, información e intercambio de tecnología. Todos los aspectos del proyecto se centran en 2009, mismo en que se prevé concluirlos. Las actividades específicas incluyen:

- Apoyar el intercambio trilateral de información sobre, entre otros asuntos, prácticas de pesca idóneas y artes de pesca alternativas para eliminar la captura incidental; monitoreo acústico de pequeños mamíferos, y posible uso de instrumentos económicos (esquemas de retiro de la actividad pesquera, adquisición e indemnización).
- Facilitar el intercambio trilateral de investigadores, incluidos economistas especializados en recursos y pesca, lo que ayudará a evaluar la salud y el estado de la población de la vaquita mediante estudios de monitoreo científico y acústico, así como a



tener un mayor conocimiento de la intensidad y las tendencias de los principales factores de deterioro socioeconómico que afectan a la vaquita y su hábitat.

- Apoyar el desarrollo y la puesta a prueba de artes de pesca alternativas para reducir la captura incidental incorporando posibles transferencias de tecnología y conocimientos de estudios de caso exitosos realizados en Canadá y Estados Unidos.
- Sensibilizar y fomentar la toma de conciencia: destacar la necesidad de un apoyo internacional continuo para la estrategia de recuperación de la vaquita; diseñar un cartel o folletos informativos impermeables para uso de propietarios, tripulación y pasajeros de las embarcaciones turísticas en los tres países; promover a la vaquita como un caso célebre nacional; organizar talleres con la participación de científicos y pescadores de las comunidades; realizar talleres de capacitación sobre el uso de artes alternativas (en los que científicos, pescadores y representantes gubernamentales hablen de sus experiencias).
- El Secretariado hará constar, en un documento de trabajo (interno),<sup>7</sup> el proceso y las enseñanzas obtenidas (que se podrán aplicar en otros lugares) de esta colaboración internacional para conservar la biodiversidad marina y lograr la participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

### ***Destinatarios***

Los principales destinatarios de este proyecto son las comunidades pesqueras locales (en particular las ubicadas en el golfo de Santa Clara, San Felipe y Puerto Peñasco); autoridades pesqueras locales; gobiernos locales y estatales; representantes del sector industrial, y gestores de AMP.

### ***Socios e interesados directos***

Los principales socios en la ejecución de este proyecto se enlistan en el apartado “Principales interesados, alianzas y procuración de recursos” (*supra*).

---

<sup>7</sup> El gerente de programa realizará esta actividad de manera interna, sin que represente ningún costo para el proyecto.

Dentro del equipo de tarea participan las siguientes dependencias de gobierno: la Conanp, la Conabio y el INE, de México; el NMFS-NOAA de Estados Unidos, y el DFO de Canadá.

### ***Apalancamiento de recursos***

Las aportaciones financieras y en especie para apoyar la instrumentación del PAANC de la vaquita provienen de los siguientes organismos:

- Conanp
- Conabio
- Inapesca
- Profepa
- NOAA y NMFS
- DFO

### ***Productos y calendarios asociados***

- Desarrollo y puesta a prueba de artes de pesca alternativas
- Participación de Canadá y Estados Unidos en la planeación y realización de cruceros de monitoreo
- Talleres correspondientes a la instrumentación del componente de desarrollo de capacidades del PAANC, en particular:
  - talleres de capacitación sobre el uso de artes de pesca alternativas y otras prácticas pesqueras sustentables
- Documento de trabajo: Enseñanzas obtenidas de la colaboración internacional en materia de conservación de la biodiversidad marina y participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

Los resultados que se desea obtener con este proyecto incluyen:

#### ***Resultados directos***

- Mayor grado de conocimiento e información sobre la salud y el estado de la población de vaquita.
- Mayor conocimiento sobre las condiciones ecológicas en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California mediante la instrumentación de la metodología basada en fichas de registro.

- Mejor colaboración trinacional en materia de prevención y reducción de la captura incidental.
- Conocimiento sobre el posible uso de enfoques habilitadores para conservar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.

#### **Resultados intermedios**

- Instrumentación y adopción de estrategias para eliminar la captura incidental por parte de grupos interesados relevantes.
- Mayor participación de las comunidades locales en el uso de artes de pesca sustentables.
- Una mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo de la población de vaquitas y sus factores de deterioro.

#### **Resultados finales**

- Reducción de la captura incidental a cero vaquitas.
- Recuperación y conservación de la vaquita y su hábitat.
- Incentivos efectivos para los pescadores locales a fin de que eliminen el uso de artes de pesca no sustentables.
- Incentivos efectivos para los grupos interesados con objeto de que apoyen y sostengan los esfuerzos encaminados a una captura incidental nula.
- Documento de trabajo: Estudio de caso sobre las enseñanzas obtenidas de la colaboración internacional en materia de conservación de la biodiversidad marina y participación de las comunidades locales en prácticas sustentables.

#### **Indicadores de desempeño**

- Diseño y puesta a prueba de artes de pesca alternativas.
- Uso de nuevas artes de pesca alternativas y aplicación de prácticas óptimas.
- No más vaquitas muertas por captura incidental.
- Realización de cruceros de monitoreo en el Alto Golfo de California.
- Número de pescadores que aplican prácticas pesqueras sustentables.

- Frecuencia con que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y otras AMP informan que usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

##### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

- En 2009, concluirán todas las actividades relacionadas con los PAANC de la CCA.
- En octubre de 2008 el grupo coordinador de expertos técnicos sobre la vaquita se reunirá con objeto de definir el plan táctico para ejecutar el PAANC, así como mantener el interés y la cooperación trinacionales, más allá de la participación de la CCA.

##### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

2009

##### ***Sostenibilidad ulterior***

El año 2009 representa la conclusión de todos los PAANC sobre especies marinas ejecutados bajo los auspicios de la CCA. Se espera que las enseñanzas obtenidas de la instrumentación de este y otros PAANC sobre especies marinas permita a las Partes y a otros actores relevantes seguir colaborando y usar el PAANC de la vaquita como referente para otras acciones conjuntas específicas.

##### **Comunicación y difusión**

Los destinatarios de este proyecto son: comunidades pesqueras locales (en particular, Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe); autoridades pesqueras; grupos interesados de la industria pesquera; gobiernos locales y estatales; organizaciones conservacionistas; población en general de las comunidades citadas, así como otros segmentos de la ciudadanía de toda América del Norte con interés en la conservación de especies en peligro.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 16: Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>1. Organizar reunión del Grupo de Trabajo sobre Artes de Pesca Alternativas<sup>8</sup> a efecto de: 1) analizar los resultados de la prueba piloto de artes de pesca en 2008-2009; 2) proponer artes de pesca para experimentación en la temporada de 2009.</p> <p>Hacer visitas de campo a cargo de los grupos de trabajo, en particular el Grupo de Trabajo sobre Artes de Pesca Alternativas. Preparar un informe de lecciones aprendidas sobre el proceso de formulación y aplicación del PAANC.</p>	<p>Apoyo para el intercambio trilateral y análisis de información sobre prácticas pesqueras óptimas y artes de pesca alternativas, monitoreo de pequeños mamíferos.</p> <p>Documento de trabajo (interno) del Secretariado:<sup>9</sup> lecciones aprendidas de la colaboración internacional sobre conservación de la biodiversidad marina y participación de las comunidades locales en prácticas sustentables (entre ellos: mecanismos de indemnización,</p>	<p>Verano-otoño de 2009</p>	<p>Evaluación de la eficacia tanto ambiental como de captura de las artes de pesca puestas a prueba. Mayor intercambio de datos científicos e información sobre el estado de conservación de la vaquita y su hábitat.</p> <p>En el documento de trabajo del Secretariado se describirá la experiencia trinacional en la ejecución del PAANC y se identificarán los beneficios para Canadá y Estados Unidos que se deriven de la posible aplicación de esta experiencia (combatir la captura incidental de especies en peligro en la pesca artesanal de pequeña escala).</p>	<p>Dependencias gubernamentales de los tres países del TLCAN, comunidades pesqueras locales (en particular las ubicadas en Golfo de Santa Clara, San Felipe y Puerto Peñasco); autoridades de la Reserva, ONG locales y regionales (The Nature Conservancy, WWF, AGS, Nos, EDC, NRDC, Pronatura).</p>	<p>\$50,000</p>	<p>No se aplica (n/a)</p>

<sup>8</sup> Grupo trinacional establecido en la reunión de expertos del PAANC para la vaquita celebrada en Mexicali, México, en octubre de 2008. El grupo está encabezado por el director del Inapesca e integrado por funcionarios del DFO, la NOAA y otros organismos.

<sup>9</sup> El gerente de programa elaborará este informe en coautoría con los miembros del equipo coordinador para la vaquita, sin costo para el presupuesto del proyecto.

**PROYECTO 16: Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables**

**Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.
- Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.

<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	participación comunitaria, diseño de artes de pesca)					
<p>2. Diseñar y poner a prueba artes de pesca alternativas para camarón (por ejemplo, suriperas, redes chango, redes de arrastre, trampas) y peces de escama (por ejemplo, palangres, líneas de mano, nasas)</p> <p>Realizar intercambios entre pescadores para experimentar con artes de pesca inteligentes.</p> <p>Experimentar con artes de pesca de posible uso en el tanque de pruebas del Instituto de</p>	<p>Con base en la investigación pesquera disponible y la experiencia de campo de Canadá y Estados Unidos, facilitación del diseño y la puesta a prueba de artes de pesca alternativas con la posibilidad de realizar ensayos comparativos de artes de pesca.</p> <p>Intercambio de enseñanzas obtenidas (captura incidental y cambio de artes de pesca) de las pesquerías artesanales locales de Canadá y Estados Unidos.</p> <p>Evaluaciones de la eficacia en la captura y análisis comparativo de artes de pesca.</p>	Otoño de 2009	Adopción de estrategias (artes y prácticas de pesca) para combatir la captura incidental de la vaquita por parte de pescadores y autoridades locales.	Comunidades pesqueras locales (en particular las ubicadas en Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe); autoridades de la Reserva.	\$75,000	n/a

**PROYECTO 16: Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables**

**Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.
- Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.

Tareas para 2009	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
Investigación Marina ( <i>Marine Research Institute</i> ), Memorial University, Terranova, Canadá.						

**Costo total: \$C125,000**

**Indicadores de desempeño:**

- Diseño y puesta a prueba de artes de pesca alternativas.
- Uso de nuevas artes de pesca alternativas y aplicación de prácticas óptimas.
- No más vaquitas muertas por captura incidental.
- Cruceros de monitoreo realizados en el Alto Golfo de California.
- Número de pescadores que aplican prácticas pesqueras sustentables.
- Frecuencia con que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y otras AMP informan que usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN.

**Socios principales:**

*Dependencias gubernamentales:* Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca); Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); Instituto Nacional de Ecología (INE); Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California; Profepa; Servicio Nacional de Pesca Marina (*National Marine Fisheries Service*, NMFS) —dependencia de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA)— de Estados Unidos y Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (*Department of Fisheries and Oceans Canada*, DFO).

*Organizaciones no gubernamentales:* Iniciativa Alto Golfo Sustentable (AGS), Noroeste Sustentable (Nos), WWF México, The Nature Conservancy, Pronatura, Vaquita.org, Conservation International (CI), el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC, por sus siglas en inglés), y la Corporación para el Desarrollo Económico (*Economic Development Corporation*, EDC), entre otras.

*Instituciones académicas y científicas:* Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS-Unison), Instituto Scripps de Oceanografía y Comité para la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN.

*Sector industrial:* Ocean Garden y el Consejo de Administración Marina (*Marine Stewardship Council*, MSC).

<b>Proyecto 17</b>	<b>Conservación de los pastizales de América del Norte: desarrollo de capacidades para conservar la biodiversidad de los pastizales del Norte de México</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Thomas Hammond
<b>Asignación prevista</b>	\$C150,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad

## Objetivos

Teniendo como antecedente un trabajo anterior auspiciado por la CCA, en virtud del cual se estableció la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN), este proyecto está destinado a la conservación de las aves del subcontinente y la biodiversidad asociada que integra su hábitat. También apoya las metas trazadas en *Pastizales: hacia una estrategia de conservación para los pastizales de América del Norte* (CCA, 2003),<sup>1</sup> en específico por lo que se refiere a:

1. Impulsar el establecimiento de una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México (la Alianza Regional).
2. Apoyar programas integrales de inventario y monitoreo de aves de pastizal.
3. Contribuir a asegurar la protección y el manejo a largo plazo de las principales extensiones de pastizales en América del Norte.

Los pastizales constituyen uno de los hábitats más amenazados del mundo y, por lo general, uno de los menos presentes en los sistemas de áreas protegidas. Los pastizales de América del Norte no son la excepción y su pérdida a causa de la conversión de hábitats ha ocasionado mermas igualmente graves en las especies de aves y otra biota que en ellos se encuentran. La conservación de este hábitat dependerá en gran medida de las acciones integradas y coordinadas que Canadá, Estados Unidos y México emprendan. Las investigaciones realizadas por The Nature Conservancy (TNC), la CCA y otros actores sobre aves migratorias como la aguililla real

<sup>1</sup> Véase [http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1246](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1246).

(*Buteo regalis*) demuestran que los grandes pastizales naturales que aún quedan sirven como “peldaños” para las aves migratorias en los pastizales centrales.<sup>2</sup>

El trabajo propuesto dentro de este proyecto complementa directamente las actividades de alianzas trinacionales de larga data centradas en la capacitación, la asistencia técnica y la protección y mejoramiento del hábitat de los pastizales por parte de gobiernos y aliados sin vínculo gubernamental en los ámbitos tanto local como nacional, así como organizaciones internacionales. Los principios de estas alianzas se evidencian en varios mecanismos, como los planes de acción de América del Norte para la conservación (PAANC) y las estrategias para la conservación de especies de preocupación común identificadas y acordadas por los tres países de América del Norte. Sin embargo, a causa de las inversiones todavía limitadas para la conservación en el norte de México y la reconocida importancia de esta área para las aves de pastizal de todo el subcontinente, gran parte de las acciones de la propuesta, en su fase inicial, se concentra en ese país.

Cabe señalar que si bien la conservación de la aves puede parecer el núcleo de este proyecto, el objetivo real consiste en enriquecer la biodiversidad de los pastizales en general, de modo que se espera que muchas más especies se beneficien de las acciones propuestas. En general, se considera que las aves son quizás el mejor indicador del estado de los sistemas naturales, porque ocupan la mayoría de los nichos ecológicos, su bienestar depende de la salud de los ecosistemas y normalmente es fácil monitorearlas, de modo que los cambios en el equilibrio natural se pueden detectar mediante la respuesta de las poblaciones de avifauna.

<sup>2</sup> Véase <http://www.ferruginoushawk.org>.

## Antecedentes

Los pastizales centrales de América del Norte representan uno de los mayores biomas del subcontinente y albergan una rica diversidad biológica, así como muchas especies endémicas. Las alteraciones antropogénicas han puesto en riesgo este ecosistema en toda su distribución, a grado tal que hoy se considera entre los ecosistemas en mayor peligro de desaparecer, categoría de alerta común a los pastizales de todo el mundo. Aunque durante más de 150 años los pastizales han venido sufriendo la presión de las alteraciones antropogénicas (derivadas, por ejemplo, de la actividad ganadera y la conversión agrícola), hoy día otras amenazas cobran mayor presencia en el bioma (entre éstas, las especies invasoras, el crecimiento de la mancha urbana y los desarrollos residenciales, la extracción de energía y los proyectos de generación de energía eólica). Tales amenazas no sólo tienen como consecuencia la conversión de pastizales autóctonos a otros tipos de cobertura de suelo, sino también el deterioro de las condiciones de los pastizales que quedan. A pesar de su importancia y el nivel de amenaza que sobre ellos se ciñe, los pastizales como ecosistema tienen —en comparación con otros ecosistemas— una escasa representación en las áreas protegidas de América del Norte. El argumento en favor de concentrar las acciones conjuntas de conservación en los pastizales se apoya también en estudios recientes en los que se destaca este ecosistema de América del Norte, lo mismo en un examen comparativo de la pérdida de especies a escala mundial que por su alto potencial de recambio de especies (suma de colonizaciones y extinciones) como resultado del cambio climático.

Las praderas centrales de pasto corto y mixto son el único sistema terrestre contiguo que se extiende por Canadá, Estados Unidos y México. A la fecha, la mayoría de la planeación y las acciones en materia de conservación se han orientado a los ámbitos local o regional, de modo que su alcance ha sido sobre todo nacional o transfronterizo. A fin de conservar en su totalidad la diversidad de la biota y los procesos ecológicos de los pastizales centrales en todas las escalas, los conservacionistas reconocen cada vez en mayor medida que son necesarias la cooperación, la planeación y las acciones binacionales o trinacionales.

Los análisis de las tendencias recientes realizados como parte del Estudio sobre las Aves en Reproducción de América del Norte muestran que, como grupo y desde el punto de vista geográfico, las poblaciones de especies de aves que

dependen de los pastizales han disminuido de manera más drástica, constante y extendida que cualquier otro grupo de aves del subcontinente en los últimos 40 años. Este grupo de aves incluye numerosas especies de gran preocupación respecto a su conservación, según lo han determinado Partners in Flight (PIF), los planes para la conservación de aves playeras de Canadá y Estados Unidos (*Canadian Shorebird Conservation Plan*, CSCP, y *US Shorebird Conservation Plan*, USSCP), Joint Ventures, el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWS), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (*US Fish and Wildlife Service*, USFWS), el Servicio Forestal de Estados Unidos (*US Forest Service*, USFS) y el Comité Trinacional de la ICAAN. Entre estas especies figuran algunas propias de los pastizales, casi endémicas, cuyas áreas de reproducción e invernación se encuentran en su mayor parte, si no es que en su totalidad, en las Grandes Llanuras del oeste (por ejemplo, la aguililla real, el chorlo llanero [*Charadrius montanus*], el gallo de las praderas chico [*Tympanuchus pallidicinctus*], el zarapito pico largo [*Numenius americanus*], el tecolote llanero [*Athene cunicularia*], la bisbita llanera [*Anthus spragueii*], el gorrión de Baird [*Ammodramus bairdii*], el zacatonero de Cassin [*Aimophila cassinii*], el gorrión ala blanca [*Calamospiza melanocorys*], el escribano de McCown [*Calcarius mccownii*] y el escribano collar castaño [*Calcarius ornatus*]). Los ornitólogos y quienes se dedican a la conservación de las aves apenas empiezan a desentrañar los factores causantes del declive de estas poblaciones. Sin embargo, en su mayor parte, la investigación sobre la causalidad se lleva a cabo en zonas de reproducción y es relativamente poca la que se orienta a las zonas de invernación, ya no digamos los sitios de descanso en las rutas migratorias.

Se piensa que las Grandes Llanuras y los pastizales desérticos alguna vez ocuparon cuatro millones de kilómetros cuadrados en América del Norte, y que el perrito de las praderas, considerado por muchos una especie crucial, habitaba por lo menos en la mitad de esa área. Hay alrededor de 200 especies silvestres vinculadas con el perrito de las praderas y su hábitat de pastizal. Sin embargo, debido a numerosos efectos y amenazas —como las acciones de control, el hábitat perdido a causa de la conversión agrícola, la fragmentación del hábitat ocasionada por otras formas de desarrollo y las repercusiones de enfermedades—, la presencia del perrito de las praderas en el paisaje se ha reducido a sólo 3 ó 4 por ciento de los cálculos históricos. Además, también ha disminuido la población de muchas especies que dependen del perrito de las praderas y los pastizales abiertos, como el hurón de patas negras (*Mustela nigripes*), las zorras nortea y del desierto (*Vulpes velox* y *V. macrotis*), el gallo

de las praderas chico, el chorlo llanero, el tecolote llanero, la aguililla real, la aguililla de Swainson (*Buteo swainsoni*) y el alcaudón verdugo (*Lanius ludovicianus*). En las acciones identificadas en este proyecto se abordarán muchas de las estrategias de conservación para estas especies (censos y estudios sobre los hábitats encaminados a identificar áreas de servidumbre para conservación, reubicación y reintroducción, entre otras estrategias) o asuntos de reciente importancia (manejo de ecosistemas, cambio climático), con lo que se respaldará de manera más amplia la labor de conservación.

Algunos de los hábitats de pastizal desértico más extensos que aún existen se encuentran en el valle de Janos, Chihuahua, México (se han cartografiado casi 162,000 hectáreas contiguas). Este valle alberga el mayor complejo de colonias de perritos de la pradera de cola negra (*Cynomys ludovicianus*) en el mundo y se han registrado ahí más de 250 especies de aves. La economía de la región depende mucho de la ganadería y la agricultura de riego, en tierras tanto de propiedad privada como ejidales. En un área tan grande con una realidad social compleja, se requiere una serie de estrategias para una conservación eficaz.

A fin de fomentar la conservación en zonas como el valle de Janos y otros sitios de importancia crucial, la relación entre las organizaciones conservacionistas y las comunidades locales está siendo fortalecida mediante una campaña informativa de orientación comunitaria, con la que además se están formando promotores y defensores del medio ambiente. Como resultado de este trabajo, las comunidades del valle tienen ahora una nueva comprensión de la importancia de sus pastizales y están apoyando activamente el decreto para establecer una nueva reserva de la biosfera. La región es hogar de la mayor población del tecolote llanero, que sabemos que se reproduce en pastizales autóctonos, y de una población importante de chorlos llaneros. Otras especies de presencia común en el valle de Janos y cuya conservación es motivo de cierta preocupación incluyen al zarapito pico largo, la codorniz escamosa (*Callipepla squamata*), la aguililla real y el tecolote llanero (estas dos ya identificadas como especies amenazadas de preocupación común), la bisbita llanera, el zacatonero de Cassin, el gorrión de Baird, el escribano collar castaño, el escribano de McCown, el gorrión ala blanca y el halcón fajado (*Falco femoralis septentrionalis*).

El valle de Janos enfrenta varias amenazas serias vinculadas, como el efecto del pastoreo no sustentable a causa de más de 150 años de producción ganadera intensiva y más recientemente la conversión de tierras de pastoreo a la producción agrícola. Una tercera amenaza es el sobreexplotación del

acuífero para fines de irrigación. Los efectos se observan en los pozos para el ganado que ya se han secado, la escasez creciente de agua para uso de las comunidades locales y la disminución general de los niveles freáticos.

Otra área importante es la región de pastizales de Saltillo en los estados de Coahuila y Nuevo León, México, la cual encierra algunos de los hábitats más importantes de reproducción, migración e invernación que quedan para muchas especies de aves de pastizal en declive, entre otras el chorlo llanero, el zarapito pico largo y el tecolote llanero. Con base en los datos recabados en el sitio, hasta 25 por ciento de toda la población de chorlos llaneros y 25 por ciento de la población de zarapito pico largo, más amenazada, invernaban en estos pastizales, que también albergan una especie en peligro de extinción: el perrito de las praderas mexicano. De hecho, los pastizales de Saltillo son el último lugar del planeta donde habita este mamífero, pero el área está pasando por un rápido proceso de conversión a la agricultura de riego, sobre todo para el cultivo de papa destinada a abastecer el mercado nacional de papas fritas. La degradación del suelo ocasionada por esta industria es tan veloz y completa que son pocas las probabilidades de que los pastizales se recuperen al paso en que los agricultores abandonan los viejos campos para clarear otros. El ritmo de su destrucción, sumado a la importancia biológica de los pastizales de Saltillo, hacen de éstos uno de los paisajes de pastizal más importantes de América del Norte.

En el estado de Sonora, México, los pastizales del norte y el centro representan un hábitat de importancia crucial para las aves de pastizal de América del Norte. La región de las islas del cielo, ubicada en el noreste de Sonora y sureste de Arizona, estuvo ocupada alguna vez por poco más de 3.5 millones de hectáreas de hábitats de pastizal. Pese a las pérdidas ocasionadas por la conversión agrícola, el sobrepastoreo, la alteración de los regímenes de incendios naturales y una invasión de pastos no autóctonos, la región sigue contando con más de 800,000 hectáreas de hábitat de pastizal en buen estado y más de 1.5 millones de hectáreas de pastizales recuperables. Entre las especies que habitan estos pastizales incluidas en la *Watch List* (lista de alerta) de Compañeros en Vuelo figuran la codorniz escamosa, la aguililla de Swainson, el zarapito pico largo, el zacatonero ala rufa (*Aimophila carpalis*), la bisbita llanera, el gorrión de Baird y el escribano de McCown. Estos pastizales desérticos continuos se extienden a ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México, y forman un corredor norte-sur crucial para los movimientos migratorios de mamíferos grandes, incluido el jaguar.



En la región central de Sonora se encuentra una zona de aproximadamente 3.5 millones de hectáreas conocida como las llanuras de Sonora, en la que históricamente han predominado los pastizales de sabana, ahora afectados por las mismas actividades que amenazan a los pastizales de las islas del cielo. La amenaza más grave es la introducción y propagación del zacate buffel (*Pennisetum ciliare*), que no es autóctono, para mejorar la producción ganadera. Esta planta invasora es tolerante a las sequías, crece todo el año, supera a los pastos autóctonos y transforma el hábitat al modificar la frecuencia y la intensidad de los incendios. Estos pastizales de sabana constituyen un hábitat adecuado y sustentan a la última población silvestre de codorniz virginiana “mascarita” (*Colinus virginianus ridgwayi*), por lo que su protección y rehabilitación es de crucial importancia para la supervivencia de esta subespecie. En México, estas dos regiones de pastizal son sobre todo tierras de propiedad privada y no están sujetas a un manejo de protección. Una de las acciones prioritarias debe ser un programa que otorgue incentivos a los propietarios privados para que protejan, conserven y rehabiliten los pastizales.

Estos sitios están muy vinculados por medio de las especies de aves de pastizal con una extensa red de áreas de protección ya existentes y propuestas en las Grandes Llanuras, que incluyen a Canadá y Estados Unidos. En el informe sobre áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte se identificó un total de 55 áreas de este tipo en los tres países. La extensión de estas áreas iba de 83,365 a 1,477,102 hectáreas, con una extensión promedio de 485,622 ha. De lograrse conservarlas en su totalidad, estas áreas prioritarias protegerían más de diez por ciento de toda el área de las Grandes Llanuras de América del Norte. Se identificaron principalmente por su importancia para la conservación de aves de pastizal migratorias de alta prioridad, pero en el proceso de selección también se consideraron algunas especies residentes (por ejemplo, el gorrión de Worthen [*Spizella wortheni*]) y algunos mamíferos (por ejemplo, el berrendo [*Antilocapra americana*]). Aunque todavía no disponemos de un cálculo del costo total de proteger un hábitat de estas dimensiones en los tres países, The Nature Conservancy considera que se requerirían por lo menos 200 mmd para proteger adecuadamente alrededor de 1.5 millones de ha como subconjunto seleccionado de estos sitios mediante adquisición, servidumbres y manejo adecuado en tierras de propiedad tanto privada como pública.

Por otro lado, los pastizales de América del Norte se relacionan con los del hemisferio sur por compartir tipos de hábitat, especies de aves migratorias y

usos de suelo tanto actuales como tradicionales. Los pastizales del cono sur, conocidos como las pampas, abarcan un área de aproximadamente un millón de kilómetros cuadrados compartida por cuatro naciones: Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina. Los pastizales del cono sur sustentan a una población humana de 35 millones de habitantes. Las áreas más ricas y económicamente más activas se encuentran en el centro-sur de la región, donde los suelos se han adaptado sobre todo al desarrollo agrícola. Los suelos más pobres y marginales de las regiones norteañas se destinan casi de manera exclusiva a la ganadería extensiva. La conservación de las pampas corre por cuenta de propietarios privados: más de 98 por ciento de los pastizales son de propiedad privada. Las especies compartidas por los pastizales del cono sur y América del Norte incluyen el zarapito ganga (*Bartramia longicauda*), el playero pradero (*Tryngites subruficollis*) y el tordo arrocero (*Dolichonyx oryzivorus*).

#### **Principales interesados y áreas prioritarias**

La importancia de los pastizales de América del Norte ha sido reconocida desde hace largo tiempo por numerosas organizaciones y aliados conservacionistas, cuyas acciones se han centrado en identificar áreas de importancia crucial donde es necesario aplicar una amplia gama de mecanismos de conservación con el apoyo de organizaciones privadas y públicas. Parte de estas acciones incluyen el programa Áreas Importantes para la Conservación de Aves, instrumentado por diferentes aliados en Canadá, Estados Unidos y México, aplicando una metodología formulada por Birdlife International; el Programa de Planeación Ecorregional (*Ecoregional Planning Program*) de The Nature Conservancy, y una iniciativa de gran alcance encabezada por la CCA y TNC para identificar las áreas prioritarias de conservación para los pastizales (APCP) en América del Norte. Otros actores importantes incluyen el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), el Observatorio de Aves de las Montañas Rocallosas (*Rocky Mountain Bird Observatory*, RMBO) y Pronatura.

Esta última iniciativa es tal vez la más sintética a la fecha en el sentido de que reúne diversas prioridades en la conservación de los pastizales de América del Norte, en parte porque incorpora los resultados de muchas acciones previas de planeación e identificación de sitios, incluidas algunas de las antes mencionadas. En un taller organizado por la CCA y TNC en noviembre de 2004 se identificó una serie de áreas prioritarias de conservación para los pastizales que son de relevancia trinacional a causa

de su trascendencia ecológica y su carácter amenazado, y requieren una acción conjunta binacional y trinacional para el éxito de su conservación. Este trabajo de identificación de sitios, así como el reconocimiento de que las áreas de invernación de las aves de pastizal ameritan una atención fundamental para su conservación, indica que las acciones centradas en dos áreas de alta prioridad en los pastizales de la zona norte del desierto chihuahuense —el valle de Janos y los pastizales de Saltillo— traerán grandes beneficios relacionados con la conservación para la mayor parte de América del Norte.

### **Justificación**

El fundamento del trabajo delineado en esta propuesta es la *Declaración de intención para la conservación de las aves silvestres de América del Norte y su hábitat*, en la que los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México reconocen la importancia de los logros conjuntos en materia de conservación como los apoyados por la ICAAN. Este documento se origina en el deseo de conservar las aves en América del Norte, pero no debe olvidarse que es crucial contar con un hábitat de extensión suficiente y en buen estado para el éxito de esta labor y que, a su vez, un hábitat saludable sustentará todo el espectro de la biodiversidad. Se puede considerar que la conservación de las aves es un método que gira en torno de un indicador fundamental más fácil de medir a efecto de evaluar la eficacia de las acciones de conservación.

Dentro de la ICAAN se han emprendido varios proyectos para abordar las principales necesidades de conservación, entre otros, uno dedicado a los pastizales. El Proyecto de Pastizales de Importancia Subcontinental tiene la finalidad de conservar y rehabilitar los ecosistemas de pastizal en las regiones del valle de Janos y los pastizales de Saltillo, con objeto de garantizar la continuidad, la conectividad, la composición, la estructura y los procesos ecológicos (migratorios, hidráulicos y de regímenes de incendios naturales, entre otros) que aseguran su buen estado y viabilidad.

### **Principales necesidades de conservación en los pastizales**

*Necesidad de forjar y coordinar alianzas:* La propuesta guarda una relación directa con las actividades de alianzas trinacionales establecidas largo tiempo atrás y centradas en la capacitación, la asistencia técnica y el mejoramiento del hábitat de los pastizales a cargo de socios locales e internacionales. Los socios mexicanos que colaboran en el trabajo de conservación tanto en el valle de Janos como en los pastizales de Saltillo han sido participantes

integrales en estas alianzas trinacionales desde el inicio de los diversos proyectos. Sin embargo, a pesar de esta sólida base, es necesario establecer una alianza en México que agrupe a los sectores interesados para asegurar que las medidas adoptadas en la región estén orientadas a las prioridades y que la comunicación entre los socios asegure que no se emprendan acciones duplicadas ni contrapuestas. Se han empezado a conformar modelos para una colaboración de este tipo, o alianza regional, en otras regiones de México y se espera que dicha alianza regional se base en su experiencia.

Los socios de la alianza regional aprovecharán los proyectos en curso para que las actividades de conservación en México financiadas por medio de esta propuesta se consoliden en un proyecto plenamente trinacional en los próximos cinco años mediante la ampliación de las medidas para la conservación de los hábitats, la instrumentación de un proyecto de monitoreo integrado de aves de pastizal en los tres países y el lanzamiento de un proceso de divulgación y educación para destacar la importancia de este tipo de hábitat, en vías de desaparición. Las exitosas sociedades de coinversión del río Bravo y el desierto de Sonora, que también serán importantes aliados conforme avance este trabajo, servirán como modelo para el desarrollo de estos procesos de sectores interesados.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

*Necesidad de propiciar la participación de actores fundamentales en la conservación:* El proyecto propone reunir a actores fundamentales de la sociedad para fomentar actitudes más positivas frente a la conservación. Tal vez el actor más grande y, por tanto, más influyente sea la comunidad ganadera junto con los agricultores locales, cuyas decisiones cotidianas pueden afectar drásticamente la biodiversidad en las tierras que manejan. La información sobre el valor de la biodiversidad tanto intrínsecamente como en relación con la capacidad de criar ganado y producir cosechas será esencial para la conservación de los pastizales. No obstante, en la alianza regional participarán todos los actores relevantes, incluidas las autoridades locales y federales.

*Necesidad de planteamientos comunes para el monitoreo de aves:* En el invierno, los pastizales del desierto chihuahuense sustentan a prácticamente toda la población de muchas de las especies de aves de pastizal de América del Norte. Por consiguiente, esta región reviste una importancia general para

la conservación de la mayoría de las aves de pastizal del subcontinente. La distribución de las poblaciones de aves de pastizal en invernación puede cambiar año con año, probablemente en respuesta a la distinta producción de semillas de zacate o pasto, la cual depende de la cantidad y distribución de la precipitación pluvial en el verano precedente, lo que complica las acciones de conservación del hábitat de estas especies. Es necesario un programa regional de monitoreo de aves durante el invierno a fin de entender toda la gama de distribuciones de invernación para las especies de pastizal prioritarias; identificar regiones o epicentros de gran abundancia de estas especies; identificar áreas o regiones de gran importancia durante los años de sequía; identificar los corredores biológicos y las relaciones entre hábitats, y contribuir a determinar las tendencias poblacionales en varias escalas para orientar el manejo y al conservación en esta región.

Desde 2006, en cooperación con The Nature Conservancy, Pronatura y otras organizaciones, el RMBO encabeza una acción binacional para diseñar y realizar un censo de aves de pastizal en invernación y un programa de monitoreo en ocho ACP en la región del desierto chihuahuense en México y su extensión dentro de Estados Unidos.<sup>3</sup> Se espera que las actividades de monitoreo apoyadas por este proyecto se beneficien de los actuales trabajos para ampliar el censo de aves en etapa reproductiva en los estados de la frontera norte de México, coordinado por la Conabio y la ICAAN.

El monitoreo de especies durante la etapa de reproducción y migración ha propiciado una mayor comprensión sobre las relaciones entre abundancia, distribución y hábitat de las aves de pastizal en comparación con el invierno. Sin embargo, se requiere el análisis y la evaluación de los planteamientos actuales desde la perspectiva del paisaje a fin de asegurar que los datos recabados aporten información pertinente con el nivel adecuado de resolución para apoyar las actividades de conservación. Para lograr lo anterior, esta propuesta prevé reunir a quienes hoy participan en el monitoreo de aves en la región a fin de que analicen la capacidad actual y tracen una ruta de avance que permita asegurar que se cuente con medios en todo el bioma para obtener los datos necesarios, de modo que sea posible adoptar medidas de conservación informadas y evaluarlas.

*Necesidad de identificación de hábitats prioritarios:* Como ocurre con cualquier planteamiento ecorregional, el éxito de la conservación de la

biodiversidad de los pastizales requerirá la comprensión de cuáles son las áreas a las que es más importante orientar las acciones. La heterogeneidad del paisaje hace que ciertas áreas sean más importantes que otras dependiendo de la diversidad de las especies presentes, el nivel de protección, el nivel de desarrollo y las probabilidades de perturbaciones. Dada la limitada disponibilidad de recursos, resulta crucial entender dónde tendrán una mejor aplicación estos fondos dentro del paisaje. El objetivo de este apartado de la propuesta es partir de la información disponible para finalizar una lista de áreas de conservación prioritarias para los pastizales de América del Norte designadas con base en criterios interdisciplinarios adecuados.

### Actividades y productos

I. Elaborar un plan maestro de manejo y conservación de ecosistemas regionales compartidos.

El ejercicio de definición de alcance para elaborar el plan maestro de conservación y manejo incluye las siguientes líneas de acción:

1. Identificar el hábitat crítico para las aves y otras especies de pastizal.
2. Identificar y evaluar instrumentos para la conservación de ecosistemas, como las servidumbres ecológicas, los usufructos, las reservas ejidales, la adquisición de tierras y las concesiones de agua.
3. Establecer una alianza regional de organizaciones que trabajen de manera coordinada para establecer un plan maestro de conservación y manejo a largo plazo.

II. Trazar una estrategia para la producción ganadera sustentable.

1. Construir consensos con los ganaderos y otros propietarios privados de tierras respecto a la viabilidad de prácticas ganaderas que incorporen beneficios para la conservación de la biodiversidad.
2. Identificar posibles técnicas sustentables y viables para la cría de ganado a fin de rehabilitar los pastizales deteriorados, así como otras áreas de transferencia de tecnología e intercambio de información.

<sup>3</sup> Véase <[www.rmbo.org/v2/web/International/cdg.aspx](http://www.rmbo.org/v2/web/International/cdg.aspx)>.

III. Apoyar el monitoreo ampliado y mejorado de las aves de pastizal migratorias.

1. Coordinar, y normalizar, cuando sea necesario, los protocolos de monitoreo de aves migratorias para especies fundamentales en Canadá, Estados Unidos y México.
2. Fomentar las acciones de monitoreo continuo de aves.

IV. Establecer una lista de áreas prioritarias de conservación para los pastizales de América del Norte.

1. Revisar y finalizar, según se requiera, la lista de las principales áreas prioritarias de conservación, incluidos los metadatos pertinentes.
2. Publicar un mapa de áreas prioritarias de conservación, incluidas las descripciones y traducciones del mapa.

#### ***Destinatarios***

Los principales grupos destinatarios de este proyecto son los propietarios de tierras y los gestores de recursos en los estados del norte de México donde hay pastizales, incluidas las autoridades federales.

#### ***Socios e interesados directos***

Entre los principales socios que participarán en la ejecución de este proyecto se cuentan dependencias de gobierno de Estados Unidos y Canadá, tanto estatales o provinciales como federales, con responsabilidades en la conservación de los pastizales. Asimismo, en esta iniciativa se colaborará estrechamente con numerosas organizaciones no gubernamentales relacionadas con la conservación de pastizales en México, entre ellas, ONG nacionales e internacionales, e instituciones académicas con actividades en la investigación, el manejo y la conservación de pastizales.

#### ***Apalancamiento de recursos***

Dado que esta iniciativa tiene como propósito primordial contribuir a la coordinación de las acciones en curso destinadas a conservar los pastizales en las áreas en torno de las cuales gira el proyecto, existen numerosas oportunidades para apalancar los recursos con que cuenta la CCA. Se espera identificar estas oportunidades y llegar a concretarlas tras la conclusión del trabajo inicial de definición de alcance antes delineado.

#### ***Productos y calendarios asociados***

Véase el plan de instrumentación que aparece más adelante.

#### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

Los beneficios esperados abarcan más de 400,000 hectáreas, donde habitan más de 250 especies de aves de pastizal, incluidas casi todas las poblaciones que invernán en el desierto chihuahuense. También ofrece grandes beneficios para especies endémicas como el gorrión de Worthen (*Spizella wortheni*) y el perrito de la pradera de cola negra, junto con las acciones de recuperación del hurón de patas negras.

#### ***1. Planteamientos regionales para el manejo de ecosistemas compartidos y plan maestro para su conservación***

##### *Resultados directos esperados:*

- Una alianza regional formalmente establecida con un grupo directivo de representantes de todos los sectores interesados, instituciones y organizaciones pertinentes; un plan maestro consensuado sobre las prioridades de conservación comunes, las metas y las estrategias para alcanzarlas.

##### *Indicadores de desempeño:*

- Consenso entre los principales actores en el ámbito de la conservación sobre metas y estrategias en esta materia.
- Borrador de acuerdos formales que engloben estas metas.

##### *Indicadores de desempeño de mediano a largo plazo:*

- Metas y acciones prioritarias abordadas mediante la instrumentación del plan maestro de la alianza regional
- Fondos nacionales e internacionales disponibles para abordar las metas de conservación
- Coordinación, comunicación y eficiencia mejorados entre los sectores interesados
- Número de hectáreas bajo protección, manejo, mejoramiento o rehabilitación

## **2. Estrategia para una producción ganadera sustentable**

### *Resultado directo esperado:*

- Consenso logrado con los ganaderos y los propietarios de tierras locales sobre la visión y las metas del plan maestro de la alianza regional para la conservación y el manejo sustentable de tierras en las áreas objetivo.

### *Indicador de desempeño:*

- Visión acordada y establecimiento de metas

### *Indicadores de desempeño de mediano a largo plazo:*

- Niveles de producción ganadera y agrícola mantenidos mediante prácticas de manejo de tierras que apoyan la conservación de la biodiversidad
- Número de productores capacitados en la instrumentación de operaciones ganaderas sustentables
- Infraestructura y capacidades disponibles para operar un banco de semillas específicas para la rehabilitación de pastizales.

## **3. Monitoreo mejorado de las aves de pastizal migratorias**

### *Resultado directo esperado:*

- Coordinación y normalización de protocolos de monitoreo para aves migratorias.

### *Indicador de desempeño:*

- Protocolos de monitoreo acordados por las principales organizaciones gubernamentales, científicas y no gubernamentales relacionadas con el monitoreo de las poblaciones de aves de pastizal migratorias.

### *Indicadores de desempeño de mediano a largo plazo:*

Establecimiento de un monitoreo a largo plazo en el desierto chihuahuense y disponibilidad de información para apoyar la toma de decisiones sobre manejo, incluidas:

- Distribución anual y mapas de abundancia que representen la abundancia diferencial de diversas especies de pastizal en toda su

área de distribución actual no reproductiva en el desierto chihuahuense, que se extiende por siete estados.

- Identificación de “puntos críticos” confiables para las especies prioritarias de aves de pastizal, en condiciones tanto “normales” como de sequía, con la finalidad de orientar las acciones futuras en materia de conservación de hábitats.
- Cálculos de densidad por especie para varios niveles de interés (por ejemplo, estados, hábitats) a fin de contribuir al manejo de poblaciones de aves en diversas escalas.
- Análisis de las tendencias poblacionales locales y regionales de las aves de pastizal en invernación para orientar las acciones de manejo y conservación en varias escalas.
- Una mejor comprensión de los requisitos de hábitat de las especies de pastizal tanto local como regionalmente.
- Una red regional de colaboradores en los siete estados en los que se extiende el desierto chihuahuense, que también podría servir como una plataforma para otras acciones regionales relacionadas con la conservación de aves, como el monitoreo de la supervivencia en la invernación y de las especies en reproducción, así como el estudio de las aves en reproducción.

## **4. Áreas prioritarias de conservación para los pastizales de América del Norte**

### *Resultado directo esperado:*

- Publicación de un mapa, incluidas descripciones y metadatos, de las principales áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte.

### *Indicador de desempeño:*

- Publicación de un mapa e inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

En el cuadro siguiente se presenta un calendario para la conclusión de los productos y resultados concretos del proyecto.

***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El proyecto habrá contribuido a mejorar la comprensión dentro de América del Norte sobre la conservación del hábitat de los pastizales y sus especies asociadas, así como la capacidad para abordar este asunto.

***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La instrumentación del proyecto no está prevista más allá de diciembre de 2009. La elaboración y distribución de ciertos materiales relacionados con el proyecto podría ocurrir en las primeras semanas de 2010. Sin embargo, tal vez se proponga un futuro trabajo en esta área dentro del siguiente Plan Estratégico de la CCA (2010-2015), a discreción de las Partes.

***Sostenibilidad ulterior***

El apoyo para la formación de una alianza regional en el norte de México se ofrecerá de tal modo que se asegure que la continuación de la alianza no dependa de las contribuciones continuas de la Comisión. Numerosos actores gubernamentales y no gubernamentales dedicados a la conservación y provenientes de otros sectores participan actualmente en el trabajo de campo en esta área. Se espera que el inicio de la alianza regional agregue un valor importante a las acciones de conservación en curso en los pastizales del norte de México, además de que existe una variedad de posibles mecanismos que podrían apoyar el desarrollo continuo de esta alianza.

Por consiguiente, las actividades previstas están concebidas para garantizar que los resultados esperados no dependan de la instrumentación luego de finalizado 2009. La sostenibilidad de los resultados del proyecto a largo plazo, en particular respecto a las acciones de la alianza regional y la participación de los ganaderos locales en los esfuerzos de conservación, mejorará mediante las actividades de seguimiento a partir de 2010.

**Comunicación y difusión**

Se espera un producto de comunicación derivado de esta iniciativa dentro del año programático 2009, a saber, la publicación de un mapa de áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte. Este producto se sujetará a los procedimientos acostumbrados de evaluación de la calidad y revisión.

**Manejo de información**

El mapa de las áreas prioritarias de conservación estará disponible en formato impreso y electrónico. Una vez concluido el proceso de revisión de calidad, los archivos de datos espaciales (en formato shape) y los metadatos del mapa podrán descargarse por medio del Atlas Ambiental de América del Norte.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 17: Conservación de los pastizales en América del Norte</b>						
<b>Objetivos</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el establecimiento de una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México, a fin de propiciar la participación de todos los aliados en apoyo de acciones de conservación coordinadas.</li> <li>2. Apoyar la instrumentación de un programa integral de monitoreo e inventario de aves de pastizal en los pastizales de América del Norte.</li> <li>3. Contribuir a la protección a largo plazo de las principales extensiones de pastizales en América del Norte.</li> </ol>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Llevar a cabo un ejercicio de definición de alcance para trazar un plan maestro regional de conservación. Convocar a una reunión de sectores interesados; sentar las bases para establecer una alianza regional de organizaciones que colaboren para alcanzar metas comunes en materia de conservación.	Ejercicio de definición de alcance concluido y borrador de estrategia de conservación. Establecimiento de una alianza regional de los principales sectores interesados.	Julio-diciembre	Integración de los miembros de la alianza regional y acuerdo para trabajar en la formulación de planteamientos comunes que permitan alcanzar metas comunes en materia de conservación.	Gestores de tierras estatales y federales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, propietarios de tierras privados.	\$60,000	Se espera que las actividades sean continuas luego del establecimiento tanto de la alianza regional como de una estrategia y metas comunes.
2. Convocar a una reunión de propietarios de tierras; iniciar un trabajo de definición de alcance y trazar una estrategia para trabajar con los ganaderos y agricultores locales a fin de formular prácticas de uso del suelo que compartan e incorporen objetivos de conservación.	Consenso con los propietarios de tierras respecto a prácticas de ganadería que incorporen o compartan prácticas de conservación.	Septiembre-noviembre	Producción ganadera mantenida mediante prácticas de manejo de tierras que apoyan la conservación de la biodiversidad.	Gestores de tierras (ganaderos, agricultores).	\$30,000	Continuación de actividades para fomentar la participación de una mayor proporción de gestores de tierras.
3. Apoyar un monitoreo ampliado y mejorado de aves de pastizal migratorias.	Homologación de los protocolos de los programas vigentes de monitoreo de aves. Apoyo para las acciones de monitoreo continuas.	Agosto-diciembre	Plan para formular un planteamiento integral en relación con el monitoreo en curso de los pastizales subcontinentales, en parte mediante el apoyo de esta iniciativa.	Dependencias federales y subfederales responsables de la vida silvestre; instituciones académicas, ONG ambientalistas; unidades de manejo ambiental (UMA) y voluntarios.	\$40,000	Actividades continuas para finalizar la formulación e instrumentación de un planteamiento de monitoreo subcontinental.

<b>PROYECTO 17: Conservación de los pastizales en América del Norte</b>						
<p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el establecimiento de una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México, a fin de propiciar la participación de todos los aliados en apoyo de acciones de conservación coordinadas.</li> <li>2. Apoyar la instrumentación de un programa integral de monitoreo e inventario de aves de pastizal en los pastizales de América del Norte.</li> <li>3. Contribuir a la protección a largo plazo de las principales extensiones de pastizales en América del Norte.</li> </ol>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Finalizar la lista de áreas prioritarias de conservación para los pastizales de América del Norte.	Publicación y traducción del mapa y las descripciones de las principales áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte.	Julio-diciembre	Mejor comprensión de hábitats críticos para la conservación en la ecorregión de pastizales de América del Norte.	Sectores interesados en el proyecto; dependencias de gobierno pertinentes de los tres países en los ámbitos federal y subfederal, y público en general.	\$20,000	Esta actividad representa la conclusión del trabajo iniciado anteriormente; no hay actividades planeadas para el futuro.
	Resumen de aseguramiento de la calidad <i>Publicación del mapa</i>	Revisión del Secretariado: septiembre de 2009 Revisión de pares: octubre de 2009 Revisión de las Partes: noviembre de 2009 Publicación: enero de 2010				
<b>Costo total: \$C150,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consenso entre los principales actores en el ámbito de la conservación sobre metas y estrategias en esta materia.</li> <li>• Borrador de acuerdos formales que engloben las metas anteriores.</li> <li>• Visión acordada y establecimiento de metas para la conservación y la gestión sustentable de tierras en las áreas objetivo, en colaboración con los ganaderos y propietarios de tierras locales.</li> <li>• Coordinación y normalización de protocolos de monitoreo para aves migratorias.</li> <li>• Publicación de un mapa de las áreas prioritarias de conservación e inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte.</li> </ul>				<p><b>Socios principales:</b> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp); Servicio Canadiense de Vida Silvestre (<i>Canadian Wildlife Service, CWS</i>); Asociación de Dependencias de Pesca y Vida Silvestre (<i>Association of Fish and Wildlife Agencies</i>), sociedad de coinversión de Sonora, sociedad de coinversión del río Bravo, Departamento de Caza y Pesca de Arizona (<i>Arizona Game and Fish Department</i>), Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), Pronatura, Observatorio de Aves de las Montañas Rocallosas (<i>Rocky Mountain Bird Observatory, RMBO</i>)</p>		



<b>Proyecto 18 Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b> Marco Heredia
<b>Asignación prevista</b> \$C75,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b> Grupo de Trabajo para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG).

## Objetivos

Tres son los objetivos de este proyecto:

- Prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres y mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que envían o tratan de consignar tales materiales sean debidamente sancionadas.
- Preparar materiales de capacitación e intercambiar programas sobre temas como la inspección y las técnicas de investigación e identificación relativas a la vida silvestre.
- Concluir el apoyo que la CCA presta a México en sus empeños por institucionalizar un programa nacional de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre, así como evaluar las actividades de capacitación en curso.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

El Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés) se creó en 1994, cuando representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de México, del Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWF) y del Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*Fish and Wildlife Service*, FWS) de Estados Unidos convinieron en formalizar el intercambio de información y capacitación en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre.

El artículo 1 del ACAAN alienta a las Partes a que apoyen las metas y objetivos establecidos en el TLCAN, entre los cuales cuentan la creación y expansión de un mercado para el intercambio de bienes y servicios seguro y congruente con la protección y conservación ambientales, el fomento del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos en materia de medio ambiente. En la misma tónica, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (o Grupo de Trabajo para la Aplicación, GTA), establecido por la Resolución de Consejo 96-6,<sup>1</sup> reconoció al NAWEG como grupo experto cuya intervención es necesaria para:

- ayudar en la instrumentación de las porciones del programa de la CCA relacionadas con la aplicación de la legislación sobre vida silvestre;
- fungir como contacto con el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (Comité Trilateral para la Vida Silvestre);
- actuar como representante de América del Norte en este ámbito ante la Interpol.

<sup>1</sup> Véase <[http://www.cec.org/pubs\\_docs/documents/index.cfm?ID=168&varlan=espanol](http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?ID=168&varlan=espanol)>.

### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

La labor de la CCA en este campo ha dado lugar a emprender actividades con funcionarios del ámbito de la aplicación la legislación sobre vida silvestre de cada uno de los países, los cuales hasta la fecha han unido sus esfuerzos para establecer medidas de acción coordinada necesarias para combatir el comercio ilegal de recursos de flora y fauna silvestres en América del Norte.<sup>2</sup> Esta labor ha conducido a solicitar la participación de la Policía Federal y la Procuraduría General de México, así como del ministerio de Justicia (DOJ) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) de Estados Unidos.

### **Justificación**

El comercio internacional de vida silvestre representa un negocio de miles de millones de dólares en dos categorías de mercancías: especies vivas y productos derivados de éstas. América del Norte tiene una participación clave en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestres, tanto a título de consumidor como de proveedor de productos.

Canadá, Estados Unidos y México no sólo se dedican al comercio directo de diversas variedades de especies endémicas a través de sus fronteras, sino que también sirven como canal de comunicación para el paso de productos de vida silvestre procedentes de otras regiones y continentes. En virtud de la ampliación del comercio entre los tres países de América del Norte, es necesario trabajar en colaboración estrecha a fin de dirigir el comercio legal asociado a la vida silvestre, incluidos los productos y subproductos, así como para dominar el combate del comercio ilegal de vida silvestre, con el propósito de lograr el manejo sustentable y conservación de los recursos de vida silvestre de la región.

Durante el período que se extiende de 1992 a 2002, las listas de especies de vida silvestre, determinadas en virtud de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) han aumentado de 723 entradas a 1,264 —un 75 por ciento— y el número de estados miembro de la CITES pasó de 115 a más de 160.<sup>3</sup> En tal contexto, América del Norte debe fomentar la aplicación de la

<sup>2</sup> Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>> (disponible sólo en inglés).

<sup>3</sup> Véase <<http://www.fws.gov/le/AboutLE/OLEStrategicPlanDec2005.pdf>> (disponible sólo en inglés).

reglamentación en materia de vida silvestre —incluida la CITES—, al tiempo que intercambiar conocimientos especializados y prácticas idóneas en favor de la utilización de recursos de acopio de información forense, de investigación y de inteligencia para detectar, dislocar e impedir el contrabando de especies de vida silvestre.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

#### *Desarrollo de capacidades*

Este proyecto apoya directamente la prioridad *desarrollo de capacidades* establecida en el Plan Estratégico 2005-2010, en particular por lo que respecta a la realización de una de tres iniciativas multianuales en México: “capacitación para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre y otros interesados, según convenga”. La capacitación a funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre se está llevando a cabo con el apoyo y asesoramiento de las dependencias responsables en Canadá y Estados Unidos: la División de Vida Silvestre del ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), respectivamente. De conformidad con el Plan Operativo de 2007, la CCA realizó una evaluación de necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para aplicar la legislación mexicana sobre vida silvestre. En relación con tal evaluación, a principios de 2008 Canadá y Estados Unidos prestaron su apoyo a México para definir los objetivos del plan de estudios, enfoque y elementos del curso. El Secretariado de la CCA apoyó el alcance y enfoque de la iniciativa de capacitación, en tanto que la Profepa eligió al Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) como ente competente para certificar oficialmente el curso y a la Secretaría de la Función Pública para que incluyera tal curso en el plan de estudios para inspectores de vida silvestre de México.

#### *Comercio y medio ambiente*

Este proyecto también apoya la prioridad de comercio y medio ambiente inscrita en el Plan Estratégico de la CCA. América del Norte tiene una participación clave en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestres, tanto a título de consumidor como de proveedor de productos, por lo que constituye destinatario natural para ejemplares provenientes sobre todo de Asia y América del Sur, así como sus productos relacionados y derivados.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

La cooperación entre las autoridades de Canadá, Estados Unidos y México en el ámbito operativo ha demostrado ser indispensable en lo que concierne al comercio legal e ilegal de recursos genéticos y de flora y fauna silvestres. A Estados Unidos se le ha reconocido como uno de los centros más importantes de contrabando de especies de vida silvestre, en tanto que Canadá y México suelen participar en la exportación y reexportación de recursos de flora y fauna silvestres destinados a ese mercado. No obstante, ambos son países exportadores con alto potencial en la exportación legal de recursos genéticos y de flora y fauna silvestres. En los tres casos, el comercio de especies de vida silvestre está reglamentado por las leyes internas de cada país y por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres (CITES), tratado del que las tres Partes son signatarias. De ahí que los países de América del Norte constituyen un destino potencial para embarques ilegales de especies silvestres y sus productos.

En el ámbito operativo se han registrado grandes éxitos en relación con la lucha contra el contrabando de especies protegidas. El NAWEG ha coordinado operaciones que han llevado a prisión a traficantes y logrado una mayor protección en las zonas fronterizas, mediante la lucha contra redes y organizaciones criminales que exportan recursos de vida silvestre no sólo a través de América del Norte sino también hacia mercados asiáticos y europeos.<sup>4</sup>

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Con el apoyo del Secretariado de la CCA, el NAWEG ha servido de conducto para transferir recursos en favor de la aplicación eficaz de la legislación sobre vida silvestre en toda la región.

Como resultado de este enfoque y de la continua participación de los altos funcionarios responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre de cada uno de los países, por medio del NAWEG y del GTA la CCA está en posibilidad de actuar en pos del cumplimiento del objetivo 1(g) del ACAAN: “mejorar la observancia y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales”. Por otra parte, este proyecto representa el cumplimiento específico del apartado 5.2 del Plan Estratégico de la CCA 2005-2010:

<sup>4</sup> Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>> (disponible sólo en inglés).

“[I]a meta de la CCA, en particular, es fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de la problemática ambiental de preocupación mutua. Sus objetivos en los próximos cinco años, con atención prioritaria en México, son cooperar para: [f]ortalecer las capacidades, donde proceda, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre[...].” Así, gracias a este proyecto, “los beneficios abarcarán a los tres países: una aplicación más efectiva de la legislación mexicana sobre vida silvestre, por ejemplo, ayudará a proteger las especies migratorias que los tres países comparten[...].”<sup>5</sup>

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Cabe la posibilidad de efectuar referencias cruzadas de información y establecer vínculos con la iniciativa Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental no sólo porque en Canadá y en México dos organizaciones clave están implicadas en ambas iniciativas, sino también porque la labor dirigida por los servicios de inteligencia de un proyecto puede beneficiar al otro, y viceversa.

### ***Actividades y productos***

#### ***Principales actividades***

Las actividades que entraña el presente proyecto tienen por objeto facilitar el intercambio de información, asesoría y mejores prácticas en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre, así como el desarrollo de la capacidad, en particular para apoyar a México en sus empeños por institucionalizar un programa de capacitación para inspectores y funcionarios del medio. Esta tarea facilita, asimismo, el intercambio de información para fomentar de manera eficiente y coordinada la aplicación de la legislación sobre vida silvestre en toda América del Norte.

En el marco de la **tarea 1**, el Secretariado de la CCA dará seguimiento a la preparación de las etapas de los cursos de capacitación por módulos múltiples con miras a concluir la iniciativa trienal de capacitación.

Funcionarios de Canadá y de Estados Unidos proporcionarán comentarios y sugerencias a sus homólogos mexicanos para que desde el inicio ajusten los temas específicos y materiales de las sesiones de capacitación modular, según convenga.

<sup>5</sup> Véase el Plan Estratégico de la CCA 2005-2010, en <[www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ABOUTUS/2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>.

Por su cuenta, el Secretariado apoyará a las Partes en la evaluación de las actividades de capacitación durante el primer año de formación efectiva y ajustará el contenido del curso según convenga y dictaminen las Partes. El Secretariado también diseminará el modelo de enseñanza y los conocimientos extraídos de esta experiencia, a fin de reproducir el modelo de capacitación según proceda.

En el marco de la **tarea 2**, la CCA prevé apoyar un grupo coordinador que promueva un mejor conocimiento sobre las actividades ilegales en este ámbito, a efecto de combatir y evitar el contrabando de recursos de flora y fauna silvestres en América del Norte. Este grupo reunirá a autoridades administrativas del ámbito medioambiental y funcionarios de las dependencias federales responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países, a fin de intercambiar información sobre especies, patrones, tendencias, modos de operación y rutas con que el contrabando de especies silvestres suele realizarse en toda América del Norte.

En el marco de la **tarea 3**, la CCA informará al público de América del Norte sobre las actividades y logros del NAWEG; asimismo, a efecto de intercambiar conocimientos especializados, experiencias y resultados de las iniciativas y éxitos de las Partes en la aplicación eficaz la reglamentación sobre vida silvestre en América del Norte a través del NAWEG, la Comisión facilitará la difusión de información a otros organismos internacionales, dependencias no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, laboratorios forenses y otras dependencias locales de tal aplicación. El material colocado en el sitio web de la CCA estará a disposición de los funcionarios de los tres países para que éstos lo utilicen según lo requieran, bien para futuros cursos de capacitación o a título de referencia.

**Socios e interesados directos**

- Funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Dependencias federales responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Instituto Nacional de Ciencias Penales de México
- Fiscales o agentes del ministerio público
- Dependencias aduaneras

- Laboratorios forenses
- Universidades e instituciones de investigación
- Organizaciones no gubernamentales

**Apalancamiento de recursos**

Cada institución pública apalancará recursos para complementar el programa de capacitación. Ocurrirán otros apalancamientos cuando se conformen grupos especiales con el propósito de atender asuntos relacionados con el contrabando de especies silvestres en la región.

**Productos y calendarios asociados**

<b>Tarea</b>	<b>Producto</b>	<b>Calendario</b>
<b>1</b>	Conclusión de la iniciativa trienal de capacitación a funcionarios responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre.	Inicio: enero de 2009
	Informe sobre investigación en materia de capacitación, conocimientos extraídos de las experiencias, oportunidades y retos.	Otoño de 2009
<b>2</b>	Celebración de una reunión para determinar el alcance de un grupo especial creado con el propósito de fomentar una mejor comprensión de las actividades ilegales con el propósito de combatir e impedir el contrabando de especies de vida silvestre en los tres países de América del Norte.	Primavera de 2009
<b>3</b>	Actualización del sito web de la CCA.	En desarrollo permanente a partir de 2009

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos

- Aumento en el nivel de conciencia y los conocimientos sobre la reglamentación en materia de vida silvestre, asesoría y mejores prácticas para el control del contrabando de especies silvestres, incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Mayor capacidad de los gobiernos para prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres, incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Una iniciativa de América del Norte para contener las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre derivadas de la importación y exportación de embarques ilegales de especies silvestres incluidos sus productos derivados y productos relacionados.
- Mejor preparación de las autoridades y funcionarios, y mayor coordinación a escala regional para contener las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre, incluidos sus productos derivados y productos relacionados, mismas que podrían comprometer a especies endémicas, protegidas y en peligro de extinción de América del Norte.

### Resultados intermedios

- Las Partes estarán mejor preparadas para combatir las actividades asociadas al comercio ilegal de especies silvestres fuera de sus fronteras, y contarán con mayores recursos informativos sobre los patrones, tendencias y modos de operación de los grupos y organizaciones criminales que amenazan la viabilidad de especies endémicas, protegidas y en peligro en toda América del Norte.
- Utilización más eficiente y coordinada de los recursos para la aplicación de la reglamentación sobre vida silvestre en toda la región.
- Información complementaria destinada a los responsables de la toma de decisiones y el público en torno a los logros del personal encargado de la aplicación, y una estrategia más integrada en toda América del Norte respecto de la reglamentación sobre vida silvestre.

### Resultados finales

- Menor número de embarques ilegales de especies silvestres en todas las fronteras de América del Norte.
- Mayor comprensión sobre las tendencias, áreas y patrones de actividad ilegal por infracción a las normas adoptadas en virtud del CITES.
- Reducción en la tasa de actividades ilegales y delitos en América del Norte.
- Acción coordinada en toda América del Norte para asegurar una adecuada gestión del medio ambiente y la aplicación eficaz de la reglamentación sobre vida silvestre.

### Indicadores de desempeño

- Número de funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre capacitados en México.
- Número de instituciones participantes en actividades de capacitación.
- Número de instituciones participantes en actividades de intercambio de información entre dependencias.
- Número de posibles áreas y especies silvestres identificadas en el marco de una iniciativa conjunta de América del Norte para llevar a cabo actividades en relación con la vida silvestre.
- Número de resultados de búsquedas y consultas realizadas en el sitio web CCA-NAWEG.
- Número de embarques ilegales detenidos.
- Número de delitos sancionados gracias a una labor de cooperación.

### Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior

En virtud del presente proyecto, la participación de la CCA en la instrumentación de la iniciativa de capacitación para México concluirá con la transferencia a las autoridades mexicanas de la responsabilidad de continuar la iniciativa según lo juzguen conveniente. Una vez entregado a México el trabajo conjunto efectuado bajo los auspicios de la CCA, la Profepa se hará cargo de realizar las actividades de capacitación a través de su sitio web.

**Tarea 1.** Esta tarea tiene por objeto la preparación, en el transcurso del año, de las sesiones de capacitación en tres etapas de módulos múltiples. La primera etapa se emprenderá a fines del invierno de 2008 y principios de la primavera de 2009; la segunda deberá concluir a finales del verano y la tercera, durante el otoño del mismo año. El Secretariado de la CCA elaborará un informe al respecto, el cual presentará a las Partes a fines de 2009.

***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Esta actividad concluye en 2009.

***Sostenibilidad ulterior***

En México la Profepa se hará cargo de la actualización y uso del material del curso conforme a sus necesidades.

**Tarea 2.** Esta tarea se ha previsto para la primavera de 2009. La CCA reunirá a los principales sectores interesados en la iniciativa a fin de identificar asuntos de preocupación a escala regional y de atenderlos. Se establecerá un plan de acción para ocuparse de tales preocupaciones durante el año, así como las medidas para realizar una estrategia de América del Norte más coordinada y mejor integrada para la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. La continuidad de la tarea será determinada por las Partes, en función de los resultados y conclusiones a los que llegue el grupo especial.

**Tarea 3.** Esta tarea se ampliará a lo largo del año. A inicios de 2009 se prevé la reestructuración del sitio web CCA-NAWEG; el Secretariado de la CCA lo actualizará según convenga. Queda previsto que esta actividad proseguirá más allá de 2009.

**Comunicación y difusión**

Las dependencias participantes se encargarán de formular los informes sobre la evolución y resultados del curso. La CCA, por su parte, difundirá la información destinada al público, al sector privado y a las instituciones académicas y de investigación de América del Norte a través de su sitio web.

El Secretariado proporcionará información sobre la conclusión de las actividades y los acuerdos celebrados por las Partes, así como sobre los resultados de sus actividades en su sitio web.

**Manejo de información**

Se modificará la parte del sitio web de la CCA dedicada a la aplicación de la legislación sobre vida silvestre a efecto de actualizar la información presentada en sus páginas. Tal actualización continuará durante el año, según convenga.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 18: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>1. Concluir la iniciativa trienal de capacitación a funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre y elaborar un informe sobre investigación en materia de capacitación, conocimientos extraídos de las experiencias, oportunidades y retos.</p>	<p>Al final de la sesión de capacitación de módulos múltiples, a mediados de febrero de 2009, habrá 50 funcionarios capacitados por la Profepa y el Inacipe.</p> <p>Material y actividades actualizados de las sesiones de capacitación de módulos múltiples e información sobre la ejecución de esta iniciativa.</p> <p>Se preparará un informe para documentar las actividades y las enseñanzas obtenidas de la capacitación.</p>	<p>Enero a otoño de 2009</p>	<p>Este proyecto contribuirá a la consecución de la prioridad programática <i>desarrollo de capacidades</i> del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. A mediados de febrero de 2009 se habrá capacitado a 50 funcionarios. Se capacitará a un número similar de funcionarios en otras sesiones de capacitación de módulos múltiples que se lleven a cabo entre febrero y septiembre de 2009. Las Partes podrán presentar estas actividades de capacitación como modelo de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades, así como documentar y divulgar las enseñanzas obtenidas por medio de su realización.</p> <p>México usará este informe para continuar y completar la institucionalización de la capacitación en materia de vida silvestre.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre en los tres países.</p> <p>Dependencias locales a cargo de la aplicación de la legislación ambiental.</p> <p>Fiscales o agentes del ministerio público y otros funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental que participan en esta labor.</p>	<p>\$30,000</p>	<p>Presentación de la ejecución completa de la iniciativa de capacitación ante las autoridades mexicanas en otoño de 2009 para que éstas la continúen.</p>
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p>	<p>Revisión de sectores interesados y expertos: julio de 2009.</p> <p>Revisión de las Partes: agosto de 2009.</p>				

<b>PROYECTO 18: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<i>Informe:</i> Informe sobre investigación en materia de capacitación, conocimientos extraídos de las experiencias, oportunidades y retos.		Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: octubre de 2009. Publicación: noviembre de 2009.			
2. Integrar un grupo coordinador que promueva un mejor conocimiento de las actividades ilegales, a efecto de combatir y evitar el contrabando de recursos de flora y fauna silvestres en América del Norte.	Celebración de una reunión para determinar el alcance de un grupo especial creado con el propósito de fomentar una mejor comprensión de las actividades ilegales a efecto de combatir e impedir el contrabando de especies de vida silvestre en los tres países de América del Norte, así como actividades continuas para tal efecto.	Primavera de 2009	Este proyecto permitirá tener mayores conocimientos sobre los embarques ilegales de especies de vida silvestre en América del Norte y asegurará la identificación de los principales sectores interesados a escala regional, a fin de intercambiar información sobre tendencias, rutas, especies y datos pertinentes acerca del contrabando de especies silvestres. En este sentido, el proyecto ayudará a las Partes a abordar preocupaciones regionales sobre el tráfico ilegal de estas especies en América del Norte.	Dependencias responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. Fiscales en materia de vida silvestre y dependencias a cargo de la aplicación de la legislación. Corporaciones policíacas federales. Procuradurías generales de justicia. Dependencias locales en materia ambiental y de aplicación de la legislación.	\$25,000	Las actividades a futuro de la CCA se basarán en el trabajo inicial de determinación de alcance realizada en 2009.
3. Facilitar el intercambio de información y la cooperación entre dependencias de América del Norte	Actualización de materiales para el sitio web de la CCA, apoyo para la divulgación y el establecimiento de redes con el comité trilateral	Principios de 2009	Este proyecto contribuirá a desarrollar la capacidad respecto al conocimiento y la aplicación de la legislación y reglamentación mexicanas, como se indica en el Plan Estratégico 2005-2010.	Funcionarios responsables de la aplicación de la legislación de los tres países. Dependencias de los tres	\$20,000	El sitio web de la CCA se actualizará en 2009.



<b>PROYECTO 18: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
dedicadas a la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre.	para la conservación y el manejo de la vida silvestre.		Esto también ayudará a los individuos y organizaciones interesados a conocer el trabajo de la CCA, el GTA y el NAWEG y a beneficiarse del mismo. Se promoverá la cooperación intergubernamental y también se apoyará una mayor coherencia de políticas y un uso más eficiente de los recursos públicos.	países a cargo de la aplicación de la legislación. Fiscales y agentes del ministerio público. Dependencias aduaneras. Laboratorios forenses. Universidades e instituciones de investigación. Organizaciones no gubernamentales.		
<b>Costo total: \$C75,000</b>						

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de funcionarios del ámbito de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre capacitados México.</li> <li>Número de instituciones participantes en actividades de capacitación.</li> <li>Número de instituciones participantes en actividades de intercambio de información entre dependencias.</li> <li>Número de posibles áreas y especies silvestres identificadas en el marco de una iniciativa conjunta de América del Norte para llevar a cabo actividades en relación con la vida silvestre.</li> <li>Número de resultados de búsquedas y consultas realizadas en el sitio web CCA-NAWEG.</li> <li>Número de embarques ilegales detenidos.</li> <li>Número de delitos sancionados gracias a una labor de cooperación.</li> </ul>	<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Dependencias a cargo de la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre de los tres países, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de Aduanas, el Secretariado de la CITES, fiscales y agentes del ministerio público, dependencias aduaneras y dependencias locales responsables de la aplicación de la legislación.</p>
---	---